ЛЧЦ 629

DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL

ENSAYO BIOGRAFICO

POR

ANTONIO GARCIA BOIZA

SALAMANCA
IMPRENTA DE CALATRAVA
á cargo de Manuel P. Criado

—

1911



BG/141.627

A mi distinguido y apreciado amigo el Rector del Colegio de San Ambrosio Dn José Manuel Bartolomé

El Autor

16-XI-917

DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL

141.627

DON DIEGO DE TORRES VILLARROEL

ENSAYO BIOGRAFICO

POR

ANTONIO GARCIA BOIZA

141627

SALAMANCA
IMPRENTA DE CALATRAVA
á cargo de Manuel P. Criado

—

1911

«Soy todo junto un hombrón alto, picante en seco, blanco, rubio, con más catadura de aleman que de castellano, ó extremeño».

TORRES: Trozo tercero de ja *Vida*, pág. 52.

Queda hecho el depósito que marca la Ley.—Es propiedad del autor, quien se reserva sus derechos.



El Dr. D. Diego de Torres Villarroel



Mi Vida, ni en su vida, ni en su muerte merece más honras, ni más epitafios, que el olvido y el silencio. A mí sólo me toca morirme á oscuras, ser un difunto escondido, y un muerto de montón acinado entre los demás, que se desvanecen en los podrideros.

(TORRES: primeras líneas de su autobiografía).

He aquí el último pronóstico y no el menos cierto del gran Piscator salmantino. Desde hace algunos años sigo con interés á esta simpática figura. Decidió mi predilección el abandono y olvido de Salamanca hacia el ilustre catedrático de Matemáticas; y sobre todo el considerar que sus restos yacían en lugar indigno, sin tener nada que indicase su sepultura y sobre cuyos despojos hay inmundos estercole-

---

NOTA. Juzgaron esta Memoria los Excmos. Sres. D. Mario Daza y Campos, Presidente del Tribunal; D. Ramón Menéndez Pidal, D. Elías Tormo y Monzó, D. Eloy Bullón Fernández, Vocales, y D. Juan Hurtado, Vocal Secretario. Se verificó el Grado el día 13 de Octubre del año 1910 y fué calificada esta tesis doctoral con la nota de *Sobresaliente*.

ros en las afueras de la Puerta de Zamora. Desde entonces me consideré como discípulo póstumo del insigne Torres y formé el propósito firme de contribuir, en cuanto pudiera, á la justa rehabilitación de sus méritos.

Hombre nacido para saber y criticarlo todo, de alma inquieta y temperamento estrafalario, fué D. Diego de Torres la piedra de escándalo de su tiempo, odiado de unos, admirado como sér sobrenatural y divino por otros, pero por todos conocido. Su popularidad era inmensa: las gentes salían á su encuentro, preguntándole las solteras por sus novios, las mujeres infecundas por su sucesión y los maridos por la fidelidad de sus esposas. Los duques y grandes señores se disputaban su amistad, sentándose con frecuencia el popular astrólogo á la mesa de los próceres de su siglo.

Con Feijóo, Martínez, Salafranca y el P. Isla forma la falange de atrevidos reformadores, tan necesarios en el abatido siglo XVIII, y siendo de todos el más popular D. Diego Torres. Es el regenerador de los estudios matemáticos y científicos en la Universidad de Salamanca, propagándolos con sus explicaciones en la cátedra; con la fundación de academias de verdadera extensión universitaria y la traducción de obras científicas. El impulsa la poesía por cauces amplios y naturales, preparando el advenimiento de la gloriosa escuela salmantina, capitaneada por el gran Quintana. Buen historiador, á él debemos curiosas noticias de personas y sucesos de su tiempo, así como la publicación de obras notables, cuyos autores hubieran quedado desconocidos sin la diligencia de nuestro biografiado. Y heredero legítimo del látigo de risas del Juvenal español, fustiga con chispeante prosa los vicios de su época, dándonos á conocer con vivas pinceladas el estado social de su siglo.

No vamos á hacer una apología; queremos hacer crítica con documentos á la vista, y si del examen de éstos resultasen cargos contra nuestro autor, los expondremos sinceramente. Mucho nos encanta nuestro ilustre paisano por su donaire, gracia y bondad de alma, pero reconocemos también

que es un desequilibrado y estrafalario temperamento. Lo repetimos; no nos coartará el pensamiento de lo que pueda resultar de los documentos hasta hoy inéditos; la verdad será nuestra norma, y si algo bueno hubiera en este trabajo, sería la honradez de nuestros juicios.

CAPÍTULO PRIMERO

PREÁMBULO GENEALÓGICO

Los rigores de la pobreza ó los arranques de la edad arrojaron de Soria, hace más de tres siglos, á dos jóvenes hermanos Francisco y Roque de Torres. Este último paró en Almeida de Sayago, donde se dedicó á la agricultura, hasta que, cansado y habiendo hecho algunos ahorros, se hizo recovero, llevando huevos y pollos al Corrillo de Salamanca y á la Plaza de Zamora.

De afable trato, de carácter jovial, de corazón sencillo, llegó el sayagués á los noventa y dos años, prolongándose más allá de su vida la memoria de sus chistes en los mercados de Salamanca y Zamora. Esta alegría sana y humorística se transmite á sus descendientes hasta llegar al regocijado D. Diego, pudiéndose decir de él que de raza le viene al galgo ser rabilargo y el que á los suyos parece honra merece.

Francisco de Torres dejó más largo rastro de su existencia. Después de rodar por las porterías de muchos conventos de Salamanca, asentó en casa de un boticario. Entretenía sus ocios con los Cánones del Messué, y salió tan discreto gramático y excelente farmacéutico, que conquistó la Cédula de aprobación del Tribunal de la Medicina «para que sin incurrir en pena alguna, hiciese y despachase los ungüentos, los cerotes, los julepes y las demás porquerías que encierran estos oficiales en sus cajas, botes y redomas». Muerto el boticario pocos meses después de este examen, y antes de cumplirse el año, casó Francisco «como era regular» con la viuda

y tuvieron entre otros hijos á Jacinto de Torres, abuelo de D. Diego.

Crióse Jacinto de Torres, según nos dice su nieto Villarroel, como hijo de viuda, libre, regalado, impertinente y vicioso. La libertad de la crianza y la violencia de su genio lo echaron de su casa y después de muchas correrías paró en Flandes. Poco sirvió al Rey, pues á los dos años de sentar plaza una enfermedad lo dejó inválido y cojo, y la necesidad le obligó á aprender un oficio, siendo tan buen tapicero que en Salamanca se guardaban con gran aprecio sus manufacturas y aquí pudo escribir en la puerta de su taller este rótulo con las armas reales: DEL REY NUESTRO SEÑOR TAPICERO. Casado con María de Vargas, vivió largos años «con envidiable serenidad y moderada conveniencia».

De este matrimonio salieron Pedro de Torres, «mi buen padre», dice D. Diego, María de Torres y José de Torres. Este murió en Indias en un convento de Carmelitas Descalzos. Pedro de Torres quedó en Salamanca estudiando Gramática latina, cuando murieron sus padres. Dueño absoluto de sí mismo, abandonó á Antonio de Nebrija y su ciudad, marchándose á Extremadura. Sirvió en Alcántara á D. Sancho de Arias y Paredes, estando tres años en su casa, sin otro cuidado que acompañar á la escuela á dos hijos de este caballero.

Alternando con sus amos se instruyó en los sistemas filosóficos de Aristóteles. De aquí salió para Madrid, no sabemos si voluntario ó despedido, pues nada nos dice su hijo. En la Corte entró al servicio de un librero, y cuando se creyó suficientemente enterado en este oficio, volvió á Salamanca, asentando su tienda, famosa entre las bien surtidas de aquella época, en la calle de Libreros de esta ciudad. Casó con Manuela de Villarroel, hija de Francisco Villarroel, tendero en la plaza de Salamanca y dueño de una casa bodega en el inmediato pueblo de Villamayor y de unas viñas que son las únicas raíces que conoció el buen D. Diego, en toda su generación.

Pedro de Torres y Manuela Villarroel tuvieron dieciocho

hijos, de los cuales sólo vivían tres, Manuela, Josefa y Diego allá por los años de 1743 en que escribía su autobiografía el Dr. Torres. Todo era tranquilidad y grato pasar en la crecida familia de Pedro el librero, hasta que por los años de 1703 se empezó á desmoronar la tienda con las frecuentes ausencias que aquél hacía de sus andenes y mostrador. Pero no se crea que era ansia de holgar lo que motivaba este abandono, sino una causa tan alta y reveladora de tan pura conciencia cívica, como rarísima en aquellos tiempos... y en éstos. Pues nombrado Procurador del Común, puso todo su cuidado y desvelo al servicio de la ciudad de Salamanca, tan necesitada entonces por los azares de la guerra de Portugal. Pedro Torres inspeccionaba los almacenes de pólvora, armas y otros pertrechos bélicos, encargándose también de los alojamientos de la tropa que pasaba hacia el vecino Reino, hoy República de Portugal. Acabóse de arruinar la librería con la duración de los nuevos encargos á que acudía el lealísimo y honrado librero; hasta que informado el Real Consejo de Castilla de tan loable proceder, mandó dar á D. Pedro cuatrocientos ducados anuales y trescientos doblones, unos doce reales diarios, que disfrutó hasta el año de 1720.

Diego Torres era entonces, según sus frases, un mozote de diez y ocho años que sólo servía de estorbo, de escándalo y de añadidura á la pobreza. Viendo que la extrema necesidad estaba ya en los umbrales de su casa, deja Salamanca y marcha á Madrid con la noble intención de encontrar algún alivio para sus viejos padres.

En la Corte logró amistad con D. Jacobo de Flón y Zurbarán, gentil hombre de S. M. y Superintendente de la Renta del Tabaco de la Corona, y de la piedad de este caballero alcanzó cuatrocientos ducados y un título postizo (son palabras de D. Diego) de Visitador de los Estancos de Salamanca.

A esto no tardó agregar la administración de los Estados de Acevedo del Conde de Miranda, siendo entonces más feliz y descansada la vejez del honrado librero.

Notable es el retrato que hace D. Diego de su padre; dice

así: «Fué mi padre hombre muy gracioso, de agradable trato, y de conversación entretenida y variamente docta. No salía de su tienda comprado ó vendido libro antiguo ó moderno que no lo leyese antes con cuidado é inteligencia (¡también ahora!) En la Historia fué famoso y puntualísimo; y en las facultades escolásticas entendía más que lo que regularmente se presume de un lego con atención á otros cuidados. Gozó de unos humores apacibles, un ánimo suave, sosegado y continuamente festivo. Fué verdadero en sus tratos, humilde en sus obras y palabras, pacífico y conforme en todas las adversidades. Murió de sesenta y ocho años con ayuda de los médicos, de una calentura ustiva que declinó en unas parótidas, que ellos llaman syntomáticas: y en todo el tiempo de su enfermedad mantuvo la alegría y la gracia del genio; pues hasta la última hora no dejó las preciosas agudezas de su buen humor».

Su madre tenía setenta y cuatro años cuando D. Diego escribía estas palabras; y sobrellevaba las pesadumbres de su edad de una manera plácida, siendo la constante preocupación de su buen hijo esta simpática y robusta salmantina.

Y ya nos descubrió D. Diego de dónde viene y quiénes fueron los que trasplantaron la casta de Soria á Salamanca. Es, pues, nuestro biografiado castellano por todos los cuatro costados y de los viejos y netamente castellanos. Así, con modestia encantadora, nos enseña los entresijos de su ascendencia: quizás rebuscando los rincones, dice Torres, se encuentre más basura ó más limpieza, pero ni lo uno le serviría de afrenta, ni los sellados pergaminos que guardaba su padre en argentinas navetas le envanecen. Sabe muy bien D. Diego, pues es dicho de su gran maestro el profundo Quevedo, que cada uno es hijo de sus obras más que de sus padres, y que la afrenta ó el honor están pendientes de nuestras acciones y palabras. «El paño que me cubre, dice D. Diego, es un poco más gordo de hiladura que el que engalana al Príncipe; pero ni á El le desfigura de hombre lo delgado ni lo libra de achaques lo pulido; ni á mí me descarta del gremio de la raciona-

lidad lo burdo del estambre». Y más adelante añade: «Un cristiano viejo, sano, robusto, lego y de buen humor es el que debe de desear para abuelo el hombre desengañado de estas fantasmas de la soberbia: que sea Procurador, Abujetero ó Boticario, todo es droga».

Entremos de lleno en la vida de D. Diego de Torres.

CAPÍTULO II

NACIMIENTO Y CRIANZA DE DON DIEGO.—FECHA EXACTA DE SU NACIMIENTO

Nació Torres «entre las recortaduras del papel y los rollos del pergamino en una casa breve (sic) del barrio de los Libreros de la ciudad de Salamanca» (1).

Renació por la misericordia de Dios en el Sagrado Bautismo, en la parroquia de San Isidoro y San Pelayo, de la dicha ciudad, «en donde consta este carácter, que es toda mi vanidad, mi consuelo y mi esperanza» (2).

---

(1) Hoy esta calle se intitula del Conde de Romanones. Según nuestras averiguaciones, la casa estaba muy cerca de la Universidad; se demolió la antigua, y hoy existe una herrería en la planta baja.

(2) No podemos presentar la fe de Bautismo, á pesar de las investigaciones hechas. El libro de Bautizados más antiguo que se conserva de la extinguida parroquia de San Isidoro y San Pelayo, comienza en el año 1706. Así que ideamos otros medios; era el más seguro buscar en el Archivo de la diócesis los expedientes de Ordenes. Los hemos encontrado todos, pero en ninguno estaba la fe ansiada. Hemos, sí, podido deducir cuándo nació, pues en la instancia que ponía el interesado solicitando Ordenes, se añadía una nota por los señores de la Curia con estas palabras: «Vista la instancia que presenta (aquí el nombre del interesado) por la fe de Bautismo consta tener (aquí la edad). Pues bien, al recibir la Prima Tonsura D. Diego, se dice al pie de la letra: «Visto esta información para ordenarse de Prima Tonsura Diego de Torres, vecino y natural de esta Ciudad; prueba lo necesario de genere moribus et vita; por la fé de Bautismo consta tener treze años cumplidos; el pretendiente y sus Padres dicen no estar ziertos de si está confirmado: V. S. I. á quien se remite determinará lo que fuese servido. Salamanca

«Crieme como todos los niños, dice D. Diego, con teta y moco, lágrimas y caca, besos y papilla. No tuvo mi madre en mi preñado, ni en mi nacimiento antojos, revelaciones, sueños, ni señales de que yo había de ser astrólogo ó sastre, santo ó diablo. Pasó sus meses sin los asombros ó las patarata que nos cuentan de otros nacidos; y yo salí del mismo modo, naturalmente, sin más testimonios, más pronósticos, ni más señales y significaciones que las comunes porquerías en que todos nacemos arrebujados y sumidos. Ensuciando pañales, faldas y talegos, llorando á chorro, gimiendo á pausas, hecho el hazme reir de las viejas de la vecindad, y el embelesamiento de mis padres, fuí pasando hasta que llegó el tiempo de la Escuela y los sabañones».

«Mi madre, añade, cuenta todavía algunas niñadas de aquel tiempo; si dixe este despropósito ó la otra gracia, si tiré piedras, si embadurné el baquero, el papa, caca y las demás sencilleces que refieren todas las madres de sus hijos; pero siendo en ellas amor disculpable, prueba de memoria y vejez referirlas, en mí será necedad y molestia declararlas».

Es fuerte cosa, siempre que de Biografías ó Autobiografías se trata, pasar con discreción por este período sin caer en vanas puerilidades, creyéndolas gracias que únicamente pueden interesar el piadoso corazón de las madres.

Conocemos arranques geniales que tuvieron en su niñez los que más tarde llegaron á los más altos destinos en la sociedad en que vivieron. Pero se ha exagerado esto mucho por los biógrafos, interesados en agrandar los actos de sus héroes desde la infancia.

Creamos, pues, llanamente, que de niños todos... son niños y pasemos adelante con nuestro joven.

---

y Septiembre 11 de 1706.» Nació, pues, en el año de 1693. Con esto fijamos la fecha cierta y queda subsanado el error de cuantos hasta el presente señalaron el año del nacimiento en 1696, como el Marqués de Valmar, Villar y Macías, José María Cuadrado, Navarro Ledesma, don Miguel Gutiérrez y otros que con más cautela dijeron que había nacido á fines del siglo XVII.

A los cinco años le llevaron á la escuela y con la cartilla, dice, que le clavaron en el corazón el miedo al maestro, el horror á la escuela, el susto continuado á los azotes y las demás angustias que la buena crianza tiene establecidas contra los inocentes muchachos. Hasta los diez años estuvo en el que él titula su Argel bajo el cautiverio de Pedro Rico, que así se llamaba el Cómitre que le retuvo en su galera.

¿Qué aprendió Torres en la escuela? Muy poco. Un oficial de tejedor, vecino de nuestro mozo, influyó mucho en la desaplicación y travieso carácter que le distinguieron en los últimos años de su vida escolar. Pues «este bruto (era Gallego)», dice Torres, le alababa diciéndole que era el más guapo y el más valiente de los muchachos del barrio, y le metió en tales empresas y aventuras, que mereció el epíteto de *piel del diablo* (1) con que le nombraban y conocían todos los parroquianos y vecinos. Esta amistad con el gallego tejedor le valió no pocos chichones en las pedreas que él solo sostenía con los chicos de otras parroquias. Y por cierto que el espíritu del pequeño Diego parece perpetuarse en sus iguales de ahora, pues tradicional es en Salamanca (y yo puedo certificar de ello) el miedo que de pequeños todos teníamos á los muchachos de la parroquia de la Catedral y San Millán, por su arrojo y destreza en manejar los rollos de los Caídos.

Salió por esto D. Diego de la enseñanza primaria leyendo malamente, escribiendo caracteres «claros y gordos; instruído en las cinco reglillas de sumar, restar, multiplicar, partir y medio partir», y regularmente aleccionado en la doctrina cristiana. Cumple diez años y el primer trozo de su vida que divide en décadas, saliendo de las viruelas, el sarampión, las postillas y otras plagas de la edad sin lesión reprensible en sus miembros.

---

(1) No *piel de caballo* como dice D. Miguel Gutiérrez.

CAPÍTULO III

DON JUAN GONZÁLEZ DE DIOS.—INGRESO DE DON DIEGO EN EL COLEGIO DE TRILINGÜE.—EMPIEZAN SUS TRAVESURAS ESCOLARES.

No sé por qué caprichos del destino se encuentran en la vida, asociados y en perfecto maridaje los caracteres más opuestos, los más distantes. Pocos Doctores ha habido en la Universidad de Salamanca tan pacíficos y mesurados como el catedrático de Humanidades, D. Juan González de Dios, «hombre primoroso y delicadamente sabio en la Gramática Latina, Griega y Castellana», al decir de Torres. Y no se ha criado en Salamanca escolar más turbulento, osado y estrafalario como el joven Villarroel. Pues bien: grandísimo era el cariño que tenía D. Diego al que fué su primer maestro en el arte de Nebrija; y gran consideración y afecto mostraba el venerable profesor al travieso discípulo. D. Juan González de Dios y D. Diego de Torres nos parecen algo como un símbolo, como la representación de dos edades, dos tendencias, los dos polos del alma escolar. La severidad y circunspección del maestro con su ciencia clásica encierra gérmenes de estatismo, los cánones clásicos atan su alma y de él no será el porvenir, porque su saber es limitado como el lago; el joven Torres «estudiantón botarga» trae auras de frescura que orean los tétricos Generales abrumados por discusiones teológicas y metafísicas; como á Prometeo desgarrarán sus entrañas la envidia y la ignorancia, pero él las ofrece generoso para mostrar los escondrijos de su alma y de

él será el porvenir porque su ciencia, poca ó mucha, es viva, no es laguna, es corriente...

Acaso alguien nos diga que concedemos demasiada importancia á un bronco y travieso filósofo. Y es que los que tal dicen no saben de Torres más que lo que éste cuenta de sí mismo en la autobiografía, y no ven que la vida escrita por Torres es verdadera sí, pero con verdad caricaturizada, que está escrita en guasa y en un tono general de zumba, quedándose la generalidad de las gentes con el mamarracho de la caricatura y es todo lo que saben y piensan del Doctor Torres. Yo veo, no sé si ilusoriamente, otro D. Diego debajo del que él mismo nos muestra; serio, gravemente serio, humilde, pues aunque no escatima los epítetos á sus adversarios, «filósofos pajizos», los describe en montón guardando prudente reserva; conocedor como nadie de su tiempo y de sí mismo y de una lucidez crítica, inusitada en su siglo, incluso para despreciar sus propias obras.

Perdónesenos esta digresión que nos sugirió el nombre venerando del anciano maestro.

Tres años estuvo en el hospedaje del Dr. D. Juan González de Dios, del que salió, á pesar de sus inclinaciones, bueno de costumbres y medianamente robusto en el conocimiento de la Gramática latina.

La influencia del buen maestro es decisiva siempre, pero sobre todo en la primera edad. «Una de las más felices diligencias de la buena crianza, dice Torres, es coger á los muchachos un maestro grave, devoto y discreto á quien teman é imiten». Y añade: «Muchos mozos hay malos porque no tienen á quien temer, y muchos viejos delincuentes porque están fuera de la jurisdicción de los azotes». Era, pues, para D. Diego uno de los medios más educadores el látigo y las disciplinas.

No era otro el sistema que se seguía en el colegio de Trilingüe al entrar en él D. Diego. Cuatrocientos escolares contaba entonces este colegio, al que pasó Torres desde el pupi-

laje del Dr. González de Dios. Comienzan ahora los que él llama estudios mayores sin serlo propiamente (1).

Muy poco aprovechó nuestro joven en el colegio de Trilingüe. Era á la sazón Rector del colegio un clérigo virtuosísimo pero anciano y enfermo, el R. P. Portocarrero, S. J., de modo que se pasaba en cama muchas horas del día y la mayor parte de los meses del año. Con esta seguridad y el ejemplo de otros colegiales amigos del ocio, la pereza y las diversiones inútiles iba, dice D. Diego, «perdiendo la inocencia y amontonando una población de vicios». Si á esto se añade que le tocó de profesor de Retórica, que era la advocación de su beca, un pobre señor de cuyo nombre no quiero acordarme, se comprenderá lo que aprovecharía el discípulo. Figúrese el lector que al venir un día á dar su cátedra á la Universidad dicho Catedrático, se le perdió el libro por el que les leía á los dos ó tres condiscípulos de Torres; ofreció dinero al que se lo encontrara y por no hallarlo no pudo dar más explicaciones y llenaba la hora de cátedra con chanzas y conversaciones inútiles. ¡Y este catedrático llegó á ser Maestrescuela de la Catedral de Salamanca y Cancelario de la más gloriosa Escuela! Creemos á D. Diego todo lo que nos dice de él y si alguien le tachase de exagerado, en los libros de Claustro constan los desplantes y tonterías que hizo ejerciendo el cargo de Cancelario el... *ilustre preceptista*.

En vez de la Lógica, la Retórica y la Filosofía, se enfras-

---

(1) En el libro de Claustro de 1708 y en el de Diputados de 10 de Diciembre de dicho año se da cuenta de haberse provisto mediante oposición seis becas vacantes en el colegio de Trilingüe. Cuatro eran de Retórica, una de Hebreo y otra de Griego. La adjudicada á D. Diego, sin faltarle voto, era de Retórica. Se dice en la instancia que tiene 15 años de edad, nuevo aserto de la fecha de nacimiento que dejamos consignada. D. Diego dice que tenía 13 años cuando vistió la beca, resultando de los libros de Claustro que tenía 15 y que estudiaba á la sazón primer año de Artes.

caba en la lectura de las novelas, las comedias y los «autores romancistas», dejándole en la memoria tal cual estilo y expresión castellana. Ha crecido nuestro biografiado en años, en fuerza y en atrevimiento para todo linaje de enredos, diversiones y disparates. «Aprendí á baylar, dice, á jugar la espada y la pelota, á torear y hacer versos; abría puertas, falseaba llaves, hendía candados y no se escapaba de mis manos pared, puerta, ni ventana, en donde no pusiese las disposiciones de falsearla, romperla ó escalarla. Mi quarto más parecía garito de ladrón que aposento de estudiante, porque en él no había más que envoltorios de sogas, espadas de esgrima, martillos, barrenos y estacones». Hay que rebajar algo de lo que dice Torres y advertimos de paso que no nos indignan estas travesuras tanto como á otros que han ejercido de Catones. Y es porque los enredos de nuestro joven están aderezados de gracia é ingenio, que si no disculpan, atenúan la gravedad de estas fechorías. Pues como él mismo dice, todo arrancaba de la inmensa gana que tenía de reir y burlar; y al declararnos que hurtaba los chorizos y otras golosinas de los cuartos de sus camaradas, advierte: «gracias á Dios que me contuve en ser ratero de estas golosinas, que fué providencia del Cielo no acabase en vicio execrable lo que empezó por huelga tolerada».

Con otros dos amigos, tan locos como él, profesó de jácaro y amadrigado con unos pobres toreros fueron los indefectibles alegradores en las novilladas y torerías tan frecuentes en el campo de Salamanca. De tal manera se hizo Diego al traje, al idioma y á la usanza picaresca, que más parecía hijo de Pedro Arnedo que de Pedro Torres. En las posadas embobaba al auditorio con su bolsa de titiritero y jugaba con prontitud y disimulo las pelotillas, los cubiletes y los demás trastos de distraer los concursos.

Acompañaba con la guitarra un gran caudal de tonadillas graciosas, danzaba con ligereza y con aire toda la escuela española, ya con la castañuela, ya con la espada y el broquel. Representaba versos que él mismo componía y se disfrazaba

treinta veces en una noche, ya de vieja, de borracho, de amolador francés, de sastre, sacristán y de sopón, remedando con propiedad extraordinaria los modos y movimientos de estos risibles tipos.

En suma: en los cinco años que estuvo en el colegio de Trilingüe olvidó lo que había aprendido en casa del maestro González de Dios, saliendo en cambio gran danzante, buen torero, mediano músico y refinado y atrevido truhán.

CAPÍTULO IV

PRIMERA ESCAPATORIA DE DON DIEGO.—VIAJE Á PORTUGAL.—SU ODISEA POR ESTE REINO

Era á la sazón nuestro biografiado un mozo de veinte años, que sólo servía de estorbo y añadidura á la pobreza de sus padres. Un mes escaso llevaba en la tienda del librero, después de la salida del colegio, viviendo más retirado y contenido. Entonces fué cuando empezó á leer los primeros libros de Matemáticas, produciéndole deleite y embeleso inefable un tratado de la Esfera del P. Clavio, cuya lectura alternaba con algunas salidas que á hurtadillas de la vigilancia de sus padres hacía, encaminadas á correr las cazuelas y cubiletes de las pastelerías, á hurtar las copiosas cenas de la capilla de Santa Bárbara (1), á introducirse con sus amigotes en las casas de cualquiera de los barrios extraviados donde sonaba el panderillo ó la guitarra y á hacer burla, embelecos y bufonadas con todo género de personas. Se debieron repetir los viajes á la histórica capilla, calificada de *tremenda* por el eminente canonista González Téllez, y tan poco temida por el joven Torres, pues por acuerdo de los señores Graduados y ministros de la Universidad, se repartían las cenas á las tres de la tarde, quedándose sólo con los huevos, el jigote y la ensalada para cumplir con las ceremonias y el hambre de la noche.

(1) Se encuentra en la Catedral Vieja de Salamanca. En esta famosísima capilla se verificaban los exámenes y ceremonias de los Grados universitarios.

Era ya estrecho campo Salamanca para sus aventuras. Y una tarde que salieron sus padres y sus hermanas quedando él solo en casa, tomó una camisa, el pan que pudo caber debajo del brazo izquierdo y doce reales en calderilla y sin pensar en paradero, vereda ni destino, salió de Salamanca caballero andante, con la mente cargada de ilusiones cual otro Quijote pero sin escudero, ni más caballo que el asendereado y económico de San Francisco.

Llega á Calzada de Don Diego, pueblo de la provincia de Salamanca y distante de ella unas cinco leguas en el camino de Ciudad-Rodrigo. Tomó posada en las eras y tumbado en las gavillas, empezó á sacar pellizcos de la provisión que llevaba en la maleta de sus sobacos y con el pan en la boca le agarró un sueño apacible y dilatado. Le despertó el sol y tuvo intenciones de volver á Salamanca, pero su pasión por lo nuevo le arrastraron á caminar con dirección á Portugal entrando por Almeida. Pasada la Ponte de Coba se encontró con un ermitaño (1) que le invitó á hacer comunidad con él; sus ponderaciones y sobre todo unos trozos de perníl que se asomaban por las roturas de una alforja que llevaba su borrico, le arrastraron á probar la vida de santero. Pero es el caso que acertó á llegar á la tranquila casa del anacoreta, en ocasión en que éste estaba ausente, una familia portuguesa, entre la que venía una guapa moza que despertó los mal dormidos ímpetus de nuestro joven; y temeroso éste de que el amo descubriese

---

(1) Se llamaba D. Juan Valle, y había sido en Barcelona Guarda mayor y Administrador de Rentas Reales, y en todo tiempo fué respetado y querido por «su valor, su cortesía y su buen modo». Las «tiranías de una ingratitud» dice Torres que lo retiraron del mundo á las cuestas de Portugal, donde tenía su pobrísima ermita. Debemos advertir, para honra de Torres, que cuando éste gozó de tranquilidad y desahogada posición en Salamanca, se acordó de su primer amo y ofreció un rincón en su casa al buen ermitaño, que hubiera aceptado á no haber entrado de religioso á servir la portería del convento de San Cayetano, de nuestra ciudad.

su incontinencia y antes que el viejo solitario volviese á la ermita, sacó su ropa del arcón y huyó camino de Coimbra, en donde le prometían sus ignorancias y antojos alegre paradero. Llega D. Diego á la histórica y universitaria ciudad. Y á falta de presentaciones ajenas, se anuncia á sí mismo como «Chímico portentoso y excelente danzador», logrando con sus bien urdidas mentiras tanto como si hubiera dispuesto de los bombos de la prensa.

El ansia de ver al hombre nuevo se propagó por toda la ciudad y á millares acudían los discípulos y los enfermos. Alternaba las lecciones de danza en su reciente academia de baile «sembrando unturas, plantando xarabes é ingeriendo cerotes» á los crédulos portugueses.

El negocio llevaba trazas de hacerse lucrativo... pero la ridícula historia de los indiscretos celos de un destemplado portugués, cuya infame sospecha, dice D. Diego, es digna de que se quede enterrada en el silencio y el olvido, le obligó á dejar á Coimbra.

Busca seguridad y reposo en Oporto, donde gastó y se regaló con lo que había ganado en ocho meses haciendo cabriolas con los pies... y con las manos. Pronto se acabó el dinero y era preciso vivir; después de echar sus cuentas determinó sentar plaza de soldado en el Regimiento de Ultramarinos en la compañía de D. Félix de Souza con el nombre de Gabriel Gilberto. Solos trece meses se mantuvo en este estado, no habiendo desertado antes por temor á los rigores milicianos, hasta que persuadido por unos toreros, hijos de Salamanca, que pasaron á Lisboa á torear en unas fiestas reales, determinó volverse á su patria. Y disfrazado con la «xaquetilla y el sombrero á la chamberga», sobras de un torero llamado Manuel Felipe, toman el camino de Castilla deteniéndose en Ciudad-Rodrigo. Aquí volvió Diego á la ropa de estudiante y habiéndose cruzado ruegos y súplicas y con el propósito de la enmienda, fué recibido por sus padres con gran contento y satisfacción, repitiéndose la común escena bíblica del hijo pródigo.

CAPÍTULO V

EMPIEZAN LOS VERDADEROS ESTUDIOS DE DON DIEGO.—SE ORDENA DE SUBDIÁCONO Y HACE OPOSICIONES Á BENEFICIOS CURADOS DEL OBISPADO DE SALAMANCA.

El turbulento joven, por lo mismo que había tenido una vida tan agitada y libre en Portugal, gustaba ahora de la tranquilidad y el retiro de la tienda de su padre. Entonces fué cuando dió en el extraño delirio de leer en las facultades más desconocidas y olvidadas y arrastrado de esta vocación, original como su temperamento, buscaba en las librerías más viejas de las Comunidades «á los Autores rancios de la Filosofía natural, la Crisopeya, la Mágica, la Transmutatoria, la Separatoria y finalmente, dice Torres, paré en la Matemática». Con esto, unos tratados de Astrología, impresos por David Origano y las conferencias y conversaciones que tuvo con un docto clérigo de San Cayetano, salió D. Diego á los seis meses de estudio haciendo Almanakes y Pronósticos.

Gran novedad causaron en España los primeros que publicó Torres, pues estaban desde antes de nacer D. Diego gobernándose por las mentiras que tejía en Milán el Piscator Gran Sarrabal y probablemente á imitación de éste salió don Diego con los suyos, apellidándose el Gran Piscator Salmantino y aspirando á ser el *verdadero Zaragozano* (1).

(1) Tenemos noticia de otros libros proféticos con el título de Piscator: en Córdoba escribió D. Gonzalo Antonio Serrano el Piscator Andaluz; en Madrid se publicaba el Piscator de Sarrabal. Y más adelante se publicaron, el Jardín de los Planetas, Piscator Histórico Político, el Pis-

Estaban, veinticuatro años ha, dice Torres, persuadidos los españoles de que el hacer pronósticos, fabricar mapas, erigir figuras y plantar épocas eran dificultades invencibles. Pues, según él, «una figura geométrica se miraba en este tiempo como las brujerías y las tentaciones de San Antón y en cada círculo se les antojaba una caldera donde hervían á borbollones los pactos y los comercios con el demonio». En estas palabras hay evidente exageración poco explicable en él, que conocía los méritos de los insignes Jorge Juan y Antonio de Ulloa y á otros buenos matemáticos levantinos dedicados á la marinería. Pero por lo que respecta á Salamanca y á otras Universidades del centro, ya opinamos otra cosa. Pues ahí están los libros de Claustro llamando *cátedras raras* á las de Matemáticas, y los Estatutos permitían oponerse á ellas con sólo el grado de Bachiller en Artes para facilitar su provisión. En la Universidad de Salamanca se carecía del Almagesto de Ptolomeo, donde se daba el pique para las oposiciones, teniendo que prestarlo D. Diego á la Universidad cuando él hizo las suyas. Y esto en Salamanca, donde llegó á haber dieciocho cátedras de Matemáticas y Astronomía, en la Escuela donde explicaron los sabios que redactaron las tablas alfonsinas, de donde salió Pedro Ciruelo á explicar Matemáticas en París, y en la que mandaban los Estatutos (véase título 18): «El segundo cuadrienio léase á Nicolás Copérnico y las tablas plutérnicas» que se seguían explicando sin interrupción, al mismo tiempo que se perseguía á Galileo por defensor del movimiento de la tierra.

En este tiempo fué cuando para sosegar las voces que corrían contra su ciencia y aplicación, pidió Torres la sustitución de la cátedra de Matemáticas, que estuvo sin maestro más de veinte años. Y al cabo de dos cursos presidió un acto de conclusiones geométricas, astronómicas y astrológicas, y

---

cator de las Damas, el Piscator de los Pajes, el Piscator Cómico, el Piscator Inmortal y en Salamanca se publicó por Iglesias de la Casa el Piscator Historial.

fué una función y un ejercicio tan raro é inusitado en aquellos Generales, que se llenaron de curiosos para aplaudir al joven catedrático. De esta manera, fabricando globos de barro y esferas de palitroques, iba D. Diego preparando una generación de matemáticos y naturalistas apreciable, que se gloriaban de haber sido discípulos de Torres.

Distraía sus ocios con el culto á las Musas, y aun le quedaba tiempo para la lección de Teología Moral, la que estudiaba más por precepto que por inclinación (son sus palabras) en los PP. Salmanticenses y en el Compendio del Padre Larraga, que hasta hace pocos años aún se veía en los exhaustos anaqueles de los curas de misa y olla.

Iba á cumplir á esta sazón veintidos años de edad nuestro biografiado y estaba por lo tanto en aptitud de ascender á las Ordenes Mayores. Su padre, especial interesado en que Diego fuese Clérigo, le alcanzó varias Capellanías y Fundaciones, para que sobre esta cóngrua recibiese el Sacro Orden del Subdiaconado (1). Se ordenó en las Témporas de San Mateo del año de 1715, y en este estado se mantuvo hasta los cincuenta y dos años de edad. Pues fuera por falta de vocación ó por un pleito que le puso un «codicioso» sobre la naturaleza y legitimidad de la cóngrua, quedó nuestro joven «entretallado entre la Epístola y el Evangelio» con el voto de castidad y el Breviario, sin percibir un bodigo del altar. Nada hemos podido averiguar de este pleito; pues en las informaciones testificales todos defienden bajo juramento la legalidad de dicha

---

(1) En el expediente de Ordenes se especifica la cóngrua y consta que presentó títulos y posesiones de las dos Capellanías Colativas sita la una en San Martín (sus rentas consistían en los alquileres de una casa situada en la Rúa Mayor y arrendada en 500 reales vellón) y la otra en San Isidoro (consistente en un juro de gran consideración que «al presente están corrientes 170 reales por año». Poseía además dos Patronatos Reales de misas, el uno sito en la Parroquia de S. Isidoro (su renta 10 fanegas de trigo anuales) y el otro en la de Sancti-Spíritus de la misma Ciudad, valiendo sus posesiones y censos 400 reales anuales. D. Diego cita solamente en su vida la Capellanía de S. Martín, que valía unos 600 reales.

cóngrua, pero también es verdad que los mismos testigos, informando de la vida y costumbres de Torres, dicen «que es quieto, humilde, pacífico, de buena vida, fama y costumbres, honesto, virtuoso, no acostumbrado á delinquir ni á blasfemar, ni á jugar naipes ni otros juegos prohibidos, apartado de todo género de vicios y tratos ilícitos y usurarios; que hasta ahora se ha ejercitado en las virtudes, trayendo desde las primeras Ordenes hábitos clericales y corona abierta»...

Creamos á Torres, que con gran humildad dice que no se hallaba con fuerzas para ascender al altísimo ministerio, «pues no he sentido en mi alma aquella mansedumbre, devoción, arrebatamiento y candidez que yo imagino que es indispensable en un buen sacerdote».

Antes de cumplir la edad prescripta por el Concilio de Trento y para acallar las voces de sus émulos que decían que Torres no conocía más facultad que la de hacer malas coplas y peores calendarios, y sobre todo por obedecer á sus padres que ya lo creían beneficiado de las mejores aldeas de Salamanca, hizo D. Diego dos oposiciones á Beneficios Curados del Obispado de Salamanca. Ambas veces fué honrado con la primera letra ó censura máxima y por mucho tiempo se recordaron las agudas respuestas y «precipitaciones ingeniosas» que dió al Ilmo. Obispo y jueces que después del examen serio quisieron probar la agudeza y humorismo del opositor.

CAPITULO VI

ALTERNATIVA DE CÁTEDRAS.—PRISIÓN DE DON DIEGO Y SU ELECCIÓN DE VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD.—LA ACADEMIA DEL CUERNO.—SU IDA Á MADRID.—FANTÁSTICO EPISODIO DE LOS DUENDES DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

En este tiempo apareció en Salamanca la ruidosa pretensión de la alternativa de cátedras, dice D. Diego.

¿Á qué se refería esta alternativa, y quiénes la pretendían? Según nuestras indagaciones en los libros de Claustro, sabemos lo siguiente. En el Claustro pleno del 18 de Julio de 1717, se da cuenta de una carta del Real Consejo de Castilla pidiendo informe á la Universidad sobre este pleito. Eran litigantes, de una parte, los jesuítas, acérrimos defensores de la dicha alternativa, y de otra parte los dominicos, que sostenían su inutilidad.

Se refería la alternativa á las cátedras de Filosofía y se disputaba si se había de seguir en su estudio á la escuela tomista ó á la de los jesuítas, ó alternativamente.

En los Estatutos de la Universidad, se mandaba que en el primer año de Artes se leyesen las Súmulas del maestro Báñez; en segundo y tercer año, que se estudiaban Lógica Magna y Filosofía Natural y Moral, respectivamente, mandan así mismo que se lean por la Lógica y Física del maestro Domingo de Soto con sus cuestiones; que el tratado de la generación se lea por Báñez y el de ánima por el maestro Toledo, jesuíta, pero discípulo de Soto. Esto prevenían los Estatutos y exigían su cumplimiento bajo penas, no sólo pecu-

niarias sino hasta conminando con la privación de la cátedra.

Claramente se comprende ahora el interés que tenían los jesuítas al pedir la dicha alternativa, pues el que quisiera estudiar Filosofía en la Universidad de Salamanca, necesariamente tenía que seguir la escuela tomista y ellos querían hacer valer y propagar la suya. Alegaban los Padres de la Compañía el ejemplar de Alcalá, á lo que replicaron los dominicos que no estaba Salamanca en iguales condiciones. Que allí abundaban los escolares artistas, aquí tan escasos, por haber tres colegios de Artes fundados por el Cardenal Cisneros, en cada uno de los cuales se proveían doce becas para tomistas y otras tantas jesuítas, amén de otras varias supernumerarias. Que en Alcalá sí que era preciso que cada escuela tuviese sus catedráticos, pero que en Salamanca no hacían falta alguna.

Otros Doctores dieron su voto por escrito, predominando el parecer de que lo que hacía falta eran catedráticos buenos, que fueran de una escuela ó de otra importaba poco. También tomó parte en este debate D. Diego Torres, pues formaba parte del Claustro como Consiliario de la Nación de Campos (1) desde la elección del 10 de Mayo, Domingo de Quasi modo (el que sigue inmediatamente á la Pascua de Resurrección), del mismo año de 1717.

Puso fin á la contienda un Real Decreto, del que se enteró la Universidad en el Claustro pleno de 4 de Marzo de 1718. Por él se mandaba observar la alternativa *inviolablemente* en la provisión de cátedras de propiedad y de regencia de Artes entre las dos escuelas tomista y jesuíta. D. Diego era enemigo de la alternativa y así lo manifestó varias veces, y bien fuera por más desvalido, más mozo ó por más inquieto, sufrió una prisión de seis meses, dos de los cuales penosamente sufridos en la cárcel, y cuatro con alegría y comodidad en el con-

---

(1) La palabra Nación equivale aquí á diócesis ó lugar de nacimiento de los diversos alumnos que acudían á nuestra Escuela. Cada diócesis ó Nación tenía su Consiliario, que atendía especialmente á los estudiantes puestos bajo su protección y nombraban Rector.

vento de San Esteban de Salamanca. Pues le achacaron unas furibundas sátiras, que se extendieron en varias copias, y cuyo argumento era herir y ridiculizar á los que votaron en favor de la dicha alternativa. D. Diego dice que es inocente de esta calumnia y así lo reconoció el juez que entendió en la causa, saliendo libre y sin costas y mereciendo por piedad ó por satisfacción la honra de ser Vicerrector de la Universidad todo el tiempo que faltaba hasta la nueva elección por San Lucas (1).

Habla ahora Torres con reticencias y alude á un ruidoso caso que le valió tantas censuras «por sus ímpetus de mocedad y disculpables verdores del espíritu», que en vez de á la enmienda le llevaron por segunda vez á ser insolente, libre y desvergonzado. Padece ahora nuestro joven una época de insania furiosa, pero tan inocente como los despropósitos y necedades que haría «un mozo zumbón, de achacoso sexo, desembarazado, robusto, sin miedo, sin vergüenza y sin ansia de pedir ni pretender». Véase una muestra de sus locuras: «saliendo una tarde del General de Teología abochornado de argüir un R. P. y Dr. á quien yo miraba con algún enfado (porque era el que menos motivo tenía para ser mi desafecto), le dije: Y bien, Rmo., es ya *Lumen gloriae tota ratio agendi*, ó no? Dexaron decidida las patadas y las voces essa viejísima qüestión? — Vaya noramala (me respondió) que es un loco.—Todos somos locos (replicó D. Diego), los unos por adentro y los otros por afuera. A V. Rma. le ha tocado ser loco por la parte de adentro y á mí por la de afuera; y sólo nos diferenciamos en que V. Rma. es maniático, triste y mesurado, y yo soy delirante de gresca y tararira». Y mientras enfurecido el teólogo le reprendía á voces, estaba nuestro mozo anudando en los pulgares unas castañuelas con todo el disimulo posible, bajo el raído manteo, y sin hablarle palabra empieza á bailar y á tocar las castañuelas en torno del Padre, dando furiosas pernadas. Y así, gritando el Rmo. y el

(1) No hemos podido comprobar este aserto por faltar del Archivo el libro de Claustros correspondiente á dicho año.

travieso Diego haciendo cabriolas detrás de él, siguieron un rato hasta que avergonzado y escandalizado se refugió el teólogo en una clase de las escuelas menores (hoy Instituto).

De esta casta eran las locuras de nuestro joven, con las que creía vengarse de los odios y rencores de sus enemigos. Otra de las extravagancias de esta época fué la fundación del colegio del Cuerno, ridícula travesura que dió que hablar en Salamanca y fuera de ella. Los colegiales eran diez ó doce mozos escogidos, ingeniosos, traviesos y dedicados á toda huelga y habilidad. Con estas disposiciones nativas y los agudos preceptos que explicaba Torres en dicha academia, estamos seguros que saldrían graduados de truhanes y con títulos y pasaportes para ejercer en el envidiable y amplio reino de la Picardía. Al presente, dice D. Diego, sólo quedan dos colegiales que hoy son sabios y astutos ministros del Rey; alguno se ha «sacrificado» á ser Obispo y «sólo yo he quedado por único índice de aquella locura tan incorregible casi como en aquellos disculpables años».

Hasta que cansado de ser loco y considerando la precaria situación de sus padres, determina abandonar á Salamanca y marcha á Madrid en busca de mejor opinión, más quietud y remedio para la pobreza de su familia. No deja de ser curiosa esta predilección por Madrid que muestra el joven provinciano y á ratos nos parece asistir á la odisea de un modernista cortesano, trasnochador y mujeriego, aficionado á los corrillos y tertulias en eterno critiqueo y murmuración de todo lo divino y lo humano.

De perlas le parecía á D. Diego la vida activísima é independiente de la Corte y acaso en los tiempos presentes, de haber vivido, hubiera sido el regocijadísimo repertorio del teatro moderno y el autor más favorecido por el pueblo, que pide mucha sal y pimienta, aunque aquélla sea gruesa y ésta activa como fuego.

Se pone en camino sin más equipaje que un vestido decente y marcha en un borrico que alquiló por pocos cuartos á un arriero de Negrilla. Llega D. Diego á Madrid y como á

pueblo que había conocido ya otra vez, no tuvo que preguntar por la posada de los que llevan poco dinero. Estuvo primeramente *acomodado* entre las jalmas del borrico en el mesón de la Media Luna en la calle de Alcalá, hasta que encontró escondite en un zaquizamí de la calle de la Paloma. Estos eran sus muebles: media cama, una vela de sebo en un candelero de barro, un puchero de alcorcón, un cántaro con agua elemental (1) y un par de platos, en los que soñaba su imaginación todas las exquisiteces del arte culinario. Y este era todo su vasar, «porque las demás diligencias las hacía á pulso y en el primer rincón donde me agarraba la necesidad». En un pilón común que tenía la casa, lavaba de cuatro en cuatro días su camisa, saliendo á la calle tan remilgado y limpio que se le podía «confundir con los que tenían dos mil ducados de renta». Padeció unas hambres horribles, tanto que huía de las casas de sus amistades á las horas de comer ó cenar, porque creía el humilde D. Diego que era ignominia escandalosa ponerse hambriento delante de sus mesas. Una de las primeras casas que frecuentó en Madrid fué la de D. Bartolomé Barbán de Castro, donde le obsequiaban con la vespertina jícara de chocolate, que fué muchos días el único alimento que tomó. A este socorro no tardó añadir el desayuno que recibía en casa de D. Agustín González, médico de la Real familia. Con esto y la amistad de un bordador que le permitía bordar en su taller gorros, chinelas y otras baratijas que se vendían en una tienda portátil de la Puerta del Sol, fué más tolerable la vida de nuestro biografiado (2).

Por consejo del dicho D. Agustín estudió Medicina, aprendiendo el sistema antiguo por un compendio del Dr. Cristóbal de Herrera y el nuevo en Francisco Cypeyo, envaneciéndose de conocer éste mejor que los que se llaman Doctores

---

(1) Así llama siempre al agua común.

(2) Como veremos más tarde, D. Diego dejó bastantes pruebas de su pericia en el manejo de la aguja. ¿En qué cosa no se ejercitaría la actividad del Piscator Salmantino...?

modernos; porque para la inteligencia de él es indispensable, según Torres, un conocimiento práctico de la Geometría y sus figuras, y ésta, dice, la ignoran todos los médicos de España. Fué examinado y aprobado por el Real Proto-Medicato y muy pronto dejó de practicar su facultad, pues al hacerse cargo de sus obligaciones, poco fruto y mucha falibilidad, le entró tal miedo, que hizo promesa de no ejercerla sino en los casos de necesidad y en los que juró al recibir el Grado. Su odio á los médicos toca ya en la obsesión. Siempre que se le ofrece alguna oportunidad, descarga D. Diego terribles golpes sobre ellos y sus récipes. Según Torres, los que ejercían la Medicina en su época no eran más que unos industriosos curanderos que aplicaban á sus enfermos fármacas de endiablada composición, «con la que ocultan su vanidad é ignorancia».

En este viaje se granjeó también la amistad y la piedad de D. Jacobo de Flón y Zurbarán, quien le dió el *título postizo* de visitador del tabaco, que deja relatado en la vida de su padre.

Y cuando su mente inquieta maquinaba nuevos rumbos, entre salir de la Corte á ver mundo ó volverse á su casa, tropezó con un clérigo burgalés, tan buen sacerdote, que empleaba los ratos de ocio en introducir tabaco, azúcar y otros géneros prohibidos, sin licencia del Rey ni de sus celadores y ministros. Conociendo éste que la docilidad de D. Diego estaba pronta para seguir sus aventuras, le instó para que le acompañase en sus correrías, ofreciéndole la mitad de las ganancias. Y cuando ya estaba Torres puesto de jácaro, «vestido de baladrón y reventando de ganchoso», un suceso inesperado y semifantástico le libró quizás de la cárcel, de un balazo ó del castillo de San Antón, que fué el paradero del clérigo contrabandista.

Un capellán de la Condesa de Arcos llegó todo asustado y pálido á rogar á Torres que acompañase aquella noche á su ama, la señora Condesa, horriblemente atribulada con la novedad de un tremendo y extraño ruído que hacía tres no-

ches se venía notando en su palacio. Erase el caso de los duendes y encantamientos, tan frecuentes en aquella época, que se producían en la casa que la citada Condesa tenía en la calle de Fuencarral.

Mucho le alegró el caso á Torres, pues era seguro que cenaría bien aquella noche. Llegó la hora y fué D. Diego á la morada de la ilustre dama, á quien encontró afligida, llena de pavor y rodeada de sus doncellas y asistentes, sobrecogidos del mismo temor. Procuró con sus palabras quitar importancia al lance, prometiendo rondar los escondites más ocultos del palacio y que si topase algún malandrín, lo despacharía de un tajazo con el enorme y herrumbroso espadón que llevaba.

Concluída la cena, que fué suculenta, se fueron distribuyendo con el decoro posible en doce ó catorce camas, colocadas en un salón, los atribulados sirvientes (1).

No sería la una de la madrugada cuando empezaron á sentirse unos golpes vagos, turbios, en diferentes sitios de la casa. Sube D. Diego con una luz y su espadón, registra desvanes y azoteas y no encontró fantasma, «esperezo, ni bulto de cosa racional». Así estuvieron once días, terminando este estado de cosas con el pavoroso suceso de la última noche. Y fué que se oyeron los golpecitos acostumbrados que sonaban sobre el techo del salón donde estaba la tropa de aturdidos criados. Sube D. Diego, pero esta vez sin el espadón, y al llegar á una crujía que era cuartel de toda la chusma de librea, le apagaron la linterna sin dejarle una morceña de luz, se apagaron igualmente unas lamparillas que alumbraban los extremos de la dilatada habitación y al mismo tiempo sonaron unos golpes tan tremendos que dejaron sordo y asombrado á nuestro intrépido joven; se desprendieron en la pieza de abajo, correspondiente á la crujía, seis cuadros de gran tamaño con la vida de los Infantes de Lara; inmóvil y mudo se tira al suelo nuestro joven, y ganando en cuatro pies las distancias, pudo atinar con

(1) Entre los encamados estaba el militar y poeta D. Eugenio Gerardo Lobo.

la escalera, bajando á un patio donde se chapuzó en una fuente, para recobrarse del miedo y sobresalto. Cuando llegó á la sala D. Diego, encontró á la señora Condesa y á los sirvientes abrazados unos con otros, llorando y gritando, creyendo llegada la hora de la muerte. Desistió nuestro arrogante mozo de hacer nuevas pesquisas y así se lo manifestó á su excelencia y al día siguiente se mudaron á una casa de la calle del Pez, quedando los duendes por dueños del blasonado caserón.

Premió la Condesa este servicio, rogando á Torres que no la abandonara, ofreciéndole casa, vestido y comida, y lo que es más venturoso, dice Torres, la honra de estar tan cerca de sus pies y generosa protección.

No hay que decir aceptó D. Diego el ofrecimiento, marchando enseguida á rogar al clérigo contrabandista que le soltase la palabra, pues consideraba mejor partido no abandonar por ahora á Madrid. En este feliz hospedaje estuvo Torres dos años, hasta que la señora Condesa casó con el Excelentísimo Sr. D. Vicente Guzmán y marchó á vivir á Colmenar de la Oreja.

D. Diego se fué entonces á la casa de sus antiguos amigos y paisanos los señores Marqueses de Almarza, siendo recibido con el mismo honor, estimación y comodidad.

Así vivía entretenido y tranquilo por los años de 1723 y 24 leyendo las materias que se adaptaban á su gusto y humor. Entonces fué cuando empezó á publicar sus escritos, con los que tanteaba el gusto del público. Gran revuelo causó en este año de 1724 la publicación de su Almanaque, en el que se vaticinaba la muerte de Luis I, ocurrida en efecto en dicho año, sin que su edad ni salud augurasen una muerte cercana. Se desataron las sátiras y diatribas contra el Piscator, haciendo unos delincuente al Pronóstico y mal intencionado al autor, y otros, «mejor informados», dijeron que la predicción se había alcanzado por arte del demonio. Mucho se escribió contra Torres, siendo digno de mención, por lo furioso de la acometida y la categoría del autor (examinador del Real Proto-Medicato y médico de Cámara) la diatriba del

Dr. Martínez, titulada *Juicio final de la Astrología*. No por eso se arredró Torres, y le contestó con el *Entierro del juicio final*. Así estuvieron algún tiempo asidos de las melenas, prodigándose los piropos de la antigua usanza, hasta que salió nuestro joven con el propósito de escribir cada semana, si Martínez no callaba, la historia de sus difuntos en la *Gaceta* (1).

Consideró el afamado médico lo que podría influir Torres en la credulidad del público, del que recibía honra y provecho, y decidió callarse, después de pedir perdón, reiteradas veces, á D. Diego.

En esta sazón vino á presidir el Consejo de Castilla el Ilmo. Sr. Herrera, Obispo de Sigüenza, gran aficionado á los papeles de Torres y á sus estudios astrológicos, y por consejo de este venerable señor determinó venir D. Diego á Salamanca, con objeto de oponerse á alguna de las siete cátedras raras que se hallaban vacantes en esta famosa Universidad.

---

(1) En el estudio crítico que seguirá á este biográfico, daremos detalles de esta controversia y de las que sostuvo con los Padres Rivera, Obando, Losada (el cura de Morille) y otros.

CAPÍTULO VII

OPOSICIONES DE DON DIEGO DE TORRES Á LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICAS.—JÚBILO EN SALAMANCA POR LA ELECCIÓN DEL NUEVO CATEDRÁTICO.

Con gran disgusto dejó Torres la Corte, pues ya le entretenían demasiado los juegos, las comedias, las mujeres, los bailes, los amigos y otros espectáculos cortesanos. Pero por no faltar á su palabra «ni á la manía de los hombres, que juzgan por honor indispensable el cautiverio de una ocupación violenta», se entretejió por segunda vez «en la nebulosa piara de los Escolares» á luchar con las envidias y rencores que aún duraban en la Escuela salmantina. Determinó oponerse á alguna de las cátedras raras que se hallaban vacantes hacía mucho tiempo y que habían salido á oposición por especial mandato del Real Consejo.

Eran siete estas cátedras raras: dos de Humanidades, la de Prima de Gramática y la de Retórica; la de Lengua Hebrea; la de Lengua Griega; la de Matemáticas ó Astrología, la de Música y en algún concepto lo era también la de Cirugía (V. Estatutos, títulos 14 y 33). Estas cátedras tenían muy poca dotación y menos que todas la de Matemáticas. (Sesenta pesos anuales que con el balance de florines venía á resultar un total de 1.200 reales).

Llegado D. Diego á Salamanca, su primera intención fué leer la cátedra de Humanidad, pero estaba desempeñada en regencia por su primer maestro el Dr. D. Juan González de Dios, «y por este cortesano motivo», según él mismo nos dice,

determinó leer la cátedra de Matemáticas. En el Claustro celebrado el 9 de Marzo de 1726, se acordó fijar edictos en las puertas principales de las Escuelas mayores de esta Universidad y en las más importantes del Reino, convocando á oposición la cátedra de Matemáticas y otras así mismo denominadas raras. Estaba aquélla vacante por jubilación del Rmo. P. Maestro Fr. Antonio Navarro, religioso carmelita. En todo el término de la vacante no se presentaron más que dos opositores, D. José Sánchez de Pineda, Maestro de tercera clase de Gramática, graduado de Bachiller en Artes por esta Universidad y D. Diego de Torres y Villarroel, graduado de Bachiller en Artes por la Universidad de Avila incorporado en ésta, según se nos dice en el Claustro pleno de 29 de Noviembre de 1726, siendo ésta la única noticia que tenemos de que cursara estudios en dicha ciudad.

Hizo su pretensión D. Diego con irregularidad y sin intención de ser maestro, pues los deleites de la Corte le llamaban entonces con más vivas voces que nunca. Su coopositor, por su edad avanzada, encogimiento, moderación y acciones juiciosas, parecía más acreedor al honroso título de catedrático de Salamanca. Al enterarse los enemigos de Torres de su pretensión, empezaron á desprestigiarle, no faltando quien advirtiese las notables inquietudes que produciría Torres en la pacífica unión de los Doctores.

Todas estas armas y otras muchas más, esgrimieron sus émulos para derrotarle, llegando á proponerle un examen secreto, á lo que se opuso vivamente D. Diego, diciendo de plano que no había examinadores aptos para ello; además, que su intención no era la de ser catedrático, sino la de hablar en público para desmentir á los que le habían marcado de ignorante. Que se habrían de cumplir las prevenciones de los edictos, según los cuales, la oposición se debía hacer leyendo durante una hora, con puntos de veinticuatro, sacados del Almagesto de Ptolomeo, argumento de los opositores y tercer examen en el Claustro pleno de las Facultades, y que si esto no se cumplía, «daría parte al Rey y le suplicaría que me per-

mitiese leer en los patios, ya que se trataba de cerrarme los Generales». Con estas palabras se desistió del examen secreto, acordando practicar las oposiciones según los Edictos de la convocatoria.

Tomó puntos la víspera de Santa Cecilia de dicho año 1726 y eligió de los tres que se sacan á la suerte, explicar el segundo, que fué «el movimiento de Venus en el Zodiaco», y al día siguiente, al cumplirse las 24 horas del término prescripto por las leyes de la Universidad, marchó á las Escuelas mayores «con algún miedo, mucha desvergüenza y culpable satisfacción». Mucho antes de las diez, hora señalada para este acto, estaba ya el General de Cánones (hoy Paraninfo de la Universidad) lleno de público; las barandillas totalmente ocupadas de caballeros y graduados y en los bancos no cabía una persona más. Fué imposible guardar el orden de colocación debido en estos actos, pues los Rectores de las Comunidades mayores y menores y sus colegiales estaban de pie en los vacíos que encontraron. El patio frontero al General estaba lleno de multitud de plebeyos y escolares, de tal modo, que llegaba la gente hasta las puertas que salen á la Iglesia Catedral. Calcula Torres que el auditorio sería de tres á cuatro mil almas y los distantes que no podían oir ni aun ver, otros tantos.

¡Días de oposiciones y en la Universidad de Salamanca...! ¡Qué animación en los Patios y en las calles!; porque la Universidad trascendía y llenaba la ciudad. ¡Tiempos de antaño que dejásteis en los Archivos y en los dorados muros del encantador Patio de Escuelas las flores de vuestro entusiasmo! Yo os agradezco el manantial de poesía que mana de los viejos libros y de los vítores rojos, encendidos como la sangre de aquellos escolares... pero iros con Dios, que no en balde sóis pasados.

A empujones de ministros y bedeles se abre paso nuestro biografiado para entrar en el General. Dadas las diez, que era la hora de empezar, sube D. Diego á la cátedra, en la que tenía una esfera armilar de bastante magnitud, compases, lá

piz, reglas y papel para demostrar la doctrina. Se levantó, y sin más arengas que la señal de la cruz y un dístico á Santa Cecilia, empezó á explicar el punto elegido entre un absoluto silencio.

Lo que dijera Torres del movimiento de Venus en el Zodiaco no lo sabemos; sólo afirmamos que se produjo grandísimo entusiasmo entre plebeyos y escolares, pues él sólo nos manifiesta que en su disertación hubo alguna claridad y belleza, no obstante de estar remotísimo en las frases de la latinidad. Concluída su explicación, resonaron repetidos vítores, infinitas alabanzas y amorosos gritos por espacio de casi un cuarto de hora; celebridad nunca escuchada ni repetida en la severidad de aquellos Generales, al decir de Torres. Hecho silencio manifiesta en la proposición de títulos y méritos, como era de costumbre, sus obras y merecimientos, mezclando algunas chanzas ligeras «que pude excusar», dice él mismo, pero que fueron recibidas por el auditorio con igual gusto y agasajo.

Arguyóle el coopositor D. José Sánchez de Pineda y entre los silogismos se ofrecieron otros chistes que no quiere referir por repetidos y celebrados entre las gentes, diciendo con humildad «y porque no encuentro yo con el modo de contar gracias mías sin incurrir en el necio deleyte de una lisonja risible, y una vanidad muy desgraciada».

Finalizóse el acto y volvió á sonar descompasadamente la vocería de los vítores, siendo llevado en hombros hasta su casa por una tropa de estudiantes que iban dando vivas y voces por la calle. Con esta aceptación y universal aplauso empezaron á desmayar sus enemigos y á los tres días, cuando tuvo su ejercicio, su coopositor Sánchez de Pineda llenó la hora en medio del más profundo silencio. Antes de poner el primer silogismo se dirige Torres á la Universidad, que estaba en las barandillas del General, pidiendo licencia para argüir fuera de los puntos, porque no había leído á ellos el que estaba en la cátedra; pues habiéndole tocado leer de los eclipses de la luna había hecho toda su lección sobre la tierra, dis-

putando de su redondez, magnitud y estabilidad, diciendo Torres con gran arrogancia «que le mandase bajar y él subiría á leer de repente». El mismo reconoce que fué locura, soberbia y fanfarronada de mozo, pero que lo hubiera cumplido.

Arguyendo finalmente á los puntos de la estudiada lección del coopositor, mezcló «algunos equívocos y raterías» que gustaron al auditorio; y acabado el argumento, porque dijo el opositor que se daba por concluído, sonaron otra vez muchos vítores al Piscator y «horrorosos silbos y befas» sobre el desdichado Sánchez de Pineda.

Claro es que el acta de dichas oposiciones no dice nada de tales vítores, siendo estas noticias del mismo D. Diego. Si hay apasionamiento ó parcialidad en lo que dice, no lo sé; pero escrito esto en vida de muchos que presenciaron las oposiciones, no creo tuviera valor para decir lo que le podían haber desmentido en vida y mucho más tratándose de honores y aplausos. Y el mismo Torres repetidas veces nos advierte, para descargo suyo, que otras plumas y no la suya eran las llamadas á escribir sus propias honras, pero la veracidad é integridad de su propósito le impulsan á escribir este episodio de los más dignos de su vida.

Faltó en estas oposiciones el tercer ejercicio, ó sea el examen de las facultades matemáticas en el Claustro pleno. Dice D. Diego que él sabe el motivo de este defecto, pero que es importante no decirlo (1).

En lo que hay alguna discrepancia, entre lo que dice don Diego y lo que afirma el acta de dichas oposiciones, es en lo relativo al número de votos que obtuvo. Dice Torres que tomaron parte en la votación setenta y tres Graduados y no aparecen en el acta más que setenta; que de los 73 tuvo en su favor 71, su coopositor un voto y que el otro se encontró arrojado de la caja. Y según dicha acta, de los votantes, que fueron 70, tuvo Torres 64 votos, tres D. José Sánchez de Pine-

(1) Véase lo que á este propósito dice el acta del Claustro de dichas oposiciones, que va en nuestros apéndices letra *A)*.

da, y tres Doctores «parece casaron sus votos no votando por ninguno de los opositores», con que en primer escrutinio la Universidad fué servida de proveer la cátedra en propiedad de Matemáticas en el dicho D. Diego de Torres y Villarroel.

Con más impaciencia que él esperaban el resultado multitud de estudiantes gorrones, cargados de armas, en tan crecido número, que llenaban las Escuelas y las calles vecinas; y luego que declaró el resultado el Secretario de la Universidad, que á la sazón lo era D. Diego García de Paredes, «dispararon muchas bocas de fuego, soltaron las campanas de las Parroquias inmediatas, echaron muchos cohetes al aire y me acompañó hasta casa un tropel numeroso de gente de todas esferas repitiendo los vivas y los honrados alaridos sin cesar un punto». La noche siguiente salió á caballo un escuadrón de estudiantes hijos de Salamanca, iluminando con hachones de cera y otras luces un tarjetón (victor) en que iba escrito con letras de oro sobre campo azul el nombre y apellido de D. Diego, su patria y el nuevo título de catedrático (1). Pusieron luminarias los vecinos más miserables y hasta en los miradores de las monjas «no faltaron las luces, los pañuelos y la vocería».

Este fué todo el suceso y todo este clamor, aplausos, honra y gritería, añade D. Diego, hizo Salamanca por la gran novedad de ver en sus escuelas «un maestro rudo, loco, ridículamente infame y de costumbres sospechosas».

---

(1) En la curiosa y bien escrita oración fúnebre que el P. Cayetano Faylde, religioso mercedario, predicó en la capilla de San Jerónimo, de la Universidad, en los sufragios que ésta hizo por el alma de D. Diego de Torres, se afirman y amplían las noticias que el mismo D. Diego nos da de sus oposiciones. Añade el P. Faylde que «los Paysanos y Vecinos, sacaron en triunfo por esas Calles un Retrato de nuestro Cathedrático, seguido de armoniosos conciertos, y de víctores, y aclamaciones».

CAPÍTULO VIII

¿QUÉ MATEMÁTICAS SABÍA DON DIEGO Y DÓNDE LAS HABÍA ESTUDIADO?—SU COMPORTAMIENTO EN LA CÁTEDRA.—RECIBE LOS GRADOS DE LICENCIADO Y MAESTRO EN ARTES.

RETROCEDAMOS: en los cinco años que con gran disgusto estuvo Torres en el Colegio de Trilingüe, no aprendió más, según confesión propia, que unos malos retazos lógicos, saliendo en cambio diestro en bailar, jugar la espada y la pelota, torear y hacer medianos versos. Ya en su casa, leía por entretenimiento tal cual librillo de los que por inútiles rodaban por la tienda de su padre. Uno le deleitaba en extremo, el tratado de la Esfera del P. Clavio, que fué la primera noticia que llegó á sus oídos de que había ciencias Matemáticas en el mundo, y desde esa fecha lee con avidez cuantas obras se referían á esta clase de conocimientos. Más tarde, de vuelta de su primera escapatoria, donde sucesivamente fué santero, químico, danzador, médico, soldado y torero, estuvo retraído en casa algún tiempo más serio y ajustado en sus actos. En esta sazón nos cuenta D. Diego, que dió en el extraño delirio de leer en las Facultades más desconocidas y olvidadas; y arrastrado de esta manía, buscaba en las librerías más viejas de las Comunidades á los autores rancios de la Filosofía Natural, la Crisopeya, la Mágica, la Transmutatoria, la Separatoria y parando finalmente en la Matemática.

Los primeros libros que cayeron en sus manos, fueron unos Tratados de Astronomía escritos por Andrés de Argolio y otros de Astrología impresos por David Origano.

Así, sin director, sin instrumentos y lidiando con toda clase de dificultades, iba su gran talento entreviendo algo á pesar de las fantásticas obras que leía. Que hasta los más imaginarios y falsos estudios dan luces en cerebros como el de nuestro biografiado.

No se crea que era esto solo lo que sabía D. Diego; pues ya fuese por humildad ó por otro motivo de conveniencia, que era importante tenerlo en cuenta en su época, califica Torres despectivamente su ciencia. Así en su segundo viaje á Portugal dice que discutía con los Abades é Hidalgos instruídos de aquel Reino sobre los sistemas de la Filosofía reciente: «componíamos el mundo de los átomos, de la materia sutil, de la estriada y globulosa; regañábamos con Aristóteles, se comentaban los *Disparates* de Cartesio, las *Presunciones* de Regis y con las *Vanidades* que hoy se garlan en el mundo con sus librillos repletos de rayas, círculos y figuras, los tenía ansiosamente embelesados».

También había estudiado á Newton y á Pascal estando al tanto de los matemáticos modernos de Francia, y conocía así mismo á los pocos buenos españoles de su tiempo, á quienes cita alguna vez con elogio.

A esto y las conversaciones y conferencias que tuvo con un clérigo de San Cayetano el P. Herrera «sujeto docto y aficionado á estas artes» dice que debió las «escasas» luces que ardían en su cabeza. Pero no, no era esto sólo. Era su luminoso cerebro que tenía fuego para fundir y asimilar las especies más diversas. Era el hálito del genio que discurría por su espíritu inquieto y rebelde.

Sin embargo, ¿era realmente D. Diego un matemático digno de parangonarse con Jorge Juan y Antonio de Ulloa? Aun siendo profanos en esta clase de estudios, creemos que no; pues obras propiamente matemáticas de Torres apenas existen. Podrá figurar nuestro autor entre los físicos, naturalistas y astrónomos del siglo XVIII dignos de recuerdo y no á nuestro entender, porque á él le deban estas ciencias algún progreso de los que cambian la faz y el método de estos estu-

dios, no. El papel de nuestro autor creemos que es más humilde sin que deprimamos su mérito, su gran mérito, pues nadie negará á Torres que fué el divulgador más afortunado de la Ciencia real y verdadera que luchaba con los infinitos fantasmas de la ignorancia de su tiempo y que supo engolosinar á las gentes á este linaje de estudios que él aprendió al vuelo cuando «vagaba libre y suelto por el mundo». Por lo que respecta á nuestra Universidad, él la enriqueció con globos é instrumentos matemáticos, enseñó con perfección su uso y manejo, fundó academias, publicó libros y compuso tablas y cómputos.

Si esto es poco ó mucho, y teniendo en cuenta que vivió nuestro autor en la antepasada centuria, dígalo el lector. Nosotros sólo añadimos que en la Historia de la Ciencia española merece figurar D. Diego de Torres.

¿Cómo se portó D. Diego de catedrático?—«Más dócil, más erguido y más sesudo que lo que yo esperaba de mi cabeza, empecé la nueva vida de Maestro, enseñando con quietud, cariño y seriedad á una gran porción de oyentes que se arrimaron á mi Cátedra los primeros cursos, quizá presumiendo que entre las lecciones Matemáticas había de revolver algunas coplas, ó ingeniosidades del chocarrero espíritu que todos han presumido en mi humor, gobernándose por las violentas y burlonas majaderías de mis papeles. Fuese por esta causa, ó por la de probar los fundamentos y principios en que estriva un estudio tan mysterioso, temido y olvidado, yo logré ver muchas veces lleno de curiosos mi General en la hora que explicaba». En cambio la matrícula oficial era en extremo exígua tanto que como veremos más adelante, una de las razones alegadas por los émulos de Torres para impugnar la fundación de academias matemáticas se apoyaba en que durante bastantes años no había habido más que dos ó tres alumnos matriculados en dicha cátedra. El mismo D. Diego nos dice que «los cosarios á escribir la materia siempre fueron pocos», aunque entre sus oyentes pudo contar á todos los mancebos que envían sus padres á seguir otras ciencias «que

dan más honra y más dinero, pero menos descanso y más peligro».

D. Diego Torres, que sentía hervir el chiste y la risa en sus labios predisponiéndole siempre á tomar las cosas en broma, ha cambiado totalmente en el ejercicio de su profesión. Y una de las primeras cosas que advirtió á sus discípulos fué que toleraría y llevaría á bien que se le hiciesen preguntas, argumentos, todo menos tomar la clase en guasa; «que tuviese creído el que se quisiera entrometer á gracioso que le rompería la cabeza», pues no era catedrático tan prudente y sufrido como sus compañeros.

Con su habitual donaire nos cuenta el siguiente sucedido que estuvo á punto de traerle muy malas consecuencias: «un salvaje ocioso, hombre de treinta años, cursante en Teología, y en deshonestidades, me soltó una tarde un equívoco sucio, y la respuesta que llevó su atrevimiento fué tirarle á los hocicos un compás de bronce (que tenía sobre el tablón de la Cátedra) que pesaba tres, ó cuatro libras. Su fortuna y la mía estuvo en baxar con aceleración la cabeza; y esta mañosa priesa lo libró de arrojar en tierra la meollada». A buen seguro que este disparate debió ser más eficaz que todos los discursos y que no le haría falta imponer el orden de nuevo, á aquellos bullangueros escolares que tan malos ratos daban á la ronda del Corregidor.

Cinco años tardó D. Diego en graduarse de Doctor, diferiendo esta investidura para estar más libre sin la obligación de asistir á Claustros, fiestas, conclusiones y demás actos que previenen los Estatutos de la famosa Escuela salmantina.

Recibió los grados de Licenciado y Maestro en Artes el 28 de Febrero, jueves de Ceniza, del año 1732 (1). Y no hubo

---

(1) Se celebraron dichos grados en la sala del Cabildo. Concluído el de la Licenciatura entró en la sala el Sr. Rector y 62 graduados de todas las Facultades con insignias de gala. Fué padrino de D. Diego el Dr. D. Justo Morán, quien le puso el birrete azul y un libro en la mano, llevándole acto seguido á abrazar á todos los doctores y le dejó en el sitio

cosa digna de mención, á no ser que el martes antes, que fué el de Antruejo, salió del barrio de los olleros una mojiganga en borricos, imitando el paseo que acostumbraba á hacer la Universidad con los que graduaba de Doctor. Díjose entonces que entre los de la farsa iba el mismo D. Diego, disfrazado con mascarilla y con una ridícula borla y muceta azul. El mismo Torres no lo niega, asintiendo con estas palabras: «dexémoslo en duda, que el descubrimiento de esta picardigüela no ha de hacer desmedrada la historia».

---

que le correspondía. Juró en manos del maestro D. Manuel Peralvo. Un estudiante dijo la gratulatoria y se acabó el acto. La tasa de propinas fué la acostumbrada en estos grados.

CAPÍTULO IX

GRAVE PERCANCE QUE SUFRE TORRES EN EL PUERTO DEL GUADARRAMA.—DON JUAN DE SALAZAR Y EL DESTIERRO DE DON DIEGO.—SEGUNDA ESTANCIA DE TORRES EN PORTUGAL.

Tranquilo y sosegado pasaba los cursos el nuevo catedrático, marchando á Madrid en cuanto tenía ocasión, pues allí estaba el centro de sus amistades. Se detenía en la Corte más de lo debido, lo que motivó algunas quejas por parte de la Universidad.

En el Claustro de Diputados de 8 de Febrero de 1732, se da cuenta de una certificación, fechada en la Corte á 7 de Enero de dicho año y firmada por el Dr. Tomás Cortejo Erraiz, quien certifica hallarse á la sazón enfermo D. Diego de Torres, con calentura é imposibilitado para hacer viajes, solicitando le esperase la Universidad unos días, y una vez repuesto, vendría enseguida á regentar su cátedra. Esta certificación la dió por buena el Claustro. Mejorado de su enfermedad (de la que él no dice nada en su vida), abandona á Madrid el día 20 de Enero del mencionado año 32, sufriendo un grave accidente al pasar el Puerto del Guadarrama; pues cayeron él y su criado en los cepos que acostumbraban á poner los pastores para cazar los lobos. Perdidos y á la intemperie, pasaron la cruda noche de Enero, verdadera *noche triste* y prólogo de una serie de desdichas que sufrió nuestro biografiado. A pie llegaron á las Navas, pues los caballos uno quedó muerto en el cepo y el otro inutilizado. En unos jacos que aquí arrendaron, marchan á Avila de los Caballeros, donde

descansó de las fatigas y trabajos pasados, en la cómoda morada del Sr. Marqués de Villaviciosa.

Llega D. Diego á Salamanca en los primeros días de Febrero y en este mes recibió los Grados, como queda referido en el capítulo anterior. Poco tiempo gozó de calma y tranquilidad, pues por Real decreto dado el 19 de Mayo de 1732, se ordenaba que «por ciertas causas fuese D. Juan de Salazar por seis años al presidio del Peñón y D. Diego de Torres extrañado sin término de tiempo de los dominios de España». Y antes que pudieran dar con ellos salen para Francia cambiando los nombres, D. Juan por el de Bernardo de Bogarín y D. Diego por el de Manuel de Villena. Pernoctaban en conventos y posadas, donde oían referir de mil modos diversos la causa de su destierro; y unos decían que por una dama principal, otros que por una comedia satírica contra el Gobierno y otros que por haber muerto á un cura y herido á otro (1).

Llegan á Bayona, donde se detuvieron algunos días esperando cartas de España. Y siendo éstas poco tranquilizadoras, determinaron partir para París, donde se pondrían bajo la protección del Sr. Marqués de Castelar, á la sazón Embajador de España en aquella Corte.

Reconociendo con puntualidad ciudades, caseríos y aldeas, llegaron á Burdeos, donde recibieron la visita de un criado de

---

(1) Es muy poca la luz que dan en este pleito los prólogos y pronósticos de los años 34 y 35, ni hasta el presente fueron más felices las indagaciones que hemos hecho en el Archivo de las Ordenes Militares á las que pertenecía Salazar por ser caballero de la Orden de Santiago. Lo cierto es que hubo un herido y que éste era eclesiástico; pero las verdaderas causas que motivaron la intervención de D. Juan en este suceso, dice Torres que quedarán encubiertas hasta el fin del mundo.

En cuanto á la participación de nuestro autor en las estocadas del clérigo, dice que jamás tuvo la más leve culpa, «y todos los ardites, provanzas y juramentos con que intentó la malicia destruir mi fidelidad, mi honor y buena correspondencia, juro por mi vida que fueron falsos, y esto juraré á la hora de mi muerte».

D. Juan que traía la poco agradable nueva de haber sido embargados los bienes de dicho caballero y crecido la irritación de los jueces. Conociendo D. Juán que era preciso comparecer ante la Justicia, persuade á Torres para volver á España, emprendiendo el regreso con gran sentimiento de D. Diego, que ansiaba conocer París. Se detienen por segunda vez en Bayona y desde allí mandaron á Sevilla, donde á la sazón estaba la Corte, más de trescientos memoriales para las personas más importantes, encaminados todos á que el Rey les oyese en justicia y que fuesen juzgados por los tribunales ordinarios. Se le concedió á D. Juan sin mencionar siquiera á D. Diego. Determinan por fin la repatriación. Hábilmente disfrazados de arrieros y jinetes en unos mulos que arrendaron á unos mercaderes de Fuentelaencina, llegan D. Juan á Madrid y Torres á Salamanca. Antes de separarse prometió Salazar á D. Diego que socorrería á su madre con quinientos reales mensuales. Esto se supo en Salamanca, afirmándose más los maliciosos en las sospechas de la complicidad de Torres. De esto se hizo cargo nuestro biografiado diciendo: «sepan los que hoy viven, que después que volví de mi destierro á mis honores, y á mis conveniencias, pagué á D. Juan toda la cantidad con que su garboso genio remedió la desventura en que mi madre quedaba; y aunque no lo dió con el fin de la cobranza, yo lo recibí con el deseo de la satisfaccion».

Ya se creía libre D. Diego en Salamanca cuando se le presentó un día el alcalde mayor, D. Pedro de Castilla, notificándole que de orden del Rey se había dispuesto fuese extrañado de sus dominios; y en treinta horas le pusieron en Portugal. Desde aquí escribió á la Universidad una carta fechada en «Almeida de este Reino, á primero de Noviembre de 1732», suplicándola se sirva escribir á S. M. para que le oyera en justicia (1).

Fué recibido D. Diego en Portugal con gran alegría y

---

(1) Para conocer esta petición y el acuerdo del Claustro, véase apéndice *B*.

agasajo. Tomó el nombre de Francisco Bermúdez y hablando en Coimbra con las personas de más distinción, le significaron que su Universidad tendría muy alta honra en que el Dr. D. Diego de Torres fuese á servir la cátedra de Matemáticas que estaba vacante hacía mucho tiempo. Nuestro autor les dijo que conocía á Torres y que estaba en un lugar de la frontera extrañado por Real decreto, añadiendo que muy pronto le manifestaría los deseos de los lusitanos. Estos añadieron á las anteriores promesas que con tal que viniese á su Universidad le perdonarían los gastos de la incorporación del Grado, el examen y ejercicios y que solicitarían además del Rey (á la sazón D. Juan V), aumento de salario para esta cátedra. Tentado estuvo D. Diego á marchar, pero... vivía aún el celoso marido de antaño y temía un peligroso reconocimiento. Así, que fingió una carta donde manifestaba lo agradecido que quedaba Torres á la altísima honra de servir á tan gloriosa Universidad, pero que esperaba de la piedad del Rey la restitución á su patria y escuela.

Dos graves enfermedades sufrió D. Diego en este Reino, poniéndole en grave peligro de muerte. Los curiosos detalles de sus dolencias están referidos en su Vida, y á ella remitimos al lector.

También durante esta estancia se celebró en Salamanca solemnísimamente la colocación del Santísimo Sacramento en el nuevo Tabernáculo y la solemne dedicación de la suntuosa Catedral Nueva, escribiendo Torres desde el destierro (año de 1733) la relación de las fiestas que con tan feliz suceso se verificaron en nuestra ciudad en un hermoso, aunque desmesurado romance, 992 versos, documento interesantísimo para el estudio del lenguaje y costumbres charras, por estar escrito en el estilo aldeano, «de los Payos de la Tierra de Salamanca» (1).

---

(1) Este romance, del que copiamos algunas estrofas en otro lugar, fué premiado en el Certamen que abrió el Cabildo para conmemorar las fiestas de la inauguración de la Catedral Nueva de Salamanca. Respon-

En este estado permaneció hasta que las lágrimas de sus hermanas y parientes, y sobre todo la decidida protección del Cardenal Molina, consiguieron una Real orden, fechada en San Lorenzo el 3 de Noviembre de 1734, por la que se le concedía la libertad y vuelta á su cátedra. Llega á Salamanca Don Diego, reconocida su inocencia, logrando la dicha de abrazar á su madre y hermanas después de una larga ausencia llena de fatigas. Encontró á su familia pobre y desvalida, y para remediar su situación se dirige al Claustro con un reverente y humilde memorial que puede verse en nuestros apéndices, letra *C*.

Disfrutando de la tranquilidad de su casa permaneció un año en Salamanca, que fué el de 1735, asistiendo á los actos de la Escuela y leyendo su cátedra como se ve por los Claustros de 28 de Abril de 1735, 25 de Junio del mismo año, pleno de 21 de Julio, del 20 de Agosto y del 23 del mismo mes y año.

Pasó las vacaciones al lado de su amigo D. Juan de Salazar, destruyendo con este viaje á Madrid muchos juicios temerarios; paseando públicamente en el coche de su amigo visitaron á sus comunes amistades, y vuelve á primeros de Octubre á Salamanca para asistir al Claustro pleno de San Lucas, en el que se hacía la renovación de cargos y los acostumbrados juramentos.

Permanece en Salamanca durante el curso de 1735 al 36 y finalizadas estas tareas, dice D. Diego que empezó á satisfacer los votos hechos en el tiempo de la esclavitud y las dolencias, siendo el más penoso y más importante, pero también el peor cumplido, el ir á pie á visitar el templo y sepul-

---

día al *Assunto X*. «Pídese en el estilo aldeano de los Payos de la Tierra de Salamanca un Romance, haciendo relación de todas las fiestas». Se publicó esta composición juntamente con las demás premiadas y sermones predicados en un curioso y raro libro, impreso en Salamanca con el título de «Glorias sagradas», en el año de 1736, por encargo del Cabildo de dicha Santa Iglesia. En la edición que de las poesías del Dr. Torres se hizo el año 1738, y que hemos visto en París, en la Biblioteca de la Sorbona, se intitula á este romance *Romance sayagués*.

cro del Apóstol Santiago. Pero no verificó su viaje á Santiago en el año 36, como él dice, pues hasta el 10 de Abril de 1737 no pidió permiso á la Universidad para marchar á cumplir su voto y que se le considerase en el entretanto como leyente, ganante y jubilante en la cátedra (V. Apéndice *D*).

Se le dió permiso para hacer este viaje, concediéndole plazo hasta el 18 de Junio, tomándose él más tiempo, pues hasta el Claustro de Diputados de 6 de Septiembre de dicho año de 1737 no aparece en la Universidad, invirtiendo en este viaje unos cinco meses, como él mismo nos dice.

Este viaje está relatado en un romance jocoso de dudosa autenticidad, publicado en el segundo tomo de sus poesías y en el extracto de los pronósticos de dicho año. Según estos escritos, grande era el tren y equipo que llevaba el buen peregrino cargado de vituallas y bien acompañado de criados, de manera que nadie le creería tal á no ser por el bordón, la esclavina y las conchas, que adornaban sus ropas (1). Pasó por tierra de Portugal y de todas partes salían gentes á ver al Piscator, consultándole como á oráculo sus dudas, deseos y aspiraciones, y viendo de qué calaña eran los autores de los pronósticos.

Que no realizó Torres este viaje en el año 1736 creemos que está plenamente demostrado por la solicitud que presenta en el dicho Claustro del 10 de Abril y si no lo demostrarían los Claustros de 31 de Enero de 1736, pleno del 22 de Febrero, de 14 de Abril, de Diputados de 23 de Abril, 28 del mismo mes y año, pleno de 3 de Mayo, 17 de Junio, 7 de Julio, 1 de Octubre, pleno de 11 de Diciembre y 14 del mismo mes y año de 1736, de donde se deduce que estaba regentando su cátedra.

A fines de este año estaba D. Diego en Madrid, pues en

---

(1) No nos explicamos cómo el P. Faylde diga, inspirándose en las palabras que Torres dedica en su Vida á esta peregrinación, «que procurando deslucir sus propias obras, esta de la peregrinación á Santiago la refiere, y la alaba, por promover tal vez la devoción á aquel Santuario».

el Claustro del 17 del mes de Diciembre se nombra un sustituto suyo para la Junta, que entendía en los nuevos Estatutos. A últimos de Enero vuelve á Salamanca y asiste al Claustro del 4 de Febrero, donde se le nombra «miembro de la Junta de aprovechamiento de la juventud, y aumento de esta Escuela», encargándosele la defensa de algunas de las bases de esta institución.

Le vemos también presente en los Claustros del 17 de Febrero de 1737, en el pleno del mismo mes y año, en el de Diputados del 27 de Marzo y finalmente en el del 10 de Abril que es cuando solicita la licencia aludida.

Durante este viaje concluyó la vida de la Venerable Madre Gregoria de Santa Teresa, de lo mejor que tiene escrito Torres; el almanaque de aquel año, y alternando con estos trabajos, embobó con sus recetas á los gallegos, adquiriendo fama de médico en última instancia, ó lo que es lo mismo, *in articulo mortis*. Visitó la alegre y bellísima ciudad de la Coruña, regresando del que Torres califica su más feliz viaje y mereciendo la honra de ser en el trayecto de su camino, huésped de las más distinguidas personas que se disputaban el honor de agasajar al Piscator.

CAPÍTULO X

PERÍODO DE CALMA.—PRIMERAS IMPRESIONES QUE SE HICIERON DE LA VIDA DE TORRES.—AUMENTA SU POPULARIDAD Y ES HONRADO POR LOS NOBLES.

Tranquilamente, acompañado de su madre y sus hermanas, y con más de mil ducados de renta al año, vivía el Dr. Torres muy contento en Salamanca con el propósito de dar los huesos á la tierra «donde respiré el primer ambiente y á la que me dió los primeros frutos de mi conservación».

Desde el viaje á Santiago hasta el año de 1743 no nos dice Torres absolutamente nada, y en verdad que era necesario este descanso de seis años después de las fatigas pasadas. Lo que hemos podido averiguar por los libros de Claustros, se reduce á que hacía la vida universitaria normalmente, marchando á Madrid en las vacaciones. Asiste al Claustro pleno del 2 de Noviembre de 1737, Diputados de 30 de Enero de 1738, de 18 de Marzo, 28 de dicho mes y año, del 16 de Mayo, 29 de dicho mes, pleno de San Lucas (el verano por tanto no lo pasó en Salamanca); 7 de Enero de 1739, 15 de Enero, 22 del mismo mes y año, 14 de Febrero, 16 de Marzo, 21 de Marzo, 5 de Mayo, 8 de Mayo, 10 de Junio, 18 de Julio, 28 de dicho mes, 8 de Agosto, pleno del 25 del mismo mes, Claustro de Cabezas y catedráticos de propiedad del 3 de Noviembre del dicho año de 1739; pleno del 18 de Enero de 1740, 18 de Marzo, 22 del mismo mes, en el que figura como examinador de opositores á becas del Colegio de Trilingüe;

Claustro de Diputados del 2 de Abril, pleno del 6 del mismo mes y año, 24 de Abril, 21 de Junio, pleno del 7 de Julio (notable por el curioso lance que se refiere: véase apéndice letra *E)*, pleno de 19 de Julio, íd. 22 de Julio, 28 del mismo mes, pleno del 9 de Septiembre, 19 de Octubre (en éste se le nombra por turno de catedráticos en propiedad Visitador del Hospital del Estudio), Claustro de Diputados de 21 de Noviembre, pleno de 22 de Diciembre de dicho año de 1740; pleno del 4 de Enero de 1741, íd. del 23 de Enero, Diputados del 18 de Marzo, pleno del 23 de dicho mes, íd. del 19 de Abril íd. del 4 de Mayo, Claustro de Diputados de 19 de Junio, ídem 4 de Julio, pleno del 17 de Julio, íd. del 19 de Octubre, Diputados del 23 de Octubre, íd. 7 de Noviembre, íd. 5 de Diciembre, pleno del 14 de Diciembre; pleno del 29 de Enero de 1742, Diputados de 1 de Abril, 6 de Abril, pleno del 16 del mismo mes y año, Diputados del 24 de Abril, pleno del 22 de Mayo, íd. 7 de Junio, Diputados de 14 de Junio, pleno de 13 de Diciembre, Diputados de 14 del mismo mes y año. En todos estos Claustros aparece Torres y no le volvemos á ver en ellos hasta los de Diputados del 25 de Noviembre y 17 de Diciembre del año 1743.

En este año se hicieron cinco impresiones de su Vida desde el día 3 de Abril hasta fines de Junio del mismo año; tres legalmente y dos furtivas (1). Entonces fué cuando se desataron las sátiras y las críticas contra los cuadernos que corrían con permiso del Rey y hasta con licencia de Dios, al decir de Torres. Muy contento vivía con los productos de sus escritos sin que lograran disgustarle los ochenta y tantos papeles que arremetieron contra él sus enemigos echándole en cara el descaro con que publicaba sus liviandades y peligro-

(1) Del año 1743 datan, pues, las ediciones más antiguas de la Vida de Torres. Una de estas ediciones y acaso la segunda legal es la que hemos visto en la Biblioteca Nacional de París, pues la licencia del Consejo «para que por una vez pueda imprimir y vender dicho libro» está fechada en Madrid el 29 de Abril de dicho año 1743. En otro lugar detallamos esta importante edición.

sos pasatiempos. De lo que se gloriaba D. Diego al ver tomar en serio lo que fué broma y chocarrería y pensaba que tales diatribas le daban más publicidad y le aumentaban el número de lectores. La Vida que escribió D. Diego, y que sirve de pauta para este trabajo, es campo abonado para las más opuestas críticas. Especie de *Confesiones,* pero menos veraces que las de San Agustín y mucho menos cínicas que las de Rousseau, á las veces nos hace creer que fué su propósito abultar y descubrir sus faltas, confesándolas ante el mundo para hacerse despreciable ante sus ojos. Y entonces nos parece rastrear en sus palabras un sentido místico á lo Santa Teresa de Jesús. Pero otras... nos parece que fué una humildad solapada (y estas palabras las escribió él alguna vez) y un ingenioso medio de desarmar las insidias de sus adversarios. Y es que todo lo del Doctor Torres parece que está infiltrado por el enigmático sentido que velaba los lunarios poéticos de sus Calendarios, y... ¡Dios sobre todo...!

Alternando con estos trabajos y los de cátedra marcha en cuanto tiene algún vagar á Madrid, donde es recibido con especial agasajo por la Excma. Sra. Duquesa de Alba, vanagloriándose D. Diego tanto de ésta como de otras cortesías, pues sabiendo él que no merece su cuna, su empleo ni su riqueza más expresiones que las que se hacen por cristiandad y por costumbre, «no deja de hacerme cosquillas en el amor propio de que esta casta de general y venerable agasajo se endereza á mi persona y á mi humildad». El mismo se extraña de esta predilección, en verdad original, atribuyendo á que le habrá dado tal cual *remoquete* cortesano la extravagancia de su estudio: pero otros hacen coplas y pronósticos y los veo aborrecidos y olvidados, dice Torres. Nuestro autor mereció los más singulares y distinguidos honores de los mayores personajes de la Monarquía, de muchos Prelados y eminentes Purpurados, Ministros y Generales del Ejército. Sabemos por testimonios de la época, y el P. Faylde lo corrobora, que los más acreditados próceres le franqueaban sus habitaciones más íntimas, sentándose á sus mesas frecuen-

temente; que tenía siempre á su disposición los coches del primer Ministro el Sr. Carbajal y que paseaba la Corte en los más blasonados carruajes de sus nobilísimas amistades. Otro de los sitios preferidos por nuestro biografiado era Medinaceli, donde vivía su amigo el noble caballero D. Juan de Salazar. Véase el retrato que hace Torres de él en el que se advierte algo de la hidalguía de los nobles personajes, retratados por su homónimo D. Diego Hurtado de Mendoza. «Era D. Juan de Salazar un caballero discretísimo, sabio, alegre y aficionado á la varia lectura; inteligente en los chistes de la Matemática, en los entretenimientos de la Historia, en las delicadezas de la Philosofía, y en las severidades de la Jurisprudencia. Montaba á caballo con arte, con garbo y seguridad: hacía pocos, pero buenos versos; era muy práctico y muy freqüente en la campiña, en el monte y en la selva: mataba un par de perdices, un jabalí y un conejo con donayre, con destreza y sin fatiga; y era finalmente, buen profesor de todas las artes de caballero, de político, de rústico y de cortesano». Muchas temporadas pasó D. Diego en esta sabrosísima amistad, ya en la librería que era varia, escogida y abundante; ya en el monte «en el dulce cansancio de la caza», ya en el estrado de su mujer D.ª Joaquina de Morales, donde sonaban los versos, la conversación ingeniosa, los instrumentos músicos y toda la copia de gracias y donaires de nuestro Torres. En esta casa se representaron muchas comedias y piezas cómicas (están en el segundo tomo de sus poesías) en las que D. Diego era autor y actor y escribía en los ratos de ocio «por burlarme del mundo y por juntar moneda, los papelillos que hoy se van cosiendo en tomos grandes».

CAPITULO XI

VUELVEN LAS TORTURAS.—LA INQUISICIÓN CONDENA UN LIBRO DE TORRES.—MUERTE DE SU PROTECTOR EL CARDENAL MOLINA.—RETIRO ESPIRITUAL DE DON DIEGO.—SE ORDENA DE DIÁCONO Y DE PRESBÍTERO.—PADECE GRAVE ENFERMEDAD

En el verano del año de 1743 y en uno de los días del mes de Agosto entraba D. Diego á oir misa en una de las iglesias de Madrid, al tiempo que se leía el edicto de condenación de su libro intitulado *Vida natural y católica*. Acerca de este proceso dicen lo siguiente los ampliadores del historiador Dorado: «Este libro, escrito por D. Diego en 1740 fué enseñado (su manuscrito) á algunos de los compañeros de Universidad, los cuales le delataron, siendo recogido dicho manuscrito por la Inquisición de Valladolid el año 1743; en vano se defendió el Dr. Torres, pues seguían las acusaciones, pidiendo que perdiera la cátedra que no tenía entonces sustituto. Durante el destierro viajó por esta provincia y escribió un libro, que se conserva inédito en poder de una persona timorata, titulado El Viajero de Incógnito, y del que en el corriente año (aluden al 1863) se ha sacado una copia por un literato francés que visitó Salamanca. En dicho manuscrito se describe el Valle de las Batuecas, la romería de Pereña, el Santuario de la Virgen de Francia; tiene versos heróicos y octavas satíricas á las costumbres de nuestra provincia». Pero ¿de dónde sacaron estas noticias los continuadores del Dorado, señores Girón y Barco?—Ni en sus obras ni en los libros de Claustro se habla de destierro ni de condenación alguna;

y en el informe que dirige la Universidad al Real Consejo, tratando de impedir la jubilación del Dr. Torres, se apuntan todas las faltas y ausencias que había hecho de su cátedra, y para nada se menciona este destierro prolongado á que aluden los citados ampliadores. Por el contrario, lo sucedido fué simplemente lo siguiente: en primer lugar no fué en 1740 cuando escribió el libro titulado *Vida natural y católica*, sino el año de 1729, haciendo por tanto 14 años que había salido el manuscrito de la imprenta cuando lo recogió el Santo Tribunal: y en segundo lugar que le bastó un reverente memorial dirigido al Santo Consejo para que en menos de quince días le devolvieran el libro que volvió á imprimir con nuevo prólogo el mismo año de 1743 en la imprenta de la Merced, de Madrid.

En cuanto al libro escrito en el destierro, por la provincia de Salamanca, y editado por un literato francés en 1863, nada hemos podido averiguar, á pesar de las pesquisas que hemos hecho por mediación de los libreros de la Corte (1).

Ahora bien: ¿de qué trata esa *Vida natural y católica*? Pues no es otra cosa que una doble higiene, la del cuerpo y la del alma. En la primera estudia las causas de las enfermedades que atribuye Torres, principalmente á nuestros desarreglos, la influencia del aire, del agua y la comida. La segunda es una explicación de los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, en relación con la salud espiritual (2).

Apenas repuesto de este suceso, un nuevo terrible golpe le agobia: la muerte de su decidido protector, el Emmo. señor Cardenal D. Gaspar de Molina y Obiedo, su brazo derecho en la Corte. Después de dedicarle sentidos elogios nos dice

---

(1) En el viaje que acabamos de realizar por Francia nos hemos interesado vivamente por encontrar dicho libro. Ni en Burdeos ni en París hemos hallado nada, obteniendo el mismo resultado negativo el anuncio que apareció en dos números de la importante revista *Bibliographie de la France*, que leen todos los libreros de la vecina República.

(2) Son curiosas las recetas que da D. Diego para hacer aguas de olor, interesantes para los aficionados á la historia de los aromas.

que muchas veces le ofreció Canonicatos y Abadías, que siempre rechazó con fingida modestia (son sus palabras) y encubriendo con astuto desinterés las altanerías de su ambicioso sexo. Por fin aceptó la sacristía de Estepona en el obispado de Málaga, encontrándose Torres tan satisfecho con su sacristía como deben estarlo con las suyas los sacristanes de Santorcaz y de Tejares (palabras de Torres).

Lleno de tristeza y abatido, vuelve por San Lucas á Salamanca á reanudar sus tareas escolares. Pero la melancolía iba minando su salud quebrantada «y el estómago empezó á hacer impuros sus cocimientos, los Hypocondrios á no saberse sacudir de los materiales crudos que caían en sus huecos, y el ánimo á no acertar con el esparcimiento y la diversión». Este montón de males, dice D. Diego, recayó sobre una naturaleza maltratada por los médicos, que le abrieron las venas «ciento y más veces», para detenerle una destilación que le corría por los lomos y cuadriles. Cómo le pondrían los médicos es fácil suponerlo, quejándose Torres de que á todos los enfermos apliquen la misma terapéutica, pues según él dice, «un mismo remedio no puede encajar á todos: la solicitud de la Medicina debe ser buscar las proporciones, pero sin perder de vista las generalidades».

Tales negruras y desazones le abrumaban, que muchas veces le llevaron al borde de la desesperación. La memoria de las liviandades pasadas le atormentaba, las gentes le aburrían; necesitaba recapacitar sobre lo vivido, parlamentar con su espíritu y en busca de los escondidos coloquios con la conciencia se encamina al retiro de una celda, en el convento de PP. Capuchinos de Salamanca, á practicar Santos Ejercicios. Y al mes de haber estado en la compañía de los Padres, salió con el propósito de ponerse en la *banda de los Presbíteros*, dando cuenta de su decisión al Ilmo. señor D. José Sancho Granado, que á la sazón era Obispo de Salamanca.

Solicitó el Sacro Orden del Diaconado el 5 de Febrero del año 1745, siendo amonestado en la parroquia el 7 de dicho

mes y año sin conocerse impedimento alguno. Y en 24 de Marzo de dicho año solicita el Presbiterado con estas palabras: «en atención al eficaz deseo que tengo al Sacerdocio, suplico se sirva admitirme al Presbiterato en estas próximas Ordenes de Lázaro con dispensa de intersticios». No está el título de Orden en la carpeta, pero hay una nota marginal que dice: «admítase y parezca á las Ordenes». Se verificaron éstas en la Santa Iglesia Catedral, capilla de Nuestra Señora de la Luz, y es tradicional en Salamanca, y el mismo Torres lo dice, que el Ilmo. Sr. Obispo, postrado en cama y enfermo de gota, se levantó para ordenarle y así lo expresó en el acto de la Ordenación con estas palabras: «me levanto para ordenar al doctor D. Diego de Torres», dejando con esto confundidos á los enemigos de nuestro autor que habían propalado que por ojeriza de este sabio Prelado no había ascendido antes D. Diego al Sacerdocio.

Rezó la primera misa en la Santa Iglesia Catedral de Samanca, en la misma capilla de la Luz, el segundo día de Pascua de Resurrección de dicho año de 1745 (1).

¿Cómo explica D. Diego este largo intervalo entre las Ordenes del Subdiaconado (que las recibió á los veintiun años) y la de Presbítero recibida á los cincuenta y dos de su edad? Según él, el motivo de esta tardanza fué el escrúpulo y temor que sentía de no portarse en tan elevado ministerio con la discreción necesaria, considerándose indigno de ascender hasta las gradas del altar. Sus émulos dijeron... todo lo que les vino en gana. Unos que harto de carne el diablo se metía fraile y otros que por ojeriza y oposición del Prelado. Nosotros no terciamos en esta cuestión y sólo decimos que ejemplares semejantes abundan entre nuestros sabios y literatos de la pasada edad.

El ya mencionado P. Faylde, que predicó sus Honras, trata

(1) No fué por lo tanto el año de 1744 cuando recibió estas Ordenes, no siendo ésta la única vez que disentimos de Torres en fijar fechas de acontecimientos de su vida.

este punto y dice: «Un Sacerdote debe ser menos hombre desde que es sacerdote; y, quien se determina á ser Sacerdote, debe determinarse á ser menos hombre, desde que toma esta resolución. Su Carácter respetable de los mismos Angeles, le obliga á ser Santo. ¿Y por qué no diremos, que D. Diego de Torres se portó así? Que sé yo si por esto dilataría de ascender á las demás Ordenes, y por considerar, que aun no estaba bastantemente desprendido de los afectos mundanos? Querría ser un Sacerdote que llevase al Altar alguna más Santidad que sola la de las Vestiduras; y, acaso por eso esperó, á recibir este Orden en edad madura, y en aquella en que sólo pensaba en resarcir con buenas obras el tiempo perdido».

Lo que resta de este trozo de su vida, que es el quinto de su cómputo decenal, está lleno con la descripción de su grave y larga enfermedad. Desde el 15 de Abril de 1745 hasta el 20 de Agosto que le cogió el accidente de la apoplegía, le fueron tratando los médicos, sucesivamente, como «hypocondriaco, buboso, hictérico», diciendo otros que su enfermedad era pasión de alma, melancolía morbo y de aquí pasaron á las obstrucciones, coágulo de la sangre, brujas, hechizos, parando en los amores y demonios. Por todo pasó el buen Torres, menos por buboso, pues estaba cierto «que ni en herencia, ni en hurto, ni en cambio, ni en empréstito había recibido semejantes muebles, ni jamás sentí en mis humores tales inquilinos».

He aquí en resumen el proceso de su enfermedad: el 14 de Abril de dicho año declaró á una junta de Doctores y en su idioma médico los síntomas y pronósticos de su enfermedad. Después de breve discusión quedaron de acuerdo en que su padecimiento provenía de una hypocondría incipiente, con una laxitud de las fibras estomacales, y que la cabeza, que era el dolor, que más le atormentaba padecía *per consensum*. Primeramente trataron de «barrer los pecados gordos» de sus humores, recetándole algunos purgantes. Fué la primera purga la regular de ruibarbo, manná, crystal tártaro, y el agua de achicorias cuya composición se apellida entre los de

«la farándula» agua angélica. Detrás de éstas siguieron cuatrocientas píldoras católicas y á pocos días le pusieron «en la angustia de... y sudar á unos mismos instantes» que estos oficios producen las aguas de Escrodero, cuya virtud ó malicia bien se manifiesta con el mote de *Ambidextrae*.

Con las dos sangrías que le abrieron en los tobillos suman, según él, ciento una; parecióles que había evacuado poco y le coronaron la cabeza de sanguijuelas, poniéndole otras seis por arracadas en las orejas y como remate un «buen rodancho de cantáridas en la nuca». Aguantó 312 ventosas, fué geringado 84 veces con caldos de la cabeza del carnero, gyrapliega, cathalicón, sal, tabaco y agua del pozo; le dieron 150 estregones y fregaduras, recibió los pedilubios de Jorge Baglivio, siete veces. Desde las unciones descendieron á la quina á pesar de que nunca asomó la calentura, desde la quina á la triaca, al láudano fluído y macizo, parando en los conjuradores y exorcismeros. Quedó el buen Torres hecho un nazareno, crucificado por los caritativos médicos que le hicieron perder todo... menos el dolor de cabeza.

Le vieron otros cinco Doctores que le encajaron sus récipes y pócimas hasta que el día 20 de Agosto le agarró la apoplegía que D. Diego había pronosticado en el primer informe y confesión que hizo á los médicos. De tal manera la presentía que muchas veces pidió los Sacramentos sin que los médicos vieran el riesgo en que estaba de perder el conocimiento. Sabe que se confesó porque se lo dijeron, pues él no se dió cuenta de nada. Advirtieron sus enfermeros y asistentes que al recibir la Sagrada Comunión pronunciaba devotas plegarias con otras expresiones de amor y penitencia, y de ello dice D. Diego con gran humildad «que fué porque la piedad de Dios no permitió que escandalizase en aquella hora el que había consumido todas sus edades en escándalos y delitos contra S. M.»

Fuera por los médicos ó milagrosamente, como clamaba la gente, recobró el sentido, hallándose cuando abrió los ojos «con alguna luz en el juicio, menos obscuridad en la memo-

ria, más usual para los movimientos y mejor despavilada la cabeza, aunque el dolor se mantenía algo todavía».

En cuanto pudo hablar se dirige á una de sus hermanas, rogándola encarecidamente no permita que médico alguno vuelva á pisar en su cuarto, «y que solo como á vecino piadoso del Pueblo le podía conceder la entrada». «Así me lo otorgó, y desde este punto empecé á sentir una indubitable mejoría».

Veintisiete días estuvo mantenido solamente con caldos, y al fin de dicho tiempo salió de la cama tan descarnado y seco que sólo «me faltaba la guadaña para parecer la muerte». Sostenido por una muleta y por el buen P. León, su más cariñoso enfermero, empezó á andar por la habitación; y después que hubo recobrado alguna fuerza decidió ir á restablecerse al campo, marchando á Torrecilla de la Orden, Villa distante unas ocho leguas de la Ciudad de Salamanca, en la provincia de Valladolid. Allí permaneció todo el mes de Octubre en casa del presbítero D. Domingo Hernández Griñón (á quien dedica el pronóstico de este año), volviendo á Salamanca en los primeros días de Noviembre y en poco tiempo, con la observancia de una dieta conveniente (remedio infalible para D. Diego) se halló restituído «á su juicio, genio y memoria». El dolor en la cabeza aún me dura, dice D. Diego, pero es más remiso y más tolerable, aunque á veces me acomete con la furia antigua, de modo que poco ó mucho raro es el día en que no tenga que padecer, y que dar á Dios en descuento de mis culpas».

CAPÍTULO XII

REANUDA LA VIDA UNIVERSITARIA.—COMISIONES IMPORTANTES QUE DESEMPEÑA DON DIEGO.—JUBILACIÓN DE DON DIEGO EN SU CÁTEDRA.—OBSTINADA OPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

Ya repuesto de su enfermedad, se encarga de su cátedra, asistiendo á los demás actos de la Universidad. (1).

Le vemos en los Claustros de 16 de Marzo, pleno del 29 de Abril de dicho año 1746 (se da cuenta de un lance sin importancia que tuvo D. Diego con un médico doctor, porque en unas oposiciones de Anatomía se colocó Torres en un lugar que no le correspondía), asiste al de 10 de Mayo, 18 de Junio, pleno del 3 de Septiembre, 6 del mismo mes y año, 18 de Octubre, Claustro *de bene legendo* de San Lucas, pleno de 8 de Noviembre, 9, 16 y 28 de dicho mes de Noviembre. Desde esta fecha, hasta San Lucas del 1747, no sabemos nada, pues falta del Archivo de la Universidad el libro de Claustros correspondiente al curso de 1746 al 47.

En el siguiente año asiste con asiduidad á los Claustros y desempeña importantes comisiones. En el Claustro de Diputados del 6 de Marzo del año de 1748, se trata de la casa que los Doctores tenían en la Plaza Mayor para presenciar las corridas de toros y otros espectáculos públicos; había que modifi-

---

(1) Desde el Claustro pleno del 4 de Febrero de 1745 hasta el del 16 de Marzo de 1746, no aparece en los libros de Claustro, lo que nos induce á creer que fué en el año 45 cuando padeció la grave enfermedad que dejamos relatada, y no en el 44, como Torres dice.

carla para que formase simetría con las demás en la construcción de la nueva Plaza en la acera llamada de los Petrineros (1), hoy de Correos, y situada frente al arco llamado de San Fernando (vulgo arco del Toro). Pues bien, quería don Diego que la Universidad hubiese comprado la casa de la Encomienda, que estaba contigua á la de los Doctores, y hacer un arco de la amplitud y arte del de San Fernando, abriendo una calle paralela á la del Prior. No hay que ponderar lo que hubiera embellecido á la Plaza este gran arco, guardando perfecta simetría con el del ala del frente, y construir así mismo una casa con capacidad suficiente para que la Universidad cupiese con desahogo en los balcones. Dificultades que puso la ciudad malograron este propósito de la Universidad, que tuvo que contentarse con poner sobre sus balcones las armas pontificias, único distintivo que se le permitió.

Sigue durante este curso en Salamanca y en el Claustro de 21 de Abril, domingo de *Quasi modo,* que era el día que la Universidad elegía sus Diputados, pierde el turno para nombrarlos D. Diego Torres, por no asistir casi nunca á esta elección.

Pasa las vacaciones en Madrid ó al lado de sus amigos en sus posesiones y quintas. Vuelve á Salamanca y aparece con bastante asiduidad en los Claustros del año 1749, y finalizadas las tareas universitarias vuelve á la Corte, donde trabaja cerca del Gobernador del Consejo de Castilla en el proyecto de traer tropas á Salamanca. Era á la sazón Gobernador del Consejo el Ilmo. Obispo D. Francisco Santos Bullón, catedrático que había sido pocos meses antes en la Universidad de Salamanca. Regresa D. Diego de la Corte y avisa que el Marqués de la Ensenada pretendía traer tropas á Salamanca, opo-

(1) Cosa de petrina, la pieza de paño que sustituyó en el pantalón al arzapón de los antiguos calzones. Acaso el llamarse así esta acera provenga de haber allí tiendas de petrineros ó que como sitio preferido de la Plaza por la gente que se tiene por elegante, al pasear por allí los que vestían el nuevo pantalón calificara por eso el pueblo á esta ala la acera de los petrineros.

niéndose á esto la Universidad, pues creía que era peligrosa para los escolares la gente de cuartel; se logró por mediación de D. Diego que los cuerpos de ejército destinados á Salamanca se alojasen provisionalmente en Zamora.

En el Claustro de 1 de Noviembre de 1749 se da cuenta de unas cartas del Gobernador del Consejo relativas al asunto de las tropas y en estos escritos se llama á D. Diego Torres «miembro insigne del Claustro». Y en el pleno de 11 de Marzo se le encarga que redacte el dictamen contestación al Real Consejo, y también es en este Claustro donde se nombra á don Diego, juntamente con otros tres claustrales, para defender á unos pobres estudiantes que venían de Portugal presos por encontrarle á uno de ellos 14 onzas de tabaco en su maleta. Se averiguó y probó, para descargo de los escolares, que fué una moza de Saucelle quien jugó esa mala partida, introduciendo el tabaco en el cofre del benjamín escolar. Declarada su inocencia fueron puestos en libertad.

Desempeña otras comisiones en este año de 1750, siendo la principal, por ahora, la obra de la casa de la Plaza. En el Claustro pleno del 27 de Julio de dicho año se da cuenta de una carta del Real Consejo, pidiendo informe á la Universidad sobre la jubilación que pretendía en su cátedra el doctor D. Diego de Torres. Pero esto merece más detenido examen.

En un memorial que dirigió Torres al Real Consejo de Castilla, confesaba todas las faltas que había cometido en veinticuatro años de catedrático, producidas «por las barrumbadas de su genio, sus infortunios y enfermedades». Y para descuento de sus pecados escolásticos y mover la real clemencia, puso al final de su escrito la lista de los trabajos que había llevado á cabo su fecunda pluma. Con esta ingenua confesión y la confianza de no haber sido jamás «licenciado petardista, ni pretendiente majadero», suplicó á Su Alteza le absolviese de las idas y venidas, vueltas y revueltas por los patios y Generales de la Universidad, concediéndole a jubilación en su cátedra para lograr la quietud y reposo á que le instaban sus años y continuadas fatigas. Como ya di-

jimos, en el Claustro pleno del 27 de Julio de 1750 se leyó una carta del Real Consejo pidiendo informe á la Universidad sobre la pretendida jubilación del Dr. D. Diego de Torres, y todos los Doctores, sin faltar un voto, acordaron que se representase al Rey con todo esfuerzo la irregularidad de esta súplica, manifestando los perjuicios que se siguen á la Universidad con el ejemplo de una jubilación violenta, y que la que pretendía el Dr. Torres era contra todas las leyes y costumbres.

Comisionó la Universidad para emitir informe á cuatro Doctores, «los más fecundos», dice Torres sin nombrarlos; dos Juristas, el Dr. D. Pedro Villegas y el Dr. D. Diego Enterría, y dos Teólogos, el maestro Miguel de Sagardoi y el Rmo. P. M. Fr. Joseph Barrio. Del lato y furioso informe de estos Doctores no dice D. Diego más que estas significativas palabras: «confió el Claustro la extensión de su decreto á cuatro Doctores de los más fecundos, los que con admirables párrafos y estupendas palabras adornaron la representación que hoi dura, y reserva la Universidad para crédito de sus circunspecciones mesuradas, y reprehensión de mis imprudentes ociosidades y delitos». Este informe se halla inédito en el Archivo de la Universidad de Salamanca; no lo publicamos íntegro por su mucha extensión, pero va en nuestros apéndices un puntual y fiel extracto de él, copiando literalmente los términos y expresiones más significativos. (Véase apéndice letra *F)*.

Como si Torres hubiera previsto esta y otras diatribas, se anticipa, presentando en el Claustro de Diputados de 18 de Julio de 1750 (nueve días antes del Claustro en que se dió cuenta por el Real Consejo de la pretendida jubilación de D. Diego), un memorial donde confesó las faltas que había cometido y las propinas y rentas que indebidamente había lucrado. Este escrito, de una sinceridad un poco sospechosa, va en los apéndices (V. letra *G)*; y tan logró su deseo, que no solamente se le condonó y perdonó por la Universidad todo lo que él mis-

mo reconocía que había recibido injustamente, sino que además se llega á decir que *edificaba* su súplica.

No fué tan condescendiente la Universidad en permitirle la jubilación como lo fué en el asunto de las rentas y propinas. Y por cierto que no nos explicamos cómo á un hombre tan loco, y en cuyos libros *que no son del día,* ni en ellos *hay erudición escogida y docta* (como dicen los Doctores del informe), tuviera el Claustro tanto empeño en retenerle en sus Generales.

Ni es manera de convencer y persuadir de imparciales y veraces (de que se jactan los informantes) disparando el insulto y mezclando en su escrito cosas ajenas á la dicha petición, que demuestran bien claramente el ensañamiento con que está escrito dicho informe. Con una gran minuciosidad se anotan las faltas que cometió D. Diego y hasta el tiempo que invirtió en el viaje al Apóstol Santiago después del destierro y cuyo permiso le otorgó la Universidad, lo consideran los informantes como no ganante de jubilación. Pues para reunir este requisito se necesitaba, según ellos, que fuera año de *jubileo,* el cual sólo tiene lugar en los años en que el Santo Apóstol cae en domingo y en el año 37 cayó en jueves; que sin este requisito no se podía considerar su viaje como causa de constitución. Pero vamos á concederles todo esto á los Doctores: lo innegable es que D. Diego pidió permiso y que en Claustro pleno se le concedió, considerándole como *leyente, ganante* y *jubilante* en la cátedra. Por lo tanto, si en alguien hubo defecto ó error, será por parte de la Universidad, que consideró el voto hecho por D. Diego como causa de constitución. Ni había tampoco por qué tocar la misteriosa causa de su extrañamiento, acerca del cual llegan á hacer alusiones y cargos demasiado claros, hasta utilizando una carta particular del Cardenal Molina dirigida á D. Diego, de la cual llegan á decir: «esta carta convence no sólo que era culpable D. Diego, sino que todavía no estaba bastantemente castigado su delito y que sus escritos no eran tan inocentes y loa-

bles como él lo publica». (Esta carta puede verse en el extracto del informe, letra *F)*.

Y como si esto fuera poco, la emprenden con sus libros y después de ponerlos cual digan dueñas, añaden estas curiosas palabras los famosos informantes: «... y aun cuando fuesen muchos más, y de grande utilidad para la enseñanza, no son del día ni pueden ni deben servir para la jubilación que pretende».

Ciertamente que cometió D. Diego muchas faltas de asistencia á su cátedra, Claustros, fiestas de capilla y demás actos que previenen los Estatutos de la Escuela salmantina; que pudo suplir muchas y no lo hizo; que presentó certificaciones médicas no estando enfermo..., pero no es menos cierto (al menos nosotros tenemos ese convencimiento) que en el tiempo que estuvo en Salamanca hizo más por la Universidad y por la ciudad que la generalidad de sus comprofesores.

En fin, «yo no sé, dice D. Diego, si los Señores del Real Consejo me desnudaron enteramente del sayo que me echó encima la Universidad, ó si sobre esta sotana me tendieron otro sobre todo más lucido, que cubrió los manchones de la primera ropa (que estas particularidades no puedo yo saberlas porque son arcanos de su justicia); lo cierto es que su piedad me puso tan aseado, tan merecedor y tan digno á los pies del Rey, que Su Magestad fué servido de darme la Jubilación con todos los emolumentos, honras y exenciones que están concedidas por las mercedes Reales y Pontificias á los que han cumplido exactamente con el tiempo y las condiciones que decreta la Universidad en sus estatutos y sus leyes». Este tiempo que se necesitaba para ganar jubilación eran veinte años y así lo indican los Estatutos: *Qui postquam Doctores, et magistri per viginti annos, aut octo menses cuiuslibet annorum praefatorum continue, vel interpolatim rexerint...* Pues bien, según las cuentas que sacaba D. Diego, le sobraban días y aun meses para ganar la jubilación, y según el informe emitido por los Doctores, se dice con evidente exage-

ración que solos diez años fueron los que la ganó. Nosotros también dudamos que la ganara con arreglo á los Estatutos, pero por sus trabajos, por las fatigas de una vida accidentada y activísima, por sus años, casi sexagenario, pues tenía cincuenta y ocho años cumplidos, por su quebrantada salud resentida por la grave apoplegía sufrida hacía poco tiempo, y acaso por dejar colocado á su sobrino D. Isidoro Ortíz Gallardo en su cátedra, pide la jubilación que la piedad del Rey D. Fernando VI le concedió por Real decreto, dado en Madrid el 22 de Mayo del año 1751 (1). En el Claustro pleno de 6 de Julio de dicho año, se da cuenta á la Universidad de la Real provisión, en que se declara por jubilado al Dr. D. Diego de Torres, y se manda se le considere como tal jubilado. Asistieron á este Claustro muy pocos Doctores (acaso como protesta contra esta disposición), no pudiendo celebrarse Claustro de Diputados para los demás asuntos que indicaba la cédula convocatoria por falta de número de claustrales. De esta manera concluyó el pleito de la jubilación.

(1) No copiamos el Real decreto, tan laudatorio para Torres, por estar ya publicado en la Vida de D. Diego. (V. su autobiografía, edición del 1794 al 99).

CAPÍTULO XII

PROVISIÓN DE LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICAS Y LOABLE PROCEDER DE DON DIEGO.—SIGUEN SUS TRABAJOS Y COMISIONES EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y DE SALAMANCA.

Aunque jubilado D. Diego, sigue trabajando en importantes comisiones y asistiendo con gran puntualidad á los Claustros, cuyas tareas comparte con la reimpresión de los últimos tomos de sus obras.

Pidió á la Universidad que declarase vacante su cátedra, y en el Claustro pleno del 27 de Noviembre de 1751 se acuerda declararla por vacante y poner edictos para conocimiento de los que quieran oponerse á ella. Y en el Claustro pleno del 26 de Junio de 1752, se convoca por cédula *ante diem* para dar cuenta del único opositor que se presentó á la cátedra de Matemáticas, pasar á su examen en Claustro y á su provisión.

No fué sólo D. Isidoro el único opositor á la cátedra, sino otros dos discípulos de D. Diego Torres. Uno de ellos era el Bachiller D. Juan de Dios, «buen astrónomo especulativo y singular filósofo», médico de uno de los pueblos más importantes de Andalucía y el otro D. Juan de Silva, portugués, «de sutil, profundo y honrado ingenio, puntualísimo en la Geometría, Astronomía y Filosofía» (palabras de Torres). Pero D. Juan de Dios murió de una calentera que los médicos llamaron ustiva, que le quitó la vida vísperas de las oposiciones en el mesón del Rincón de la ciudad de Salamanca. Anoto este hecho porque durante la enfermedad le visitó con

frecuencia D. Diego, ofreciéndole botica y dinero; y después acompañó á su cadáver al cementerio.

El portugués logró un empleo más lucrativo en su Reino, quedando como único opositor D. Isidoro Ortiz Gallardo. De la curiosa y originalísima recomendación que hace D. Diego de su sobrino cumpliendo añejas costumbres de la Universidad, del examen que le hizo en el Claustro pleno de la provisión sin que ningún otro Doctor despegara los labios á pesar de las reiteradas invitaciones de D. Diego, y finalmente de las lucidas disertaciones del opositor, á quien se le adjudicó la cátedra «*in voce*» y «*nemine discrepante*», no decimos nada más, pues está consignado por el mismo Torres en la edición de su vida del 1794 al 99.

Una de las más importantes comisiones en que trabajó el Dr. Torres, fué en la nombrada para emitir informe á petición del Real Consejo sobre la obra de Mateo Villajos, alarife de Madrid. Preguntaba el Consejo si dicha obra estaba arreglada á las leyes matemáticas y si sería conveniente usar un mismo estadal, vara, peso y fanega en todo el Reino para medir las tierras y las demás especies útiles en el comercio civil. Se trató y dió cuenta en el Claustro pleno del 25 de Agosto de 1752, reconociendo la Universidad *lo árduo del asunto*, pues también había pedido informe S. M. á las Chancillerías y Tribunales. Al principio parece que se intentó se encargara del informe á D. Diego Torres, á lo que este señor se opuso diciendo: «Señor, el dictamen que pide el Real Consejo tiene dos puntos, el uno político, que pertenece á los letrados, canonistas, teólogos é historiadores, y otro matemático, y en cuanto á este y al examen del libro de Agrimensura escrito por Mateo Villajos, el catedrático de Matemáticas responderá á vuelta de correo. V. S. determine pensar en el primero y descuide del segundo, que este queda al cargo de mi obligación». Esto dice D. Diego que manifestó en este Claustro; el acta lo calla, diciendo únicamente que se nombraron dos Doctores por cada Facultad, para emitir el dicho informe. Estos fueron los comisionados: los canonistas don

Diego Enterría y D. Juan Peralvo; D. Jerónimo Ruedas y D. Joseph Arredondo Carmona, legistas; los Rmos. Padres MM. Fr. Joseph Carrio y Salvador Osorio, teólogos; los Doctores D. Joseph de Paralla y D. Juan Agustín Medina, médicos; Maestros D. Diego de Torres y D. Joseph Hernández, artistas. El 21 de Noviembre de 1752 se reunen los comisarios y acuerdan conformarse todos con el informe del reverendo P. M. Salvador Osorio y el del Maestro D. Diego de Torres. Asumen en ellos la comisión y acuerdan que unan los dos informes en uno, le pongan en limpio y le lleven á Claustro cuando les parezca, quedando un tanto de él en el Archivo de la Universidad. Y en efecto, en el Claustro pleno del 15 de Diciembre de dicho año se lee el informe y lo calificó así el Claustro: «...cosa grande, especialísima y propia de la Universidad de Salamanca», acordando dar sumas y afectuosísimas gracias á los Señores comisarios por «haber efectuado una obra tan grande y correspondiente á la Universidad» vuelven á decir. Que se remita al pie de la letra el dicho informe al Real Consejo como le tiene pedido, y que se le titule *Dictamen de la Universidad*. Entregó D. Diego su papel al Rmo. Osorio y dice humildemente que no se desdeñó de juntar sus borrones con la claridad de su exquisita erudición, hermoso estilo y excelente doctrina (1).

Por esta y otras pruebas que en breve veremos, afianzamos nuestro juicio de que no se portó tan mal D. Diego en la Universidad, hasta llegar á los extremos del Sr. Lafuente en su Historia de las Universidades. Bien es verdad, y permítasenos decirlo con todo el respeto que nos merece la memoria de dicho Señor, que Lafuente no hizo ninguna investigación para comprobar las afirmaciones que hacía respecto de don Diego. Pues de otra manera no se explican los abultados errores en que incurre como es el creer á D. Diego sobrino de don

(1) Este informe en la parte correspondiente á D. Diego fué publicado en vida por el mismo Torres al final de su autobiografia, á la que remitimos al lector. Véase su Vida edición del 1794 al 99.

Isidoro Ortiz y que cuando este Señor se jubiló (¡...!), valiéndose del favor y recomendación de su tío logró ocupar la cátedra de Matemáticas, con otras cosas igualmente peregrinas aderezadas con verdaderos insultos contra nuestro biografiado.

Otra de las comisiones que más le honraron fué la de pertenecer á la Diputación del Hospital de Nuestra Señora del Amparo de la ciudad de Salamanca, llevando en 1756 más de 26 años ocupado en la asistencia de los leprosos, los llagados y los peregrinos que se curaban y recogían en dicho Hospital. Era curiosa la organización de este pobrísimo asilo. Asistían á los leprosos y peregrinos dos pobres de honrada conducta que pedían por la ciudad y cobraban á los demás mendigos que asilaban una pequeña parte de sus colectas y con *estas patentes* (así las llamaban) hacían lumbre para condimentar sus comidas. A estos dos pobres los llamaban el Rector y Vice Rector respectivamente. Una mujer á quien llamaban la Madre, se encargaba de ir todos los días á casa de los Diputados, que eran doce seglares y doce clérigos (entre éstos figura D. Diego), á buscar las diarias viandas y el dinero que se necesitase. Por este tiempo se estableció en Salamanca el nuevo Hospicio y según el Real decreto se mandaba que todos los pobres fuesen al Hospicio y que á ninguno se le permitiese pedir en la calle. Entonces suplicó don Diego que ya que se les impedía mendigar, se asignase alguna cosa á los dos pobres encargados de la asistencia de los asilados en el Hospital del Amparo. Con multitud de memoriales y cartas impetraba de la clemencia real y de la magnanimidad de sus aristocráticas amistades el socorro para estos infelices, logrando por fin D. Diego que se socorriese á dichos dos pobres como á los demás del Hospicio en cuanto al alimento, vestido y calzado. La necesidad de este asilo era evidente, pues en ninguna de las demás casas de beneficencia de la dicha Ciudad se permitían leprosos, ni enfermos que padeciesen algunas de las que se titulan vergonzosas y contagiosas. Además en esta casa había un local determinado pa-

ra que en un caso extremo encontrasen cama y cena los criados y estudiantes pobres (1).

Con la asistencia á sus enfermos compartía de una manera puntualísima la de los Claustros. Mencionaremos el Claustro pleno del 22 de Marzo de 1753, porque es el primero en que aparece el nuevo catedrático de Matemáticas D. Isidoro Ortiz Gallardo y Villarroel. En el pleno del 8 de Noviembre de dicho año se trata de proveer la cátedra de Música, habiéndosele nombrado en el Claustro antecedente examinador para el tercer ejercicio de las oposiciones, que como ya hemos visto consistía en hacer públicas preguntas al opositor en el Claustro pleno. Así efectivamente lo realizó D. Diego preguntándole «canto llano, canto de órgano, contrapuntos y composición», hasta que la Universidad dijo que bastaba. No preguntó ningún claustral más, á pesar de haber nombrado otro examinador. Acabadas las preguntas se le dijo al Dr. Torres que explicase y expresase su parecer en cuanto á la suficiencia ó insuficiencia del dicho opositor, respondiendo D. Diego «que ya los Señores del Claustro habían visto como el dicho examinando había satisfecho y ejecutado prontamente á cuanto le había preguntado y ordenado; que no obstante, si gustaba oir su dictamen sobre ello, este era, que el opositor examinado era muy abil é intelligente en el Arte de Música y que la Universidad podía esperar tener en él un buen catedrático de la referida Facultad». Pasóse á votar y por unanimidad fué elegido catedrático el dicho opositor D. Juan Antonio Aragues.

En todo el curso del 1753 al 54 no sucede nada de particular, asistiendo Torres con puntualidad á los Claustros. En

---

(1) Era grandísimo el cariño que tenía D. Diego á este Hospital. Y es uno de los más bellos episodios que relata el P. Faylde en la oración fúnebre de nuestro autor, la solicitud con que el Dr. Torres curaba él mismo á los enfermos, les daba sus ropas, y «lo que yo no acierto á referir», dice el buen Padre, el chupar las llagas de los heridos, llegando á enfermar con los pestilantes humores de aquellos pobres mendigos.

el pleno de 19 de Octubre de 1754 aparece como visitador de la librería, proponiendo medidas de régimen y ordenación para dicha biblioteca. Le dolía que estuviese tan abandonada y dice «que si hoy necesita poca gente para su servicio, pronto aumentará el caudal de obras y es preciso tenerlas en disposición de que las manejen los lectores».

CAPÍTULO XIV

SIGUEN LOS TRABAJOS Y COMISIONES DE DON DIEGO.—PLEITO SOBRE EL ABASTO DE CARNICERÍAS

Un asunto interesante para Salamanca le entretiene ahora: el pleito de abastos de carnicerías pendiente en el Consejo.

Creía tener la Universidad el privilegio de poder volver á abrir unas carnicerías, que por reales concesiones tuvo patentes en otro tiempo para el bien de los escolares y vecinos de Salamanca. Pero este privilegio quedó anulado por Real decreto de Felipe V, dado en 1732, por el que se mandaba quitar y que no tuviesen valor alguno las regalías y privilegios que gozaban las Comunidades y algunos particulares del Reino para tener en sus casas despensas, macelos y carnicerías. Y por el aludido Real decreto, este abasto se dejaba sólo á las ciudades.

La Universidad y el pueblo querían el antiguo abasto, porque se daba la carne á un precio mucho más barato que por la ciudad. Llegó á encarecer tanto este artículo que, según testimonio de la época, no se mataban en Salamanca más que dos vacas cada veinticuatro horas, de manera, que como decía D. Diego, «se atollan el discurso y la arismética al querer apurar qué adarmes ó qué minutos de alimento les pueden tocar á cuatro mil vecinos, sin contar viudas, frailes y canónigos que tiene Salamanca».

Este pleito llevaba de existencia más de veintiseis años, en los que habían ido y venido á Madrid los más fecundos

Doctores y canonistas y hasta un teólogo que se avencidó durante cinco años en la Corte, sin haber conseguido siquiera mover los autos de los estantes de una de las Secretarías de Cámara. Así siguieron las cosas hasta el Claustro pleno del 12 de Abril del año 1755, en el que se trata del estado en que se encontraba dicho pleito, «y siendo necesario comisario en la corte, se elija entre los que están en ella hijos de la Universidad y que el Señor Maestro D. Diego de Torres, que está en dicha corte, *es sujeto de muchas conexiones con personas de la primera suponsizión y que mirará este negocio con todo amor y cariño*». Esto dijeron los Doctores, y en el Claustro pleno del 15 de Junio de 1756 oró, ante la Universidad, el comisario más antiguo de la Junta, exponiendo el estado del pleito y las buenas referencias que había de obtener una sentencia favorable. Persuadida la Universidad de la energía con que el Doctor de la Junta pintó la rectitud de su justicia, pasó á votar comisarios que concluyesen en Madrid este pleito que le había costado grandes gastos. Al repartirse los roeles para proceder á la votación, no los quisieron tomar ni D. Diego ni su sobrino D. Isidoro. Reguladas las cajas sobre el arca mesa del Claustro, resultó ser elegido, solo y por unanimidad, D. Diego de Torres, comisario en Madrid con el salario del Estatuto. No le valieron excusas á D. Diego, ni el decir que estaba enfermo é indispuesto para hacer ese viaje y larga ausencia, además, «que el Real Consejo tenía un oído tan atento y feliz que escuchaba á los más desvalidos, por distantes que estuviesen de sus estrados». La Universidad insistió y no le valieron las quejas que expresó de los desprecios recibidos. El juramento que prestó cuando entró en la Congregación de los Doctores, y «otras causas que quiero callar», pero sobre todo el amor á los pobres, le obligaron á recoger la comisión, marchando á Madrid uno de los días del mes de Julio de dicho año 1756. Anduvo, revolvió, instó é hizo cuantas diligencias le sugería su buen corazón. Llegó á hablar ante el Consejo, oyéndose decir entonces, por persona de mucha autoridad; «gracias á Dios que hemos oído hablar

en el Consejo de Castilla á la Universidad de Salamanca; pues entre tantos Letrados, Canonistas y Teólogos que han venido aquí con su voz, no sabíamos qué metal tenían, hasta que hemos oído las roncas entonaciones de un Filósofo despreciado en ella».

Por segunda vez habló ante el Real Consejo ponderando la miseria que se padece en los Claustros de Salamanca, «que aunque la Universidad, á pesar de estar hoy obscura y despojada de sus pompas y lucimientos, es rica, pero en sus individuos sumamente pobre; porque á distinción de los Catedráticos de Prima y Vísperas, que tienen que comer, y á excepción del Catedrático Jubilado de Astrología, que es rico por sus extravagancias y trabajos, todos los demás Doctores, Licenciados, Bachilleres y Escolares viven sumidos en una estrechez muy lastimosa». Vuelve á repetir que aunque la Universidad le dió la comisión, los pobres son los que le han empujado hasta los pies de Su Alteza; y al considerar la oposición de la ciudad á este anhelo del Claustro, dice: «En otro tiempo sería oportuno, preciso y aun loable que la Ciudad rebatiese el valor de nuestros Privilegios; pero en la presente coyuntura, yo no sé con qué razones, ni con qué corazón procura resistir nuestros conatos; cuando debía dar muchas gracias á Dios de ver que la había deparado en sus infortunios y en sus perezas una Universidad piadosamente tonta, que pelea por sacrificar sus caudales y sus quietudes por aliviarla á ella misma».

Por fin el 14 de Octubre de dicho año 1756 se dió un Real decreto por el Real Consejo, del que se enteró la Universidad por una copia que mandó D. Diego desde Madrid, en el Claustro pleno del 20 de Octubre de dicho año. Se dice en el decreto, que por ahora y sin perjuicio del derecho de las partes, se forme para el abasto de las carnicerías una Junta compuesta por el Corregidor, dos Regidores que nombre la ciudad y dos Graduados que dipute la Universidad. Sería obligación de esta Junta inspeccionar el buen servicio de este abasto con lo demás concerniente al buen gobierno y economía. Se dijo en este Claustro por los Doctores, que el Sr. Maestro D. Die-

go de Torres, comisario en la Corte, «había trabajado mucho, abreviando el expediente de esta materia»; pasóse á votar dicho decreto, acordando la Universidad estar conforme y gustosa con el expresado decreto y así mismo acordó *nemine discrepante*, dar muchas gracias á los señores Comisarios y que se las escriban, en especial, al Sr. Maestro D. Diego de Torres por el «zelo, cuidado y trabajo» que ha tenido en su comisión. Lo cual no impidió que en aquel mismo Claustro, á toda prisa y sin haber llegado el original del decreto y sin oir á D. Diego que había anunciado su pronta vuelta, se nombrasen los dos Graduados á que alude la Real provisión, saliendo D. Diego derrotado. En la elección del primer Diputado le nombra el acta sin decir cuántos roeles tuvo, y en la elección del segundo alcanzó siete votos; así que fueron nombrados Comisarios el Rmo. Vidal y el Dr. D. Felipe Santos. Este fué el pago que dió la Universidad á D. Diego; de este comportamiento se queja Torres y se contenta con decir estas palabras que revelan lo que sufría con este proceder: «yo callé, sufrí y reí y gracias á Dios voy llevando por delante mi silencio, mi risa y mi tolerancia». Llega D. Diego á Salamanca y pregunta al Secretario de la Universidad, D. Diego García de Paredes, si le parecía bien convocar á Claustro para dar cuenta de su comisión, contestándole el Secretario «que no era estilo, que la Junta le llamaría y que á estos señores podía dar cuenta y razón». ¡Para cuántas cosas de menos importancia se reunían los Doctores!

Ni en un céntimo fué gravoso D. Diego á la Universidad, pues aunque tenía comisión con salario y se le instaba desde Salamanca que gastase y se regalase, no gastó del arca ni un maravedí, pues los potentados y los nobles le honraban con mesa y hospedaje, poniendo el buen D. Diego todas sus influencias y amistades al servicio de la Universidad. Y que esto es cierto lo afirmamos con el testimonio de los libros de Cuentas, pues cuando se hacían gastos en comisión, se daba cuenta de ellos, no constando en ninguna parte de estos libros que hiciese gasto alguno el Dr. Torres.

Esto mismo declaró D. Diego á los señores que componían la Junta de Carnicerías, los cuales con un «*pues ahora tenemos aquí que tratar solos*», despidieron á Torres, sin que éste tuviera tiempo de informar á la Junta sobre la inteligencia del Decreto, ni de las circunstancias de su comisión.

Sólo al Caballero Corregidor D. Manuel de Vega, «sujeto amantísimo del bien de la Ciudad», comunicó Torres las instrucciones verbales que le dieron en Madrid, conducentes al bien de su amado pueblo de Salamanca. Y este es el último episodio de sus andanzas que añadió Torres á su autobiografía, que desde la primera edición, hecha en 1743, iba engrosando sus cuadernos (1).

Asistiendo con asiduidad á los Claustros y desempeñando comisiones de menos importancia, llegamos al año 1758, en el que inaugura una era de actividad portentosa á pesar de sus sesenta y cinco años. Las iniciativas y trabajos que realiza, á partir de esta fecha, no las consignó él en ninguna parte, pues no publicó ya nada nuevo.

Las noticias que ahora ofrecemos están sacadas unas de los libros de Claustros y otras de un protocolo de manuscritos que guarda el Archivo de la Universidad de Salamanca. Esto será objeto de los capítulos siguientes.

---

(1) Quizás por esto el Marqués de Valmar y algunos otros que han escrito algo de la vida de D. Diego, dicen que éste murió *después del año 1758*. En lo cual acertaron, pues el 1770 está *después* del 58.

CAPÍTULO XV

COMPRA DE LOS GLOBOS PARA LA LIBRERÍA HECHA POR DON DIEGO.—PROPONE QUE SE LE DÉ PERMISO PARA EXPLICAR SU MANEJO Y UTILIDAD.—FUNDACIÓN DE UNA ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.—OPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

En el Claustro pleno del 30 de Enero de 1758 se da cuenta de una proposición del Maestro Torres, en la que se dice lo siguiente: «que siendo comisario de la Librería y estando encargado de abastecerla con la compra de libros matemáticos, de Física experimental, Filosofía antigua y moderna, bellas letras y erudición, había adquirido en París unos globos fabricados por M. Robert de Vaugondi que son los más *nuevos, exactos y corregidos* que posee Europa (1). Pues están fabricados, dice D. Diego, con arreglo á las observaciones hechas por los célebres matemáticos franceses M. de la Condamina con otros de la Academia Real de Ciencias, juntamente con los eminentes españoles D. Jorge Juan y A. Ulloa». En su virtud solicitaba el Maestro Torres permiso de la Universidad para explicar el uso y manejo de éstos como de otros instrumentos matemáticos que pensaba pedir. Y puesto que aun los mismos Doctores, que hoy viven, añade, desconocen la práctica de ellos, le pareció oportuno que la Universidad permitiese (no decía que fundase) una especie de Academia, cátedra ó estudio práctico en el uso, manejo y fábrica de estos instrumentos matemáticos dentro de la Librería. Que

(1) Suponemos que serán los que hay en la Biblioteca «grande» de la Universidad de Salamanca.

para ello se ofrecían tanto él como su sobrino, actual catedrático de Matemáticas, y que no le costaría á la Universidad más que mandarlo para ser inmediatamente servida. También solicitó permiso, á fin de facilitar este trabajo, para traducir el libro que escribió M. Robert sobre estos globos y que si le parecía bien á la Universidad lo traducirían con sumo gusto él y su sobrino, vertiéndolo á una de las lenguas más frecuentes en las aulas de dicha Escuela, esto es: en latin ó castellano. Termina el Dr. Torres esta proposición diciendo que se la había sugerido el deseo de complacer al Rey y al público, respondiendo así al interés creciente y entusiasmo progresivo que se iba notando en las gentes hacia los estudios de las ciencias matemáticas (1). Se pasó á tratar, conferir y votar sobre la dicha proposición del Maestro Torres, acordándose, en cuanto á la traducción é impresión de dicho libro, se traduzca é imprima bajo la dirección de D. Diego, dándole para ello las facultades necesarias. En cuanto á los demás puntos hubo tanta disparidad de opiniones, que se hizo difícil regular los votos para llegar á un público acuerdo. Por fin acordó la Universidad, siguiendo el voto del Rmo. Rivera, que por ahora se les conceda el permiso pedido para explicar los globos en la Librería ó en cualquiera otra pieza que determine el Claustro; y que si el público respondiese á este llamamiento y se viera la utilidad de este ejercicio, informen los dichos catedráticos, de acuerdo con los comisarios de Librería, sobre la erección de la Academia de alguna ó de todas las ciencias matemáticas, así como el estipendio que se deba señalar á los directores de ella. Asistieron á este Claustro muy pocos Doctores, faltando los más graves y significados, así que al reunirse el Claustro de 19 de Abril de dicho año, pidió D. Diego que se leyesen los acuerdos tomados en el del 30 de Enero. Entrega D. Diego á la Universidad en este Claustro del 19 de Abril la traducción al castellano del libro de M. Vaugondi, aumentado en ocho pliegos, impreso con todas las li-

(1) Puede verse este interesante escrito en nuestros apéndices letra *H*.

cencias en la imprenta de la Universidad y dedicado á su glorioso nombre.

Se hizo de este libro una tirada de 750 ejemplares y fué su coste, con láminas y caracteres, 1.103 reales. También se dió cuenta en este Claustro del éxito alcanzado con la reciente Academia (V. apéndice letra *I*). Gran multitud escuchó á don Diego, no cabiendo el auditorio en los bancos de la Librería, viéndose entre los escolares no pocos Doctores y Profesores, bastantes plebeyos, prácticos en las Arquitecturas militar y civil, relojería y otras artes que en algún respecto se relacionan con este estudio. Grandes esperanzas concibieron los activos Profesores tío y sobrino... pero la Universidad se encargó de hacérselas perder. Nótese de paso la humildad con que procedía D. Diego, que no pedía á la Universidad más que permitiese (no decía que fundase) una especie de Academia ó estudio práctico de las Matemáticas, y no debemos olvidarlo al oir los durísimos ataques que le dirigen más tarde algunos Doctores. En vista de las manifestaciones hechas por el Maestro Torres, pasó la Universidad á conferir y votar el acuerdo, siendo éste favorable á las pretensiones de nuestro biografiado, pero que tan mal se había de cumplir. Efectivamente, por unanimidad se acordó dar las gracias á los señores catedráticos jubilado y actual de Matemáticas, por su *celo y puntualidad* en la traducción del libro francés de M. Robert de Vaugondi; que se libre el coste de la impresión y de los ejemplares de los caudales del arca de la Universidad, que se gratifique á dichos dos señores por el trabajo de la traducción; que se reparta un ejemplar de dicho libro á todos los individuos de la Universidad y que se nombren, finalmente, seis señores Comisarios para que juntamente con los catedráticos de Matemáticas traten y conferencien con toda reflexión lo concerniente á la pretendida fundación de la Academia de Matemáticas. Estos seis comisarios fueron los señores: doctor D. Jerónimo Ruedas Morales, Rmo. P. M. Fr. Antonio Puga, Rmo. P. M. Fr. Manuel Bernardo de Rivera, Dr. don Pedro Casamaior, Rmo. P. M. Francisco Obando y el Maes-

tro D. Matheo Lozano. Al día siguiente de nombrados, 20 de Abril, tuvieron la primera junta, á la que también asistieron D. Diego Torres y su sobrino D. Isidoro, saliéndose antes de votarse los acuerdos que fueron los siguientes: 1.° que se paguen los gastos de la imprenta así del libro traducido como de sus ejemplares, dándose para ello el libramiento correspondiente; 2.° que se encuadernen los libros en pasta blanca los que se han de repartir á los señores Graduados y en pasta negra y fina los que se hayan de dar al Sr. Rector y Cancelario, y para elegir encuadernador se comisiona al doctor D. Jerónimo Ruedas Morales; 3.° que hecha la encuadernación y repartidos los ejemplares á los señores Rector, Cancelario y Graduados, se ponga el resto de la impresión en poder del bibliotecario de la Universidad para que los venda, y que el precio de los libros y satisfacción del bibliotecario por la venta de ellos quede á la disposición del Sr. Ruedas Morales; 4.° que el producto de la venta se ponga en el arca de la Universidad, de donde se sacaron las impensas de la dicha impresión, y 5.° que á los señores maestros D. Diego de Torres y D. Isidoro Ortíz se les libren mil doscientos reales de vellón como gratificación y agasajo á su labor. Y en la junta que tuvieron el 22 del mismo mes y año acuerdan que se encarguen D. Diego y D. Isidoro de la encuadernación de todos los libros y que por vía de gratificación se queden los dichos dos catedráticos con los demás ejemplares. Otra tercera junta tuvieron el día 26 del mismo mes y año y en esta se acuerda, en primer lugar, aprobar las instrucciones dadas por dichos señores catedráticos de Matemáticas que fueron presentadas á la Junta; que se lleven á Claustro unas anotaciones que sobre este mismo asunto ha hecho el Rmo. P. Rivera; que el sitio para la Academia sea en el invierno la antelibrería (1) y en el verano el antecoro. En cuanto al estipendio, en

(1) Suponemos aluda al trozo de claustro que se hace delante de la Biblioteca grande, y cuyo artesonado es de inestimable labor. Se debían dar allí ciertas clases, pues aun hoy se ven cuerdas y poleas, indicadoras de las cortinas ó telas para protegerse del sol.

atención al sumo trabajo, se proponen cien pesos, distribuídos por academias, con aumento á los florines de su cátedra mientras la Academia floreciese. Y por último, que una vez que haya acabado el P. Rivera los reparos á la traducción hecha por Torres del libro de Robert Vaugondi, se cite á Claustro en día oportuno para que puedan asistir todos ó la mayoría de los claustrales. En efecto, en el Claustro pleno del 11 de Mayo de 1758, dan cuenta los comisarios de la Junta de Academia de estos acuerdos; se leen un papel de Ortíz y dos de Torres, fundamentando la necesidad de esta fundación (V. apéndice letra *J*). Todo iba á favor de los catedráticos de Matemáticas, pero se levantaron dos Doctores, el teólogo y catedrático de San Anselmo, Rmo. P. Rivera y el catedrático de Medicina Dr. Obando, y leen un lato informe lleno de reparos á la traducción del libro é impugnando la fundación de la intentada Academia. No copiamos este escrito por su desmesurada extensión, pero anotaremos á continuación los principales cargos que se hacen contra nuestro biografiado.

Refiriéndose al crecido número de oyentes que fueron á la Librería á oir á D. Diego, dice Rivera: «¿qué prendas han logrado los catedráticos de Matemáticas de que en adelante, si se erigiese la Academia, será igual el número de oyentes? ¿Qué indicios ofrecen, qué exhiben de que los rige el noble impulso de instruirse? ¿De dónde nos consta su aprovechamiento?» Y así sigue haciendo preguntas que estarían bien más tarde, pero después de dos meses escasos de explicaciones, ¿qué certificaciones de suficiencia, ni qué matemáticos quería sacar el buen Padre? En cambio insinúa el Reverendísimo, que según noticias que han llegado á él, no sólo le inspira desconfianza esta Academia, sino que llega á decir que si ésta se fundase *sería* (son sus palabras) *oficina de nuestro deshonor*. Ahora comprendemos por qué tenía tanto interés el P. Rivera en que se salieran del Claustro D. Diego y su sobrino D. Isidoro.

Después, con una modestia muy diferente de la del loco Torres nos cuenta el Rmo. sus conocimientos en todas las

ramas de las Matemáticas: «conocí cual era pura, cual mixta, cual desnudamente canónica, cual ultra canónica, y comprendía indistintamente la Astronomía, Astrología, Horología, Aritmética y sus especies; Optica, Catóptrica, Dióptrica, Geometría, Geodesia, Música, Geografía, Mechánica, Architectura militar y náutica, Estática, Mochlostática, Onostática y otras varias». En verdad que era mucha la ciencia del teólogo. Compárense estas exclamaciones con la manera de encubrir Torres sus conocimientos científicos, calificados de pingajos y retazos que aprendió en ridículos tratados de la Transmutatoria, Separatoria, Crisopeya... etcétera, etc. «La Matemática, la Música, la Poesía y otras pataratas que andan conmigo, dice D. Diego, se las daré á cualquiera por menos de seis maravedís: de modo que quedándome yo con mis zurrapas astrológicas, que me dan de comer sin daño de tercero, y me divierten sin perjuicio de cuarto, todo lo demás ni me sirve ni me aprovecha, ni lo estimo; y el que quiera cargar con ello, me haría una gran honra en quitármelo de encima». (*Torres:* prólogo al trozo V de su Vida).

Tanta debía ser la sabiduría del Padre, que después de exigir multitud de cosas al profesor de la Academia, dice: «ciertamente sería indecoroso que llegando yo á preguntarle por exemplo si se puede variar la proporción en las excentridades de los planetas ó si es admisible el nuevo méthodo del cálculo diferencial, enmudeciese ó desatinase, que no sé cual es más feo». Algún calificativo merecen estas palabras, pero aplíqueselo el lector si quiere, que nosotros no hacemos más que presentar materia de juicio. Y cuenta que este Padre era tenido por la Universidad, como el hijo más ilustre, más grave y docto.

La emprende luego el teólogo con la traducción del libro de Robert Vaugondi, diciendo: «no hablo ahora de los defectos de puntuación i ortografía, que en esta parte está la versión ridícula i viciosísima, sino de los errores crasísimos de la dicha traducción, si es que se puede llamar así». Dice que se yerra en el cómputo, en la historia, en la cronología, en la geografía, en los grados de longitudes y latitudes de las

Ciudades, en los nombres propios, en la locución, se omite la expresión de grados, ignórase la diferencia de meridianos y el modo de tomarlos. ¡Entonces en todo el libro! Si casi la relación de los defectos es más larga que la obrilla, objeto de tantos reparos, pues consta ésta de 130 páginas en cuarto menor, incluyendo dedicatorias, censuras y licencias. Este libro más bien que tal es un manual explicatorio del uso de los globos y que incluyeron con éstos al mandarlos desde París. Hemos visto el libro en la Biblioteca de la Universidad; está fechada la dedicatoria en Salamanca último día de Febrero del año 1758; impreso por Eugenio García de Honorato, impresor de la Universidad. Censuró dicho libro el doctor D. Juan Agustín de Medina, catedrático de Método de Medicina, firmando el dictamen en Salamanca á 21 de Marzo de dicho año 1758. Se dió la licencia del Ordinario el 5 de Abril del mismo año. D. Felipe Arango, juez subdelegado de imprentas dió la licencia para la impresión. Firman la dedicatoria D. Diego y D. Isidoro.

Esta es la portada: *Uso de los globos y la sphera*, escrito por M. Robert Vaugondi, traducido de francés en castellano, extractado y aumentado por los catedráticos de Matemáticas de la Universidad de Salamanca el Dr. D. Diego de Torres Villarroel y el Dr. D. Isidoro Ortiz Gallardo, quienes lo dedican al Claustro pleno de la mayor Universidad de las Universidades.

No existe ya el original francés en la Universidad de Salamanca, así que por ser cosa que afecta á la honra profesional de D. Diego, buscamos en Francia con toda diligencia el librillo de M. Robert Vaugondi. Hemos cotejado el ejemplar que existe en la Biblioteca Nacional de París *Usages des Globes celeste et terrestre*, con la traducción que hicieron Torres y Ortiz, y aunque hay no pocas variantes, nos hemos convencido de la fidelidad de la traducción, en aquello que traducen, pues muchas cosas dejan, otras añaden y otras las «acomodan al genio de nuestros escolares y al humor de los españoles».

Ni era de esperar otra cosa en quien conocía tan bien á

Francia, pues ningún español llegó á ver tan claro el movimiento transformador que se operaba allende el Pirineo. Además que en la época de Torres lo raro es encontrar una persona de mediana cultura que no conociese el francés, y casi todos los escritores de su tiempo y él pagó algún insignificante tributo á la moda, escribieron versos en lengua francesa.

Vamos á dar una idea de este libro, que, según el censor, Dr. D. Juan Agustín de Medina, debiera intitularse «Extracto de todo lo mejor y más precioso en su línea». En tres partes dividen el libro Torres y Ortiz.

La primera comprende varios capítulos. En el primero estudian el Mundo y sus principales partes. Y en los sucesivos se exponen los sistemas del mundo; *a)* sistema de Ptolomeo (dos grabados), *b)* ídem de Copérnico (un grabado), *c)* ídem Ticho Brahe (un grabado), *d)* sistema compuesto (un grabado).

SEGUNDA PARTE.—De los Globos y de la Esfera (un grabado de la esfera armilar). *Sección I:* Descripción de la Esfera «suponiendo la Tierra firme». Capítulo I: De los círculos mayores y de la equinoccial.—Cap. II: Del Zodiaco y la eclyptica.—Cap. III: Del Horizonte y varias posiciones de la esfera.—Cap. IV: El meridiano.—Cap. V: Los coluros.—Cap. VI: De los trópicos —Cap. VII: De los círculos polares.

Sección II: Descripción del Globo Celeste. Siguen cinco tablas de los signos del Zodiaco y de las constelaciones.

Sección III: Descripción del Globo terrestre.—Capítulo I: Del antiguo continente. § I De las tres partes del Norte. § II De las tres partes del Medio-día. § III De las tres partes de en medio.—Cap. II: De la Asia.—Cap. III: De la Africa.—Cap. IV: De la América: Septentrional y Meridional.—Capítulo V: De las tierras é islas, que se ponen en la classe de Tierras antárticas.—Cap. VII: De las tierras árticas.

TERCERA PARTE.—Usos de la sphera, y globos celeste y terrestre, suponiendo la Tierra en el centro del mundo. (Siguen problemas desde la página 60 á la 87).—Usos del Globo terrestre montado, según la Hypothesi de Nicolas Copér-

nico. (Problemas hasta la página 100).—A continuación añaden los traductores ocho tablas. Tabla I: De la Longitud, Latitud, Ascensión recta, y declinación de las más principales Estrellas.—Tabla II: De las Longitudes, y Latitudes de las Ciudades principales.—Tabla III: Climas de media hora. —Tabla IV: Climas de medio mes.—Tabla V: Para reducir el Tiempo en partes del Equador.—Tabla VI: Para reducir las partes del Equador á tiempo.—Tabla VII: Del lugar del Sol la Eclyptica, su declinación, y su ascensión recta, y la hora de salir, y ponerse, para los días 1. 10. y 20. de cada mes.—Tabla VIII: Continuación de la anterior desde los meses de Julio hasta Diciembre.

Como verá el lector, este libro es lo que hoy podríamos llamar un manual de Geografía astronómica y descriptiva. Falta la descripción del Spherico gnómetro que existe en el libro de Vaugondi y lo que redujeron de texto lo aumentaron con problemas que dan marcado carácter práctico á este libro. No se le ocultaba á Torres que empezaba la Academia de Matemáticas por estudios que suponen ya los conocimientos de aquellas ciencias especulativas, pero comprendía que era necesario «engolosinar á la juventud, para que empiece á leer los Volúmenes redondos de las tres spheras, y apaciguar el miedo y la desconfianza de los principiantes que nos vienen á escuchar».

CAPÍTULO XVI

CONTINÚAN LOS REPAROS Á LA TRADUCCIÓN DEL LIBRO DE M. ROBERT VAUGONDI.—SIGUE LA UNIVERSIDAD OPONIÉNDOSE Á LA ERECCIÓN DE LA ACADEMIA DE MATEMÁTICAS.—TERMINACIÓN DE ESTOS DEBATES.

Una de las cosas que más censura el Rmo. P. Rivera en D. Diego, es porque éste dice que la Universidad les mandó hacer la traducción en una de las lenguas más frecuentes en las aulas de esta Escuela. Y siendo así que la traducción está hecha en castellano, dice el P. Rivera que esto equivale á declarar que ésta es una de las lenguas más frecuentes en la Universidad: «expresión que no se puede hacer sin grave ofensa de la Universidad, de sus estudios y costumbres», y exclama: «¿qué dirán al leer esta cláusula de la Dedicatoria los señores del Supremo Consejo de Castilla? ¿Qué dirá el Rey, qué el Marqués del Campo del Villar?» Así sigue haciendo exclamaciones el P. Rivera, sin alcanzársele á su sagacidad que esta traducción no se hizo sólo para los Doctores, ni siquiera exclusivamente para los escolares, sino para todo aquel que quisiera instruirse en el manejo de los globos y en la resolución de los problemas que con ellos se demuestran, fueran relojeros ó albañiles, pues á toda esta variedad de concurso convocaban los anuncios que se colocaron en las esquinas de las calles de la ciudad. Pero aun suponiendo que fuera para exclusivo uso de los hijos de la Universidad, aún discutiríamos las palabras del P. Rivera, pues ahí están las cartas del Vago italiano, y aun concediendo que el

P. Caimo exagerase la nota, aún quedan algunos escritos de Feijóo, que demuestran cuán olvidados estaban los Horacios y Virgilios en la Escuela, casa solariega del Tostado, Nebrija, el Brocense, Arias Montano y el Maestro Fr. Luis de León (1).

Otras varias cosas dijo el P. Rivera, logrando que la Universidad, sin oir á Torres, acordase suspender, «por ahora», la erección de la Academia de Matemáticas. No contento con esto, intentó que la Universidad mandase recoger todos los ejemplares del libro, á lo que se opuso un solo Doctor, el claustral D. Felipe Santos Domínguez, diciendo: «Que por sola la delación del Rmo. Rivera y del Dr. Ovando, no se podía tomar providencia sobre los libros ni impedir su curso, que era indispensable, según derecho, examinar el punto y oir al Maestro Torres sobre los reparos que se pongan contra la traducción». En su virtud, acordó la Universidad que entregue y ponga D. Diego en la Secretaría de la Universidad todos los ejemplares que tenga de la traducción del libro de M. Robert y que en el término de quince días se presente á contestar los reparos. ¿Por qué tenía D. Diego los libros en su casa?—Según los libros de Claustro, obedecía á que no queriendo recibir gratificación por su trabajo, acordó la Universidad dar á los traductores los ejemplares de dicho libro. Y según un informe de la Universidad, era por una «cuenta mechánica» que presentó D. Diego en la Junta de Comisa-

---

(1) En época bien distinta á la que nos ocupa se hizo lo mismo. En tiempo de Felipe II, y protegida por él, fundó en Madrid el arquitecto Juan de Herrera una Academia de Matemáticas, de la que salieron aventajados geómetras, tratadistas de arte militar que lograron nombre europeo, siendo traducidos á diversas lenguas. Pues bien, en una carta que dirigía Herrera al Secretario Antonio de Eraso (7 de Septiembre de 1584) dice que «para que se vayan prosiguiendo las liciones que se han empezado en esta Academia de Matemáticas, que tanto provecho comienza á hacer, es necesario, *porque las liciones son en romance, traducir los libros de esta profesión en nuestro vulgar castellano*».—(Menéndez y Pelayo, *La Ciencia española*, t. I, pág. 107).

rios celebrada el día 20 de Abril de dicho año. En esta cuenta, cuya autenticidad no podemos afirmar, se trataba de demostrar que le era menos gravoso á la Universidad quedándose el libro á cargo de los traductores, que teniendo que venderlo aquélla. La cuenta era como sigue: Coste de la impresión del libro 1103 reales; gratificación á los traductores 20 doblones (1200 reales); para poner 100 libros en pergamino y algunos en pasta para repartir entre los individuos del Claustro 200 reales vellón; para encuadernar los restantes 200 reales. Resulta que gastaría la Universidad 2703 reales. Porque la Junta no acordó dar ejemplares á los Catedráticos de Matemáticas, tomarían éstos, para sus cumplidos, 100 ejemplares, que á cinco reales vellón cada uno suman 500 reales; con repartir 100 ejemplares entre los individuos del Claustro y meter los restantes en la Librería de la Universidad, en diez años, cuando más, se venderían cincuenta libros, que á los mismo cinco reales suman 250. Luego no podrá sacar la Universidad más que 750 reales y siendo el coste de la impresión 2703 reales, resultan en perjuicio de la Universidad 1953 reales. Y si los traductores se quedaran con los libros y con todos los gastos que ellos originan, ganaría el arca de caudales de la Universidad, según esta segunda cuenta: Coste principal de la impresión, ya pagado por los traductores, 1103 reales; idem 300 reales para los que han mandado encuadernar y conducir á Madrid, Sevilla, Cádiz, Murcia y Valladolid; de los cumplidos de los Catedráticos 500 reales; item los 650 ejemplares restantes, «según saben por experiencia propia», los despacharían en dos meses y á los mismos cinco reales suman 3250 reales. Suma el producto de los gastos 1903 reales, que restados del producto de la venta dan un total de ganancia de 1347 reales, con lo que podían hacer una nueva impresión sin ser en nada gravosos á la Universidad.

No sabemos si convencidos por esta cuenta ó como gratificación á dichos traductores acordó la Junta conceder dichos ejemplares el día 22 de Abril del mismo año 1758. El día 12 de Mayo notificó el Secretario D. Diego García de Paredes al

Maestro Torres el acuerdo de la Universidad relativo á la entrega de dichos ejemplares. Y en el Claustro pleno de 5 de Junio da cuenta el Secretario de no haberle dado D. Diego ningún ejemplar y que había marchado á Madrid. En vista de esto acordó el Claustro enviar á D. Diego una carta certificada en la que se le da un mes de término para contestar á los reparos. Está fechada la carta del Secretario el 14 de Junio y la contestación de D. Diego fechada el 17; se dió á conocer esta carta en el Claustro pleno del 22 de Junio y puede verse en nuestros apéndices letra *K*. Originó esta carta nuevo reparo. El primero que la emprende contra Torres es otro fraile, el Rmo. P. Miguel de Sagardoy, quien en primer lugar dice que por qué se firma Doctor D. Diego, pues los grados mayores en Artes «son formularios y se acostumbran á llamar Maestros». ¡Hasta ahora no se habían dado cuenta de ello los Doctores, que muchas veces le habían llamado en Claustro Doctor sin haber suscitado sospechas! Dijo así mismo el Rmo. que si el señor maestro Torres ha puesto en la Librería de la Universidad algunos tomos de los libros suyos, se saquen fuera por contener algunas expresiones indecorosas contra la Universidad; hasta se llegó á decir en este Claustro que muchas de las obras que corrían con el nombre de Torres no eran suyas y la titulada *Viaje á Santiago* se dijo que era de un claustral que estaba presente (1). Así siguieron los cargos y los insultos, hasta que vuelve á hablar el comedimiento y la sensatez por boca del Dr. D. Felipe Santos Domínguez, quien dijo «que no se apresurara la Universidad en sus acuerdos pues lo que podía ur-

(1) Como no asistió D. Diego á este Claustro, no sabemos qué habría replicado á este grave cargo. La paternidad de una obra puesta en entredicho, no se ventila en una nota. Exígense tener en cuenta muchas cosas que tendrá i su lugar adecuado en el trabajo crítico que seguirá á este ensayo. Pero podemos anticipar que no perderá mucho el prestigio literario de Torres si el *Viaje á Santiago* desapareciese de su cosecha. Pues por lo burdo de las imágenes y la gracia... frailuna del romance, no es éste de los que más acreditan á nuestro escritor.

gir era que no corriese la traducción, cosa que ya no puede evitar porque cuando el Claustro dispuso la colecta de los ejemplares hacía veinte días que los estaban vendiendo los traductores dentro y fuera de Salamanca; que dejase pasar á lo menos el mes señalado al maestro Torres, que de ningún modo se le pidiese la gratificación que de mandato de la Universidad se le había dado y que no se sacasen de la Libreria los libros que haya de D. Diego, pues una vez admitidos era injuria, desaire, y befa hacia el Sr. Torres el quitarlos de ella; y se diría y creería que la disputa presente ya no era lo que suena sino que procedía de particular odio y encono azia la persona del Sr. Mº Torres». Siguióse votando y al hablar D. Isidoro Ortiz, levantó muchas protestas, pues descubrió lo importante é inusitado que era el estar discutiendo la Universidad sobre unos reparos que no conocía. Pidió D. Isidoro el original francés del libro, acordando la Universidad no dárselo, «pues era la defensa de las partes», y que si quería consultarlo acudiese al estacionario de la Librería. Por fin se llegó á un acuerdo después de tantas discusiones y fué «que el Secretario escriba al Sr. Mº D. Diego de Torres diciéndole de parte de la Universidad que si dentro de un mes que se contará desde el recibo de esta carta no respondía á los reparos (92 notas marginales) ó no hiciese constar judicialmente tener echo recurso sobre el asumpto á S. M. se tomarán las providencias correspondientes». Se reune el Claustro pleno el 8 de Julio de 1758 para dar cuenta de la recogida de ejemplares y para tratar de un memorial dirigido al Rey firmado por D. Diego y D. Isidoro, que consideró injurioso el Claustro. Este informe se imprimió por Eugenio García de Honorato, impresor de la Universidad, y va seguido de una relación intitulada *Hechos Puros*. Empezándose á tratar sobre esto habló el Dr. D. Felipe Santos Domínguez, diciendo que lo primero que había que hacer era enterarse de si dicho memorial era de los Catedráticos de Matemáticas y para averiguarlo se nombre comisario para Madrid con el salario del Estatuto, considerándole ganante, leyente y jubilante en su

Cátedra. Empezóse á votar comisario y habiendo tenido mayoría de votos el P. Rivera protestó el Dr. D. Pedro Casamayor de este nombramiento.

En el Claustro pleno del 11 de Julio de 1758 se da cuenta de una Real Provisión pidiendo testimonio á la letra de los Claustros de los días 30 de Enero y 11 de Mayo en virtud de una petición que en nombre de D. Diego y de D Isidoro elevó al Real Consejo el escribano D. Diego Alonso Merino. Para todo lo cual se concedieron amplias facultades á los seis comisarios ya nombrados. También se trató en este Claustro un memorial de Eugenio García Honorato, impresor de la Universidad, que solicitaba le perdonara el Claustro por haber impreso el informe de los Catedráticos de Matemáticas. Y en atención á la licencia que le dió para imprimirlo el Juez de Imprentas y por ignorar dicho impresor que en el informe se ofendía á la Universidad, fué perdonado por ésta levantándole las multas que le impuso. Así las cosas, el 22 de Julio mandó la Universidad un tremendo memorial al Rey firmado por D. Francisco Antonio Amabizcar, Rector; Dr. D. Jerónimo Ruedas Morales y el Dr. D. Francisco Lorenzo Agudo, que puede verse en un protocolo de manuscritos que se conserva en el Archivo de la Universidad. Entre los cargos que se hacen á D. Diego figura la cuenta mecánica ya referida, diciendo que fué una manera solapada de quedarse con los ejemplares del libro de M. Robert. Se termina este informe con un alegato que lleva por título: «Puntos que desea la Universidad de Salamanca tengan presentes los señores del Consejo que han de informar sobre el memorial presentado por Torres y don Isidoro Ortiz».

También se unió á los autos una diligencia para dilucidar si un papel difamatorio contra el Obispo y los Colegios Mayores titulado *Soplo á la Justicia* y publicado en 1739, era de D. Diego Torres; no se pudo demostrar (1).

---

(1) Entre las obras de Torres, y en el tomo XI (edición de Madrid, 1794-99), se encuentra un corto escrito con este título, pero en él no se

Dos Juntas tuvieron después los Comisarios; la primera el 19 de Agosto y la segunda el 13 de Noviembre, acordándose en ésta decir al Mayordomo de la Universidad, D. Juan Romo, que no pague los 1103 reales, coste de la impresión á los traductores del libro de M. Robert Vaugondi.

No sabemos qué trámites seguiría este pleito en el curso siguiente, pues falta del Archivo el libro de Claustros correspondiente al año 59. En todo el curso siguiente del 59 al 60, no se alude á este proceso, no apareciendo nada de particular respecto á D. Diego. Vuelven las agitadas diligencias en el curso del 60 al 61. En el Claustro pleno del 22 de Mayo de 1761 se da cuenta de una carta, acordada del Real Consejo, sobre los asuntos que ocurrieron entre la Universidad y los Catedráticos de Matemáticas, y se pide nuevo informe sobre la erección de la proyectada Academia (Véase apéndice letra *L)*. Nótese en esta carta que dice hizo mal la Universidad en mandar salir de los Claustros al catedrático actual de Matemáticas y recomienda, además, contenerse en los límites de la moderación de expresiones. Acordó la Universidad nombrar Comisarios para emitir nuevo informe á los ya comisionados para este fin: Sres. Dr. D. Jerónimo de Ruedas, doctor D. Francisco Agudo, R. P. M. D. Manuel Illana, R. Padre Maestro Santiago de Mier, Dr. D. Francisco Velez y Maestro D. Joseph Hernández. Y en el Claustro pleno de 27 de Mayo de 1761, se da á conocer una proposición de dichos Comisarios, y por boca del más antiguo se habló sobre sincerar

---

injuria ni al Obispo ni á los Colegios Mayores. Se reduce dicho papel á la contienda entablada entre D. Pedro Benítez de Lugo y el *Cura de Morille* (P. Luis Losada, S. J.), el cual, apoyándose en el bolandista Papebrock, que negaba la nobleza de linaje de Santo Domingo de Guzmán, escribió bajo varios pseudónimos, deprimiendo la ascendencia de dicho Santo. En el siglo XVIII fueron harto frecuentes estas disputas, poniendo en ellas los contendientes un fervor ahincado... digno de emplearse en asuntos de más trascendencia social. Y es que la ciencia de dicho siglo parecía vinculada en los teólogos y canonistas, cuya preponderancia en las Universidades, y hasta en la vida privada de las gentes, era bien notoria.

á la Universidad «respecto de las frases que no parecieron bien á S. M. y Real Consejo», pareciéndoles el medio más eficaz para ello el que se mande recoger dicho informe, pidiéndole á los individuos y comunidades á quienes la Universidad lo repartió graciosamente. Aunque advierte el dicho Comisario Sr. Ruedas que tal determinación puede parecer indecorosa en la estimación de algunos, sin embargo, para los que hicieron dicho informe, no será tal, «pues éstos quedan muy conformes en que esto sea del agrado de la Universidad, del Rey y de su Real Consejo». No creemos que opinara de la misma manera el Rmo. P. Rivera, pero así lo acordó el Claustro. El mismo día, 27 de Mayo, por la tarde, tuvieron los Comisarios la primera Junta, en prosecución del acuerdo del Claustro de este día; se reunieron en la Secretaría, acordando que pasase el Vicesecretario á las Comunidades incorporadas y no incorporadas y á los Prelados de ellas, suplicando, de parte de la Universidad, se sirvan entregar los informes que por ésta se repartieron el año 1758. Hubo segunda Junta el 30 de dicho mes de Mayo, donde se da á conocer, por el Notario del Sr. Cancelario, una carta orden del Real Consejo y en la que de parte del Superintendente General de Imprentas se dispone se recoja dicho informe y el papel de reparos propuestos á la traducción por el P. Rivera, impresos todos sin las debidas licencias (Véase apéndice *M)*. Nuevamente se reflexionó sobre esta carta en nueva Junta, celebrada aquel mismo día á las cinco de la tarde, uniéndose á los Comisarios algunos Doctores y se nombró al Rmo. padre M. Santiago Mier y al Dr. D. Francisco Vélez para dar la contestación al Sr. Cancelario. Y en una Junta celebrada el 1.º de Junio de dicho año 1761 se notifica la respuesta al Notario del Sr. Cancelario y consta haberse recogido ya sesenta y seis ejemplares, los cuales con los demás que se recogieren ponían á disposición de dicho señor.

Por fin en el Claustro pleno del 4 de Julio de este mismo año se dió á conocer el nuevo informe pedido por el Real Consejo sobre la erección de Academias Matemáticas. (Puede ver-

se así como el voto por escrito del maestro Torres en nuestros Apéndices letra *N)*. Otro Claustro se celebró el 29 de Julio del mismo año para dar á conocer una petición de don Isidoro y otra que dió el P. Rivera ante el Real Consejo en orden al asunto para que le remitía á la Corte la Universidad. Se leyó solo la de D. Isidoro Ortiz que versaba sobre la petición hecha por el maestro Rivera ante D. Esteban Márquez, Alcalde Mayor que fué de Salamanca, solicitando se mandase declarar á Cristóbal Machado, relojero, sobre lo que oyó en uno de los ensayos de Academias de Matemáticas y que éste declarase si erró dicho D. Isidoro en la resolución de uno de los problemas de la Geografía. Quería indagar Ortiz por qué el P. Rivera se determinó á separarse de la jurisdicción escolástica en un punto puramente escolástico, y termina pidiendo se esclarecieran las acusaciones para disipar los lunares que afeaban su reputación y que tuviera entendido la Universidad que ni él ni su tío D. Diego ambicionaban ser los directores de la Academia. No se le pudo dar testimonio del acuerdo á D. Isidoro, pues no le hubo á causa de no haber presentado el P. Rivera la petición á que aludía la Cédula convocatoria, lo cual no impidió que dijera el Claustro que estaba bien hecho el recurso que ante el citado Alcalde hizo el P. Rivera.

En el Claustro pleno del 30 de Julio del año 1762 se da á conocer una nueva carta orden de S. M., en la que dispone que de acuerdo con los Catedráticos jubilado y actual de Matemáticas determine la Universidad que el catedrático actual de Matemáticas suba á la Librería en los días y horas que parezcan oportunos, para que en ella instruya prácticamente á los discípulos con la inspección y manejo de la Esfera, de los globos terrestres y terráqueo y demás instrumentos matemáticos, empleando en esto la hora y ganando la Cátedra. Acordó el Claustro obedecer á dicha carta, disponiendo que el Catedrático actual suba á la Librería á explicar los Globos «el primer día lectivo en cada semana desde San Lucas hasta Resurrección, de diez á onze, y desde dicha

resurrección en adelante el primero y último día Lectivo en cada semana desde la hora de nueve á diez, ganando en estos días con este ejercicio la Cáthedra».

En el Claustro pleno del 12 de Agosto del mismo año se da cuenta de una Real Provisión ganada por D. Isidoro y en la que se manda remitir tanto de los autos presentados en el Claustro pleno del 29 de Julio del pasado año 1761. Insistió D. Isidoro al ver que no se le concedían en dicho Claustro acudiendo con nueva cédula fechada en 6 de Agosto de 1761 al Sr. Rector y éste se negó á firmarla. La misma excusa le dió el Decano R. P. M. Manuel Calderón, viéndose entonces precisado el Dr. Ortiz á recurrir á S. M. y ya hemos visto que sólo á instancias de una carta del Rey D. Carlos le dió la Universidad una copia de los autos del expediente incoado con motivo de la fundación de Academias Matemáticas.

En el Claustro pleno del primero de Septiembre de 1762 presentan una proposición los Catedráticos de Matemáticas, pidiendo á la Universidad les mande pagar el vale que tienen en su poder de 1.103 reales, coste de la impresión del libro de Monsieur Robert Vaugondi. Esta petición se presentó por vez primera en el Claustro celebrado el primero de Febrero del año 1759 y en vista de la negativa acudieron otras dos veces sin que obtuvieran mejor resultado, creyendo ahora que tenían mejor causa por haberles contestado la Universidad que hasta que S. M. no resolviese el recurso entablado ante él no podían pagar dicho libramiento. Pues bien, en virtud de que S. R. M. tenía hecha ya su resolución leída y obedecida por la Universidad en su Claustro pleno del 30 de Julio de dicho año 1762, solicitaban se les pagase dicho libramiento y que se deshiciesen «las equivocaciones» que sobre el estuche matemático y el astronómico cesáreo de Pedro Apiano había padecido la Universidad y manifestadas en su informe al Real Consejo. Después de salirse del Claustro D. Diego y su sobrino se pasó á tratar, conferir y votar sobre dicha petición, siendo el primer voto el del Dr. D. Francisco Agudo, quien dijo que si se les debía lo que pedían se les pagase «pero que

tenía entendido se havían valido dhos traductores de la impresión del libro», que convenía darles lo que pedían para evitar un probable recurso que costase más á la Universidad. Pasa á votar el P. Rivera y en primer lugar dijo que la carta aludida del Rey no había resuelto todos los puntos, ni lo referente al libro de Monsieur Robert Vaugondi «y que en el día duda si sedevendar onó dhos dineros». Pidió votos secretos y no accedieron á ello los clau strales, siendo el acuerdo de la Universidad nombrar dos comisarios «para ver este asunto desde los principios» y que estos comisarios lo sean en calidad de *ad referendum* y no *ad decidendum*. Fueron estos comisarios el Dr. D. Andrés Santos y el Rmo. P. Mº D. Gaspar Sanz. Y en el Claustro pleno del 14 de Octubre de dicho año se da á conocer el informe y parecer de dichos dos comisarios.

El Rmo. P. M. Sanz, después de un minucioso examen de este asunto y de una relación exactísima de las juntas y Claustros que con éste se relacionaban, dijo: «Hera de parecer ser bastante provable se le debían al Sr. Mº Dn Diego de Torres los mil ciento tres Rs quepide, y del mismo parecer fué el Sr. Dr. Dn Andrés Santos su compañero endha Comisión, y ambos Dijeron, que podía la Universidad, usando de equidad, y para obiar litigios mandar selepague dha Cantidad. Y en orden á la otra pretensión del Sr. Mº Dn Diego de Torres, manifestada enel Claustro antecedente, deque sedesagan algunas equivocaciones que ay contra su honor en el Informe quedió la Universidad al Rl Consejo en el año de 1758. No hay lugar, por quanto dho Informe esttá recogido por el Rl Consejo, y mientras su Alteza, no de licencia no se puede tratar de su contenido, ni leerle, para averiguar si son ciertas las equivocaciones deque se queja el Sr. Mº Dn Diego de Torres». Este fué el informe hecho por los comisarios y habiéndose pasado á tratar, conferir y votar, se acordó aceptar dicho informe en lo referente á las equivocaciones á que alude D. Diego; y en cuanto á si se han de pagar ó no al Señor Maestro Torres (no se cita para nada á D. Isidoro) los 1.103

reales, se pidieron votos secretos para ver si dicha cantidad se le debía de justicia ó no. Fué mayor el número de agallos negros que el de blancos (no se especifica el número de unos y de otros) por lo que el acuerdo fué no debérsele dicha suma en justicia. Se volvieron á repartir los agallos para votar si ya que no por justicia se le debía pagar *pro vono* (sic) *pacis* y para evitar nuevos litigios y descubierta la bolsa resultó haber once agallos blancos y seis negros por lo que el acuerdo de la Universidad fué que el Mayordomo «despache y pague al Sr. Maestro D. Diego de Torres, *pro vono pacis* segúnva enunziado, el Vale que tiene en su poder delos mil ciento itres Rs de Vn». Nótese cómo á pesar de las terminantes afirmaciones de los comisarios hizo el Claustro lo que quiso, envolviendo en sútiles distinciones el disgusto con que veía la concesion de dicho pago. En verdad que estaba acostumbrada la Universidad á estos distingos escolásticos. En un Claustro celebrado por aquel tiempo se dijo que en una de las fiestas de toros iba á lucir sus habilidades cierta madama francesa que era conocida por el vulgo con el mote de la Pajuelera. Y los graves Doctores se apresuraron á convocar el Claustro para deliberar si era decente que la Universidad presenciase el espectáculo desde los balcones de su casa de la Plaza Mayor. Y después de hondas reflexiones se acordó que *pro Universitate* no era decoroso que asistieran los Doctores, pero que como particulares podían ir cuantos quisieran y que á todos se les daría el refresco acostumbrado.

Y terminan los debates de tan ruidoso proceso, pues en los libros del Claustro no se vuelve á hablar más de este asun to (1).

---

(1) Los informes y juntas que no van en nuestros Apéndices por no alargar demasiado este trabajo, pueden verse en el Archivo de la Universidad en el protocolo de legajos ya referido.

CAPITULO XVII

ÚLTIMAS COMISIONES DESEMPEÑADAS POR DON DIEGO.—MUERTE DE DON ISIDORO.—SUSTITUCIÓN EN LA CÁTEDRA DE MATEMÁTICAS POR DON JUDAS TADEO ORTIZ GALLARDO.—ENFERMEDAD, TESTAMENTO, MUERTE Y SEPULTURA DE DON DIEGO DE TORRES.

Muy poco sabemos de los últimos años de nuestro biografiado. En el Claustro de Diputados del 8 de Marzo de 1763, se da cuenta de una carta acordada del Real Consejo con la representación hecha por D. Diego de Torres, referente á que todos los Doctores que tuvieren comisión den cuenta de sus gastos en el Claustro pleno. Muchos claustrales se opusieron á esta idea, acordando nombrar los inevitables comisarios para informar al Real Consejo. En el Claustro pleno del 7 de Diciembre del año 1764 aparece don Diego como comisario de carnicerías, en unión del Reverendísimo Vidal y dictando disposiciones para el mejor uso de este abasto.

Sin haber cosa digna de mención, se pasa todo el año 65 y 66, en los que con gran puntualidad asiste á los Claustros, á pesar de su edad avanzada. En el Claustro pleno de 16 de Diciembre del 1767 se da cuenta de hallarse vacante la cátedra de Astrología por fallecimiento de D. Isidoro Ortiz, y en este mismo Claustro se acordó también proveer el cargo de Visitador del Estudio que también desempeñaba el difunto D. Isidoro, disponiendo así mismo la Universidad fijar edictos, convocando á oposición la cátedra de Matemáticas. Y en

el Claustro pleno del 16 de Abril del año 1768 se trató un memorial presentado por D. Judas Tadeo Ortiz Gallardo, en el que suplicaba que mediante hallarse vacante la cátedra de Matemáticas y ser opositor á ella, le diese licencia la Universidad «para sobstituirla por el tpo. que fuese de su agrado». Dice D. Judas en este escrito que ya había explicado dicha asignatura á varios sujetos privadamente, y pasándose á votar dicha solicitud hablaron en favor de D. Judas Tadeo el Dr. Ruedas Morales, el Dr. Agudo y su tío el Maestro don Diego de Torres. Este señor, con gran discreción, dijo que conocía bien los estudios que había hecho su sobrino y las prácticas realizadas en una especie de Academia que tenía en su casa, por todo lo cual creía que se le debía conceder dicha sustitución, como en efecto se la concedió el Claustro por unanimidad. (Iba á hacer á la sazón D. Judas veintiseis años).

Asiste D. Diego á los Claustros del año 68 y parte del 69, pues desde el 18 de Marzo de este último año no le volvemos á ver en ellos. En el Claustro pleno del 12 de Diciembre del año 1769 se propone el nombramiento de un sustituto de don Diego en la comisión de Librería, «por enfermedad del señor Maestro Torres». No se hizo este nombramiento hasta el Claustro pleno y de Diputados del 26 de Enero de 1770, donde se dice «elegir un señor Artista que sea sobstituto por el Sr. Mº Dn Diego de Torres que lo es en propiedad; á causa de la notoria imposibilidad que tiene por su abanzada edad i mucho quebranto para concurrir á los negocios que en dicha Librería son precisos en el presente tiempo con motivo de la entrega que de ella se ha de hacer al nuevo Estacionario». En efecto, se nombró sustituto, que fué el R. P. Bernardo Zamora, del Orden Carmelitano. En el Claustro pleno del 23 de Febrero del mismo año 1770 se da cuenta de un memorial del Caballero Corregidor y Srs. Diputados del Común, que piden se nombre sustituto de D. Diego en la Junta de Abastos, pues llevaba algún tiempo sin asistir á las juntas, «presumiendo que esta ausencia tendría por causa la abanzada hedad y achaques del Sr. Dn Diego de Torres». Y no se vuelve

á hablar más de nuestro biografiado en los libros de Claustro.

La enfermedad que produjo la muerte á D. Diego suponemos fuera un ataque de apoplegía, semejante al sufrido en el año 45, pues según dice el Párroco de Santa María de los Caballeros en la partida de defunción, «Rezibió el Santo Sacramento de la Penitenzia por señales, y demonsttraziones, que á mí me consttaron ser Referenttes á el dolor que en su interior sentía de sus pecados, no pudo rezivir la Eucharisttia porque insttantaneamentte le desttittuyó el accidente de todo sentido». También recibió la Extremaunción, muriendo el martes 19 de Junio del año 1770 y á los setenta y siete de su edad. Además del irrecusable testimonio de la partida de defunción (puede verse en los apéndices letra *O)*, hay otra prueba de que murió en este día y es la siguiente cuarteta del Piscator Historial de Salamanca, escrito por D. José Iglesias de la Casa, hermano del poeta del mismo nombre. Cada efeméride se registra con una copla y la correspondiente al 19 de Junio de dicho año 1770, dice así:

Hoy tuvo ocaso en su Oriente
El gran Torres salmantino
Por sus obras aclamado
El Quevedo de este siglo.

Murió en el Palacio de Monterrey, propiedad del Duque de Alba, cuyos estados administraba, y fué enterrado, por expresa voluntad suya, en la pobrísima iglesia que los Padres Capuchinos poseían en la Glorieta, en la capilla propia de Jesús Nazareno, erigida por D. Diego (1).

Otorgó testamento el 11 de Marzo de 1768, en unión de su hermana D.ª Manuela, ante el escribano D. Joseph Sopuerta, del número de esta ciudad y dejó por universal heredera á la dicha hermana D.ª Manuela de Torres y por Albaceas al Sr. Duque de Alba, Conde de Miranda, D. Pedro

(1) Por lo tanto no recibió sepultura en la capilla de la Divina Pastora, según afirma el Historiador de Salamanca Sr. Villar y Macías.

Bubalcaba, Canónigo; D. Joseph Villalón, Presbítero y otros varios que constan en su testamento. Dispuso que su entierro fuese humilde, sin ningún género de pompa; sin música ni lloronas; que se le entierre con hábitos sacerdotales, con un bonete de borla azul; que se perdonen todas las deudas que se le debían y se les dé mil ducados á cada una de las cuatro sobrinas, con otras mandas y legados piadosos que atestiguan una posición más que desahogada (1).

Hasta el 12 de Febrero del año 1774 no celebró la Universidad las honras fúnebres por D. Diego, y no sabemos el por qué de esta dilación, aunque algo dejan entrever estas palabras del exordio con que comenzaba el P. Faylde: «¿Pero qué? Los defectos que realmente pudo haver en D. Diego de Torres, ó los que acaso le atribuyó la malicia, son bastantes para que no merezca nuestra memoria?» La oración que con tal motivo se pronunció en la capilla de San Jerónimo, de la Universidad, estuvo á cargo del P. M. Fr. Cayetano Faylde, Doctor Teólogo del Claustro y Gremio de la misma Universidad. Tomó por tema de su discurso las palabras de San Pablo á los de Corinto: «*Reliquum est... ut qui utuntur hoc mundo tamquam non utantur*». Dice que D. Diego era grave por carácter, solitario por gusto y laborioso por inclinación: «Un hombre de quien se podía decir que era naturalmente bueno, si fuera posible serlo sin el socorro de la gracia». Divide en dos partes su Oración. En la primera dice cómo logró los aplausos del mundo, y en la segunda el uso que hizo de ellos D. Diego, demostrando el orador que jamás manchó Torres su corazón con la escoria de los agasajos mundanales (2).

---

(1) Puede verse el testamento en nuestros apéndices, letra *P*.

(2) Esta oración fúnebre, que está bastante bien escrita y con muy pocos resabios gerundianos, fué publicada en Salamanca en la imprenta de Nicolás Villargordo en el dicho año de 1774 con las debidas licencias y censuras.

El lector que dé con ella gozará con la lectura del escrito del Padre Faylde, quien pedía á la Universidad que erigiese una estátua á aquel preclaro hijo, poniendo «por Epígraphe: D. Diego de Torres El Despre-

Parece que al principio se puso en su sepultura un pequeño catafalco de piedra franca y que hasta se delineó su figura, pero cuando visitó esta iglesia D. Antonio Ponz ya no halló ni lo uno ni lo otro. Hoy dicha iglesia se halla convertida en panera y es propiedad de D. Pablo García, acaudalado labrador de Salamanca. Aún se ven en las paredes de esta panera, en el lado que mira al paseo de la Glorieta, tres arcos de medio punto, indicadores de las capillas laterales; las del lado de la Epístola se destruyeron al hacer el mencionado paseo, y las del lado del Evangelio, en una de las cuales está enterrado D. Diego, son hoy corral donde se guardan los estercoleros, tan útiles en las casas de labranza.

Se cumplió, pues, la predicción de D. Diego, con la que comenzamos nuestro trabajo: «A mí sólo me toca morirme á obscuras, ser un difunto escondido, y un muerto de montón, acinado entre los demás, que se desvanecen en los podrideros» (1).

---

ciador del Mundo, Restaurador de las Mathemáticas». Es notable la censura y aprobación que hizo de dicha Oración fúnebre el Rmo. P. Maestro Leonardo Herrero, del Celestial Orden de Canónigos Premostratenses, por orden del Sr. Marqués de Ussel, «Capitán á Guerra» y Corregidor de Salamanca.

(1) Mucho lamentamos el olvido en que yace aquel ilustre escritor, que merece descansar en la Universidad, donde fué uno de sus más activos é ilustres catedráticos. Ya que la exhumación de sus restos será difícil de lograr, pensamos dirigirnos al Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad rogándole ponga el nombre de *Paseo de D. Diego de Torres* al que se hace delante de la sepultura del célebre salmantino.

CAPÍTULO XVIII

CÓMO ERA DON DIEGO DE TORRES FÍSICA Y MORALMENTE.—RETRATO DE DON DIEGO.—AUTOCRÍTICA.—CÓMO LE JUZGARON SUS CONTEMPORÁNEOS.

He aquí cómo se pinta D. Diego en su Vida y cuando tenía cuarenta y seis años de edad: «Yo tengo dos varas, y siete dedos de persona; los miembros, que la abultan, y componen, tienen una simetría sin reprehensión: la piel de el rostro está llena, ahunque ya me van assomando ácia los lagrymales de los ojos algunas patas de gallo; no hai en él colorido enfadoso, pecas ni otros manchones desmayados. El cabello (á pesar de mis quarenta y seis años) todavía es rubio; alguna cana suele salir á acusarme lo viejo, pero yo las procuro echar fuera. Los ojos son azules, pequeños, y retirados ácia el colodrillo. Las cejas, y la barba bien rebutidas de un pelambre alazán, algo más pagizo que el vermejo de la cabeza. La nariz es el solecismo más reprehensible, que tengo en mi rostro, porque es mui caudalosa, y abierta de faldones, remata sobre la mandíbula superior en figura de coroza, apaga humos de Iglesia, rabadilla de pabo, ó cubilete de titiritero; pero gracias á Dios no tienen trompicones, ni caballete, ni otras señales pharisaicas. Los labios frescos, sin humedad exterior, partidos sin miseria, y rasgados con rectitud. Los dientes cabales, bien cultivados, estrechamente unidos, y libres del sarro, el escorbuto, y otros asquerosos pegotes. El pie, la pierna, y la mano son correspondientes á la magnitud de mi cuerpo; este se va ya torciendo

ácia la tierra, y ha empezado á descubrir un semicírculo á los costillares, que los maldicientes llaman corcova. Soi todo junto un hombrón alto, picante en seco, blanco, rubio, con más catadura de Alemán, que de Castellano, ó Extremeño. Para los bien hablados soi bien parecido; pero los marcadores de estaturas dicen, que soi largo con demasía, algo tartamudo de movimientos, y un si es no es derrengado de portante. Mirado á distancia parezco melancólico de phisonomía aturdido de facciones, y triste de guiñaduras; pero examinado en la conversación, soi generalmente risueño; humilde, y afectuoso con los superiores; agradable, y entretenido con los inferiores; y un poco libre, y desvergonzado con los iguales. El vestido (que es parte essencialíssima para la similitud de los retratos) es negro, y medianamente costoso; de manera, que ni pica en la profanidad escandalosa, ni se mete en la estrechez de la hypocresía puerca, y refinada. El paño primero de Segovia, alguna añadidura de tafetán en el Verano, y terciopelo en el Invierno, han sido las frecuentes telas con que he arropado mi desvaido corpanchón. El corte de mi ropa es el que introduce la novedad, el que abraza el uso, y antojo de las gentes, y lo más cierto el que quiere el Sastre. Guardo en la figura de Abate Romano la lei de la reforma Clerical, menos en los actos de mis Escuelas, que allí me aparezco con los demás Catones embainado en el bonete, y la sotana, que son los apatuscos de Doctor, las añadiduras de la ciencia, y la cobertera de la ignorancia. A diligencias de los criados voi limpio por de fuera, y con los melindres de mis hermanas por de dentro; porque á pesar de mi pereza, y mi descuido, me hacen remudar el camisón todos los días. Llevo á ratos todos los cascabeles, y campanillas, que cuelgan de sus personas los galanes, los ricos, y los aficionados á su vanidad: Relox de oro con sus borlones que van besando la ingle derecha, sortijón de diamantes, caxa de irregular materia, con tabaco escogido, sombrero de Inglaterra, medias de Olanda, evillas de Flandes, y otros géneros, que por gritones, y raros publican la prolixidad, la locura, el antojo, el uso, y el asseo. Mezcla-

do entre los Duques, y los Arcedianos, ninguno me distinguirá de ellos, ni le passará por la imaginación, que soi Astrólogo, ni que soy el Torres, que anda en essos libros siendo la irrisión, y el moxarrilla de las gentes. He sido el espanto, y la incredulidad de los que me buscan, y desean conocer mi figura; porque los más pensaban encontrarse con un Escolar monstruoso, viejo, torcido, jorovado, cubierto de cerdones, rodeado de una piel de Camello, ó mal metido en alguna albarda, como hábito proprio de mi brutalidad. Este soi en Dios, y en conciencia; y por esta copia, y la similitud que tiene mi gesto con la cara de el mamarracho, que se imprime en la primera hoja de mis Almanakes, me entresacará el más rudo, ahunque me vea entre un millón de hijos de Madrid».

Después de decirnos cómo era por fuera, nos describe su interior con estas palabras: «Mirando á mi conciencia soi facineroso; mirando á los testigos soi regular, passadero, y tolerable. Soi pecador solapado, y delinquente obscuro, de modo que se sospeche, y no se jure. Tal cual vez soi bueno pero no por esso dexo de ser malo. Muchos disparates de marca mayor, y desconciertos plenarios tengo hechos en esta vida, pero no tan únicos que no los hayan executado otros infinitos antes que yo. Ellos se confunden, se disimulan, y passan entre los demás. El uso plebeyo los conoce, los hace, y no los extraña ni en mí, ni en otro; porque todos somos unos, y con corta diferencia, tan malos los unos como los otros. A mi parecer soi medianamente loco, algo libre, y un poco burlón; un mucho holgazán, un si es no es presumido, y un perdulario incorregible: porque siempre he conservado un aborrecimiento espantoso á los intereses, honras, aplausos, pretensiones, puestos, ceremonias, y zalamerías del mundo. La urgencia de mis necesidades, que han sido grandes y repetidas, jamás me pudo arrastrar á las Antesalas de los Poderosos: sus paredes siempre estuvieron quexosas de mi desvio, pero no de mi veneración». Y más adelante añade: «La pobreza, la mocedad, lo desentonado de mi aprehensión, lo ridículo de mi estudio, mis Almanakes, mis Coplas, y mis

enemigos me han hecho hombre de Novela, un Estudiantón extravagante, y un Escolar entre Brujo y Astrólogo, con visos de Diablo, y perspectivas de Hechicero. Los tontos, que pican en eruditos, me sacan y me meten en sus conversaciones: y en los estrados, y las cocinas detrás de un aphorismo del Kalendario me ingieren una ridícula quixotada, y me pegan un par de aventuras descomunales; y por mi desgracia, y por su gusto ando entre las gentes hecho un mamarracho, cubierto con el sayo, que se les antoja, y con los parches, é hisopadas de sus negras noticias. Passo entre los que me conocen, y me ignoran, me abominan, y me saludan, por un Guzmán de Alfarache, un Gregorio Guadaña, y un Lázaro de Tormes: y ni soi este, ni aquel, ni el otro; y por vida mía, qe se ha de saber quien soi. Yo quiero meterme en corro; y ya que cualquiera monigote presumido se toma de mi murmuración, murmuremos á medias, que yo lo puedo hacer con más verdad, y con menos injusticia, y escándalo que todos. Sígase la conversación, y crea después el mundo á quien quisiere».

Según el retrato que hace de sí mismo D. Diego y por el parecido que guarda (salvando la diferencia de edad) con el que se publicó al frente de sus Almanaques, podemos asegurar la fidelidad del que ofrecemos en nuestra fotografía. Es una buena tabla que parece estar hecha copiando directamente del natural, y del exacto parecido logrado por el artista dan testimonio estas palabras que se encuentran en el respaldo del cuadro y escritas y autorizadas con su firma y rúbrica por D. Judas Tadeo Ortiz Gallardo. Dicen así: *Vera fidelissimaque effigies D. D. Didaci Torres et Villarroel, cum iam sexagenarius.*--Judas Tadeo Ortiz Gallardo (rubricado). Comparando la letra y la rúbrica con las acostumbradas de D. Judas coinciden en absoluto, teniendo estas palabras el valor de estar escritas por quien conoció y trató tanto á don Diego y con edad suficiente para conservar fiel la memoria de la persona de su tío, pues cuando éste murió tenía D. Judas veintiocho años. No sabemos quién pintó este retrato,

pues el actual poseedor de él, D. Mariano Ortiz Gallardo y Laporta, á cuya amabilidad debo el poder ofrecer esta fotografía, lo ignora también. Presenta la cara en el original un aspecto semejante á si tuviera pecas ó picaduras y en muchas partes se ve la pincelada. Hay valentía en la ejecución y en su aspecto rígido y seco, pero expresivo, más parece una obra de la escuela alemana que la efigie de un español del siglo de las pelucas, del minué y la casaca.

Ya que conocemos al hombre vamos á conocer sus obras. Y también aquí quiero conceder la primacía á D. Diego, pues él nos dejó en una de sus obras la mejor y más desapasionada crítica que pudiéramos hacer de sus libros. Se encuentra en el tratado del Ermitaño y Torres. Original y curiosa aventura le lleva después de un trágico suceso á la retirada vivienda del Ermitaño (quizás aluda en él al P. Feijóo) y después de animados é intencionados diálogos pasan á la Librería, lo que le sirve á D. Diego para dar su parecer sobre determinadas obras, siendo curioso el juicio benévolo en demasía que hace del Quijote de Avellaneda. Al llegar á sus obras le dice al Ermitaño:

« *Torres.*—Parece que veo allí mis escritos, y siento que tengas en este huerto de literatura árboles tan silvestres, en que nada se vé sino es hojas.

Ermitaño.-No hay duda que tus Obras tienen necesidad de mucho castigo, porque en muchos pasages se reconocen delinquentes: también es cierto que en las más de ellas reyna la libertad, pero te puedo asegurar que en estas soledades me produce su lectura un género de deleyte, que se conforma con mi desengaño. He visto en muchas de ellas el poco caso que haces de las ceremonias y pesadeces del Mundo Político: he visto la inclinación que tienes á burlarte de los cuidados que muerden á los hombres ordinariamente: no se me ha escondido la solidez de tus verdades, ni el provecho de tu Moral. Tu esti-

lo me agrada, porque es natural y corriente, sin sombra alguna de violencia ú afectación: tus sales me divierten de modo, que aun estando sin compañía, no puedo dexar de soltar la carcajada.

Torres.—No dudo que mi Castellano es menos enfadoso que el que se observa por lo común en los escritos modernos. Mi cuidado ha sido solo hacer patente mi pensamiento con las más claras expresiones, huyendo de hablar el Castellano en Latín ó en Griego, peste que se ha derramado por quasi todo el Orbe de los Escritores de España. Mis invenciones más han sido juguetes de la idea que afanes de la fantasía. La lectura de mis Obras tienen alguna cosa de deleytable, no tanto por las sales, como por las pimientas. Es cierto que propongo algunas verdades y sentencias, pero si les faltara esto, ya hubiera quemado todos mis papeles. Los más de ellos los he parido entre cabriolas y guitarras, y sobre el arcón de la cebada de los Mesones, oyendo los gritos, chanzas, desverguenzas y pullas de los Caleseros, Mozos de mulas, y Caminantes, y así están llenos de disparates como compuestos sin estudio, quietud, advertencia ni meditación. A esto puede añadirse que tengo tantos enemigos como la dieta, y estos con sus sátiras me han destemplado el estilo, y en mis defensas he divulgado lo que me ponía en la pluma el resentimiento, y no la reflexión. Los más de los que celebran mis papeles son tan salvages como el Autor, y solo los aplauden los aficionados á panderos, castañuelas y cascabel gordo. La necesidad ha tenido mucha influencia en esta parte, porque yo estaba hambriento y desnudo, con que no trataba de enseñar, sino de comer

y de ganar para la decencia y el abrigo, esto lo he publicado muchas veces en mis impresos, y es lo que debessentir de mis Obras».

Al llegar á las obras de D. Francisco de Quevedo le elogia, llamándole Prudente Despreciador del Mundo, Maestro de todas las Ciencias y las Artes, admirando en sus tratados filosóficos «lo sublime de los pensamientos, lo grave de las sentencias, lo hermoso de las frases y lo casto de las palabras». Dice luego D. Diego que hay que dudar mucho de la autenticidad de las obras póstumas del Juvenal Español, pues algunas que corrían con el nombre de Quevedo eran suyas (1).

Otro de los juicios más acertados que se han hecho de nuestro autor es el consignado en el Diario de los literatos de España (año 1737) con motivo de la publicación de la obra titulada *Los desahuciados del mundo y de la gloria, sueño místico, moral y físico.* Es el siguiente: «D. Diego de Torres es tan conocido, que aunque se hubiera publicado esta obra sin su nombre, ella bastaba para descubrirle, habiéndose hecho conocer y distinguir el caracter de su autor por una infinidad de pequeñas producciones que ha dado al público, y en que la uniformidad del lenguaje y cierto particular espíritu de imitación denotan claramente su origen, sobrando para determinarlo las otras luces. El público de España ha recibido con aplauso las travesuras de este ingenio. No solamente los iliteratos han hecho su delicia de la lectura de sus obras: también los hombres doctos han descansado de la tarea de estudios más severos, solicitando lograr en ellas algunos festivos intervalos; no se ha usado de más poderoso exorcismo para lanzar el demonio de la melancolía. Este uniforme y casi general consentimiento ú aprobación del gusto, nos induce á pensar que en los escritos de D. Diego se deja oir al-

(1) Hemos encontrado en la Biblioteca Nacional, sección de manuscritos, un opúsculo, entre otros varios de Quevedo y titulado *Aguja de marear de los franceses,* que creemos escrito por D. Diego.

guna agradable armonía, con que se deleita el espíritu de sus lectores. Lo que tenemos por cierto es que ninguno de nuestros nacionales ha llegado tan cerca de Quevedo. No hacemos el cotejo en el fondo y gravedad de las doctrinas; pero nos parece que en estas obras se resucita el mismo género de donaire y desenfado que reina en los discursos de aquel grande español. Debe D. Diego esta propiedad de la imitación á sus nativas disposiciones, ayudadas de una contínua lección de aquellos escritos. Algunos han querido persuadir que no contienen los de nuestro autor sino robos preciosos. No dudamos que alguna vez se haya servido de las invenciones de Quevedo como de los originales más célebres, según la costumbre de los pintores; tampoco negaremos que en unas ú otras pinceladas acuerda con demasiada claridad la valentía del original que copia, deslizándose acaso la pluma insensiblemente, sin noticia de la voluntad, adonde la lleva la memoria, ó ya concurriendo casualmente con el otro escritor en unas mismas frases, de lo cual hay innumerables ejemplos. Pero no es de todos examinar ni calificar de robos los pensamientos, y tiene su particular dificultad no caer en un juicio falso, siendo arriesgado discernir entre el robo y la imitación, por ser los términos confines y no tan distantes como se cree vulgarmente. En cuanto á la dicción castellana, no puede negarse que es la menos impura que se halla en las obras de los españoles modernos, aunque en algunos razonamientos serios se les suelen escapar hispanismos bajos y voces de humilde institución, lo que contradice á la gravedad de semejantes discursos. El número de sus periodos es desafectado, sin que por esto deje de ser hermoso. Corre la oración en sus escritos con gracias que no son forasteras del natural. La abundancia en el idioma es maravillosa, y antes en algunos pasajes llega á ser vicio el exceso de la fecundidad. No se puede decir, sin ofender su derecho, contradecir que tiene este escritor, para las piezas de elocuencia, todas aquellas felices disposiciones que de parte de la naturaleza se juzgan necesarias, y que se ven en pocos; no pudiéndose adquirir con el más obstinado

estudio de la Oratoria ni con el más frecuente ejercicio de las declamaciones, pues siempre se observa una palpable diferencia entre el retórico y el elocuente.

Habiéndose propuesto casar el deleite con la instrucción, deleitando y amonestando al lector, según el consejo de Horacio y el instituto de los satíricos y cómicos, ha solicitado que concurran estas dos calidades en las más de sus obras, trayendo, con el celo y dulzura de las invenciones y donaires, al provecho de la enseñanza. Pero aunque ha hecho serias reflexiones para castigar las costumbres, se deja conocer que ha fijado con demasía la atención en las representaciones festivas, siendo muchas veces vicioso en los apodos y prolijo en las imágenes ó pinturas que nos ofrece, pecando otras de exorbitante en la calidad y número. También se desazonan los manjares por abundancia de sal, que en siendo mucha, muerde y no sazona.

Algunos de sus enemigos, envidiosos de los aplausos y fortuna de sus obras, han desahogado con sus plumas el fuego de la emulación. No han faltado otros celosos correctores que le han reprendido algunos yerros y el desenfado de su expresión. Unos y otros han escrito con agrio y destemplanza. A los más les ha respondido nuestro autor sin moderar los incendios de su indignación propagándose la rabia de aquéllos á éste. La irritación le ha destemplado hasta publicar con sentimiento de los juiciosos, proposiciones jactanciosas y menos arregladas, con desaire de la cordura y poca satisfacción de la modestia. Pero mucho se le debe perdonar por el derecho de provocado, y más en consideración de un ardimiento juvenil y de un fogoso temperamento».

Este juicio es el menos apasionado, el más exacto y el más bellamente escrito que se hizo en vida de nuestro autor. Fuera de esto hay quien como Bernaldo de Quirós que dice: «si Jenofonte fué la musa ática, Torres es la Musa salmantina»; otro «que hombres como Torres son *rarísimos en un siglo*»; y hay otros, en fin, y en buen número que le cuelgan el sambenito, y desde loco á tabernario le dedican una gama varia-

dísima de calificativos. Hay que reconocer que tampoco don Diego se callaba, pero siempre contendió á cara descubierta, mientras que sus adversarios se ocultaban bajo diferentes seudónimos (1).

---

(1) Solamente el Jesuíta P. Luis Losada, Profesor del Colegio Real que la Compañía de Jesús poseía en Salamanca, usaba, entre otros, los siguientes: El cura de Morille, Perico y Marica, Urraca, etc., etc.

En la sala de manuscritos de la Biblioteca de Salamanca hay una riquísima colección (más de 60 tomos) pertenecientes todos á la Librería de San Esteban y que se titula *Papeles varios*, interesantísima miscelánea donde se encuentran escritos de Rivera, Barrio, Torres, Feijóo, P. Isla, Dr. Collados, Pozo, P. Luis Losada y otros polemistas notables del siglo XVIII.

CAPÍTULO XIX

PERSONALIDAD LITERARIA DEL DOCTOR TORRES VILLARROEL.--CARÁCTER DE SUS ESCRITOS.—DON DIEGO DE TORRES COMO PROSISTA.—IDEM COMO POETA.—LOS PISCATORES.—COMEDIAS, ZARZUELAS, ENTREMESES Y FINES DE FIESTA.—ÍNDICE DE SUS OBRAS.—EDICIONES QUE NOS HAN SERVIDO PARA ESTE ENSAYO.

No queremos terminar este ensayo biográfico sin dar á conocer algo de D. Diego como escritor. Quizá alguien nos diga que cómo siendo en un literato lo más notable el estudio de sus escritos, no dedicamos á éstos más que el último capítulo. Y nosotros diremos que tiene mucha razón quien tal piense, pero todo se andará si es que el Demonio de la pereza no nos hace echar por otros atajos. Pues aparte de que había mucho que estudiar y hay todavía (pues no tenemos la presunción de haber agotado todo...) respecto á la vida de Torres, no son tan ajenos los estudios de la vida y de las obras, pues el biógrafo muchas veces tiene que acudir á los libros en busca de luz que iluminen los pasos y andanzas del biografiado y el crítico explica no pocos fenómenos literarios cuando conoce la vida del autor que juzga. Y dicho esto hablemos de la obra literaria de Torres.

Mucho escribió D. Diego, advirtiéndose en sus escritos el carácter enciclopédico y la tendencia crítica de su siglo. Escribe Torres en prosa y en verso, romances festivos y poemas heróicos, tratados de las lombrices y colmenas y vidas de Santos, sueños, comedias, papeles físicos, médicos y astrológicos, cartillas, rústica, eclesiástica y astrológica, pronósticos, ca-

lendarios, análisis de aguas medicinales, etc., etc. Y aún le quedaba tiempo para viajar y divertirse en la grata compañía de sus numerosos amigos, para revolver él solo más que todos los Doctores del Claustro... y hasta para bordar (1). Así, y sin odiosas clasificaciones, hemos de intento contrapuesto los escritos de nuestro autor. Si mal conocida está la vida de D. Diego aún se le conoce peor como escritor, y muchos de los que hablan de Torres apenas han saludado los títulos de sus obras. Por esto, más que juicios, siempre individuales, siempre subjetivos, queremos espigar de acá y de allá en el fecundo campo del escritor salmantino y ofrecer al lector alguna mies de su cosecha. En los escritos de D. Diego hay mucho que recuerda la lujuria de las tierras vírgenes, ópimas y de ricas entrañas, pero en las que hay que manejar mucho la azada para desbrozar y escardar las malas hierbas. ¿Pero acaso esto no es condición de Naturaleza? Hay mucho inútil en la obra literaria de Torres, pero á veces entre la escoria salta de repente el diamante de sus ideas nuevas, frescas, personales é ingeniosas. Y he aquí cabalmente expresado lo que queremos que sea el nuevo trabajo crítico que intentamos, trabajo de depuración, en el que las ideas luminosas de don Diego se enlacen formando un cuerpo de doctrina exclusiva del Maestro Torres y reveladora de su ingenio.

Por las noticias curiosas que contiene y para que el lector juzgue á D. Diego como prosista, copiamos á continuación lo primero que encontramos, el Prólogo general que puso al frente de sus obras. Apenas habrá escrito de Torres que no tenga su prólogo y es que así como hay literatos que tienen

---

(1). «Además de los trabajos de cabeza he bordado una alfombra, que tiene diez varas de largo, y cinco de ancho, y un friso de la misma longitud y una vara de ancho, que se hallarán en mi casa. Un frontal y una casulla, que reservan para los días clásicos los PP. Capuchinos de Salamanca. Diez chupas, una cortina y otras diferentes piececillas». En casa de D. Mariano Ortiz Gallardo hemos visto una de estas lujosas chupas sin cortar aún para la confección, y que está bordada por D. Diego, según tradición de familia.

especial gusto para tratar ciertos asuntos, como oradores que cultivan el género *de las presentaciones*, así Torres es el prologuista por excelencia y acaso pasen de noventa el número de prólogos que puso á sus diferentes papeles.

He aquí el primero:

PRÓLOGO GENERAL

SIN PERJUICIO DE LOS PARTICULARES, QUE CONTIENEN LAS PIEZAS DE ESTOS TOMOS: ÉL SALDRÁ LARGO, PORQUE TENGO MUCHO QUE DECIR; PERO DONDE LO QUIERA DEXAR EL LECTOR, SERÁ EL FIN DEL PRÓLOGO.

Los Authores de Libros son (regularmente) unos Licenciados tenebrosos, pagizos, tristes, severos, tabacones, confusos, embadurnados de una presumpcion pegajosa, y sumidos en las honduras de aquella gravedad desconsolada, con que se crian en las obscuras cavilaciones de sus Aulas, Universidades y Colegios. Sus tareas se rezuman tambien de las ceñudas extravagancias de su educacion y su melancolía; porque nos remiten desde sus bufetes unos volúmenes regañones, oscos y tan satisfechos de sus máxîmas, que desde el pergamino empiezan jurando la utilidad y la doctrina. Yo, quando escribí los mas de estos papeles era un Mozo vagabundo, Aragan, revoltoso, criado en la calle como los Berracos de San Anton y los Perros de la Ciudad de Jerusalen, de espíritu libre, de ingenio atolondrado, y mas amigo de las torerías, las bullas y los locos espectáculos, que de las Escuelas y las soledades; con que nada te puedo dar (Lector, seas quien fueres) en el envoltorio de estos quadernos sino unas piezas ridículas y desvergonzadas, y sin otra conveniencia que la de retraherte el rato que las leas, de otros escándalos y derrumbaderos mas peligrosos, con que nos brinda el mundo á cada instante.

Quando ví juntos para liar en tomos mis desparramados disparates, y me hallé (sin saber nada mi vanidad, ni mi deseo) insensiblemente encaramado en la estupenda vanagloria de Author de Libros, siendo un tonto, tan distante de las circunspecciones, las ciencias, las noticias, y los demas aparejos indispensables á los que se meten á Directores del público, confieso que entre las carcaxadas de una risa burlona,

que sacó á mi semblante la botarga de mi destino, se asomaron á mi frente los trasudores de un rubor vergonzoso, considerando que con el tiempo habian de arrebujarse mis majaderías con las discretas producciones de los Escriptores sabios, relamidos y cogotudos! y que á lo ménos, por los aforros, en las Librerías y en los estantes habiamos de correr una misma fortuna, un mismo precio, y quizá una misma solicitud! Pero breve sacudí la vergüenza con el consuelo de saber que el mundo en todos sus proyectos y aventuras quiere padecer estas revôltinas y mezcolanzas; porque nunca ha tomado la providencia de poner los sabios á un lado, y los majaderos á otro; los buenos aquí, y acullá los delinquentes; y pues él no ha querido hacer esta separacion, tampoco á mí me toca sentir, que los doctos y los ignorantes, los infelices, y los venturosos, los ajustados y los pecadores andemos por sus espacios revueltos, desconocidos y confusos.

En los muchos Prólogos de mis desmembrados papeles hallarás confesadas mis necedades y mis atrevimientos; es verdad que nunca las acusé de todo corazon, porque siempre se quedaban remolones en mi amor propio unos vanos consuelos, y unas necias confianzas producidas ya del buen despacho de mis drogas, ya de las adulaciones y las ignorancias de otros que tenian tan poquito sesso como el mio, ó ya de haber visto que colaban tambien en aquel tiempo por Oráculos muchos que debian estar escondidos como yo en las Casas de los Orates; pero ahora en este Prólogo general, como confession, me he de sacudir de todos mis remordimientos, y hasta quedar sin el menor escrúpulo, he de descubrirte los malos principios, los delinqüentes pensamientos, y las perversas palabras de estas Obras, para que las absuelvas ó castigues, segun te aconseje tu piedad, tu rigor ó tu prudencia.

Nunca tuve traza, inclinacion, ni sosiego para ser Estudiante; siempre caminé vago, sin sujecion, sin libros y sin Maestro, que son las muletas, que sostienen y dirixen á los hombres á la sabiduría. De la facultad que cogí para ocupacion y comercio con que ganar la vida, solo agarré en la tienda de un vejestorio Computista unos arrapiezos miserables y raidos de Astronomía, con los que malvestí la farándula de mis Kalendarios, cubriendo sus roturas y desgarrones con los cintajos, y los dixes de una astuta parola, y con los cascabeles de unos refranes chillones y taimados, procurando con este ruido aturdir el juicio de las gentes, para que no columbrasen su desnudez y mi malicia; y de este modo logré

comer como los mas del Mundo, al oficio que no saben. Yo bien conocia mi ignorancia y mi ceguedad, y que era un tuerto tan visojo y tan aturdido de cataratas, que iba á tientas por los callejones de esta profesion; pero tambien sabia que estaba en la tierra de los Ciegos, porque padeció entónces la Hespaña una obscuridad tan afrentosa, que en estudio alguno, Colegio, ni Universidad de sus Ciudades habia un hombre que pudiese encender un candil para buscar los elementos de estas ciencias. Esta desdicha, mis temeridades, y los espíritus del refran de que en la tierra de los ciegos el tuerto es Rei, me arrempujaron á Salamanca á leer la Cáthedra de Matemáticas que habia treinta años que estaba sin Maestro, y vacante por mas de doscientos. Entré en ella, y me duró su posesion veinte y quatro años, hasta que la piedad del Rei mandó á la Universidad que me respetase como á jubilado, concediéndome todos sus emolumentos, gages y salarios, y aun mas honores que los que gozaba de actual leyente y jubilante.

Hallé en esta Madre de la sabiduría á este desgraciado estudio sin reputacion, sin séquito, y en un abandono terrible, nacido de la culpable manía en que estaba el mayor bando de los Escolares, así de esta como de las demas Escuelas; porque unos sostenian que la Matemática era un quadernillo de enredos y adivinaciones, como la xerga de los Gitanos, las charlatanerías de los Titiriteros, y los deslumbramientos de los Maesse-Corrales, y que todos sus syxtemas y axîomas no passaban de los cubiletes, las pelotillas, las estopas, y la talega con su Juan de las Viñas. Otros ménos piadosos y mas presumidos, sospechaban que estas artes no se aprendian con el estudio trabajoso como las demas, sino que se recibian con los soplos, los estregones y la asistencia de los Diablos; y del partido de esta impiedad eran los barbones Jurisconsultos, apoyándose con ademanes de Oráculos en las citas de su título mal entendido de *Mathematicis, & maleficis*. Otros finalmente aseguraban que no podia el Mathemático poner con el compas sobre sus pliegos un ángulo, un óvalo, ó un polígono sin untarse de antemano todas sus coyunturas con el adobo en que dicen que se remojan los Brujos y las Hechiceras quando passan los campos de Cirniegola, los Desiertos de Varaona, y el Arenal de Sevilla á recrearse con sus Conciliábulos y Zaramagullones.

Estas corrompidas imaginaciones, quasi increibles en la doctísima fama de tan grandes Theatros, me acreditó tambien la desnudez y el silencio de la soberbia y anciana Librería de

la Universidad de Salamanca; pues en sus andenes y en sus rincones no ví la rebanada de un Globo, el aro de una Esfera, el farrapo de una carta geográfica, la zanca de un compas, la hastilla de una regla, ni rastro alguno de que hubiese parado por algun tiempo en aquel gran salon, ni en aquellos patios un pequeño exercicio de su práctica ó especulativa. Yo no sé si entre los libros que ocupan sus estantes habrá alguno de esta profesion. Lo que juro es que el Autor Príncipe, que tienen escógido los estatutos de la Universidad para dar los puntos para las lecciones de oposicion, que es el Almagesto de Ptolomeo, no lo tenia ni lo tiene, y fué preciso que yo se lo prestase al Rector y al Secretario para que me picasen el capítulo sobre cuya doctrina habia de leer. En este estado estaba la Universidad de Salamanca y su Librería, quando yo vine á ser su Maestro, que fué el año de 1726, y hoy que estamos a últimos de Junio de 1752 está del mismo modo, huérfana de libros é instrumentos; y muchos de sus Opalandas todavía persuadidos á que tiene algun sabor á encantamiento ó á farándula esta ciencia, y nos miran desde sus Aulas los demas Licenciados como á Estudiantes inútiles y ruines, con vanidad tan extraordinaria, que hasta los Físicos, los Músicos, los Gramáticos, y aun los Médicos nos las apuestan á Hidalgos y á Doctores; y están creyendo que son de mejor alcurnia que nuestros axîomas y postulados sus ergos, sus gritos y sus temeridades.

Así me ví en esta insigne Escuela, sin hombres en que leer, sin libros con quien hablar, sin esperanza alguna al adelantamiento, acosado de la ojeriza á la Cáthedra y al Cathedrático, y metido en el empeño de enseñar lo que no sabia á los discípulos que me habian de asistir: pero quiso Dios que con una humilde confesion que hice de mi ignorancia á los primeros asistentes, les gané el desprecio que debian hacer de mí, y les cogí la amistad y la confianza, y con esta astucia mis pobres cartapacios, y su aplicacion deseosa ellos me aguantaban, y yo los sostenia; y ya conferenciando, ya construyendo globos de barro, esferas de papel y pantomeras—pantómetras? de palitroques, logramos que respirase y diese algunos quejidos esta sofocada y quasi difunta profesion. Empezaron á oir y á impresionarse de sus voces algunos otros que deseaban imponerse en sus preceptos, y á pocos años de este amigable exercicio salieron diferentes mozos por el mundo á correr detrás de su fortuna; unos á buscarla, siendo Soldados de tierra; otros de mar; unos Arquitectos Militares,

otros Civiles, y muchos al manejo de las demas Artes subalternadas y dependientes de esta dilatadísima facultad. Con estos alientos y la bulla, y el ruido de mis roncos Kalendarios conseguimos despertar á la España de la modorra en que yacía; y en nuestro tiempo empezaron á abrir los ojos, y á esperezarse muchas de las Academias dormidas, y á vivir nuevamente otras Congregaciones que están hoy dando al Reyno el honor y la utilidad que supieron ponerle en otras edades: Tales son el Colegio de Nobles en Madrid y la nueva Academia de los Reales Guardias de Corps; la de Barcelona, la de los Guardias Marinas en Cádiz, la de San Thelmo en Sevilla, y ahora está la Universidad de Santiago con toda solicitud juntando libros y trastos matemáticos, y discurriendo en la renta y en las honras que ha de dar á un Cathedrático famoso, para tener en sus Aulas una envidiable educacion; y esperamos que la de Salamanca (porque debe aventajarse á todas) sabrá elegir las mejores utilidades, y poner en su General otro Maestro mas instruido y respetoso que Torres, y mas diligente que otros antepasados, cuyas memorias se enterraron con sus cadáveres.

Procuré, finalmente, en quanto fué posible á mi industria, en los adelantamientos de esta Ciencia; pero ni mi trabajo, ni mi tolerancia pudo vencer los ceños, las mofas y los desayres de mis vanos y presumptuosos enemigos. Fundaban estos su soberbia y mi desprecio en aquella forzosa aclamación, ó presumida necesidad con que el mundo favorece á sus entonadas facultades, y en el amor á sus ingenios y presunciones: y yo (mas vano y mas ignorante que ellos) por darles á entender que no eran inaccesibles sus venturas y sus estudios, me entregué á recoger con enfado los arrapiezos de sus libros; y muy desvergonzado, ceñudo y burlon de mí y de ellos, salí vertiendo por el mundo remiendos de Bravo, farrapos de Platon, retales de Lárraga, pingajos de Bercolten, y otras piezas que son la capa de pobre de estos tomos, y las ropas con que visten su vanagloria y su entonamiento los Licenciados y Doctores. Yo no sé como quedaria mi opinión en el mundo con este arrojo. Lo que puedo asegurar, es que á la vuelta de algunas satirillas y maldiciones, que abrazaba mi conformidad risueña, se vino detrás de mí la lástima y la memoria de mucha gente honrada, algunos aplausos, muchas conveniencias, y con ellas la tranquilidad que hoi gozo, cuyo regalado sosiego pudieran envidiar, no solo los que me perseguian, sino los que en mayores fortunas lloran el cautiverio de su juicio, su libertad y su conciencia.

Hijas de esta desesperacion, de aquella ruin crianza, y de una inquietud incorregible son las tareas y los pliegos que componen estas Obras, de lo que puedes inferir la multitud de errores, impropiedades, barbarismos y despropósitos que hallarás en sus planas. Acosado de la vergüenza quise, quando las ví juntas, enmendarlas con algun sosiego; pero brevemente me retiré del propósito, porque ví que era mas posible deshacer las Cruces de un pajar, que corregir sus boberías, y las he dexado quasi con los mismos desconciertos con que las arrojó primeramente mi furiosa y disparatada fantasía. No obstante, al tiempo que me enviaban los pliegos de la Imprenta á la correccion de los errores de la caxa, solia arrancar los disparates mas gordos, y corregir algunos agrios, á cuya demasía hicieron muchos gestos y visajes las estragadas bocas de algunos críticos; y esto no es decirte que están sazonados, sino que he repartido las especies á su gusto. En las Despensas de la Rethórica bien sé yo que tienen los cocineros de libros quantas sales, dulces y pimientas son poderosas para abrir las ganas del gusto á los Lectores; pero ninguno ha sido tan dichoso que haya hecho una pepitoria generalmente agradecida á todos los labios. Las acedías, sinsabores y vicios que se encuentran en las lecturas, muchas veces no nacen de la desazon del que las guisa, sino de la destemplanza del que las prueba. Hai algunos paladares tan abiertos de poros que con un grano de sal se amostazan tanto, que echan los hígados por la boca, y otros tan cerrados de carnadura que no les pueden sacar una basca todos los terrones de la Manglanilla. En un Maestro solo no hai humor para contentar á todas las condiciones, edades y naturalezas. El libro alegre es enfadoso á los tristes, el serio á los festivos, el grave á los lixeros, y en un mismo plato no se puede servir un manjar tan oportuno, en que á un mismo tiempo se ceben con apetito la alegría y la tristeza, la pesadez y la agilidad, las risas y las lágrimas, los enfados y las circunspecciones.

De frases baxas, de términos vulgares, de hispanismos chavacanos y de expresiones rudas, hallarás una gran copia en cada pliego. De sentencias, authoridades y elecciones de doctrinas y syxtemas, encontrarás tan poco, que apénas podrás detener la consideracion un punto; por esta causa no cito textos ni Authores á la margen. Solamente en los asuntos facultativos acuerdo rara vez la sentencia de alguno; pero no por apoyar mi sentimiento, sino porque casualmente se me vino á la pluma, y me pareció que seria soberbia, hurto ó

desprecio callar su trabajo. Tampoco has de ver en esta Obra aquella costumbre de silogizar, con que se explican los venerables Escritores, y en este defecto soy culpado con rebeldía; porque he puesto estudio en apartarme de su estilo; lo primero, porque nunca escribí para los porfiados Lógicos ni jugue-tones Dialécticos, sino para los Cortesanos ociosos que desean saber algo de lo que se porfía en las Escuelas; lo segundo, porque no tengo por necesario para persuadir una opinion ó paradoxa, vestirla con los relumbrones de los ergos; lo tercero, porque siempre he mirado con ojeriza á esta casta de locuciones, porque la contemplo chismosa y llena de artifi-cios, y yo deseo hablar claro con todos y en todo; y lo quarto, porque tengo devocion á no desazonarme, y no siempre hemos de estar los Escribientes debaxo del gusto de los Lec-tores, y quise quedar con algun contento ya que me expu-se á quedar mal pagado.

Todos estos defectos que te he dicho has de hallar en mis Obras, y otros que te callo de vergüenza; y no obstante ser tantos, yo te aseguro que entre los libros ancianos y mozos que se han impreso para enseñar y entretener, has de ver mu-chos peores que estos, otros mejores, y algunos tan buenos. Si con estos avisos que te doy á la puerta del Prólogo te atre-ves á entrar dentro, pasa adelante y culpate á ti si no tropie-zas con la diversion y la doctrina, que yo bastante hago con-tra mi en hablarte con esta claridad; lo que no hace ni ha hecho alguno de los Contrabandistas y Faranduleros de le-tras, pues todos te prometen en sus lonjas grandes géneros, y suelen salir con unas pataratas podridas, rancias y caducas.

Las separaciones que se hacen para que respire el Lector y para hermosura de la Obra, no van como ordinariamente se ven en los demas Authores, porque tuve por repeticion en-fadosa la del capítulo primero, capítulo segundo, y capítulo doscientos: En este libro van por *Jornadas;* en los Desau-ciados del mundo y de la gloria por *Camas*; en las Visiones con Quevedo por *Visitas;* en la Barca de Aqueronte por *Jui-cios;* y así variamente, porque he querido que tengan esta extravagancia mis, tomos, ya que no te pueda dar en ellos expresiones loables ni doctrinas útiles. Tampoco llevan los assumptos y argumentos que contienen estos libros, union, llamamiento ni órden alguno; llamo tomo primero á lo que primero escribí y salió al público, y segundo á lo que salió des-pues; así de lo demas, de modo que cada tomo puede hacer el primer papel y el último, sin que por esta irregularidad y

desfalcamiento quede desmembrada, revuelta ni dessunida la Obra.

Finalmente, te asseguro que en medio de contener tantos disparates ocultos y patentes mis producciones, estoy muy contento de ver que salen otra vez incorporadas al público. Lo primero, porque quando las eché á la calle en ruines quadernos, los vi rodar con fortuna la España, y yo logré comer con alegría, con entretenimiento, y sin la sujecion á los peligros que se tropiezan en los recetarios y correrías de los Médicos, en las hinchazones y pareceres de los Letrados, y en las astucias de otros exercicios, cuyos Oficiales, valiéndose de la necesidad ó el antojo ageno, los hacen servir á su propia codicia. Lo segundo, porque despues de haber sido tan dichoso con su despacho y sus carretajes, hoy paran á servir á pobres viudas y Soldados tullidos, entre cuya mendiguez espero se repartan diez mil y setecientos ducados que importa el depósito de resmas que he empezado ya á poner en el Hospital de nuestra Señora del Amparo de Salamanca. Lo tercero, porque mis Obras son las primeras en Hespaña que han salido al público con el beneficio de la Subscripcion (1), cuyo proyecto halló todo el amparo en la piedad del Rei, y en la aprobación de su Real Consejo. Y lo quarto, porque logré la honra especialíssima de que las Personas de mayor authoridad y gerarquia de el Reino, y las Comunidades mas serias, y respetosas de él se hayan dignado de concurrir á esta Subscricion permitiendo todos estampar en el Cathalogo que va en este tomo, sus nombres, y apellidos, para regodeo de humildad, para defensa, y escudo de mi trabajo y para entusiasmo de quantos Authores piensen en lo venidero seguir este utilísimo medio de imprimir sus Obras. Por todo doy gracias á Dios y á los piadosos que han querido favorecer mi

(1) Dato curiosísimo para los bibliófilos si es cierto. El siglo XVIII es muy interesante para los bibliólogos, y en él va adquiriendo el autor de libros sus derechos y libertades antes tan restringidos.

El 14 de Noviembre de 1762 se dió la Real Cédula prohibiendo la tasa de los libros á excepción hecha de los reputados como de primera necesidad: El *Catón cristiano*, el *Espejo de cristal fino*, los *Devocionarios del Santo Rosario*, los *Viacrucis*, las *Cartillas* de Valladolid, los *Catecismos* de los PP. Astete y Ripalda, los *Preparativos* para la confesión y comunión, las *Novenas* y otros libros de devoción que quedaron sujetos á la Tasa del Consejo para «que no se valiesen los libreros de la necesidad de comprarlos...» Sin embargo, intervenía todavía el Consejo en la censura, no sólo de la ortodoxia, sino del mérito intrínseco del libro y en la selección del papel por medio del Juez de Imprentas ó la persona que éste delegase.

humildad, dando juntamente alientos y esperanzas felices á los aplicados á las letras, para que á la vista de esta providencia y honrosa remuneracion esfuercen el ingenio á los trabajos útiles é importantes á su fama, y á la instrucción y deleyte del Público. Nada mas por ahora; solo te pido que si te determinares á leer algun obrage de estos, leas antes el Prólogo, pues en él te doy el motivo de escribir, y otras advertencias con que te aproveches, me disculpes, y se te haga menos empalagosa la leccion. A Dios Amigo.

Es notable el elogio que hace de Quevedo en la obra *El Ermitaño y Torres* y que no transcribimos por estar ya publicado en la Biblioteca de AA. EE. en el tomo XXIII, página 135. Pero sí vamos á copiar el benóvolo juicio que le merece el Quijote de Avellaneda:

«Aquí tengo tambien, dixo el Ermitaño, para divertirme algunos ratos la celebrada Historia de Don Quixote de la Mancha. Ese es uno de los escritos originales de la Nación (respondí); esa Obra tiene con envidia á los Extrangeros, aunque tiene tanto lugar en la estimacion de nuestros Nacionales, que no hay Obra de lectura mas entretenida y sabrosa, ni celebrada con mas universalidad: todavía les agrada á los Naturales de los Reynos extrangeros aun mas que á los nuestros. Es cierto que en el linage de Epopeya ridícula no se encuentra invencion que pueda igualar el donayre de esta Historia, ni se pudo inventar contra las necedades caballerescas inventiva mas agria. El Cervantes (añadió el Ermitaño) fué hombre de maduro juicio y de fecunda imaginacion; la variedad de lo verídico en las aventuras nos da á entender el rico mineral de su graciosa fantasía: su estilo es claro, fácil, natural, desafectado, y que lo constituye con bastante derecho entre los Príncipes de nuestro lenguage. Tú no has leido mas que los Quixotes de este Author, le dixe al Ermitaño; y respondióme: No sé que otro haya escrito semejante Historia sino Miguel de Cervantes. No me admiro (le dixe), la Historia de otro Autor es muy rara, por lo que no habrá llegado á tus ojos. Yo solamente la he podido ver traducida en lengua Francesa; y segun el Francés que trabajó la traducción, ser tan singular en el Castellano, se puede referir á una de dos cosas, ó á que no fué bien recibida esta Historia por estar escrita en estilo rudo, ó que los Amigos de Cervantes quema-

ron casi todos los exemplares de la Obra de Alonso Hernannandez de Avellaneda, que este fué el nombre de su autor. Lo cierto es que para producirse la oposicion entre el Avellaneda y Cervantes, sobre ser este Castellano y el otro Aragonés, se añadió, que habiendo divulgado la primera parte de su Historia, en tanto que se disponia dar al Público la segunda, salió con su Obra Alonso Hernandez, que intituló: Nuevas Aventuras de Don Quixote de la Mancha. Sintió mucho Cervantes esta prevencion, porque le impidió que fuese original en la segunda parte de este proyecto. El Francés que hizo la traduccion, cotejando las dos Historias, se inclina á sentir que el Sancho de Avellaneda es mas original que el de Cervantes: que el de este es muy afectado, y dice cosas que son sobre el carácter de un hombre rústico, sencillo y necio, faltando á la condicion de observar la conveniencia, ofendiendo la regla de *servate decorum*. Es cierto que los juicios que pone en la boca de Sancho Miguel de Cervantes, quando lo representa en el empleo de Juez, pudieran acreditar de sutil, juicioso y discreto á qualquiera que en semejantes casos los pronunciára. El Sancho de Cervantes, dice el referido Francés, quiere ser gracioso siempre, y no lo es; el de Avellaneda lo es casi siempre sin quererlo ser. El Alonso Hernandez de Avellaneda por la boca de Don Quixote le opone al Cervantes, que conservó el carácter, ni correspondió al retrato de su héroe, faltando á guardar la condición de la igualdad, grave yerro en cualquiera Poema; pues haciendo el retrato de Don Quixote, le pinta muy apasionado á los relumbrones y ridiculeces de las Obras de Feliciano de Silva, aficionándose mucho al estilo de sus Cartas galantes y amorosas. Una de las que dice el Cervantes que mas le embelesaban, era la siguiente: *La razon de la sinrazon que vos haceis á mi razon, enflaquece tanto á mi razon, que no es sinrazon que yo me queje de vuestra belleza:::* Introduce el Avellaneda á Don Quixote quejándose de esta pintura que hace del Arabe Benengelis, y á un Canónigo satisfaciéndole. Este es el texto y crítica del Avellaneda, segun está en la copia francesa: Señor Caballero, dixo entónces uno de los Canónigos, vuestras obras y vuestros razonamientos dan una furiosa bofetada á este Author Arabe, mas con todo, fuerza es perdonarle, porque si en la primera hoja de su Libro os hace aquella ofensa, yo os aseguro que en lo demas de la Historia os hace justicia, haciendoos hablar como hombre juicioso. Tanto peor, replicó Don Quixote, es menester que el Author cumpla con el retrato: co-

rred toda la Obra de la Iliada, por ver si en algun lugar de ella se desmiente el carácter de Aquiles. En la respuesta que da este violento Príncipe á aquel buen hombre Priamo que le pide le restituya el cuerpo de Hector, no reconoceis al mismo Aquiles que ha amenazado á Agamenon, y que sufrió que se quemáran los Navíos de Grecia ántes que permitir que se desarmase su furia. Así que Homero cumple con todos sus retratos, ninguno hace equívoco: Ulises parece siempre astuto, Hector es siempre el Oráculo de la Armada; en una palabra, todos sus caractéres se mantienen hasta el fin. Con que Benengeli queriendo hacerme pasar por un tonto, no debia hacerme hablar como hombre sabio. Esta es la crítica que hace el Avellaneda del héroe del Cervantes. Este censura tambien algunas cosas del Aragonés, y principalmente la rudeza del estilo en que escribe su Historia. En los Juicios ó en el Diario de los Sabios de Paris (no sé en quál de estas Obras determinadamente) me acuerdo haber leido la sentencia de que cada uno tiene razon en lo que le censura el otro. Pero aquí puedes considerar la incuria de nuestros Españoles, que han dexado perder casi todos los exemplares del Avellaneda, que estiman tanto los Franceses; como si estar ménos castigado el estilo en su héroe pudiera quitarle las bellezas de la invención, y la correspondencia entre los miembros de su Historia».

Ya hemos dicho que una de las fases de aquel complejísimo escritor fué la poesía. Siguió en parte las aficiones de su tiempo, escribiendo silvas conceptuosas y enrevesadas; sonetos algunos muy buenos, glosas y romances, seguidillas y pasmarotas (1), al estilo de Benegasi.

---

(1) Cualquiera de los ademanes con que se aparenta la admiración ó extrañeza de una cosa que no lo merece. Este raro nombre dió Torres á varias de sus letrillas satíricas, llenas de alusiones políticas de su época, y son acaso, con las seguidillas, villancicos y glosas, lo más gracioso y bello que escribió Torres, pues tenía especiales aptitudes para esta clase de composiciones cortas.

He aquí algunas muestras de sus composiciones rimadas:

SONETOS

I

Ciencia de los Cortesanos de este siglo

Bañarse con harina la melena,
ir enseñando á todos la camisa,
espada que no asuste y que dé risa,
su anillo, su relox y su cadena;
Hablar á todas con la faz serena,
besar los pies á misa Doña Luisa,
y asistir como cosa muy precisa
al pésame, al placer y enhorabuena:
Estar enamorado de sí mismo,
mazcullar una Arieta en Italiano,
y baylar en Francés tuerto ó derecho:
Con esto, y olvidar el Catecismo,
cátate hecho y derecho Cortesano,
mas llevaráte el diablo dicho y hecho.
. . . . . .

II

Pinta lo miserable de sus conveniencias

En una cuerna un celemin de sal,
un San Onofre al oleo en un papel,
un tintero, dos libros, un rabel,
y un cántaro con agua elemental:
Estas alhajas tengo en un Portal,
que es mi casa, mi alcoba y mi dosel,
donde sirve de cama mi buriel,
y de sillon un duro pedernal.
Sobre un poyo de piedra está un candil
que me dá luz hasta que sale el Sol,
ceno una sopa á veces del pernil:
Leo en Quevedo, célebre Español,
y alegre en mi tiniebla y su pensil,
no se me da del Mundo un Caracol.
. . . . . .

III

Escribe los exercicios que tiene en la Aldea á Filis en tiempo de su Destierro

Guardian soy de los Zerdos y los Patos,
unzo los Bueyes, á la Burra apeo,
á los Pabos apito y pastoreo,

y los llevo á beber á los Regatos:
Las Cabras mamo, voy tras los Chivatos,
la Zorra ruto, al Gavilán careo,
remiendo las Coyundas y el Sobeo,
las Calzas, los Sayuelos y los Hatos.
Cuelo por el Exido, apaño el rozo,
y soy, Filis hermosa, en una pieza,
Aperador, Porquero, Sastre y Mozo:
Por ti vivo y padezco tal baxeza;
y en ella hallára mi seguro gozo,
si pudiera olvidar á tu belleza.
.....

IV

Con la comparacion del que se está viendo el rostro en el agua, pondera la imagen de su adoracion.

Estampaba Clorinda su figura
de un rio en el cristal resplandeciente,
quando el húmedo Dios de la corriente
sintió dentro del agua su hermosura:
Enamorado de la imagen pura
solicita abrazarla estrechamente,
el agua aprieta en vano, y luego siente
de su amoroso error la desventura.
O Dios (le dixe) en tu desgracia veo,
y en esa imagen que engañó tus lazos
representada la fortuna mia;
Pues quando todo es brazos mi deseo,
así tambien se burla de mis brazos
otra imagen que está en mi fantasía.
.....

Del romance que escribió en Portugal con motivo de la inauguración de la Catedral Nueva de Salamanca, ofrecemos al lector las siguientes estrofas:

ROMANCE SAYAGUÉS

Pidió la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca una Relacion de las Fiestas que se celebraron á su colocacion, y escribió Torres el siguiente Romance:

El Tio Pasqual Pantorro,
Gobernador en la Orbada
de un rebañil de cochinos,
y de un pegujal de cabras:

El Armuñés mas castizo
que rebuzna en las Alcarrias,
garañon de tomo y lomo,
buena vela y mejor hasta.
....
El Doctor mas distinguido
por la insignia con que anda,
pues lleva por Borla un cuerno,
por Muceta la zamarra:
El que por corrillo y calles
mide á muchos Papanatas
el agua como una leche,
y la leche como un agua:
.....
El que nos anda enseñando
por orejas dos abarcas,
por narices una porra,
y por guedexas dos mazas:
El que::: mas ya es disparate
dar mas señas de su traza,
quando él es mas conocido
que la ruda y que la sarna.
Este, sin mas compañía
que su muger Mari Pacha,
que solo esta vez no quiso
dexarla al Cura encargada,
Ver las Fiestas determina,
y bestialmente encarama
sus ancas en las del burro,
y su muger á las ancas.
Tuvieron en el camino
algunas tomas y dacas,
con sus dimes y diretes
en sus zancas y barrancas.
....
Vamos al cuento: llegaron
á la Ciudad, eso vaya,
dieron de comer al burro,
(esto es, un poco de paja).
Mas no es mucho disparate,
porque es novedad extraña
saber que en tiempo de Fiestas
no royó el burro las estaca.
.. ..
Comió el burro, que es del caso,
y ellos sin pensar arrancan
por calles y pasadizos,
por plazuelas y por plazas:
Vieron la Iglesia y Altares,
la procesion y las danzas,
si es que las hubo, que yo
no he visto pasar un alma.
Vieron castillos, cohetes,
los toros, las novilladas,

padre-putas, gigantones,
y otras trescientas tarascas.
Todo lo vieron de espacio,
y puesta al burro la albarda
se volvieron al Lugar
en buen amor y compaña.
En el portal de la Iglesia
muy aplanados estaban
el Alcalde y Sacristan
con otros Payos y Payas.
Saltó del burro Pasqual,
luego que vió la maralla,
y encarándose al Alcalde
de esta manera le habla:
Señor Alcalde, en concencia,
y en mi ánima jurada,
que sos un pobre pendejo
desde la cruz á la facha.
. . . . . .
Dígame, Alcalde, ¿pues como
á costa de quatro brancas
dexa de ver unas Fiestas
tan aquellas y aquelladas?
Mil males de vos dixioren
en la Iglesia Catedrala
los Cregos y aun los Zagales
de la Cobija encarnada.
Todos us echoren ménos,
que aunque sos de capa parda
sos persona de Josticia
como el Rey y como el Papa.
A mí me encargoren mucho
que las Fiestas us contára,
y us he de hacer el mensage
sin quitar pizca ni miaja.
Lo diré en un Santi Amen,
mas crarito que una urraca;
y así atencion que escopienzo
este cacho que mos vaga.
Las calles de la Zudá
era una groria mirallas,
con colgaderos de raso,
mi polidas y anidiadas:
Tenian ramos escribidos,
ribetes, hirmas y rayas,
mas mijor que la carpeta
que tien el Cura en la cama.
Estaban puestos en ringla
mil paramentos y frachas,
pero no eran de hilo branco
como acá á la muesa usanza:
No eran paño de Segovia,
estopa, lienzo ni lana,
sino es ansí de colores

mas branduxos que una masa.
De Retabros y Santinas
habia una gurullada,
á chorro borro los Christos,
y á porrillo las Estautas.
. . . . . .
Hasta jardines habia
mas froridos que unas natas,
yo no sé como dimonches
crecieron allí las prantas!
No tien mas frores el Mayo
en los campos de la Orbada,
que los que vide en Agosto
en las calles y en las prazas;
Hasta juentes, juro á tal,
vide, Alcalde, que soltaban
mas gordos que aquel calzon
los caños y chorros de agua.
. . . . . .
Alcalde, son medio bruxos
aquestos de Salamanca,
sino, era impusibre hacer
cosas tan enquillotradas.
¿Veis la Rua que está siempre
de suciedá hasta las cachas?
pus estaba mas relimpia
que las arenas y pratas:
No golia á los prastones
que avientan por las ventanas,
sino á encensio como acá
suele los dias de guarda.
Allí donde hozan los cerdos
(habrando en mala crianza)
se podian comer sopas
aun mijor que en una taza.
Hasta los Zapaterotes
limpioren manos y cara,
que no lo suelen hacer
ni aun por la Semana Santa.
. . . . . .
Pero hacerus el minsage
de todas las garambainas
es impusibre de Dios,
ni en veinte y cinco semanas,
Con que ansí á la Prosicion
vamos de coz y de pata,
que us la he de rellatar
sin que falte una pallabra.
De la Catredal salioren
mil gentes puestas en ala
al momento que el Relos
sonó las quatro porradas.
. . . . . .
Flayres y mas Flayres vienen

en pos de esta garullada,
¡no sé donde ha habido madres
que tantos Padrotes paran!
Como son brancos y negros
y tan revolvidos andan,
me parecioren merinas
que á la Extremadura pasan:
Bien rico juera el Lugar,
juro á ños y á la mi Pacha,
como en sus plados toviera
otra tan gran carnerada.
Unos llevan la cabeza
mi motilona y mi baxa,
y otros de aquí para allí
tiroren muchas ojeadas.
.....
Andando en estas y estotras
quando mé nos se percatan,
se pusió el Sol, y tocoren
á presinar las campanas.
Escurecióse un cachito
que jué ansina casi nada,
ansi quantis se columbra,
si estaba escuro ó no estaba,
Quando, en güen hora lo diga,
en un santi amen se encaja
un relumbron tan grandote
que toda la Zudá apaña,
Y esto es, que entuences la Luna
no asomó al Cielo una miaja,
ni el Kallandario tampoco
en su leyenda la pranta:
Tanta craridad jacía,
como si allí se quemáran
los montes del Cubo, y los
pajares de Santa Marta.
.....
Todo aquesto socedió,
y otras mil cosas que faltan,
soldemente el dia que
lleguemos á Salamanca;
Y si no me quereis creer,
ahí está mi Maripacha,
que no querrá que yo mienta
por un ojo de la cara.
Madruguemos otro dia,
y juimos por la mañana
á la Igresia lo primero,
porque Dios nos ayudára:
Misa hubo de tres en ringla
con una música guapa,
con mas de mil estrumentos,
todos de feguras raras:
No ví mas música junta,

Alcalde, en toda mi alma,
un carro de leña habia
solo entre pitos y frautas:
Unos tocoren trompetas,
otros rabeles y gaytas,
y otros unos piporrones
que entre las piernas sonaban:
Otros tienen en las manos
unas, ansí como trancas,
y por un cravo retuerto
chiflan y sopran que rabian:
Otros llevoren papeles
llenos de cruces y rayas,
y allí tienen escrebidos
los gorgoritos que cantan.
Dempues en fin que acaboren
los jijies y jajaas,
al púlpito jubió un Flayre
de una vestimenta branca (1).
. . . . . .
Dixo muchos latinajos
y yo no entendí pallabra;
pero lla gente sa'ía
dando muchas cabezadas:
. . . . . .
Uno que debuxa Igresias,
y hace retrabros y casas,
lo hizo todo, y me recuerdo,
que Esparraguera se llama.
. . . . . .
Dempues Alcalde, otro dia
de la siguiente semana,
empezoren otras Fiestas
mucho mas galrigalriadas:
De toros y novillones
corrioren una vacada,
¿y que toros? como sois,
mas grandes que una montaña.
Yo me jubí en un tabrado,
y allí me estuve en caraba,
y á la sombra, vive crivas,
lo ví todo como un Papa.
¡Válgame el Credo de Dios
que garrida está la praza!
los paramentos se crucian
y se revolan las fachas:
Los diabros de las mogeres
mil apatuscos se prantan,

(1) En la prensa local de Salamanca hemos comentado algunos de los sermones que entonces se predicaron en la Catedral Nueva, verdaderos modelos de estilo rebuscado, campanudo... y gerundiano para decirlo de una vez.

que están mas limpias qne un oro,
y mas frescas que las natas:
Las mas se anidan los pelos
á la paparota usanza,
y train unos zarandones
por embaxo de las faldas.
.....
Los crarines y trompetas
mas que la bulla atronaban,
y bien crarito decian
toro salga, toro salga.
Dos Señores á caballo
salioren de mogiganga
con rabigallos, con prumas,
crestas y otras pataratas:
Un dianches de vestimenta
los tales Señores sacan,
que no la vide en mi vida
mas ahogadera y mas mala:
Ansí como un prato llevan
revolvido á la garganta,
y ván con los pestorejos
mas erguidos que una estaca:
En mi ánima, jué mucho
el caramboli y la fafa,
mas ellos pardiobre que
mi güenos sustos se papan.
Luego que el toro salió
cada uno apañó su lanza,
y todo jué corretear
sin darle ni una pinchada:
Un picotón soldemente
le dió al toro el un matraca,
y el otro le hizo un buraco,
y eso jué cácia las ancas.
Sin saber de toreaduras
ni entender una pallabra,
yo lo habia de haber hecho
mucho mijor con mi ahijada.
.....
Juntórense en otro dia,
y hizon una fiesta brava
Carpinteros y Arbañiles
que son unas güenas maulas.
Unos dimoños de amaños
como vestimenta sacan,
que yo no vide jamas
feguras tan arbolarias:
Se puson en los gargueros
Balonas como zarandas,
y dempus un colgandero
ansina como una capa:
Un San Raque en muesa Igresia
(aunque es mala comparanza)

tien un vestido, ansí, ansí,
quasi de aquella calaña:
Ellos iban caballeros
en unas chiquitas Jacas,
por mas señas, que tenian,
señor Alcalde, seis patas:
Mil veces se las conté
por si los ojos se engañan;
y sin el rabo, seis salen
cada vez que las contaba.
Habia Rey de butritas
y un Costero con su vara,
de los que á mueso Lugar
van á sacarnos las mantas:
Por todos los quatro cuentos
se embocoren en la Praza,
y á retozar escopienzan
los Caballitos y Jacas:
Unos se pinchan á otros,
ya se caen, ya se llevantan,
y corren con unos palos,
y ellos diz que corren cañas.
....
Alcalde, ¿quien pensareis
que hizo Fiestas mi galanas?
los que viven junto al Rio
que nenguno tiene bragas:
Los que andan con los pelejos,
zampuchados en el agua,
y zurran dempues las suelas,
cabritillas y colambras:
Con los que acuden al Peso,
que tambien son de la carda,
y para sus ringo rangos
se uñoren y se acompañan:
Mas entuences Zurradores,
nadie, nadie se lo llama,
que iban mi limpios, y á fé
que les costó güenas caldas.
Otros Toros se corrieron
con una nueva artimaña,
que no vioren los nacidos
cosa de tal semejanza.
Ello era un Castillo, ansí
medio Ermita y medio Casa,
que tenia quatro puertas,
y en cada una una Guarda:
Con una bandera grande
uno por veleta estaba,
y desde allí estuvo hiciendo
mil güeltas y rudilladas.
Salió un Toro, y al memento
á la Ermita se abalanza,
y ella andaba alrededor

sin que naide la meniara.
En cada hastial se columbra
un Caballo, en que montaban
los Toreros con sus picas,
ansí como nuesas varas;
Y como da tantas güeltas,
de naide, naide se escapa,
y el probe animal todo era
tirar al ayre cornadas.
De otros cabañiles salen
otros Zagales con capas,
llámanlo, y zas, y en un tris,
se tornan á la cabaña.
Esta Fiesta jué tan güena,
como la mijor, pues basta
ser de los nobres Renteros
de la Igresia Sacrisanta;
Porque entroren Regidores,
Hidalgos, Viudas de traza,
y muchos Tios mi gordos
del campo de Salamanca;
Y como ellos son tan ricos,
á escucha gallo regalan
á los Toreros, porque
su foncion lleve la gala.
Dió cada uno un Torote,
el mijor de su Vacada,
pero todos jueron tales
que lla gente los iguala.
Trazoren mil embelecos
los dianches zurrabadanas
¡hay Alcalde, si los viera,
hecho un bobo se quedara!
Cien gatatumbas pasoren
que no puedo rellatarlas,
porque me falta el aquel
con que otros las cosas galran.
Mas os doy las güenas nuevas
de que un Crego diz que anda
hiciendo un Libro de todo
que se ha de impremir bien aynas.
Esto es lo que por entuences
vide yo por Salamanca,
y de lo mas prencipal
sé que nada se me escapa;
Y esta fué la Relación
que hizo en su lengua Aldeana
el Tio Pasqual Pantorro
al Alcalde de la Orbada:
Y aquesto escribió, juntando
voces y noticias vagas,
quien gemia en su destierro
mientras los demas se holgaban.

Tal fué el romance que le premiaron á Torres, y aun reducido á la mitad de su extensión, resulta largo, pero hemos querido ofrecer al lector gran parte de sus estrofas, para que juzgue esta brillante página de nuestro lenguaje charro y saboree las dulzuras de la poesía regional, que como en hilo de oro viene de Juan del Encina y Lucas Fernández, hasta llegar al *Galán* más enamorado de los campos salamanquinos.

Pero lo que más asombra en D. Diego es su maravillosa penetración, que á veces toca en profecía. Ya hemos visto cuánto le perjudicaron las adivinaciones contenidas en el Calendario del año 1724, en el que anunciaba la muerte del hijo de Felipe V, Luis I, ocurrida en efecto en dicho año. No menos maravillosa es la exactitud con que fijó en un Almanaque, publicado el año 1756, los errores de la Revolución francesa, asombrosa intuición que sólo es explicable, como dice el Marqués de Valmar, por el profundo conocimiento que llegó á adquirir el Dr. Torres del estado político y moral de la nación francesa.

La décima en que se contiene la famosa predicción es muy conocida; sin embargo, la copiamos á continuación:

Cuando los mil contarás
con los trescientos doblados
y cincuenta duplicados
con los nueve dieces más,
entonces, tú lo verás,
mísera Francia, te espera
tu calamidad postrera
con tu Rey y tu Delfín
y tendrá entonces su fin
tu mayor gloria primera.

Estas predicciones aparecían en forma enigmática en los Piscatores ó Almanaques que tanta fama le dieron. Acaso alguien inculpe á Torres diciendo que fomentó la superstición del vulgo con la publicación de estos librillos que, explotando la necedad del pueblo, se traducían endoblones que iban á remediar la crecida familia del Piscator salmantino. En primer lugar, no son tan burdos como algunos han supuesto los ta-

les calendarios, y además Torres era el primero que se reía de sus adivinaciones, y hasta unas ráfagas luminosas que aparecieron en el horizonte de Madrid el día 2 de Noviembre de 1737, fueron objeto de unas *Noticias alegres y festivas*, en las que su regocijado numen se mofaba de las ridículas preocupaciones de su tiempo. Y á la contínua en sus Almanaques se burla de sus predicciones, que terminaba siempre con el *Dios sobre todo*, que era el final de sus Piscatores.

Lo que sucedía era que Torres conocía muchos secretos del Consejo de Castilla, donde casi siempre tuvo amigos, que frecuentaba las casas de los ministros y de la nobleza, que eran libro sellado para la generalidad de los mortales. Y esto, su ingenio y habilidad explican lo demás. Estos Calendarios llevan generalmente, después del título caprichoso, la relación de su contenido:

«Almanak universal, y pronóstico diario de quartos de Luna, para el Año del Señor de... Con el juicio, y buena cosecha de frutos, enigmas, absoluciones, órdenes, Fiestas, Vigilias, Témporas y Ayunos, Letanías, Velaciones, y quando se saca Anima. Su autor Don Diego de Torres Villarroel, Cathedrático del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca».

También los escribió en unión de su sobrino D. Isidoro y éste publicó varios titulándose el Pequeño Piscator de Salamanca, como asímismo D. Judas Tadeo Ortiz Gallardo.

Este estudio de los Piscatores es interesantísimo para conocer la historia y costumbres del siglo XVIII, y por tanto su examen llevará bastantes páginas en el trabajo que preparamos. Pero no quiero terminar éste sin decir algo del Piscator, correspondiente al año 1766 y en el que se leen estas palabras:

«La situación general del orbe político se registra con raras revoluciones que sorprenden los ánimos de muchos. Un Magistrado que con sus astucias ascendió á lo alto del valimiento, se estrella desvanecido, en desprecio de aquellos que le incensaban. Prepáranse embarcaciones que tendrán ven-

turosos pasajes. Un Ministro es depuesto por no haber imitado en la justicia al significado del enigma.

»Ciertos genios turbulentos trastornan una Corte; pero algunos son condenados á muerte.

»Un personaje bien visto de la plebe no se rehusa de entrar en un negocio por el bien del público; pero le cuesta entrar en el significado del enigma».

Y poco después de publicarse este Almanaque fué el célebre motín del Domingo Ramos contra el Ministro Esquilache por haber prohibido éste las capas largas y sombreros redondos, viendo la superstición del vulgo cumplida la profecía de Torres. Gran revuelo causó en la opinión el Almanaque y los ciegos y muchachos pregonaban á voz en grito *El gran Piscator de Salamanca,* que era arrebatado de las manos de los vendedores.

El librero Bartolomé de Ulloa, que por cien doblones había adquirido la propiedad del libro, vendió toda la edición y lo reimprimió por segunda vez, pero fué denunciado por el Fiscal del Consejo de Castilla, á la sazón D. Pedro Rodríguez Campomanes, que envolvió á Torres y á Ortiz en un proceso (1). Como ya hizo en otra ocasión Torres, alegó para su defensa la dilatada familia á quien sostenía (quince sobrinas, huérfanas unas y todas desvalidas, y seis sobrinos) además que «he impreso mis almanakes huyendo siempre de parecer astrologo y asi solo he tirado á llenar los huecos de las lunas con algunas coplillas que diviertan é instrvyan; con todo, si á V. S. le pareziere, en la pág. 51 se pueden cubrir con papel y engrudo los dos renglones que van textados, haziendo lo mismo en lo textado en la pág. 57 y en las demas partes que V. S. gustare; pero desde luego afirmo á V. S. que en mi Piscator no hay clausula puesta con fin particular alguno, y que en uno y en otro estoy pronto á hazer quanto V. S. me mande».

---

(1) En un artículo titulado *El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII,* publicado en la Revista de Archivos (año 1906), estudió también el erudito Sr. Serrano y Sanz este proceso.

El Fiscal, sin embargo, seguía denunciando Almanaques hasta que se tranquilizó cuando el astuto Torres escribió estas palabras de una ironía harto inocente: «Mira, bobarrón; los reyes que hasta ahora te he puesto en mis almanakes no són, como has creido los dioses de la tierra, á cuya soberanía obedecen los mares, los reinos y provincias; que en sus solios nunca me he introducido mas que para adorarlos y confesar una agradecida esclavitud á su grandeza. Los reyes de quien te he hablado són los de naipes, los reyes de gallos y los reyes de armas que salen en los grados de la Universidad de Salamanca, que son unos bribones que ván mal metidos en un sayo de alquiler, siendo la befa y la carcajada del concurso y el paradero de las pelladas, los perros podridos, los trapajazos que les tiran los truhanes y zagalones, que hacen estafermos de sus chocarrerias á quantos se les ponen por delante».

No podían faltar en el bagaje literario de Torres algunas comedias, zarzuelas, entremeses y otras manifestaciones cómicas. Y no nos debe extrañar esta afición al teatro en un autor que tan bien conocía la vida, *alma mater* de la escena. Sin embargo, no puso Torres gran cuidado en la factura de estas piezas que califica él mismo de *juguetes* en que se ejercitaba su traviesa pluma. Se representaron las obras de Torres en León y Salamanca por aficionados á estas farsas y en las casas de sus amigos en alguna solemnidad doméstica.

La primera vez que se imprimieron algunas de sus comedias fué en Salamanca el año 1738.

Más tarde se hizo una edición en Sevilla y que hemos visto en la Biblioteca de la Sorbona, cuyos detalles damos á continuación.

Juguetes de Talia, entretenimientos del numen, varias poesías líricas y cómicas, que á diferentes asuntos escribió el Doctor Don Diego de Torres Villarroel, Catedrático de Matemáticas en la Universidad de Salamanca; dedicadas al Excelentísimo señor don Fernando de Silva Alvarez de Toledo, duque de Güescar, conde de Galvez...

Tomo II.—Impreso en Sevilla, en la imprenta real de don Diego López de Haro, en calle de Génova, 4.°, sin año de impresión (1744).

Dedicatoria del autor: Salamanca, 20 Julio 1744.—Aprobación, firmada en Salamanca, Enero 1739.—Licencia del Consejo: Madrid, Febrero 1739.—Aprobación de fray Juan de Nájera, Sevilla, 1744.—Licencia del ordinario: Sevilla, Agosto, 1744.—Fe de erratas: Madrid, Julio, 1744.—Suma de la tasa: íd., íd., íd.—Décimas al autor.—Prólogo: dice que el tomo se había impreso sin su corrección.

Comedias que contiene:—*El hospital en que cura amor de amor la locura.* Comedia jocosa en tres jornadas con los intermedios siguientes:—Entremes, *De El Duende.—El Baile* de *La ronda del uso.*

Síguese:—*Juicio de Páris y robo de Elena*, Zarzuela en dos jornadas, con una *Introducción.*—Baile y sainete de *Negros* (entre las dos jornadas), y concluye con *Fin de fiesta*, en contradanza.

La armonía en lo insensible y *Eneas en Italia.*—Zarzuela compuesta por Torres y don José Ormaza, en dos jornadas, con *Introducción.—Sainete entremesado.—Fin de fiesta.*

Siguen luego:—*Introducción.—Intermedio*, sin título (para una comedia).—Sainete de *Los Gitanos.*—Sainete de *La Taberna de la puerta de Villamayor.*—Sainete de *El Valenton.*—Sainete de *El Poeta.*—Sainete de *La Peregrina*, para el aria *Alcalde*, zurumbático.—*Fiesta cómica*, sin título.—Otras tres lo mismo. (Todas á los años de varios amigos del poeta).—*Fiesta cómica* y música para el día que cumple años Torres.—*Fin de fiesta* ó baile francés.—*Diálogo entre un sordo médico y un vecino gangoso.—Los figurones ridículos en Salamanca.* (Villancico entre varias personas).

Piezas sueltas:—Sainete de *El miserable.*—Sainete *Fiesta de gallos*, y *Estafermo en la aldegüela.*

En muchas de estas representaciones era Torres no solamente autor y actor, sino que en la parte musical acompañaba con la flauta muchas tonadas y villancicos, y sería muy

interesante el estudio musical de los coros, estribillos, tonadas y bailes que intercaló en estas piezas.

Don Leandro Fernández de Moratín, á pesar de que no conoció de Torres más que *El Hospital en que cura amor de amor la locura*, dice en el Prólogo de su *Catálogo de Piezas dramáticas*, que Don Diego «no tuvo talento para inventar una fábula regular, ni supo trazar un solo carácter, ni dar unidad ni interés á su obra. Añadiendo que no hay «ninguna perfección que disculpe los muchos desatinos», con personajes y estilo tabernario, etc., etc. No es ocasión ahora de analizar las palabras de Moratín, pero sí trascribimos las de Hartzembusch: «Los autores que se han ocupado en este asunto sólo han hecho mención de los poetas más principales de la época y de los ensayos más felices que se hicieron: con los nombres de Luzán, Montiano, Jovellanos, Iriarte, Cruz, los Moratines, Huerta, Ayala y Cienfuegos, llenan toda la extensión del siglo XVIII; de los demás autores coetáneos sólo dicen lo que basta para que nadie se atreva á leer ni aun los títulos de sus obras».

No queremos traspasar los límites de este Ensayo con el estudio de las muchas fases, que como escritor, presenta nuestro complejísimo biografiado. Y sólo nos resta añadir el Indice de las Obras del Doctor Torres Villarroel, poniendo como epílogo bibliográfico las ediciones que hemos utilizado para nuestro trabajo.

ÍNDICE

DE LOS ASUNTOS Y TRATADOS, DEDICATORIAS Y PRÓLOGOS QUE CONTIENEN LOS QUINCE TOMOS DE LAS OBRAS DEL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES (1).

TOMO I

Anatomía de lo visible, é invisible de ambas esferas, y viage fantástico. Dedicado al Rey nuestro Señor Don Fernando el VI.

(1) Edición de Madrid (1794-1799) aumentada con varios manuscritos que suministró á los editores Don Judas Tadeo Ortiz Gallardo. Se hizo en la imprenta de la Viuda de Ibarra, y en el tomo primero, después del Prólogo general y del Indice de las materias en él contenidas, hay un grabado mal hecho del retrato de Torres.

TOMO II

Visiones y Visitas de Don Francisco de Quevedo por la Corte, primera, segunda y tercera parte.
Barca de Aqueronte.
Correo del otro Mundo. Dedicado al Ilustrísimo Señor Don Fr. Gaspar de Molina, Obispo de Almería, con cinco Prólogos.

TOMO III

Los desauciados del Mundo, y de la Gloria, primera, segunda y tercera parte.
La primera dedicada al Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, con su Prólogo.
La segunda á la Excelentísima Señora Doña Francisca Pérez de Guzmán el Bueno, Duquesa de Osuna, por mano de su Médico el Doctor Don Juan de Peralta, con su Prólogo.
La tercera á la Excelentísima Señora Doña Teresa de Silva, Duquesa de Arcos, con su Prólogo.
Las recetas de Torres añadidas á los remedios de qualquier fortuna.
Otros Cardiacos, segunda parte de Recetas.

TOMO IV

La Vida natural y Católica. Dedicada al Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, con un Memorial al Santo Tribunal de la Inquisición, y un Manifiesto y su Prólogo.
El Doctor á pie, y Médico para el bolsillo. Con Carta Dedicatoria, Introducción y Aviso general.
Uso y provecho de las Aguas de Tamames, y Baños de Ledesma. Dedicado á la Señora Doña Alfonsa Prieto, Señora de Tamames, con su Prólogo.
Tratado de Lombrices, con su Prólogo.
Motivos naturales de haber sudado un Cadáver en el Hospital de Madrid.
Dificultades sobre el Sistema Elipsoides de la Tierra.
El Gallo Español, con su Prólogo.

TOMO V

De los Temblores de Tierra. Dedicado al Señor Don Vicente Coronado, Marqués de Coquilla, y Conde de Gramedo, con su Prólogo.

Noticias alegres sobre unas Ráfagas de luz que se vieron el año de 1737, con una Carta á una Señora.
Juicio del Cometa del año de 1744.
Arte de Colmenas. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Joseph Carvajal y Lancaster, con su Prólogo.
Aguas Medicinales de Vabilafuente. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Fernando de Silva, Duque de Huescar, con su Prólogo.

TOMO VI

El Ermitaño y Torres. Dedicado al Ilustrísimo Señor Don Gabriel de la Olmeda, Marqués de los Llanos, con su Prólogo.
La Piedra Filosofal. Dedicado á la Excelentísima Señora Doña Luisa Centurión, Marquesa de Almarza, con su Prólogo.
La Cartilla Rústica. Dedicado á la Excelentísima Señora Doña Teresa Girón y Pacheco, Condesa de Miranda.
La Cartilla Eclesiástica de Cómputos, con su Prólogo.
Cartilla Astrológica. Dedicada al Ilustrísimo Señor Don Amador Merino Malaguilla, Obispo de Badajoz.

TOMO VII

Varias Poesías, y Juguetes de Talía. Dedicado á la Excelentísima Señora Doña María Teresa de Silva, Duquesa de Veragua, con su Prólogo.

TOMO VIII

Conquista de Nápoles en octavas. Dedicado á la Reina Viuda nuestra Señora Doña Isabel Farnesio, con su Prólogo.
Exéquias Mentales en la muerte del Rey Felipe V. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Antonio Armando, Conde de Daydie.

TOMO IX

Varias Poesías Cómicas, y Líricas Sacras y Profanas. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Fernando de Silva, Duque de Huescar, con su Prólogo.
El Viage á Santiago en un Romance. Dedicado al Ilustrísimo Señor Don Fr. Agustín de Eura, Obispo de Orense, con su Prólogo.

El Juicio de Páris. Dedicado á la Señora Doña Joaquina Herrera y Villanueva, Marquesa de Coquilla.

TOMO X

Libro primero de los extractos de los Pronósticos desde el año de 1723 hasta el de 1753. Dedicado á la Señora Doña Manuela de Salamanca y Zaldivar, Marquesa de Ureña, con su Prólogo.

El Pronóstico del año de 1725, intitulado *Academia Poética.* Dedicado á Don Jacobo de Flon y Zurbarán, Gentilhombre de Boca de S. M., con su Prólogo.

El del año de 1726, intitulado *Melodrama Astrológico.* Dedicado al Rey nuestro Señor Don Felipe V por mano del Excelentísimo Señor Marqués de la Paz, con dos Prólogos.

El del año de 1727, intitulado la *Mogiganga.* A la Excelentísima Señora Doña Bernarda Sarmiento, Condesa de Fuensalida, con Prólogo.

El de 1728, intitulado la *Casa de los Locos.* Al Señor Don Miguel Francisco, Teniente Coronel de los Exércitos de S. M., con Prólogo.

El de 1729, intitulado las *Gitanas.* A Don Juan de Salazar, Caballero del Orden de Santiago, con Prólogo.

El de 1730, intitulado el *Mundi Novi.* Al mismo Don Juan de Salazar, con Prólogo.

El de 1731, intitulado las *Brujas de Baraona.* Al Excelentísimo Señor Don Antonio Lopez de Zúñiga, Conde de Miranda, con Prólogo.

El de 1732, intitulado los *Ciegos de Madrid.* A la Excelentísima Señora Doña Luisa Centurion, Marquesa de Almarza, con Prólogo.

El de 1733, intitulado los *Delirios Astrológicos.* A las hermanas de Don Diego de Torres Doña Manuela, y Doña Josepha, con Prólogo.

El de 1734, intitulado los *Sopones de Salamanca.* Al Excelentísimo Señor Don Juan de Orandaín, Marques de la Paz, con Prólogo.

El de 1735, intitulado el *Meson de Santaren.* Al Excelentísimo Señor Don Joseph Patiño, con Prólogo.

El de 1736, intitulado los *Pobres del Hospicio de Madrid.* Al Excelentísimo Señor Cardenal de Molina, con Prólogo.

El de 1737, intitulado el *Altillo de San Blas.* A la buena memoria del Excelentísimo Señor Don Joseph Patiño, con Prólogo.

El de 1738, intitulado la *Romería de Santiago*. Al Reverendísimo Padre Fr. Diego de Sosa, con Prólogo.
El de 1739, intitulado el *Quartel de Inválidos*. A la Excelentísima Señora Doña Mariana de Silva, Duquesa de Medinasidonia, con Prólogo.
El de 1740, intitulado la *Junta de Médicos*. Al Excelentísimo Señor Don Francisco de Paula Silva, Marques de Coria, con Prólogo.
El de 1741, intitulado el *Hospital de Anton Martin*. Al Excelentísimo Señor Don Joseph Carvajal y Lancaster, con Prólogo.
El de 1742, intitulado la *Librería del Rey*. Al Excelentísimo Señor Don Fernando de Silva, Duque de Huescar, con Prólogo.
El de 1743, intitulado la *Boda de Aldeanos*. A la Excelentísima Señora Doña Ana María de Lima, Condesa de Crecente, y de Ablitas, con Prólogo.
El de 1744, intitulado el *Coche de la Diligencia*. A la Excelentísima Señora Doña Mariana de Silva, Duquesa de Medinasidonia, con Prólogo.

TOMO XI

Libro segundo de los extractos de los Pronósticos desde el año de 1745 hasta el de 1753.
El de 1745, intitulado los *Mayorales de la Mesta*. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Cenon de Somo de Villa, Marques de la Ensenada, con su Prólogo.
El de 1746, intitulado los *Niños de la Doctrina*. Al Excelentísimo Señor Don Antonio Armando, Conde de Daydie, con Prólogo.
El de 1747, intitulado la *Gran Casa de Oficios de Guadalupe*. Al Rey nuestro Señor Don Fernando el VI, con Prólogo.
El de 1748, intitulado los *Niños desamparados*. Al Excelentísimo Señor Don Francisco de Paula y Silva, Marques de Coria, con Prólogo.
El de 1749, intitulado la *Ciudad de San Fernando*. Al Excelentísimo Señor Don Nicolas Carvajal, Marques de Sarria, con Prólogo.
El de 1750, intitulado los *Bobos de Coria*. Al Excelentísimo Señor Don Fernando de Silva, Duque de Huescar, con Prólogo.
El de 1751, intitulado la *Abadía del Duque de Alba*. Al Ilus-

trísimo Señor Don Francisco Santos Bullon, Obispo de Sigüenza, con Prólogo.

El de 1752, intitulado *Ventajas de la Repostería.* Al Señor Don Bartolome Valencia, con Prólogo.

El de 1753, intitulado los *Enfermos de la Fuente del Toro.* Al Señor Don Domingo Hernandez, con Prólogo.

Entierro del Juicio final de la Astrología. Dedicado al Excelentísimo Señor Don Alvaro Bazan, Marques de Santa Cruz.

Posdatas á Martinez. Dedicado al Doctor Don Pedro Acuenza, con Prólogo, y otra Carta.

Letargo, Mejoría y Testamento de Torres.

Sacudimiento de Mentecatos habidos y por haber, con su Carta.

Ultimo sacudimiento de Botarates y Tontos.

Insinuaciones á un Apóstata Satírico.

Primera y última amonestación á otro Satírico.

Copia de Carta al Autor del Cordon Crítico, con la delación de dos disparates.

Soplo á la Justicia sobre las disputas de la nobleza y Padres de Santo Domingo de Guzman.

Enhorabuena al Padre Antonio de Christo.

Historia de Historias á imitación del cuento de cuentos de Don Francisco de Quevedo, con Dedicatoria y Prólogo.

TOMO XII

Libro I. La Vida de la Venerable Madre Gregoria de Santa Teresa, Religiosa Carmelita Descalza de Sevilla. Dedicado á las Venerables Madres y Señoras de aquel Convento, con Prólogo.

TOMO XIII

Libro II. en que continúa la Vida y virtudes de la dicha Venerable Madre Gregoria. Dedicado tambien á las mismas Venerables Madres y Señoras (1).

TOMO XIV

Vida del Padre Don Gerónimo Abarrátegui y Figueroa,

(1) Es acaso la obra en prosa mejor de Torres. Se han ocupado de esta Religiosa, además de D. Diego, D. Justino Matute y Gaviria; mi sabio Maestro D. Antonio Sánchez Moguél y Mr. Antoine de Latour.

Fundador del Colegio de Padres Cayetanos de Salamanca. Dedicado al Ilustrísimo Señor Dean y Cabildo de la Ciudad de Coria, con Prólogo.

La Cátedra de Morir. Dedicado al Ilustrísimo Señor Don Silvestre Garcia de Escalona, Obispo de Salamanca, por mano del Doctor Don Juan de Dios, con su Prólogo.

Vida de Don Gavriel Alvarez de Toledo. Dedicada al Excelentísimo Señor Don Alonso de Solís, Conde de Saldueña

TOMO XV

La Vida del Doctor Don Diego de Torres. Dedicada á la Excelentísima Señora Doña Teresa de Toledo, Duquesa de Alba, con Prólogo.

El quinto Troço de esta Vida. Dedicado á la misma Excelentísima Señora, con Prólogo.

Sexto Troço. Dedicado al Rey nuestro Señor Don Cárlos Tercero.

Además de esta edición hemos manejado la primera completa que se hizo en vida de D. Diego, publicada en Salamanca el año 1752 (14 tomos en 4.°). Esta edición se hizo mediante «el beneficio de la subscripción», como dice D. Diego, figurando á la cabeza de los subscritores:

«El Rei Nuestro Señor Don Fernando el VI.

«La Reina Viuda Nuestra Señora Doña Isabel Farnesio.

«El Serenísimo Señor Infante Cardenal Don Luis Antonio.

A éstos siguen el famoso Marqués de la Ensenada, Don Zenón Somo de Villa, lo más acreditado de la nobleza, las Librerías de las Universidades, Colegios Mayores y principales Comunidades del Reino, multitud de presbíteros, religiosos y particulares.

Falta de la lista la Librería de la Universidad de Salamanca y dice Torres: «Yo no me atrevo á sospechar, ni á desear saber la causa de tan extraño olvido. El curioso, que lo quiera saber, se lo puede preguntar á la Universidad, recopilada en los Comisarios de su Librería, ó á sus particulares Doctores; y me alegraré mucho, que sus expresiones dexen tan enteramente culpadas mis obras, mi ingenio, ó mi conducta, que nunca se sospeche, que esta gran Madre trata con desprecio ó poco amor á sus Hijos».

Lleva esta edición un grabado del Rey Don Fernando VI

y debajo hay un libro abierto que dice: «Obras de el Dr. Don Diego de Torres. Dedicadas á la S. C. M. de el Rey Nro. Sr. Don Fernando VI».

Esta es la portada:

Libros || en que estan reatados || diferentes cuadernos physicos, || médicos, astrológicos, poéticos, || morales, y mysticos, || que años passados dió al público || en producciones pequeñas || el Doctor Don Diego de Torres || Villarroel, || de el Gremio, y Claustro de la Universidad || de Salamanca, y su Cathedrático de Mathe- || máticas, jubilado por el Rei nuestro Señor || Impressos en Salamanca || en la imprenta de Antonio Villargordo || y en la de Pedro Ortiz Gómez || en el año de 1752.

Aprobación del Doct. D. Juan Francisco González Cernuda, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Medicina. En Salamanca á 10 de Junio de 1752.

Licencia del ordinario.—Fecho en Salamanca á docè de Junio de mil setecientos cincuenta y dos. – Doct. Don Joseph Arredondo y Carmona.

Aprobación de el Rmo. Padre Don Juan Carlos Pan y Agua, Rector de su Colegio de San Cayetano, y San Andrés Avelino de Salamanca.—De éste de San Cayetano, y San Andrés Avelino de Salamanca á 24 de Mayo de 1752.

Licencia del Real Consejo.—Don Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rei nuestro Señor, su Escribano de Camara más antiguo, y de gobierno del Consejo, etc.—Madrid á veinte y nueve de Mayo de mil setecientos y cinquenta y dos.

Fee de erratas.—Madrid 29 de Julio de 1752.—Lic. Don Manuel Licardo de Ribera. C. G. por su Mag.

Suma de la Tassa.—Tasaron los Señores del Consejo este primer tomo «á ocho maravedís cada pliego», y el referido tomo parece tiene treinta y tres y medio, sin principios, ni tablas que á este respecto importa doscientos y sesenta y ocho maravedises, y al dicho precio, y no más mandaron se venda, y que esta certificación se ponga al principio de cada tomo, para que se sepa el á que se ha de vender. Y para que conste lo firmé en Madrid á doce de Agosto de mil setecientos y cinquenta y dos.—Don Joseph Antonio de Yarza.

Síguese esta Nota: Adviértese, que la Fee de Erratas, y Tassa del Real Consejo va al fin de cada tomo de esta Obra, en donde hallará también el Lector la Tabla de los tratados de cada uno.

Para el estudio de su *Vida* hemos usado también la edición que publicó Torres el 1743, y que hemos visto en la Biblioteca Nacional de París.

Está fechada la dedicatoria: «De esta Casa de V. Exc. Madrid y Mayo 12 de 1743».

—Aprobación de Don Diego de Heredia, Canónigo del Sacro Monte de Granada: «De mi Posada oy 26 de Abril de 1743».

—Licencia del Ordinario, D. Miguel Gómez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid y su Partido, etc.: «Dada en Madrid á catorce de Mayo de 1743».

—Aprobación de Dn Antonio Fernández de la Cruz, Catedrático de Propiedad de Filosofía en la Universidad de Sevilla, Abad de la Iglesia Colegial de Nuestro Salvador de Granada, etc. Madrid y Abril 24 de 1743.

—Licencia del Consejo «para que por una vez pueda imprimir y vender dicho libro». Madrid 29 de Abril 1743. Miguel Hernández Munilla.

—Fee de erratas: Madrid y Mayo 16 de 1743. Lic. Don Manuel Licardo de Rivera, Corrector general por su Magestad (firmado).

—Suma de la Tasa: Tassaron los Señores del Real Consejo de Castilla este libro á seis maravedís cada pliego, como más largamente consta de su original. Madrid y Mayo 16 de 1743.

Sigue por último «Prólogo al Lector».

De la *Vida* de Torres se han hecho varias ediciones. *El Adelanto*, periódico de Salamanca, hizo una el año 1894, con un erudito prólogo de *Zeda* (D. Francisco Fernández Villegas), y la revista madrileña *La Lectura* anuncia otra en su Biblioteca de *Clásicos Castellanos*.

El estudio de otras ediciones de las obras de D. Diego, que hemos visto en las Bibliotecas Nacionales de Madrid y París, de la Academia de la Historia, Biblioteca de San Isidro y en la de D. Mariano Ortiz Gallardo, nieto de D. Judas Tadeo Ortiz Gallardo, lo haremos en el próximo Estudio crítico-bibliográfico.

SECCION DE APENDICES

DOCUMENTOS

COPIADOS A LA LETRA
Y GUARDANDO TODA LA FIDELIDAD POSIBLE
CON SUS RESPECTIVOS ORIGINALES



SECCIÓN DE APÉNDICES

APÉNDICE LETRA A

CLAUSTRO PLENO

En Salamca Víspera de San Andrés Veinteynuebe de Noure. de mill settos y Veinteyseis .álasres de latarde sejuntaron á Claustro Pleno, en la quadra alta delas escuelas mayores de la Uniud. de la dha.Ziud.p-presentes los s.es Rmo.Pe Mºfr.Miguel Perez que hizo oficio de sr Ve Rr por no averle s.or Dr.Dn Amador Merino de Malaguilla Canzelerio. D.es Dn Bernardino francos Dn Mathias Chafreón, Dn Joseph Ballarna, Dn Simón de Baños, Dn Lorenzo de S. Román, Dn Alonso de Quirós, Dn Joseph flores, Dn franc" de Arze, Dn Primo feliziano, Dn Lorenzo Sta. Yana, Dn Joseph Sta. Yana, Dn Diego Martinez, Dn Juan de Miranda, Dn Migl Joly, y Dn Juan de Loaisa Juristas.M.os fr Andrés Zid,Man.l Generelo, fr Pedro Mansso, Dn Justo Morán, fr .Mathias Terán, fr .Julian Carrio, fr .Malachias Mayorga, fr .Manuel Carrasco, Don Julian Dominguez, fr .Joseph Belzunze, fr .franc" Zarceño, fr .Juán de Aro, fr .ferndº Enestrosa, fr .Pedro de Prado, fr .Miguel de Herze, fr .francº Echeverría; fr .francº Blanco, fr .Pedro Montero, fr .Manl. Calderón, fr .Angel Romero, fr .Juán de Sandoval, fr .francº Sotelo, fr .Juán de Guebara, Dn Pedro Belarde, fr .Adriano Menendez, fr .favian Rodriguez, fr .Thomas Varo, fr .Manl. Vidal, fr .Benito Marín y fr .Christobal Nuñez thlos;Dres Dn Pedro Carrasco, Dn MAnuel Joly,DnPedro de San Martín, Dn Joseph de Parada,Dn Blas de Villarta,Dn Manl. Ximenez,y Dn Manl. Herrero Médicos Mos. fr .Antonio Navarro, Dn Pedro de Samaniego, Dn Anttº Yanguas,Dn francº Nazido y Dn Juán Gonzalez de Ds Artistas .Dn Pedro de Herrera,Dn Isidro Marín, Dn francº Gorraiz, Dn Joseph Serrano,y Dn francº de Paz Diputados Dn Bme Lobato ,Dn Anttº Gomez Dinis ,Dn Alonso de Medina ,Dn Joseph de Paredes ,Dn Juán Migl. fernz. de Sotto,Y Dn Juan francº Ropero conssos y Juntos se leyó la Zédula siguientte

Cédula Dn Joseph Sotelo Galarza Bedel, llamará, á Claustro Pleno,

para mañana Viernes álas tres de la tarde,pª dar quenta, ála Uniu. ddelos oppes que han Leydo,ála Cattha. de Propiedad de Mathemáticas,Y si siendo servida examinarlos,Y pasar ásu Provisión.

Leyda la Zédula, Yo el Secretario dije que en Virtud del acuerdo del Claustro de nuebe de Marzo deste año auía afijado edictos en las puertas principales delas escuelas mayores de esta Uniud. de la Vacante de la Catthª de Mathemáticas contérmino deseis meses conforme el acuerdo,y quese enbiasen los mismos edictosá las Uniudes. principales del Reyno lo cual Yo elsecretario avía ejecutado de quetenía respuesta delosmás delos Secretarios de las Uniudes Y enél término dela Vacante Seauía opuesto á la referida Cattha. Dn Joseph Sanchez de Pineda,Mº de tercera clase de Gramática, Graduado de Br. en Arttes poresta Uniud. Y Don Diego de Torres Villarroel,Graduado de Br. en Arttes por la Uniud,de Avila Incorporado enesta, queauían Leydo de oppn. con puntos de Veinteyquatro oras enel Almagesto de Tholomeo, arguyéndose uno,áotro conforme estilo Que la Uniud,Viese si auían deser examinados puees auía ejemplares de que enesta Catthª unas bezes auía auido examen,y otras no,áboluntad de la Uniud.Yque encaso de aberlo era el examen en Sacrobosco que el Claustro acordase loquefuese Servido.

Votóse enpúblico,Ytodala Uniud. nemine discrepante acordó no Ubiese examen enesta ocasión porestaba yabastantemente reconozida la Avilidad,y suficiencia de los dos opositores; conlo qual Yo elsecretario repartí los roeles para botar en Secreto,la Provon de dha.Catthª enlas cajas doradas donde estaban los nombres de los dhos Dn Joseph de Pineda, y D.Diego de Torres,y Votado así seregularon lascajas, sobre el Arca mesa del claustro,y contestó ayer enla de Dn Joseph Sanchez de Pineda tres roeles,Y enla de Dn Diego de Torres Villarroel,sesentayquatro;Ypareze quetrespersonas del claustro casaron sus votos,nobotando porningunó delos opositores conque enprimer escrutinio la Uniud. fué servida de Probeer La Catthª de Propd de Mathemáticas enel dho.Dn Diego de Torres conel Salario,y honores conque latubo el P .fr .Sabastián Cólera,y cometió al Claustro de sr. Ror. y conssos. darle la Possesión,

Y así Lo publiqué

Antemí Diego Garcia de Paredes

Sº (rubricado).

B

CLAUSTRO PLENO

En el celebrado en Salamanca el ocho de Noviembre de 1732 se dió á conocer la siguiente carta del maestro D. Diego de Torres:

Señor=El deseo decumplir conla posible brebedad una orden del Rey(Ds. legde)no medejó dar á V. S. parte de mi desgracia: aora pongo mi desbentura,ymirendimto asu advitrio,y rruego

á V. S. me honrre,y agasaje como á hijo simís rruegos tubieren las condiziones de Justos;La orden del Rey mi amo mandaba que yo saliesse de sus dominios por justos motibos (y esto es todo qto contiene su mandanto)Yo he examdo contodo rrigor mis acziones,yninguna hapo dido despertar la indignación del Rey:no es mi ánimo apelar á indulto, ni perdón porque estos rruegos,aunqueson másbrebes,más fáciles y demenos costa dejan acreditado el borrón de delinquente. Yo suplico al Rey que me oiga en Justicia i que acabe de berter sobre mí todasu Rl.indignación,si apareciessen mis acziones culpadas en Juicio esta es mi última determn de la quedoi parte á V. S. como Demí infelizidad,y rruego á V. S.encarecidamte quesuplique al Rey esto mismo en mi nombre: Yrepreste asu Magd labuena opinión conque Gracias á Ds. he vivido siempre,y elsingular apreció quesabe hazer V. S.desus hijos:Defendiédolos delas injurias,i amparándolos ensus Tribulaziones.Si á V. S. lepareciere Justa esta súplica que he de hazer al Rey,ino tubierre reparo en ampararla; con el fabor de V. S.mi inociencia,y la piedad del Rey me prometo bolber ála apacible tranquilidad,y felizíssimas honrras conque V. S.ha querido distinguirme. Aoraboi arrogar a Ds.que gde. á V. S. en su maior grandeza,y quela llene de benturas,y felizdes.quetodas cedan ensu honor,y Gloria.Almeida de Portugal oi primero de Noure. demil setos. treintai dos=sor.de V. S.su amantíssimo hijo,y fidelísimo sierbo quesu Mº B.El Mro.Dn Diego de Torres Villarroel=sr. Ror. y Claustro de la Uniud de Salamca.

Leyda la dha carta el Rmo .P .Mro .fr .Malachias Maiorga dijo era Deparecer que la Uniud. interponga su Authoridad para consu Magd. pidiendo sesirba de conzeder que el dho Dn Diego de Torres benga á esta Uniud. á la rejencia desu Catthª enla que hatenido oyentes,y que queda ácargo de la Uniud elponer todos los medios convenientes para que estein divíduo suio searregle Y cumpla con las obligaziones que debe,Yque este es el medio depoder escrivir asu Magd. no enel modo quesepide De queseleoiga en Justicia pues esto no puede ser siendo eclesiástico,y sesiguen maiores inconbenientes,i dilaziones;Y continuando el Voto la Uniud. nemine discrepte. acordó sescriba asu Magd.(Ds. legde.) en la conformd. quese expresa enel Voto De dho P .Mº Mayorga según los ses. Comisarios ques enombrarán les parezca más util para el logroDe quese restituia el pretendiente ala rejencia de su Catthª y manutención enesta Escuela;Yque así mesmo se escriba ádho sr. Mº D. Diego de Torres lo resuelto por la Uniud. para queno haga la pretensión como expresa en su Catthª porno ser conbeniente, yasí lo publiqué: Yel sr.Ve. Ror. nombró pr. comos. para escrivir asu Magd. alos ses. Rmo .P .Mº fr .Malachias Mayorga, Rmo .P .Mº franco. de Miranda y Dres. Dn Primo felizno. Dn Juán de Miranda y se acabó el Claustro doifee

Antemí Diego García de Paredes
sº (rubricado).

C

CLAUSTRO DE DIPUTADOS

En el celebrado en Salamanca el día 29 de Enero del año 1735 y después de leerse la cédula convocatoria *ante diem* se leyó la petición siguiente del maestro D. Diego de Torres:

«Sr. El Rey Ntr° Sor. (por mera providencia que venero) fué servido de mandar, que Yo saliese desus Dominios (sin expressar causa) y asta nueba orden por un Decreto Dato en Sevilla el día 23 de Mayo de mil setecientos treinta y uno que se me notificó; y obedezí por el mes de octubre de dicho año: Y por otra orden dada en S. Lorenzo el día 3 de Noviembre de 734 me mandó bolber al reyno á mi casa y Catth^a. Yo creí encontrar Depositados los emmoluntos. y florines de mi Catth^a y Grado y hallé que V.S. se auía tomado la Providencia de repartirlos entre sus propietarios en el cual echo mi necesidad, summa Pobreza y el deseo de mi buena opinión p^a con V.S. me fuerzan á hacer las sigtes. representaciones. La primera es, que V.S. considere que Yo no fuí ausente boluntario, sino precisado dela ciega obediencia que devemos al rey los que nacimos con el honor deser sus basallos distinguidos. La segunda que su real M. no me declara en su orden delincuente, ni reo, ni menos señala especie de delito ni en General ni enparticular. La tercera que Justicia alguna secular, ni eclesiástica ha procedido contra mí, ni seme han fulminado autos en tribunal alguno, aunque solicité que se me oiesse en Just^a. La cuarta que el rey ni me privó, ni suspendió de mis honores Catth^a ni emmoluntos. La Quinta, Que si para mandarme salír del reyno dió mi inadbertencia algún motibo ála Indignazión del rey, su clemencia me tiene restituido, sin preceder Sentencia alguna pr. la que conste auer sido reo de algún crimen y finalmente que V. S. mismo rogó, y suplicó á la piedad del rey pr. mi restitución, con toda la formalidad, y honor posible, pues nombró Cuatro Ses. Comissos. pa. este fin. Conesta sola Piedad de V. S. Creyó todo el mundo que Yo quedaba asegurado, nosolo, enmis honores, y empleos, que eslomás, sino también en mis yntereses que es lomenos: Conesta acción dió V. S. bastante mente aentender que apreció los motibos arriba propuestos y otros que la alta comprehensión de V. S. tendría prevenidos: además de que el prudente Juicio que hizo de que esta providencia del rey Ntro Sr. no era bastante para que según sus Estatos. passase á declarar pr. vaca mi Catth^a parece que se entiende á Juzgar quemi falta de residencia, (ocasionada de un mandato del rey) era el caso específico de la Conston. 11 del Sr. Martino V Captiones Corporeae sine sua culpa: en quese determina allí que esta ausencia sea sine multa respecto de que en dicha Conston la misma causa sedá p^a privazon de Cath^a que para multa en el estipendio: y en derecho lomismo es no tener culpa queno auerla probado en Juicio, ni dado alguna Sentencia Judizial sobre ella, y

en el T° 47 de los Estatos. que toca de ausencias nada se dize en contra,y aun cuando Yo fuesse delincuente irremisible,parece Sr. que la Generosa acción de V .S .enlos oficios que se dignó pasar amí ante S .M.me proporcionaban atoda atención, y lástima=Añada V .S .aestas representaciones y aotros ejemplares que V .S .tendrá mui presentes mis trabajos,y los que ha padezido mi pobre familia en una ausencia de cuasi tres años ala que no pude remediar,ni socorrer pr. que además de salir del reyno á los dos meses de Graduado,y empeñado en todos los gastos de la Borla (que aún estoy deviendo) padezí dos años y medio de enfermedad tan continuada que no passó día pr. mí sin gritos y otras tribulaciones con tal desgracia que no pude echar mano de mi pobre ingnio que era toda la renta queme auía quedado=Por estos motivos suplico á V .S .que determine lo que le pareciere más del agrado de Dios del honor de V .S .y de mi consuelo quetodo es compatible ensu discrepon. y bondad, á quien pido Justª y á Ds. que Gde. la Vida de V .S.ms. as.=El Dr.Dn Diego de Torres.

Leida la dicha Petizión,del dicho Sr.M° Dn Diego de Torres dijo no tenía que añadir y sesalió del Claustro.

El Sr.Dr.Dn Bernardino francos dijo que según la Petizión leída pareze pide el dicho Dn Diego de Torres como de Justª y al mismo tiempo gracia:Que los señores Contadores Mayores tendrían mui presentes los motibos,y Justificación pª repartir pr. resíduo la Cathª de Mats. del referido enel tiempo queno la regentó,y así pr. lo que mira á Justª no toca á la Uniud. aora determinar enello;Y pr lo que mira á la desgracia pr. los ruegos, empeños y pobreza que expresa ensu Petizión es digno de toda Clemencia en cuanto aia lugar,y combenora en lo que la Uniud. determinare=Y continuando el Voto se dijo por muchos señores que el Claustro no podía determinar encuanto alo repartido,pr. auerlo ejecutado los señores contadores Mays. en Justª arreglados á Constituciones y estatutos,que si la parte qui siesse pedir á los señores proprios. separadamte.lo podrá hazer; yque en qt° átenderle como cosa graciossa pr sus empeños y conozidos atrassos era Justo ejecutarlo como hijo que era Dela Uniud .Y el Rmo .P .M°Sagardoy,Dijo que pr. aora niega todo lo quesea gracia hasta que renunciase el seguir la Justicia que suponía,y si quisiesse hacerlo lo ejecutasee ante el Sr.Ror.quien es Juez en estos casos enconformd. delo que ordenaba la Conston. 12 que seleyó,y ante dicho Sr.alegarían las partes lo que les conbiniesse.Y en caso de condenarle Podría pedir limosna de Gracia=

ACUERDO Y prosiguiéndosse Votando enesta materia ubo diversos dictámenes,y parezeres,conbiniendo los señores del Claustro enque el Balor de la Cathª de Mathemáticas estaba justamte. repartido yaadJudicado en el tiempo queno se regentó pr.el Cathc° y bolviendo la Uniud.abotar de nuevo sobre lo pedido enla Petizión referida se Acordó quesí el dho Dn Diego de Torres le pareciese tener Justizia lapodría pedir ante el Sr.Ror.como á qn. toca pr.dha Conston.12.Ysi lepareciesse no tenerla,podría pedir al Claustro de Sr.Primiz° le socorra con alguna ayuda de Costa pª alibio delas necesidades que representa;por cuanto

el Arca de Primizerio tiene alpresente caudal Y es su Institu-
to para remediar á ses.Graduados Pobres Y así se publicó.—

Antemí Diego García de Paredes
sº (rubricado)

D

CLAUSTRO DE DIPUTADOS

En Salamcª á diez de Abril de mil setezos.y treinta y siete,á las diez de la mañana,se Juntaron á Claustro de Diputados en la quadra alta delas Escuelas mys.de la Uniud,de la dha Ziud. presentes los señores Dr.Dn Bernardino francos que hizo oficio de V.Ror.por no auer benido á Claustro el Sr.Ror.Rmo.Pe. Mº fr.Miguel de Herze que lo hizo de V.Cancellº por antigue-dad Y Dres.y Mos.Dn Pedro Belarde fr.Thomas Varo,fr.Benito Marín,Dn Thomas Bajo y fr.Diego Salcedo Thos.Dn Jazlº de la Peña Jurista.Dres.Dn Joseph de Parada y Dn Blas de Villaharta Médicos.Maestros Dn Manuel Sanchez y Dn Joseph Hernandez artistas.Dn Diego Godoy y Dn franco Palacios Diputados; Siendo llamados por la Zédula siguiente:

Cédula: Dn Victe.Blanco del Castillo Bedel,llamareis á Claustro de Diputados pª mañana Miércoles á las diez de la mañana pª ber un Memorial del señor Mº Dn Diego deTorres,Cathcº de Propd. de Mathemáticas que suplica á la Uniud.le tenga pr.leyente Ganante y Jubilante en dha Cathª pr.causa de la Constiton.No falte nadie pena prestiti Juramenti y la del estatuto fha Martes nuebe de Abril de mil setezos.y treinta y siete=Dn Thomas de Cleo y Robles Ror.

Leyda la Cédula,se leyó un Memorial del Thenor sigte.

Señor=el Mº Dn Diego de Torres del Gremio y Claustro de V.S.y su menor sujeto dize contoda benerazión:Que enel tiempo de sus persecuciones, hizo entre otros Votos, el de Visitar al Apostol Santiago en su primitiba Yglesia: Y deseando satisfacer á esta Promesa, suplica á V.S.le tenga presente, y le permita gozar las esempciones que tienen prebenidas los estatutos de la Uniud.á los Indivíduos que se determinan á emprender tan santo Viage Ntro Sr.Gde. á V.S.en su mayor Grandeza, etc.

Leyda la dha Petizión se mandó leer,y leyó la Conston 11 Y causa que en ella se previenen pª ganar sus Cathas los Cathcos.Y enterada la Uniud.dellas,Se comenzó á Votar en esta forma.

El Sr.Dr.Dn Pedro Velarde Dijo que por el motibo del Voto concedía la licencia que se pide y como se pide,mayormente atendiendo á la Indulgencia que menciona la Conston.=Y prosiguiendo los Votos, con el expresado,fueron del mismo parecer,Concediéndole la licencia que pide dho Sr.Mº Dn Diego de Torres, hasta el día diezi ocho de Junio teniéndole preste.Ganante y Jubilante en su Cathª=Y llegando al Voto del sr.Ve.

Ror. Dijo era del mismo parezer añadiendo hazía fee de auer comunicado con su Sría dho Mº Dn Diego de Torres la ausencia que se le ofrecía, y auía Juzgado precisa. Con que el Acuerdo de la Uniud. fué tener presente, leyente, ganante y Juvilante ACUERDO en su Cathª de Mathemáticas al dho Mº Dn Diego de Torres, concediéndole la lizencia que pide pª Visitar al stº Apostol hasta diez i ocho de Junio deste presente año de la fha. Yasí se publicó y se acabó el Claustro de que doi fee.

Antemí Ramon García de Paredes
Ve. Sº (rubricado).

E

CLAUSTRO PLENO

En el celebrado en Salamanca el día siete de Julio de 1740 se dió á conocer el siguiente curioso lance que reproducimos por haber defendido D. Diego de Torres al bedel expulsado de la Universidad por ofensas á un Profesor. El escrito del ofendido D. Manuel de Robles, Médico y Doctor de la Universidad de Salamanca es como sigue:

«Señor =El Dr Dn. Manuel de Robles Quiñones y Ruiz Cathcº de Methodo y menor hijo de V .S. de su Gremio y Claustro, con el más devido respeto me veo precisado aponer en la consideración de V .S. el desacato y biolento escandaloso, y público lance que aier seis del corriente, á las ocho y quarto de la mañana sin motibo alguno ejecutó con mi persona Don Vernardo Martín Mintrº de V .S. y del silencio de esta Uniud. que es el siguiente=Con el motibo de hallarse próximo á entrar en la Capilla de Sta. Bárbara para el grado de Licdº desta Uniud. Dn Francisco Javier Estevez mi discípulo y practicante que tengo y he tenido en mi casa seis años ha; creyendo dicho Dn Bernardo que el ajuste de cena de dicha Capilla corría de mi cargo me solicitó para que se la diese y no á otro alguno, á que le respondí no era de mi cargo; y sí de la Viuda de Juán Hernandez quien suplía los Gastos; á que me replicó diciendo; haber estado con dha señora viuda quien le dijo: había de ser dha cena y todo lo demás de dho Grado á disposición mía; áque le respondí; ser muy propio de la atención de dha señora Viuda tal respuesta, que yo apreciava mucho, más que sin embargo della yo no havía de meterme en tal ajuste, y así volviese y lo compusiese con dha señora=esto no obstante me bolvió á solicitar para dho efecto; á que le dije; que por servirle le acompañaría, y entrelosdos tratasen de ajuste y que yo mediaría en caso necesario Cuya dilijencia se practicó el lunes quatro del Corriente, en cuyo ajuste por dha señora Viuda se le ofreció veinte y cinco Doblones, y el dho Dn Bernardo se Cerró en que no havía de ser menos de treinta y cuatro Doblones en cuyos términos yo medié y alargué hasta veinte y ocho Doblones en que consintió dha señora Viuda; más dho Dn Bernardo concluyó con que ni un ochavo menos de dichos treinta y cuatro do-

blones y que de òtro modo no se hablase más en dha materia como de echo no se habló más ni quedó trato alguno echo ni pendiente y así se concluyó=En estos términos el martes cinco por la mañana visitando yo á dha señora viuda me dijo que respecto no haverse ajustado la cena con dho Dn Bernardo Pablo el Botiller la havía solicitado al principio y así sería preciso tratar con él para cuyo efecto la parecía oportuno medio el P.fr.Ignacio Zaldivar.Prcor. del Colegio de la Merced calzada desta Uniud.por ser su amigo y que así la hiciese el gusto de estar con dho P.Prcor.para dho efecto loque ejecuté como también dho P.Prcor.el estar con Pablo quien le respondió laría con gusto y que elprecio lo dejava en manos de dho Prcor.á su arbitrio y gusto cuya respuesta me fué dada y por mí comunicada á dha señora viuda en dho martes por la tarde sin haverse especificado hasta ahora precio alguno cierto y en cuyas circunstancias y sin otro motivo alguno aier miércoles seis del Corriente á las ocho y quarto de la mañana pasando Yo por los portales de la Plaza al lado que llaman los Pretineros y casa de la Uniud ocupado en mis visitas me dijo una mujer me llamaban y volviendo la cabeza ví desde la esquina de la calle del Prior venir llamándome á voces á Dn Vernardo Martín muy embozado en su capote; esperéle asta que llegó (que fué junto al pozo que está dhos portales) y de repente con mucho enojo y enfado me dijo: señor Dn Manuel, extraño mucho que á un hombre como yo se jueguen tales piezas y desaires como los que U. juega conmigo á que le dije mirase lo que decía que yo no le jugaba ni havía jugado pieza ni desaire alguno cuando sabía le havia procurado servir á que con mucha cólera y muy embozado me dijo sí señor que U. ha ido á estar con Pablo á rogarle con la cena y ha ofrecido dos mil rr.vl.por ella á que le dije mirase lo que decía que todo era incierto pues yo ni havía visto ni había hablado á tal Pablo ni sabía palabra de tales dos mil rs.á que me replicó con mucha más furia diciendo ser cierto y Pablo se lo havía dicho á él á que le respondí no podía Pablo decir tal cosa y que si lo dijese y todo el mundo que tal dijese mentía y diciéndole yo que qué agravio se le hacía en que dha señora viuda solicitase tratar la cena con otro cuando él absoluta mente la havía despedido? Me respondió ser todo una ruindad y cicatería á que le dije mirase lo que hablara y que hablaba conmigo á que con excesiva furia me dijo que si yo tenía tantas narices como él? Respondile que á qué venía al caso aquel dicho que yo tendría tantas más ó menos las que Dios me ubiese dado, que mirase que era mucho desahogo irme á provocar á aquel sitio, y con tan poca atención y respeto. Y diciéndole esto se desembozó y sacó un bastón que trahía oculto el que alzó para darme con él lo que ubiera ejecutado si puntualísima mente no ocurriese (como ocurrió) un soldado que le agarró brazo y bastón y le detubo, diciéndome me fuese muy enoramala, que era un pícaro. Vime sofocado de tan inopinado como desacatado é injurioso lance tanto por mi pers[a] como por el respeto devido á V. S.de quien logro la honra (aunque sin mérito mio) de ser su menor Hijo, y más bestido con la Garnacha actualmte.previlegio especialísimo de V. S. para sus hijos por lo que prorrumpí en decir era una grandísi-

ma desverguenza y maldad y que tenía la culpa quien consentía tales hombres. A cuyo tiempo además de haver salido aquellos Vecos.Petrineros que acompañaron al soldado después y las varias gentes que allí estaban salió Dn Antonio Luis de la Cruz Maymo de V . S .quien me hizo entrar en su casa á sosegarme como lo ejecuté, y allí fueron los Petrineros vecinos y otras gentes que yo entonces no conocí contaron el lance y yo lo referí tambien De que se quedaron todos de tal desacato. Y aconsejado yo de Hijos amantes de V . S .á quienes referí el dho suceso después de admirados dél me dijeron era obligación forzosa y devida en mí dar parte á V . S.y ponerlo en su alta consideración (como lo ejecuto) para que en su vista V . S .se digne tomar la providencia que sea de su mayor agrado para contener semejantes tropelías, y que los hijos de V . S.sean respetados y atendidos de todos como es justo, y especialmte. de los Ministros de V . S .en quienes incumbe particular obligación, y más no les faltando los hijos de V . S .(como no les faltan) á su devida estimación. Ntro Sr.guarde á V . S.muchos y felices años en su mayor grandeza, como puede y le suplico. Salamanca oy jueves 7 de Julio de 1740.
Sr .B .L .M .su más revte .y menor hijo=Dr .Dn Manuel de Robles Quiñones y Ruiz.

Acordó el Claustro la expulsión de dicho bedel hasta que en atención á haber servido sus padres y abuelos á la Universidad y otras cosas que expresó D. Diego Torres en su defensa, fué admitido á su cargo de alguacil del silencio el referido D. Bernardo Martín.

F

EXTRACTO DEL INFORME DE LA UNIVERSIDAD CONTRA LA PRETENDIDA JUBILACIÓN DE D. DIEGO

«Obedeziendo el Orden de V. A. en la Provisión expedida el día 15 del mes de Julio de este presente año que se nos notificó el veinte y siette del dho mes en que se nos manda informemos sobre la jubilación que pretende el Mº Dn Diego de Torres y Villarroel Catedrático de Mathemáticas,
Dezimos, primero Que en los veinte y quatro años de Cathco que cuenta ensu petizión hallamos por los libros del nro.Bedel que son solamente diez años en los que ganó jubilación.» 2º) Que el año ó curso del 1736 al 37 aunque el bedel ó la Contaduría dice que la ganó fué equivocación manifiesta, pues desde el día diez de Abril de 1737 estuvo ausente en la Romería y viaje que hizo á Santiago de Galicia; y á pesar de que un Claustro «parece» que le consideró por ganante por ser dicha Romería causa de Constitución fué por no haber advertido que solamente lo es en año de Jubileo (peregrinationis ad Limina Sti .Jacobi in anno scilicet iubilei Const .11 litt .B .) y este Jubileo solo tiene lugar en los años en que el Santo Apostol cae en Domingo, y en el año 37 cayó en Jueves; y que aunque hubiera sido en el año del Jubileo no se le podían conceder tantos días ni podían servir de Jubilación sino simplemente para ganar

la renta como sucede con los enfermos. 3º) Que los dos cursos y meses que estuvo extrañado por voluntad del Rey D.Felipe V, y que pide D.Diego se le cuente para jubilación, alegando que la ausencia por razón «captionis corporeae» es causa de Constitución, se cometen dos yerros al decir de los informantes: el primero que por solo ser causa de Constitución (cosa que para ser válida debe probarse ante el Sr.Rector no habiéndolo hecho el maestro Torres) esta misma causa lo sea también de Jubilación. Pues según la Constitución Eugeniana (de Eugenio IV) se impone á los Catedráticos de propiedad que llama asalariados la obligación de graduarse de Doctores ó Maestros dentro de dos años de Cátedra, concediéndoles Jubilación: «qui postquam Doctores et Magistri per viginti annos, auct octo menses cuiuslibet annorum prefatorum continue, vel interpollatim rexerint.. »sin que haga la más leve mención de faltas en esta asistencia, derogando todas las disposiciones contrarias á esta, siendo este el fundamento de la práctica de la Universidad para no admitir para la Jubilación las causas mismas que sirven para ganar la renta. Pero además el Maestro Torres no llena los ocho meses de curso pues cuando se decretó el extrañamiento, que fué el 19 de Mayo de 1732, llevaba ya sesenta faltas por su detención voluntaria en Madrid en tiempo de curso; que aunque hubiese vuelto entonces á Salamanca (lo que no es verosimil, dicen los informantes) no había días lectivos desde el 18 de Junio hasta el fin del curso para suplirlas, por lo que tenía perdida ya por aquel año no solo la jubilación sino también la renta. El segundo yerro de su alegato consiste en pensar que dicho extrañamiento es causa de Constitución que justifica la ausencia. Pues las palabras de la Constitución 11 son estas: «captionis corporeae sine sua culpa» lo que «nunca ha podido verificar el Maestro D.Diego de Torres existiendo no solo la presunción contraria cuando el Rey mismo le extraña de sus dominios, sino además la súplica de la Universidad que pedía clemencia al Rey no por inocente sino como culpable del que se espera la enmienda». Hasta por confesión del mismo D.Diego, añaden los informantes, pues habiendo pedido «con arrogancia» á la Universidad la renta de todo el tiempo de su ausencia, y habiéndole respondido la Universidad que primero era preciso probar no haber dado por su culpa causa justa, y que si tan inocente se creía siguiese su derecho en Justicia, pero que si no la tenía como era «constante» podía recurrir al Claustro de Primicerio donde se le daría algún competente socorro, decidió D.Diego en vista «de que traía mala causa para seguirla en Justicia recurrir al Claustro con un pedimento muy humilde» exagerando «sus miserias y demandando algún socorro por gracia y por limosna, al que la Universidad aun conociendo «que exageraba con demasía su necesidad» le dió «ducientos ducados del arca de Primicerio». Y más adelante añaden en su informe: «pero tenemos testimonio más auténtico y que claramte. le condena, y es el mismo que nos ha exhibido para su justificación cual es la carta del Señor Cardenal Molina, que á la sazón era Gobernador de vuestro Consejo que aquí la copiamos á la letra=El Rey ha resuelto que V.Merced se restituia á la asistencia y ejercicio de su Cathª de Mathemáticas con la prezisa condición de que no venga á la Corte, ni imprima Almanakes, ni otros papeles sin que prezeda orden particular para ello. Lo que partizipo á V.m.de su real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V.m.ms as.Madrid 9 de Noviembre de 1734=El Obispo de Málaga=Sr.Dr.Dn Diego de Torres».

Esta carta, dicen los informantes, que convence no solo que era culpable, sino que todavía no estaba bastantemente castigado su delito y

que sus escritos no eran tan inocentes y loables como él lo publica, habiendo continuado á pesar de todo publicando sus Almanaques y otros papeles, diciendo que con un «vivae vociso raculo» se le levantó la prohibición. Los tales papeles por lo común carecen «dé erudizión selecta, y doctrina sólida» ni por ellos «se puede estudiar, ni aprovechar en facultad alguna», añadiendo estas curiosas palabras: «...y aun cuando fuesen muchos más, y de grande utilidad para la enseñanza no *son del día* ni pueden ni deben servir para la jubilación que pretende». Hablan luego de Profesores «que escribieron mucho y muy bueno, y que no pidieron la jubilación hasta haber leido los veinte años que piden las Constituciones. Pretende también el Maestro Torres, dicen los informantes, que los cuatro años de los veinticuatro de Catedrático se subroguen para suplir las faltas de los cursos en que no ganó jubilación, á lo que se oponen, pues habiendo cerca de cincuenta días de lección después del 18 de Junio en que se acaban los ocho meses que pide la Constitución, muchos Catedráticos se aprovecharían de esos días para no asistir en los años siguientes á sus Cátedras y otros con esta asistencia por quince ó dieciseis años pensarían llevar los veinte «y todo sería confusión y pleitos civiles en la Universidad». Pero aun admitiéndole este su cómputo se engaña al decir que le sobran días y aun meses para completar las faltas de los veinte años útiles, pues en dos de dichos años ningún día asistió; en el curso del 30 al 31 asistió solos treinta y un días y en el curso siguiente dieciocho que todos vienen á ser ciento nueve días en los cuatro años, cuando las faltas de los diez en que no ganó jubilación «llegan ó son más de quinientos días». Lejos de esto ni suplía las faltas por enfermedad y se burlaba haciendo donaire de los que las suplían. Pasan luego á indicar los perjuicios de estas jubilaciones, pues entrando los Profesores en estas Cátedras en edad muy joven cumplen pronto los veinte años y con perjuicio del arca de caudales se están pagando dos Catedráticos al mismo tiempo ó están vacantes dichas Cátedras. Al presente, dicen, hay varios maestros que pasan de los setenta años y á pesar de estar achacosos y enfermos no se atreven á pedir la jubilación. En cuanto á los ejemplares que se proponen de las Sagradas Religiones que tienen Catedráticos de propiedad en esta Universidad, existe la diferencia evidente que estos Catedráticos no llevan renta alguna de la Universidad, cuidando de su decente manutención sus respectivas Religiones; ahora bien, si estos jubilan antes de los veinte años no solamente no pierde la Universidad sino que gana, pues entran otros más hábiles y jóvenes y aun más útiles para la enseñanza por su mayor robusted. En atención á estas causas todos los claustrales «en número de casi setenta se opusieron á esta irregular petizión».

Y terminan en atención á todo lo expuesto, pidiendo se le niegue la pretendida jubilación.

Firmado en Salamanca á 22 de Agosto del año de 1750.

G

CLAUSTRO DE DIPUTADOS

«En Salamanca á diez y ocho de Julio de mil setezientos y cincuenta á las diez de la mañana se Juntaron á Claustro de Dipts. en la quadra altta de las Escuelas Maiores de la Uniud. de la dha Ziud. presentes los

Sres. Dn Manuel del Villar Rector, Rdos .P.Mº Juán Prieto que hizo ofizio de Ve. Chanzº por no haber venido á Claustro el Sr .Chanzº, Dr. Dn Jerónimo de Ruedas Jurista: Mos .fr .Manl .Calderón, fr .Juán Ladrón de Guevara, fr .Juán Valcarcel, fr .Mauro Martinez, fr .Manl. y Llana, fr .francº Igarada, fr .Joseph Carrio y fr .Gaspar Sanz Theólogos, Dr .Dn francº Velez, Médico,Mos. Dr .Antonio Yanguas y Dn Juán de Dios Artistas ,Dn Manl. Moro Dávalos, fr .Bernabé Hernz. y Dn Juán Mon. Diputados siendo llamados por la cédula siguiente

Cédula: Dn Vicente Blanco del Castillo, Vedel llamareis á Claustro de Diputs. para mañana sávado alas diez de la mañana para ver un meml. del Sr .Mº Dn Diego de Torres Cathcº de Mathemáticas, que suplica á la Uniud. le Condone y perdone lo que pueda haver percibido en tiempos con algún escrúpulo por razón de su Cathª y grado=

Leyda la Cédula se leyó la Pettizon. siguiente:

Ilmo .Sr .:Señor :El Dr .Dn Diego de Torres hijo de V .S .y de su Gremio y Claustro, Puesto asus Piés con todo rendimtº dice: que desde el año de mil settezos. veintte y seis en que V .S .le honrró con su Cathª de Mathemáticas hasta el de mil settezos. y cuarenta poco más ó menos, estubo persuadido con buena fee aque no havía obligación en los Cathcos. de propd. de suplir las falttas voluntarias cometidas en los Cursos para percivir las rentas; y que solo era preciso el cumplimtº de dhas faltas para ganar la Jubilación, con esta fee libre de toda malicia; y persuadido también de las instrucciones de los vedeles de la tolerancia de los Contadores y de la Voz Común entonces en los Patios qe. de este modo se ganaba licitamte. la Renta sin la Jubilación, dejó de cumplir en dhos años muchas faltas, cuyo número no puede reducir á individual Certeza. Dize También que en este tiempo y aun después ha remitido desde sus ausencias algunas certificaciones de enfermo, que no han tenido toda la inociencia, y authoridad necesaria; nacido este Defecto, no de los Médicos que las dieron sino de las ilusiones del corazón y engaños de su amor propio ó pura malicia. Dice finalmte. que ha tenido otras falttas en las fiestas de Capilla, actos y otros exercicios de Comunidad entrando en ellos, lo tarde ó antes de ser concluidas sus funciones; cuyos defecttos le tienen Justamte. arrepentido y rodeada de graves escrúpulos la conciencia: de todos los cuales pide á V .S .perdón y De cuanto su Ignorancia, ó su malicia haia pecado contra las leyes y estatutos que Juró guardar; y Suplica también á V .S .sumisamte. le remita la restitución á que pueda estar obligado por dhas falttas; la que huviera hecha ó pública ó secreta si se hallase con medios y con certeza de las Canttidades mal adquiridas por sus omisiones, comisiones y Ignorancias.=Y pues de uno y otro modo está imposibilitado á restituir, espera de la piedad de V .S .lehade perdonar sus defectos todos los que una y mil veces por el amor de Dios le ruega ofreciendo á V .S .aunque tarde su enmienda, su gratitud y pedir á Dios por los aumentos de sus exaltaciones y Grandeza=Ilmo .Sr .=A los Piés de V. S .l .su rendidísimo hijo :El Dr .Dn Diego de Torres y Villarroel.

Leyda la dha Pettizon. se Trató confirió y votó sobre lo pedido por dho Sr .Mº Dn Diego de Torres, y se dijo edificaba la súplica que

hacía y teniéndose presente el que la Uniud. podía por sí perdonar y condonar lo que la Correspondía como eran las propinas que por el Grado pudiesen haver percibido indebidamte. Y en cuanto á lo perteneciente á Cathª lo que la correspondiese por las multas en el año ó años que pudiera no haver ganado por no haver suplido las multas; y estas Multas son por el florín antiguo, y el resto á el valor de la Cathª por el florín nuevo, toca alos Catthcos. de propiedad para repartir por resíduo en Cuius Términos; la dha Uniud. trattado, Conferido y vottado en el asumpto «nemine discrepante» acordó de condonar como condonó al dho Sr .Mº. ACUERDO Dn Diego de Torres todo lo que por su parte podía y la Correspondía y en cuanto podía tocar á otros, dho Sr .ocurra á su Confesor pª qe. pueda hacer y practicar para el seguro de su Conciencia, y así se publicó.

Antemí Diego García de Paredes
Sº(rubricado)

H

CLAUSTRO PLENO DE 30 DE ENERO DE 1758

Se convocó por la siguiente Cédula:

Cédula. Dn Jph Perez del Barco Bedel llamará á Claustro pleno para mañana Lunes alas diez de la mañana para oir una proposición de los Sres. Comisarios de la Librería en razón de instrumentos Mathemáticos, y su uso, y resolber lo conbeniente. Nadie falte. Fecha Domingo veinte y nuebe deHenero de mil seteztos. cinqtª y ocho=Mro. Fr. Manl. Carrasco Ve. Ror.

Leida la Zédula el Sr .Mº Dn Diego de Torres Cathcº de Mathemáticas jubilado y uno de los Sres. Comisaros. nombrados por la Uniud. desu librería dijo y propuso como la dha Uniud. fué servida de nombrarle uno de los Comisarios de dha su librería estando enfermo, y en el primer día que se presentó á los demás compañeros le destinaron para que comprase libros mathemáticos, de Phísica experimental, Philosofía antigua y moderna, y de bellas letras y erudición;Si cumplió con la Comisión que le encargaron informarían á la Uniud. sus compañeros. Que en una de las varias Juntas qe. habían tenido les hizo presente, que le parecía que la Uniud. mandase hacer diligencia de unos libros redondos y gordos qe. tienen los Mathemáticos para resolver los principales Problemas de la Geometría y de la Astronomía, qe. estos libros ó Globos los tenían las más de las Bibliotecas delas Comunidades por pobres qe. sean,y que podían servir de hermosura y de utilidad á la grandeza de la pieza. Que sus compañeros le mandaron los comprase; y con efecto hizo varias diligencias en Olanda, en Inglaterra y en Alemania hasta que paró en París, en donde encontró la impresión del año de 1751, de unos Globos fabricados por M .Robert de orden del Rey de Francia, los quales son los más nuebos, los más exactos, y corregidos que tiene oi la Europa; porque después que M .de la

Condamina con otros Mrs. de la Academia Real de las ciencias y Dn Jorje Juán y Dn Antonio de Ulloa estos nombrados por Ntrº Rey Dn Phelipe V degloriosa memoria, y los otros por el Rey de Francia, salieron á rodar el Mundo, las observaciones de todos, y muchas de los RR .PP .Misioneros de la Compañía de Jhs .se recogieron en la Rl. Academia de las ciencias, y con arreglamento á estas obserbaciones seformaron dhos Globos: Los quales llegaron el día diez de Henero deste año de mil758 á Salamcª y los presentó en la Librería, y asus compañeros el día veinte del mismo mes y año, y después de haver dado una puntual notizia de su compra principal, y de los portes (que por sus diligencia y conexiones ahorró la Uniud. quasi la mitad del valor) y después de haber entregado al Estacionario de la Librería estas cuentas originales para que las pusiere en el Archivo, dijo así á sus compañeros=«No ignoran V.Sas. el alto aprecio que oy tiene en España el Estudio de las Mathemáticas y las buenas letras, pues ya se llama entre los sabios más ceñudos el estudio de la Moda; gracias á Dios ya salimos de los años rudos de 1722 y 23 quando yo salí con la Cenzerrilla de mi pronóstico pues entonzes se asustaron tanto las gentes de España, qe. unos me tubieron por endemoniado, otros brujo y otros por loco, y estos últimos tubieron razón. Ya estamos en otro tiempo pues desde aquel empezó el Rey Dn Phelipe V y su hijo ntro. Rey Dn Ferndº á fundar academias en España, y premios á los que quisiesen aplicarse á sus estudios. Yo no tengo presentes los años desus fundaciones, pero aseguro que todas las que referiré fueron fundadas desde dho año de 22 pues en este año hasta las Cáthedras todas de las Universidades estaban vacantes. y en parte alguna se oía,ni aun el nombre de Mathemáticas.Fué fundada por dirección del Excmo .Sr .Dr. Jph Patiño y orden del Rey la Academia de los Guardias marinos en Cadiz .En Barcelona otras dos, una de Mathemáticas, y otra de buenas letras,En Sevilla se dilató la que tenía San telmo para criar muchachos para el Pilotaje,aser Academia de Geografía y Geometría.En Madrid el Seminario de Nobles, la casa de la Geografía en la calle de los Jardines, y para los Guardias de Corps fundó otra por dirección del Excmo .Sr .Marqs. de la ensenada, qe. gastó en libros, y instrumentos una suma considerable.En Santiago de Galicia dotó su Uniud. una Cáthedra y me han consultado varias vezes desde ella en asumpto de Méthodo,libros y instrumentos.Los Caballeros de Valld. están felizmente ocupados en el estudio desta Ciencia,y su Academia corre bajo de la protección del Rey á instancias del Excmo .Sr .Dn Joseph Carbajal ;y finalmente raro es el pueblo de algún vecindario honrado en donde no resuene ya este estudio, y el de las buenas letras.La Uniud. de Salamanca qe. es Madre de todas las Academias,decía yo qe. á la vista de estos ejemplares estaba como precisada á procurar la introducción, y el adelantamiento de este estudio»;y respecto que estos Globos qe. tiene ya la Librería y otros instrumentos que estaban en el ánimo demandarle fabricar sus compañeros no podían unos ni otros exponerse en los patios,ni en los Generales;y en esta Universidad no tenía notizia ninguno de los Graduados ó Doctores vivos,qe. haia habido práctica alguna en el mecanis-

mo de los instrumentos,bolbía á decir que le parecía oportuno qe. la Uniud. permitiese (no decía que fundase) una especie de Academia,Cáthedra,ó estudio práctico en el uso, manejo y fábrica de estos,y otros instrumentos mathemáticos,dentro de su Librería;Y que aunque los Cathcos. qe. oy tiene la Uniud.,el actual y el jubilado ,ni el uno ,ni el otro tienen obligación de enseñar el mecanismo deste estudio ,porqe. el actual tiene ya prescriptas y señaladas por los estatutos de la Uniud. las materias especulativas qe. debe leer encada curso y ensu Aula,y dicho señor porque hadevido ala piedad del Rey el descanso y la jubilación ,no obstante el uno y otro explicarán desde el día que la Uniud. quiera la fábrica ,y uso destos instrumentos ,y detodos los Mathemáticos ;y porquanto leparecía util y preciso para empezar luego qe. permita la Uniud. esta especie de estudio ,ó Academia traducir el tratado qe. del uso destos Globos escrivió su Author M .Robert también lo traducirían auno de los idiomas más frecuentes denras. Universidades esto es en el latín ,ó el Castellano ;y qe. para llamar la Juventud yalos deseosos de saber estos manejos sepondrían unas Cédulas convocatorias por el Pueblo citando pª dha Librería el día y horas qe. la Uniud. fuere servida ,y qe. por los Cathedráticos de Mathemáticas lo podía determinar para mañana qe. estaban promptos ,y sin más interés qe. el deque la Uniud. se quede con la consideracon. de qe. para asistir á estos afanes le será preciso arrimar sus particulares tareas ,esto palabra más ó menos era lo que representó en la Junta del día 26 de este mes y año ,y esto era lo que manifestaba oy también á la Uniud., y solo añadía: Que los Cathedráticos de Mathemáticas no piden ni suplican nada á la Uniud. solo proponían ,qe. si la Uniud. deseaba complacer al Rey y al Público qe. parece qe. están interesados en la extensión ,y el adelantamtº de las Ciencias mathemáticas y las buenas letras ,qe. ia tiene la Uniud. (lo que nunca han visto los actuales Doctores) libros i instrumentos ,y Mros .que explicarán los unos y manejarán los otros, y traducirán y escrivirán quanto parezca oprtuno á esta enseñanza ;y sin otros fines qe. los de servir al Rey ,á la Uniud. y al Público ;y porque no se diga que esos instrumentos qe. han venido á la Librería están haciendo solo el papel de unas fantasmas mudas ,y estorbando ó anublando la magnificencia de la sala ;y por estorbar también ,qe. fuera de los Claustros de la Uniud. se piense ó se presuma qe. los Cathcos. de Mathemáticas ,ó no quieren ó no saben enseñar ,y en haciendo patente ,y presente á la Uniud. y al Público que quieren y saben, salen de todas las oblygaciones en que les ha puestó la reputación de la Uniud. y la suya. Que la Uniud. tomará el partido qe. fuere de su agrado ;y que dhos Cathedráticos de Mathemáticas están promptos á abrazar elqe. elixa=Estafué la proposizión dedho Sr .Mtro .Dn Diego de Torres ,la que dió por escripto para su extensión como ba á la letra.

Y enterada la Uniud. del contenido dela dha proposizión y sus puntos, se trató confirió y botó largamente sobre ellos y en quanto á
ACUERDO la traducción Y impresión del libro referido se acordó unanimemente el qe. se traduzca y imprima á dirección dedho Sr .Mº Dn Diego de Torres dándole para ello las facultades ne-

cesarias y se declaró que para este fin tenía la Junta de los Sres. Comisarios de Librería facultades bastantes=Y enquanto alos demás puntos ,hallándose los botos mui diversos ,y dificultosos de regularse para publicar el acuerdo (lo que se conoció por los Sres. del Claustro) se dijo se bolbiese á botar con la brebedad y Claridad posible y en su virtud el Rmo .P .Mº fr. Manuel Bernardo de Rivera dijo qe. su boto y parecer sobre lo demás contenido en la proposizión era que respecto de que los Sres.Cathedráticos actual y jubilado de Astrología no pedían más que permiso de la Uniud. para explicar los Globos ,se les conceda desde luego ,y lo ejecuten en los días y horas que les parezca competentes franqueándoles la Bibliotheca ,Aulas ,ó cualquiera otra pieza de la Uniud. qe. juzgaren más oportuna para tan loable exercicio .Y si este se apreciare ,loqe. seha de conocer por el número ,afficción y aprobechamiento de los oyentes; los dhos Sres. Cathedráticos ,con acuerdo de los Sres. Comisarios de Librería ,informen al Claustro pleno para qe. este trate, y delibere sobre la erección de Academia de alguna ó de todas las partes de la Mathemática ,como sobre el justo estipendio que se ha de señalar á sus Directores ;y oido el dho voto y parecer por todos los demás Sres. del Claustro dijeron unanimemente se conformaban y eran del mismo parecer ,conqe. el acuerdo de la Uniud. fué lo que ha expresado en el boto del dho Rmo .P .Mº Rivera ,y así se publicaron dhos acuerdos con lo que se acabó el Claustro deqe. doy fee habiéndose salido deel el Sr .Mrº Torres antes de los acuerdos.

Antemí Domingo de Acuriola
nº (rubricado).

I

CLAUSTRO PLENO DEL 19 DE ABRIL DE 1758

Se convocó por la siguiente Cédula:

Cédula «Dn Jph Perez del Barco Vedel llamará á Claustro pleno para mañana Miércoles á las diez de la mañana para que los Cathcos. de Mathemáticas entreguen á la Uniud. el libro deel uso de los Globos y spheras escripto en francés por M .Robert ,y traducido al Castellano por dhos Catthedráticos de orden de la Universidad .Para dar quenta de lo sucedido en las Academias ,qe. con permiso de la Uniud. se han practicado en la Librería. Para qe. la Uniud. determine si se han de proseguir ,ó dejar? y conqe. méthodo y condiciones :y para resolber si se hade solicitar ,qe. dichas Academias vivan bajo de la protección del Rey, como todas las que están fundadas en los Reynados del Sr .Dn Phe. quinto de gloriosa memoria ,y Nrº Sr .Dn Fernd° el sexto que Dios guarde ,y resolber lo conbeniente .Nadie falte.Fecha Marthes diez y ocho de Abril de mil settezos. zinquenta y ocho=M .fr .Manuel Carrasco Ve. Ror.

Leida la Zédula el Sr. Mº Dn Diego de Torres dijo que para menos mo-

lestar al Claustro traía por escripto lo qe. tenia qe. proponerle con lo que me entregó un papel qe. es del tenor siguiente.

Señor = El Claustro del día 3o de Henero que se congregó á instancias de los Sres. de la Junta de Librería estubo tan huérfano de Sres. antiguos ,qe. el primer voto de los Dres. Theólogos fué el deel Rmo . Rivera y el de los de las facultades de Derechos el deel Sr .Dr .Dn Miguel Cacho=tratóse en dho Claustro sobre los adelantamientos de las ciencias mathemáticas y buenas letras ;y siendo este un asumpto tan propio y tan importante al honor ,y al instituto de la Uniud. y digno de que se entienda y conferencie entre todos los indivíduos de ella ;suplico á V .S . mande asu Secretario qe. lea la representazon. qe. hizo en dho Claustro el Dr .Dn Diego de Torres para qe. informados ,é instruidos los Sres. que faltaron en dho Claustro resuelvan con más conocimiento ,y seguridad en este importantísimo asumpto=En el dho Claustro del día 3o de Henero decretó V .S .literalmente las resoluciones siguientes=En quanto á la traducción ,é impresión deel libro se execute á dirección del Sr .Mº Dn Diego de Torres paraloqe. se le dieron las facultades necesarias ;y en quanto á los demás puntos propuestos se acordó unanimemente y respecto deque los Sres. Cathcos. actual y jubilado de Astrología no pedian más que permiso de la Uniud. para esplicar los Globos seles conceda desde luego ,y lo ejecuten en los días y las horas que les parezca competentes franqueándoles la Biblioteca ,Aula ó cualquiera otra pieza de la Uniud. qe. juzgaren más oportuna para tan loable exercicio; y si este se apreciare ,lo que se ha de conocer por el número, afición y aprobechamiento de los oyentes los dhos Sres. Cathco. con acuerdo de los Sres. Comisarios de la Librería informen al Claustro pleno para qe. este trate ,y delibere sobre la erección de Academia de alguna ,ó de todas las parttes de la Mathemática como sobre el justo estipendio qe. sehade señalar asus directores=Hasta aquí la resolución del Claustro ,y los Catthcos. de Mathemáticas dizen qe. enla primera resolución deel decreto ha sido V .S .obedecido con tanta puntualidad ,qe. oi llegan á entregar á V .S .el libro traducido aumentado ocho pliegos más qe. su original ,impreso con todas las lizencias y dedicado al glorioso nombre de V .S .;y las venerables expresiones que debemos hacer al tiempo de la entrega se contienen en la Carta dedicatoria las qe. V .S .puede mandar leer si fuere servido .El coste de su impresión enttregamos también firmado del impresor y los Settezos. Zinquenta ejemplares qe. sehan tirado tienen de coste con láminas y caracteres 1103 Rs. y todos quedan á la orden de V . S .paraqe. disponga desu repartición ,y desu venta y enquadernación como fuere de su agrado ,enquanto á la segunda partte de la resolución de V .S .en orden al número ,afición ,y aprobechamto. se informará V .S. de quien gustare ;y entretanto aseguramos á V .S .qe. el número y afición y aprobechamiento ha sido mas deel que esperábamos ;pues haviendo empezado á explicar enlas Academias sin libro alguno nos ha ido á oir un concurso grande de todas clases de Sugetos ,de modo que se llenaban quatro bancos ,las más delas sillas dela Librería y por detrás de bancos y sillas escuchaban en pié muchas personas ;loque pueden informar á

V .S .los Sres. Dres. el Rmo. Manzano el Rmo. Illana, el Sr. Dr Casamayor ,el Sr .Dr. Dn Juán Bajo el Sr. Dor. Obando, el Sr. Dor. Cuesta ,el Sr. Dor. Lozano y otros qe. alguna vez fueron á oirnos y á honrarnos .No ha sido el concurso solamente de Escolares ,Colegiales ,y Profesores ,pues acuden muchos plebeios ya prácticos enlas dos Arquitecturas militar y Civil ,Relojería ,y otras Artes pertenecientes á este estudio. Nos prometemos qe. en adelante será maior el Concurso ya porque el tiempo de primabera y Verano es más oportuno para buscar el estudio y la diversión y ia porque tienen en el libro una cartilla clara por donde pueden resolber los Problemas de la Geografía ,y Astronomía con menos trabajo y maior brebedad .Respecto delo expresado y de quela intención de V .S .fué tentar el ánimo aplicación y utilidad deel público ;V .S .se servirá determinar si hemos de proseguir explicando y adelantando en estas Academias? ó si se han de dejar? y conqe. méthodo y condiciones se han de seguir? Y si emos de solicitar qe. dicha Academia viva bajo dela protección deel Rey ,como están todas las que se fundaron desde el año de 1724 en tiempos del Sr .Dn Phe .V degloriosa memoria ,y nro .Sr .Dn Fernando el Sexto ,qe. Dios gue .Yaunque los Catthcos. de Mathemática nada suplican á V .S .sí solo proponen ,y representan se salen fuera del Claustro para que V .S .vote ,y decrete con todo esparcimiento ,quedándose en la pieza inmediata por si á V .S .se le ofrecen preguntas que hacer ó preceptos qe. mandar.

Leido lo referido el Sr .Mº Dn Diego de Torres se lebantó desu asiento, y puso y dejó sobre el arca mesa del Claustro dos libros ,el uno en francés escripto por M .Robert ,y el otro traducido al Castellano ;Y se salió del Claustro junto con el Sr .Dr .Dn Isidoro Ortiz su sobrino Catthcº actual de Mathemática.

Luego al empezarse á tratar ,conferir y botar sobre lo expuesto por dho Sr .Mº Dn Diego de Torres ,el Sr .Dr .Dn Geronmº de Ruedas dijo qe. no contemplaba que los Sres. Catthcos. de Mathemáticas fuesen partes interesadas en el asumpto qe. se trata para qe. debiesen salir del Claustro ,y así seles debía llamar á él ,á lo que no se contradijo ,porlo que fueron llamados ,y bolbieron á entrar en el Claustro=Después de lo qual se mandó leer y leió la representazon. qe. el mismo Sr .Mº Torres hizo á la Uniud. en su Claustro pleno de 3o de Henero deeste presente año ,y entterada la Uniud. de todo ,haviendo tratado conferido y votado largamente sobre ello se acordó por toda la Uniud. el dar gracias á los dos Sres. Catthcos. jubilado y actual de

ACUERDO Mathemáticas por su celo y puntualidad en la traducción del libro de M .Robert escripto en lengua francesa á la Castellana :Que se libre el Coste de su impresión y de los exemplares delos Caudales del arca de la Uniud., y que se gratifique á dichos dos Sres. su especial trabajo en dicha traducción á discrepción de Sres. Comisarios qe. se nombrarán ; se reparta un ejemplar de dho libro acada uno delos Sres. Indivíduos de la Uniud.; Que se nombren seis señores Comisarios para que con la asistencia de dhos dos Sres. Catthcos. de Mathemáticas conferencien y traten con toda reflexión sobre el establecimiento dela Academia ,viendo á qué tareas ,y en qué forma se obligan

dhos Sres. Cathedráticos de Mathemáticas ,y visto todos los Sres. Comisarios formen un plan en que arreglen el género, número ,días ,horas ,sitio ,duración y materia de los exercicios que deberá tener si se erigiere la Academia ,como también el estipendio,que juzgan razonable y correspondte .al trabajo que señalen al Director ó Directores ,y echo este plan le traigan á Claustro pleno para resolber en su vista lo qe. pareziere conveniente ,y así se publicó=Y el Sr. Ve. Ror. con consentimiento del Claustro nombró por Comisarios para los fines referidos á los Sres .Dr .Dn Geronmº Ruedas Morales Rmo .Pe. Mº fr .Antonio Puga ,Rmo .Pe .Mº fr .Manuel Bernd. de Rivera ,Dr .Dn Pedro Casamaior ,Dr .Dn Francº Ovando ,y Mº Dn Matheo Lozano ,con lo qe. se acabó el Claustro deqe. doy fee.

Antemí Diego García de Paredes
secretario(rubricado).

J

CLAUSTRO PLENO DE ONZE DE MAIO DE 1758

Se convocó por la siguiente Cédula:

Cédula Dn Jph Perez del Barco Vedel llamareis á Claustro pleno para mañana Jueves á las diez de la mañana para qe. los Sres. Comisarios de Academia de Mathemcas. den partte de su Comisión :para oir el plan de dha Academia qe. han dispuesto los Sres. Mos. Dn Diego de Torres ,y Dn Isidoro Ortiz ,y los reparos que sobre el mismo asumpto insinuó en la Ultima Junta el Rmo.P.Mº fr .Manuel Berndº de Rivera ;y para qe .la Uniud. vea si se ha de conformarse con la proposición delos Sres. Comisarios en orden á la erección de Academia ,sueldo de su director y otras circunstancias=Dn Francº Anttonio Amabizcar Rector.

Leida la Zédula el Rmo .Pe .Mro .fr .Anttonio Puga Comisario más antiguo delos qe. se hallaron este Claustro en razón de la Academia de Mathemáticas ,dijo ,qe. la Junta ha procurado cumplir enquanto ha estado desu partte conla comisión qe. la Uniud. le dió ;Que los Señores Catthcos. de Mathemáticas havían dado en la Junta por escripto el modo de governarse la Academia lo qe. se ha de enseñar y explicar y las demás Circunstanzs. Loqual aprobó la Junta ;Que el Rmo .Rivera havía propuesto algunos reparos en razón del libro traducido ,sobre losque se juzgó no poder resolber la Junta ,y qe .debían venir á Claustro ,asímismo le parecía ásu Rma .no tenía la Junta facultades para censurar la traducción ,sino ejecutar á la letra lo acordado en el Claustro pleno de 19 de Abril próximo pasado ;mas siendo censurada por un hijo tan digno de la Uniud. como es el Rmo .Rivera será mui justo se le atienda .Que los Cathcos. enloqe. han echo y trabajado llevan buen fin y deseo ;y que la Junta mirando al grande trabajo qe. ofrecen tener en la Academia había Juzgado proponer al Claustro de estipendio á su

director cien pesos anuales ,dijo su Rma .otras razones en el asumpto de la dha Academia finalizando enque la Unid. sobre todo resolbería lo más conveniente.

Luego el Sr. Mº Dn Isidoro Orttiz Cathcº actual de Mathemáticas leió un papel qe. presentó en la Junta pª la erección de la Academia ,qe. á la letra es como sigue:

Señor: Después de haver empleado seis años en el estudio de la Geometría ,Arismética ,trigonometría ,Cosmographía y otras menos principales partes del dilatado Campo de las Mathemáticas con crecidas bentajas de tener dentro de casa libros y Maestro ,y salirme de inclinación este estúdio aelque me dediqué con el ánimo desí jubilase mi tío ;Sor. y Mro. Dn Diego de Torres antes de los Veinttey dos años de mi edad lucirlo en la Oposizión á su Cáthedra y seguir después por la Milicia ,entrando en la marina ,ó enel Cuerpo de Ingenieros ,por donde aunque aventurándome podía hazer más dichosa mi fortuna ,me opuse el año de 1752 á lá Cáthedra qe. la Uniud. me dió ,discurro qe. no por merecerla sino es por no haver otro qe. la pretendiese .Desde entonces he acudido en ella á la enseñanza pública y confieso ingenuamente qe. sin saber mi obligación ,pues ignoraba lo qe. el estatuto mandaba leer ,porqe. aunque en todos los Cursos como pueden deponer mis Concathedráticos de hora y el Vedel ,he tenido algunos oyentes ellos mismos me han dicho loqe. querían aprender ,y Yo llevado del nombre de Cathedrático de Mathemáticas siendo perteneciente aestas facultades les he explicado quanto me han pedido .En la Junta del día 22 de este mes oí leer al Sr .Dr .Dn Matheo Lozano el título 18 de lo que ha de leer el Cathedrático de Mathemáticas y haviéndole después repasado atentamente allo qe. Yo y los qe. en dha Cáthedra me sucedieren cumpliendo con Dios ,con la conciencia ,y con el estatuto podemos estar toda la vida desocupados sin que jamás (á noser que dé una gran buelta el orbe literario) nos veamos en la precisión de leer ,ni explicar cosa alguna .Porque en viniendo á nuestra Cáthedra algún oyente qe. v .g . (por haverse dedicado á la Historia ,y por saber no es posible instruirse medianamente en ella sin tener algún conocimiento del mundo ,é inteligencia del Globo terrestre y Mapas) quiere aprender la Geografía ,diziéndole está mui bien venga V .m .;qe. este primer año leeré los seis libros de los elementos de Euclides y después....& añadiéndole toda la asignatura ,dirá Sor. yo no quiero cosa tan larga ,yo no quiero seguir esto como carrera para saber fundamentalmenle la Hystoria ,quisiera instruirme algo enla Geographía ;pues Yo Sr. no puedo instruirle á V .m .por que el día primero deel Curso juré leer según el estattº qe. á V .m .he dicho .Esto supuesto teniendo presente loqe. sucede en la Cathª de Anathomía ,y atendiendo áque el Cathcº Jubilado de Mathemáticas ha puesto en la Librería de la Uniud. los Globos de M .Robert ,que sin duda alguna son los más modernos ,puntuales y ajustados ,la esphera armiliar ,un estuche mathemático y el Astronómico Cesáreo de Pedro Apiano ,qe. contiene varios instrumentos astronómicos ,qe. son unos Planisferios con varios círculos movibles qe. representan los varios orbes concéntricos ,excéntricos y epiciclos ,equantes y deferentes qe. Ptholomeo se vió

precisado á imaginar en el grueso de los orbes celestiales para salbar las maiores y menores distancias de los Planetas ,sus aparentes estaciones y retrogradaciones ,y otras varias aparien-cias ;y por medio de ellos se calculan y aberiguan áqualquiera tiempo los mobimientos y lugares de todas las estrellas errantes ,y fijas con tanta facilidad (bien que no con la puntualidad posible) qe. solo con estos instrumentos en corto tiempo se puede hacer un Astrónomo ,aunque si se le pierden perdiósele toda la práctica deesta Ciencia :viendo qe. no es razón qe. estén sin uso estos instrumentos y qe. con el tiempo se han de traer otros ,que omito decir por no molestar :si la Uniud. quiere que en sus Aulas de algún modo florezca el estudio de las Mathemáticas en especialidad el de la Cosmographía á no ser qe. intente fundar Cáthedras con rentas tan pingues como las principales de Leyes ,qe. entonzes puede ser qe. se animen á venir aenseñar algunos extranjeros ,y qe. con el tiempo viendo que ai premio se dediquen algunos de los naturales ;soy deparecer que del Cathc° de Mathemcas., qe. cumpliendo con el éstatuto como dejo dicho puede tener la más descansada vida haga uno obligado aentregarse á el trabajo ,y á el estudio precisándole aque desde S .Lucas á Semana Santa todos los primeres días de cada semana que regularmte. son los Lunes ,y desde Resurrección á Sn .Juán dhos primeros días ,y los penúltimos de cada semana qe. son regularmte. los viernes ,como sehavía de estar abajo ocioso ,arriba en la pieza destinada ,donde deberán ponerse los Globos ,espheras ,estuche y demás instrumentos ,unos de los mejores Mapas ,un bufete con una pizarra de tres pies en quadro ,y una regla de la misma longitud para hazer las demostraciones ,explique la descripción ,uso , manejo y fábrica de dhos instrumentos y los demás que se trajeren ó hizieren ;y enseñe á resolver por ellos los Problemas de la Astronomía ,Geographía ,Gnomónica ;y demás partes de las Mathemáticas ateniéndose precisamente á la calidad de hoyentes que tubiere :esto es qe. si quieren instruirse en la Geographía ,sea esta parte con el uso de los instrumentos correspondientes lo que explique ,si en la Astronomía ,explique el Cathedrático con el uso de los instrumentos Astronomía ;y así de las demás .Y por cuanto este es un nuevo y grandisimo trabajo que el actual Cathc° no está obligado á hazer ,ni puede cumplir ,caso qe. la tome con tal obligazión sin verse precisado siempre átener muchas horas de estudio qd° para cumplir con la Cáthedra como la tiene ha estudiado lo bastante ;la Junta cumpla con lo determinado por el Claustro ,señalando el estipendio correspondte. Si á la Junta le pareciere arreglado este voto añado ,que la hora que tiene asignada la Cáthedrá de Mathemáticas ,es mui cómoda para el Cathedrático pero no lo es tanto para que concurran hoyentes y así se deberá mudar señalando otra más oportuna .Más ,porquanto la especulatiba de cualquier parte de las Mathemáticas la pueden entender los discípulos con mucha más promptitud teniendo el Mro. á mano la regla y compás ,escuadra y tiralíneas conqe. demonstrar practicamente aquello mismo qe. explica ,añado también quesele precise al Cathedrático aque siempre que tenga oyentes suba á explicar á arriba dejándole la libre facultad de quan-

do no los tenga estarse con los demás Concathedráticos abajo. Este es mi voto caso que la Junta ó Uniud. quiera añadir á la Cáthedra que oy tiene este nuebo trabajo ,y estipendio siendo correspondte. Pero si pr. el estipendio (sea el qe. fuere) que la Uniud. señalare apareciere alguno que se quiera tomar á su cargo este nuebo trabajo ,y pública enseñanza ,es mi voto ,qe. se quede como la tiene la Uniud. la Cáthedra de Mathemáticas ,y qe. para qe. sepa la Uniud. el sugeto á esta nueba enseñanza ,y obiar qe. en algún tiempo la pretenda algún ingreido ignorante se sujete á ser examinado en Claustro pleno por el Cathcº qe. es ó fuere de Mathemáticas ,y los qe. de dho Claustro quisieren examinarle ,como después de la lección se hizo con el actual Cathedrático .Este es mi voto que firmo en Salamanca á veintey seis ,de Abril de mil setteztos. Zinqtª y ccho=Dr .Dn Isidoro Francº Ortiz Gallardo de Villarroel.

1er. papel del Sr. Mº Torres:

Señor :El Mecanismo de la Mathemática contiene muchos tratados tan distantes entre sí qe. se pueden aprehender y practicar los unos sin el más leve conocimtº de los otros. Los discípulos qe. en nuestro tiempo han venido ,y pueden venir por haora son regularmente unos aficionados altaneros de diferentte y extravagante genio ,sin sugezión alguna alas Leyes de la enseñanza ,sin miedo al castigo ,sin esperanza al premio, y finalmente libres del sustodehaverse depresentar en los Theatros ,adonde exponen su reputación los Profesores de la Sagrada Theologia ,jurisprudencia ,y otras Ciencias qe. tienen formalidad en la educazon. y premio en los fines ,y medios de ella .Suelen venir cada Curso ,quatro ó seis deestos sugetos á aprehender Mathemáticas ;y preguntados por el Mro. uno dize qe. quiere aprender Geometría ,otro que Nogmónica y otro que la Architectura ;y el Mro. se desata de ellos guardando su conciencia ,y los estatutos de la Uniud. diziéndoles qe. en aquel año solo le toca explicar la esphera V .G .del mismo modo puede suceder si todos seaunan ,y dizen que quieren aprender la Astronomía ;pues también puede responderles qe. no está obligado á explicar la facultad qe. quieren aquel año ,y de este modo el Cathcº hace Capellanía simple la Cáthedra sin que su conciencia le acuse ,ni la Uniud. pueda reñirle ni multarle .En el tiempo que yo fuí Cathcº pedí lizencia al Ilmo .Sr .Dn Amador de Malaguilla Obispo qe. fué de Badajoz ,actual Maestrescuela que era para alterar las asignaturas de lecciones qe. tienen los estatutos de la Uniud. y concedida me acomodé al genio y al deseo de los Discipulos qe. venían ;demodo qe. en la hora de la Cáthedra á unos daba lección de Geometría aotros de esphera y aotros de la facultad mathemática á qe. se inc'inaban reforzándolos después con las conversaciones y conferencias en los Patios ,ó en mi Casa ,y de este modo pude instruir á los Discípulos qe. oy hacen vanidad en el Reyno de haverlo sido míos .Yo no sé como era antiguamente el mundo, ni como estaba ,ni se conducía la Uniud. ,pero en el tiempo presentte ,y providencia ;me parece qe. paraqe. tengan permanencia las Academias prácticas qe.lla Uniud. desea continuar en sus Escuelas es conveniente ejecutar lo que dize y propone en su Dictamen y boto mi sobrino actual Cathedrático al qe. en todo y por todo me aplico ;y qe. así él ,como el qe. lo fuese

en adelante asista indispensablemente á explicar el uso fábrica ,y manejo detodos los Instrumentos mathemáticos ,en el sitio días ,y horas qe. expresa en su papel ,ó en el que la Uniud. determinare ;asignándole ael ó alqe. fuere un estipendio correspondte. al grande trabajo qe. se añade aesta Cathª y Cathcº pagándole también los materiales y operarios qe. necesite para la fábrica de dhos Instrumentos .Y por quanto la Uniud. no tiene oy más Profesor ,ni Mro. qe. el actual Cathcº y ser preciso para este primer establecimtº y continuación de dhas Academias algún ayudante á quien se pueda fiar partte de la enseñanza de los diferentes asumptos alos varios sugetos qe. puedan concurrir ;me ofrezco á continuar explicando en las Academias qe. se sigan como lo he hecho en todas las que se han Zelebrado antteriormente en la Librería de la Uniud.; no solamte. haora y después que se haian creado algunos Discípulos qe. puedan comunicar á los principiantes alguos elementos de esta Mecánica ,sino por todo el tiempo que me lo permita la Salud sin más interés ,estipendio ó gratificación ,qe. el deserbir á la Uniud. y el del gozo dever renacido en mi tiempo un estudio de la dignación del Rey ,y del recreo y utilidad del público ;así lo siento y lo firmo con la ingenuidad qe acostumbro de monstrar mis Sentimienttos. Salamcª y Abril Veinttey cinco de mil Settzos. Cinquenta y ocho. El Dr .Dn Diego de Torres.

2.º papel del Sr.Mº Torres.

En las representaciones desinteresadas qe. hize ala Uniud. en los Claustros del día 30 de Henero ,y 19 de Abril y constan en los Libros afirmé lo mismo qe. buelbo á afirmar en este Dictamen ;qe. todas mis ideas y pensamientos son expresiones ,y ansias de un hombre de buen corazón ,celoso y amante del agrado del Rey ,de la utilidad deel Público ;deel honor y el instituto de la Uniud.; de su reputación ,y de la deel Cathcº actual de Mathemáticas .Deel agrado del Rey porque así lo ha manifestado su Rl. Clemencia ,complaciéndose en las fundaciones y adelantamtos. de las varias Academias de esta Facultad ,qe. viven y se honran con su protección ,y dejo yo expresadas en mis primeras representtaciones .De la utilidad del Público porque no ignora V .S .quanto se interesa ,se adelanta , se instruie y se enriqueze con la Práctica ,y comercio de estas Ciencias y sus mecanismos. Deel honor é instituto de la Uniud. porque V.S .no tiene otro encargo ni debe tener maior solicitud qe. el establecimiento ,el amor y extensión deesta y delas demás Ciencias, ,finalmente de su reputación ,y dela deel actual Cathcº de Mathemáticas ,porqe. haviendo V .S .mandado á el jubilado buscar libros é instrumentos que paran en su Biblioteca es contra su reputación y el instituto y honor de V .S .qe. estén ociosos ,haciendo el papel de unos mudos fantasmas ;y no es decente á la buena fama delos dos que den motibo con su silencio á qe. se diga fuera ,ó dentro deestos Claustros ,qe. los Cathcos. ó no quieren enseñar ,ó no saben ,y una y otra expresión es indecorosa á unos Doctores que con el examen y aprobación de V .S .viven bajo de las authoridades de su gremio .El Dictamen ,qe. V .S .nos ha pedido sobre la prosecución y fundamento delas Academias (nos parece) qe. está arreglado alos medios y poderíos de la Uniud. á la extrabagancia y liber-

tad delos Discípulos qe. han de oirnos ,qe. regularmente toman como diversión ,adorno político ,y pasatiempo el estudio de estas Ciencias , y alas circunstancias del tiempo presente y providencia ;en el cual y con la cual desde luego se pueden proseguir y adelantar las empezadas Academias sin que por haora tenga precisión la Uniud degastar un ochavo ;porque con los Globos ,la esphera Armiliar ,los Olaferios del Astronómico Cesáreo de Pº Apiano ,el estuche ,y otros qe. deorden de V .S .paran en su Biblioteca tiene materiales el Mro. ó Cathcº que haia de entrar á explicarlos y moverlos para entretener dos años ,y para lo sucesibo Dios dará :pero si V .S .piensa por haora en otras formalidades y grandezas es necesario qe. aprompte para empezar 30 —ó 400 —pesos ;pues el primer paso se debe encaminar á traer un observatorio ,qe. se lebante algunas varas sobre todos los edificios del Pueblo y colocar en el los telescopios ,astrolabios ,tubos ,Báculos ,anillos ,y otros de una materia costosa y durable ,siendo indispensable conducirlos desde París ó Londres ;y creo que V .S .no tiene oy en sus ricas Arcas caudales para poner estos primeros cimientos ;ni menos tiene necesidad de hacer este ni otros gastos para dar al Rey y al Público el testimonio de que desean sus Aulas y Patios el adelantamtº de estas Ciencias ,pues con lo poco qe. oy tiene V .S .en su Biblioteca y lo que espera juntar me parece qe. le sobra para ir instruiendo á quantos quieran aplicarse .Aprobaron en un todo y en ausencia de los Cathedráticos los Sres. de la Junta qe. V .S .nombró en su Claustro de 19 de Abril este dictamen á excepción del Rmo .Rivera qe. dijo ,qe. tenía qe. añadir y quitar para cuia tarea se tomó los días que han pasado desde 25 de Abril hasta oy 11 de Mayo .Yo no debo oir las adiciones ,substraciones ,ó notas del Rmo .porque nada me pertenezen ,ni me importan las agudezas de sus máximas ;y en este asumpto no debo ,ni puedo hacer otro papel qe. el de un desinteresado celoso ,que representa á V .S la dignación del Rey ,el bien del Público ,el honor de la Uniud. y los medios de sostener nuestra reputación .El Cathcº actual debe oyr y satisfacer aeste Rmo .pues son sus negozios examinar y declarar si se conforma con las adicciones substraciones y notas, como el único sujeto qe. puede aceptarlas y huirlas y representar á V .S .las dificultades ,daños ,ó bienes que le puedan producir á sus authoridades ó intereses .Yo nada tengo en que se quiten ó sepongan estas Academias ;por lo cual V .S .me permitirá salir fuera ,loqe. voy á ejecutar en acabando de leer esta Plana .En la misma Junta solicitó el Rmo .Rivera con el Sr .Dr .Ovando encontrar en los estatutos ,y en la resolución deel Claustro motibos y razones para que nosotros los Cathedráticos no asistiésemos á las Juntas no obstante haverlo mandado V .S .;así se nos dió aentender desde la primera que se celebró el día 22 de Abril ;pues el Sr .Dr .Lozano nos participó de su orden el siguiente precepto: *Que digan los Cathcos. de Mathemáticas qe. es lo que han de explicar y qe. lo dejen dicho por escripto en un papel y qe. lo pongan en la Secretaría*. Así lo hicimos por destruir altercaciones ,y la respuesta qe. se nos pidió se encontrará en la Secretaría .Finalmente no haviendo hallado en la resolución del Claustro ni en los estatutos

expresión que pudiese impedirnos la entrada qe. V .S .nos concedió nos presenttamos en la del día 26 de Abril en la qe. bolbieron á insistir nuestra expulsión ,pero con más ardor el Rmo. Rivera (pues son testigos de todo los demás Sres. de la Junta) me dijo qe. tenía que dezir y ablar de modo qe. era preciso qe. yo me resintiese (este fué el verbo de que usó el Rmo.) y viéndole resuelto á no querer ablarme cara á cara nos salimos para darle el consuelo de qe. informase y ablase sin el miedo á nuestras soluciones ,y descargos. Lo qe. pasó en la Junta los señores de ella informarán á V . S .Solo aseguro qe. en los patios y en el pueblo se ha propalado qe. estos dos Sres. hicieron una gran crítica deel libro qe. V .S .nos mandó traducir ;y no siendo de su inspección ,ni del mandato de V .S .su examen, ni revisión ,ni pertenecerle por lado alguno aberiguar en aquel sitio las bondades ó malicias deel tratado les pareció oportuno á los demás Sres. de la Junta aburrir la impertinencia y resolber qe. se aplicaban en un todo á nuestro dictamen .Lo cierto es ,qe. si el Rmo .Rivera y el Sr .Dr .Ovando huvieran expuesto á los Sres. el Prólogo del libro quizá huvieran quedado satisfechos de nuestro trabajo .Hasta haora Sor. solo vive en las conversaciones y en los Patios este rumor contra nuestro libro ;pero si llegare á tomar asiento en las planas ,V .S .se consuele ;que si Dios es servido ,y V .S .lo permite procuraremos manifestar al Mundo qe. los Cathcos. de Mathemcas. qe. V .S .hizo ,están bien echos ;y quando no podamos satisfacer con nuestras fatigas los argumentos deel ingenio y la fama deel Rmo .y deel Sr .Dr .Ovando ,la piedad qe. V .S .prometida á los de su gremio y Claustro bolberá por el honor qe. todos le debemos=Dn Diego de Torres.

Leidos los dos referidos papeles el dho Sr .Dr .Dn Diego de Torres los dejó encima de la mesa donde yo el Secretario estaba y se salió del Claustro.

Luego el Rmo .Pe. Mº Rivera dijo, que para informar á la Universidad de lo que se le ofrecía en razón de los reparos que havía insinuado en la última Junta en el asumpto de la Academia de Mathemáticas suplicaba al Claustro mandase salir deel al Sr. Mº Dn Isidoro Ortiz Cathcº actual de ellas porque así correspondía y debía ,y dho Sr .Mro .Ortiz dixo no debía salir ,antes bien debía mantenerse para poder responder á los reparos qe. expusiese el dho Rmo .Rivera ,y empezándose á disputar sobre este asumpto ,el mencionado Sr .Mº Ortiz pidió se botase en secreto sobre si se havía de salir ó no en cuia virtud se mandaron repartir y repartieron los agallos ,declarando qe. el blanco en la bolsa blanca significaba saliese del Claustro el dho Sr. Mº Ortiz ,y el negro en la misma bolsa blanca ,qe. no se saliese ,y botado descubierta la dha bolsa blanca sobre el Arca mesa del Claustro Constó y pareció haver quarentay seis agallos blancos ,y doze negros conqe. el acuerdo de la Uniud. fué qe. saliese del Claustro el dho Sr. Mª Ortiz y así lo publiqué ,con lo qual dho señor dijo protestaba el Claustro i lo pedía por testimonio ;y se salió deel.

El Sr .Dr .Dn Francº Hernz. no botó ,diciendo no lo podía hacer sin saber primero el asumpto para juzgar si se debía salir ó no el dho Sr .Mº Ortiz.

Luego el expresado Rmo .Rivera pidió se leiesen ,como se leieron ,el acuerdo del Claustro pleno del treinta de Henº de este año ;unas palabras qe. en la representación qe. en el hizo el Sr .Mº Dn Diego de Torres á la Uniud .,constan y están rayadas ,qe. empiezan: *No ignoran V .Sas. el alto aprecio..... ;* el acuerdo del Claustro pleno de 19 de Abril deeste mismo año ,y las dos Juntas celebradas en los días veintey dos y veinte y seis del dho mes en el asumpto de la Comisión dada en este último Claustro».

Después se pasó á leer el lato informe del Rmo .P .Rivera que no copiamos por su extensión desmesurada, pero va un extracto fiel de los principales cargos en el lugar oportuno de esta Memoria.

K

CLAUSTRO PLENO DEL 22 DE JUNIO DE 1758

En el celebrado en este día se dió á conocer la siguiente carta:

Sr .Dn Diego García de Paredes=Mui Sr .mío :He recivido lade V .m . de catorze de Junio con el libro deel Uso De los Glovos ,marginado pr. el Rmo .Rivera ,y firmado deeste ,y del Dr .Ovando ;y debo responder á V .m .para qe. así selo participe á la Uniud. ;qe. si el Rmo .Rivera ,y Ooando no huvieran negado la Cara á mis respuestas en las Juntas ;ó si la Uniud no huviera arrojado deel Claustro pleno deel día 11 de Mayo ámi sobrino Cathcº actual De mathemáticas ;ó si dentro delos 15 días ,qe. determinó dho Claustro ,qe. se me notificasen las notas ,ó reparos echos contra nuestro Libro ,que ya estubieran desatados ,y satisfechos con puntualidad ;pero haviendo dexado pasar estas ocasiones de nuestras soluciones ,y respuestas ; me hallé precisado á dar quenta al Rey (Dios legue.) delos sucesos deel Claustro del día onze de Mayo ;y en el memorial, qe. puse asus pies he suplicado no solo las notas marjinales de el libro ,sino también el papel declamatorio qe. leió endho Claustro el Rmo .Rivera ,y se volbió á llevar á su Zelda ;para que todo se imprima consu Rl. permiso ,y de la Iglesia firmado desu nombre :y estando alos pies del Rey esta súplica nada puedo deliberar hasta oir la resolución desu Rl. ánimo ,loque hará V .m .presente con mi obediencia ala Uniud. Nro .Sr .ge. á V .m .mus .as .Madrid 17 de Junio 1758=B .l M .de V. su mor. servidor y Capellán=El Dr .Dn Diego de Torres Villarroel.

L

CLAUSTRO PLENO DEL 22 DE MAYO DE 1761

Se convocó por la siguiente Cédula:

Zédula: Dn Jph Perez Del Barco Vedel Llamará á Claustro Pleno para mañana Viernes álas diez Dela mañana ,para ver una Carta acordada Del Rl. Consejo ,sobre los asuntos ,qe. han ocurrido entre la Uniud. y Cathcos. De Mathemáticas Jubilado ,y Ac-

tual ,y nuebo informe ,qe. se pide sobre erección De Academia de Mathemáticas ,y resolber lo más Conveniente.

.....a

Leida La Zédula ,se leyó la Carta Acordada Del Consejo ,qe. ala letr. es como se sigue.

Sres .Ror .y Claustro Dela Uniud. Dela Ciud. de Salamcª=Enterado su Mgd. Delos memoriales dados por los Cathedráticos Jubilado ,y Actual De esa Uniud. Dn Diego De Torres Villarroel y Dn Isidoro Ortiz Gallardo en qe. se ofrecieron como lo hizieron á traducir el Libro instrucción sobre el uso De los Globos ,y la esfera De Monseur Roberto De Baugondi ,y explicarle en la librería De V .S .permitiendo una especie De Academia, Cáthedra ,ó estudio práctico ,Del Memorial De essa Uniud. lo qe. informó en veinte y dos De Julio De mil setezs. cinqtª y ocho :Delos acuerdos ,qe. Celebró En el asunto ,Juntas De Sus Comisarios y notas qe. pusieron el Mº fr .Manl. Bernardo De Ribera y el Dr .Dn francisco Obando á Consulta Del Rl. Consejo De siete De Novre. De dho año De setezs. cinquenta y ocho .Asido servido entre otras probidencias resolber prevenga á V .S .como lo hago De orden Del Consejo ,qe. hizo mal En haver mandado salir Del Claustro al Cathedrático Actual De Mathemáticas y qe. en los informes ,qe. se la pidan ,y especialmte. los reserbados se contenga en los límites De la Moderación De expresiones ,y Dela reserba qe. se le encargue :Ypor lo qe. mira al Establecimtº De la Academia De Mathemáticas, y reglas qe. se deuen observar en ella ,y informen nuebamte. loqe. sela ofreciere ,y tubiere por Combeniente ,para en su bista tomar la providencia qe. corresponda .Particípolo á V .S. para su inteligencia y Cumplimtº y Del Recivo medará haviso para noticiarlo al Consejo=Dios ge. á V .S .mus. as. como deseo Madrid ,y Mayo trece De mil setezs. sesenta ,y uno=Dn Joseph Antº De Yarza.

Leida la dha Carta orden ,se empezó á tratar ,conferir ,y votar ,Sobre lo qe. se ordena ,y el Sor. Dr .Dn Gerónimo De Rueäs dijo se cumpa ,guarde ,y ejecute lo qe. se manda y se nombren Comisarios para informar De nuebo ,y buelba á Claustro el informe .De mesmo parecer fué el Dr .Agudo y Sor .Stos. Domingz. quien añadió sesincerase ála Uniud. en aquella manera posible ,Y el Sor. Dr .Ruiz dijo permitían las Leyes.se podía suplicar De aquello qe. combiniese :los Pes. Mos. Hrnz .y Yllana fueron De parecer se hiziese el nuebo informe ,qe. se pide nombrando para ello Comisario.

Llegando al voto Del R .Ribera mandó ler el Estatuto veinte Del titº 9º y una Zédula Rl. qe. está al fin Delos Estatutos ,qe. hablan De no poderse hallarse presente en Claustro aquel ó aquelos ,qe. sean Partes en el negocio ,qe. se trata .Que envista De lo referido la Uniud. determine ,ó resuelba Si les compreende alos Cathedráticos De Mathemáticas Estar En Claustro ,ó salirse Del .Alo qe. respondieron los Cathedráticos De Mathemáticas, Jubilado ,y actual qe. estaban prontos á salirse ,sila Uniud. gusttase qe. el haver benido á Claustro era por haverles abisado el Llamador ;Empezóse á dificultar ,por unos y otros Sres. Si saldrían De Claustro óno los dhos Cathedracos. y Pidió von tos secretos ,los qe. se concedieron para lo qe. se mandaro-

repartir y repartieron los agallos ,declarando ,qe. el blanco En volsa blanca significaba ,no ser comprehendidos los Cathos. De Mathemaas. en la materia ,qe. se trataba ,y el negro en dha volsa ,serlo ,y votado regulada la bolsa blanca sobre el el Arca mesa Del Claustro ,Constó y pareció haver veinte ,y dos agallos blancos y diez ,y siete negros Conqe. el Acuerdo De la Uniud. fué no ser comprehendidos los Cathcos. De Astrología En la Materia ,qe. se trata ,y por consiguiente el no salirse Del Claustro y dho R .P .Mº Ribera resumió su boto diciendo se nombrasen Comisarios ,qe. nombrasen De nuebo ,y qe. los Sres. qe. tubiesen ,qe. Comunicar algún reparo lo hagan por escrito ante los Comisarios ,qe. se nombrasen : Y continuando lo botos Del Claustro fueron Del mesmo dictamen ,y qe. se sincerase á la Uniud. y echo un plan Del informe Por los Comisarios volbiese á Claustro ,para ver sitenía qe. aumentar ,ó quitar alguna Cosa De dho Informe : Y llegando á los votos Delos Sres. Mos. Torres ,y Ortiz Cathcos. De Mathemáticas digeron era gusto se informase á Su Mgd. pero havía De tener entendido la Uniud. qe. dhos Mos. De ningún modo pretendían ,ni querían En manera alguna Ser Moderantes ,ó presidentes De dha Academia ,Sino qe. de fuera viniese Mro. á ejecutarlo siendo examinado en Claustro ; Y finalizados por todos los Sres. Del Claustro ,el votar En el asunto ,El Acuerdo Dela Uniud. fué ACUERDO el qe. se nombrasen Sres. Comisarios para hacer el informe á el Rl. Consejo según ,y como lo manda ,y assí mismo se acordó sesincere ala Uniud. todo lo posible En lo qe. Expresa la Real Carta ,orden ,y qe. todo aquel Sor. Dela Uniud. qe. tenga algo ,qe. Comunicar para Este asunto lo haga ante los Sres. comisarios por escrito ,y qe. estos puedan Llamar alos Sres. qe. les parezca ser necesarios ,y echo el informe ,vuelba á Claustro ,y se haga patente á la Uniud. para qe. vea si tiene qe. aumentar ,ó disminuir=Y fueron nombrados por Comisarios para dho informe alos Sres. qe. lo havían sido antecedentemte. En el asunto de dha Academia ,y Casos qe. subsigiuentemte. sucedieron En el asunto ,y Son los Sres. Dr .Dn Gerónimo De Ruedas ,Dr .Dn francº Agudo ,R .P .M .Dn Manl. Yllana ,R .P .Mro .Santiago De Mier ,Dr .Dn francº Velez ,y Mro. Dn Jph Hrnz.

.....

.....

Antemí Diego García de Paredes
Sº (rubricado).

M

JUNTA DE SEÑORES COMISARIOS

En Salamcª á treinta De dho mes De Mayo se Juntaron alas diez De la mañana En la Sala De Junta De Pleitos qe. está en la Casa Dela Secretaría ,los Sres. Dn Gerónimo De Ruedas Morales ,Dn francº Agudo ,P. Mº Dn Manl. Yllana ,P. Mº San-

tiago Mier ,Dr .Dn franc° Velez ,y M° Dn Jph Hrnz. Comisarios nombrados por la Uniud. Sobre el recojimt° Del informe repartido El año De setezs. cinqt^a y ocho Enlas Dependencias con los Catedráticos De Astrología ,y Juntos se dió abiso esperaba licencia para entrar en la Junta Jph Vlanco Notario Del Sor. Canz° sobre una Carta orden Del Rl. Consejo En virtud De Decreto De Su Mgd .y mandadosele la leyese lo ejecutó, y á la letra Es ,como sigue.

El Rey (Dios lege.) á consulta Del Consejo ,Enterado Del Memorial qe. pusieron En las Reales Manos De el Sor. Rey Dn Fernando (qe. goce De Dios) los Cathedráticos dn Diego De Torres Villarroel ,y Dn Isidoro Ortiz Gallardo sobre la Traducion De el Libro delos Globos Mathemáticos de Mr .Baugondi ,y lo espuesto en su Memorial por esa Uniud. loqe. esta informó enconsecuencia de el dado ultimamte. por los mesmos Cathedráticos ;los Acuerdos qe. Celebró en el asumpto ;Juntas desus Comisarios ,y ultimamente los reparos puestos á la referida traducción por el Mro .fr .Manl. Bernardo De Ribera ,y el Dr. Dn franc° Obando ,y lo expuesto por el Sor. Fiscal :Se ha Servido Su Magd. Entre otras providencias mandar qe. yo haga Se recoja el Memorial Impreso dado á Su Magd. por los nominados Cathedráticos ;el ynforme qe. la Uniud. hizo en veinte, y dos De Julio de mil setezs. cinqt^a y ocho ,y el Expresado papel de reparos puestos ala Traducción ,Ympreso ttodo sin las devidas Lizencias :Y persuadido Yo áqe. por su Zelo é Ymparcialidad en este negocio ,dara el más puntual y exacto cumplimiento á lo mandado porsu Magd. pongo confiadamente asu Cuidado la ejecución De Esta Rl. orden para qe. queden recogidos todos referidos Papeles ,acuio fin siendo necesario subdelego en V .S .ttodas las facultades qe. el Rey me tiene dadas Como Superintendente gral. De Ymprentas ,y En caso De alna resistencia ;ó inovediencia De algún particular ,Por privilegiado qe. sea me dará V .S .abiso para passarlo ala noticia de S .M .qe. tomará la providencia qe. sea servido .Nuestro Señor guarde á V .S .muchos años qe. deseo Mayo diez ,y ocho de mil setezs. sesenta ,y uno Dn Juán Curiel=Señor Maestre Escuela y Canzelario dela Uniud. De Salamca^a.

Conquerda con su orijinal ,qe. por aora en mi poder queda y aqe. me refiero ;Ypara efecto de entregar alos Sres. De la Junta ,en virtud De permiso extrajudicial qe. se me ha dado por el Sor. Canz°. Con motivo De Zierto recado qe. en este día Dela fha hedado desu Srí^a álos Sres. Junta ,para el Cuplimt° la preinserta Rl. orden ;Yo Jph Blanco Notario ppc° Appc° rexente en uno delos dos del num^o del tribl. Schc° Dela Uniud. de esta Ciud. doy el presente qe. signo y firmo En Salamc^a á Treinta De Mayo Del año De mil setezs. y sesenta y uno=Entestimonio De Verdad=Joseph Blanco N° Appc°=Y oido por dhos Sres. pidieron ael notario Copia auténtica De dha Rl. orden qe. entrego ,y es la qe. antecede ,y respondieron dhos Sres. quedar la Junta enterada ,y daría respuesta á el Sor. Canz° Saliose el N° De la Sala los dhos Sres. resolbieron ,qe. para consultar más plenamte. y con más cordura este negocio ,Llamar á Junta la Tarde De este día á las cinco Llamando para ella alos Sres. R. P. M° fr .franc° Sotelo ,R .P .M° Dn Alonso

Apodaca ,Dr .Dn Phe. Stos. Domingz. y Dr .Dn franc° Ruiz
Con la qe. se acabó Esta Junta doy fee.

Antemí Diego García de Paredes
S° (rubricado)».

Los acuerdos de la Junta tenida aquella misma tarde así como los tomados en la del día siguiente van en el lugar correspondiente de nuestro trabajo.

N

CLAUSTRO PLENO DE 4 DE JULIO DE 1761

Se convocó con la Cédula siguiente:

Cédula :Dn Joseph Perez Del Barco Vedel llamareis á Claustro pleno para mañana sabado alas nueve Dela mañana ,para quelos Sres. Comisarios ,que esttán nombrados sobre la Dependencia De Academia De Mathemáticas Informen á la Uniud. yexpresen el dictamen quetienen formado=

Leyda la Cédula el Sor. Dn Gerónimo De Ruedas Morales ,comisario más antiguo DelaJunta ,que esttá nombrada sobre la dependencia De Academia De Mathemáticas ,leyó el dictamen ,y Ynforme quelaJunta havía formado ,ala Letra es como sesigue.

Ynforme :M .P .S .Por cartta orden De V .A .comunicada al Claustro porsu Escrivano De Camara más antiguo en treze De Maio Deeste presente año Demil setezientos y sesentayuno ,ha sauido esta Univd. De Salamanca ser lavoluntad Desu Rey ,y Señor natural ,Dn Carlos III que Dios gue. queporloque mira al establecimiento Dela Academia De Mathemáticas ,y reglas quesedeben observar en ella Ynforme nuevamente la Uniud. loquesela ofreciere ,i tuviere por conveniente para ensu vista tomar laprovidenzia que corresponda ,y deseando la misma Univd. acreditar su celo pr. el vien ,i vtilidad Del Reyno acuyos Catholicos Monarchas ha devido tantos aumentos ,y encuyo seruicio seha interesado spre. se interesa aora ,é Interesará en adelante ,no puede menos de decir ,después Dehauerlo considerado con reflexión y madurez ,quedeningn. modo tiene por conveniente el establecimiento Dela Academia ó Estudio práctico De Mathemáticas prque. Deella no sepromete probecho alguno ,y espera i reparables daños .Los que expondrá brebemente para satisfaccer asu Magd. la voluntad ,y estrechíssima obligon. enque esttá Demirar por el bien común.

Esta Vniversidad ,Señor ,está principalmente desttinada para cultivar los ánimos Desus Profesores y Estudiantes enla Teorica ,Delas Ciencias ,y facultades literarias .Por esso ,aunque algunas Dellas ,como la St[a] Theología ,una ,y otra Jurisprudencia ,y la Medicina descienden Dela Especulación ala práctica Desus Doctrinas ,no tienen Academias dedicadas para quelos Mros. exerciten enlapráztica asus Discípulos .Las Catedras Deestas facultades tienen muchos siglos Dehedad :han

sido rejentadas por sujetos Dela primera magnitud ,y en ningún tiempo seha adbertido necesidad Deaumentar su Estudio, y aprobechamiento conla accessión Denuevas Academias prácticas .Lo mismo sedeve presumir ha sucedido en la facultad De Mathemáticas ,es asaber :que nuestros mayores á qn. ciertamente la Vnivd., no deve tener por omissos ,no juzgaron que fuese necessaria la añadidura Denueva Academia práctica ála anttigua cathedra Dela Theorica .Los tiempos presentes tampoco persuadel ala Vnivd. quela establezca aora ,aunque sepruebe ,que el día De oy son mui necessarios los en sayos Delapráctica para elperfecto conocimiento De esta Ciencia.

Esto ,Señor ,sehace evidente enla Anatomía ,y Cirugía ;estas dos facultades ,aún para la inteligencia Desu Theorica ,necesitan ,no solo delo que el Mro .ha de insinuar por el oydo ,al Discípulo ,sino tambn. delo que vno ,y ottro hande percivir con los ojos ,y aún han Depalpar con las manos. Con todo eso ningún Professor Deesttas facultades pensó jamás en añadir Academias prácticas asus Cathedras .Ciertto es ,Señor ,que ninguno atenido necessidad Depensarlo ,pr. que está madu- ramte. ácordado en nros .Estatutos quanto debían ,y deven observar los Cathcos. Deesttas facultades ,para en sayar en la práctica asus oyentes .Siempre que quiera el Cathedrático De Anathomía explicar la Armazón Deel Cuerpo Umano ,lohade- prácticar ,mostrando vno pr. vno todos sus huesos ,y estta de- demostración (dicen los Estattutos Título 13 divissión 6ª que habla Dela Cathedra De Anathomía 4º) *sepuede hacer enel Esqueleto Delas Escuelas ala hora Desu Cathedra.* El Esqueleto siempre ha estado en la Librería ,como lo vimos enla antigua, ylo vemos aora enla nueva ;y no siendo practicable sehande sacando ,y remobiendo Desu sitio todas las vezes ,que por el sehaya De explicar la fábrica Del Cuerpo Umano ,es consiguiente prezisso ,que haya Desubir el Cathedrático con sus Discípulos ála Librería ala hora Desu Cathedra .El De Zirugía áun tiene más necesidad Dedar lecciones Depráctica ,porque novastándole los ojos como al De Anathomía ,sehade valer Delas manos .Con todo esso siendo esta facultad tan necessaria ,no sehapensado enfundar la Academia práctica ,porque quanto estapodía hacer lo intiman nros. estatutos al Mro .Dela Theorica en el mismo Título ,divissión 7ª que es Dela Cathedra De Cirugía 4º por estas palabras: *ha de tener oblign. cada año pr. el mes De Marzo ,hauiendo leido media hora ,desubir ala Libreria,y mostrar en la Estatua todas quantas maneras ay Deligaduras llebando allí recaudo De Uendas.* Esto supuestto bien claro es ,Señor qe. aunquelas circunstancias de el tiempo evidenciassen ,ser necessario ejercitar los oyentes De Mathemáticas enla práctica Deestta ciencia ,deningn. modo lo sería la Academia ,como no es ,ni la hasido en la Anathomía ,y cirugía ,porque sinpasar anuevos establecimtos. daría la Vnivd. providª deque el Cathedrático suviesse ala Librería en los días quepareciessen oportunos .Yenella instruyesse practicamente alos Discípulos ,conla inspeción ,y manejo Dela Esphera ,Glovos Celeste y Terraqueo ,y Demás Instrumentos Mathemáticos ;empleando eneste lahora ,y ganando la Cathedra .Todo

loqual es mui conforme ala asignatura Dela Cathedra De Mathemáticas ,y Astrología.

Dichos Estatutos ,antes Deprescribir ensayos Depráctica enlas facultades Anathomica y Chirurgica ,imponen asus Professores ,y estudiantes mui largas ,y muilla boriosas lecciones De Theorica ,yassí lo devería hacer el Maestro aunque el método de la en señanza se dejasse á su arbitrio ,y porque la misma naturaleza le dictaría ,quela práctica se hade sobreponer ala Theorica ,como el edificio al cimientto .Y no hauiendo hoy, Señor ,Theorica De Mathemáticas ,ni esperándose prudentemente quela haya en algunos años ,esttará ociosa ,lapráctica, y será superflua la Academia .Registrados por el Secretario De nro .Esttudio seis libros De Matriculas correspondientes alos seis vltimos cursos hastta el presente de 1761 ,no sehallan entodos ellos más ,que dos Estudiantes matriculados enla facultad De Mathemáticas ,vno en el curso de 1757 en 1758.y ottro en el presente de 1760.enel De 1761 en cuyo tiempo sehauía ya subscitado la controbersia ,desi sefundaría ,ó no la Academia. Y como depone el mismo Secretario ,son muchos los cursos anteriores á los seis vltimos referidos en que no sehallan matriculados estudiantes De Mathemáticas .Ysi delo passado ,i presente hemos De hacer consequencia para lo futuro ,lo mismo sucederá en adelante como no semuden notablemente los tiempos .Pues porque sehade erigir vna Academia aunquando ella fuesse mui nezesaria sino hadetener ejercicio?que no lo tendrá es notorio .No hauiendo quien aprenda la Theorica ,no puede hauer quien ejercite lapráctica :En Salamanca no ay ,ni se espera ,que haia Estudiantes De Theorica :pues para quienes será necessario el vsso ,ó el ejercicio Dela práctica ,no hauiendo hauido desde el año de 1748 hastta el presente De 1761 más cursantes De Mathemáticas quelos dos arriba referidos?

Dirasse ,que habrá acasso ,quienes asistan ála Academia ,si sefunda ,aunque no sematriculen enla facultad De Matemáticas ,Dado ,y no concedido ,quelos haya ,esprecisso examinar su calidad ,para que manifieste el examen ,los daños ,ó provechos De su asistencia .Estos asistentes serán De aquellos sujetos áquienes su obligación ó instituto tiene desttinados alos Estudios De Theología ,Jurisprudencia ,y Medicina .No puede la Vniversidad juzgar que sean ottros pormás queseheche adiscurrir ,porque en Salamanca no sehallan hoi día Personas destinadas ala professión Delas Artes militar ,y nautica ,como las ay en Cadiz ,y en Barcelona ;Enestas dos Ciudades ,por ser Puerttos De Mar ,y Plazas de Armas ,ay sujetos que esperan medrar con el conocimtº De dhas facultades ,y en la prática De ellas tienen librados sus Ascensos .Nada Deesto ay en Salamanca ,y como la esperanza Del premio es el Estimulo Delos Yngenios ,para esforzarse atrabajar ,y hacer méritos ,quien se animará ágastar tpo., y emplear las fuerzas De el ánimo en vn estudio De queno hade sacar emolumento alguno? ninguno De los que aquí pueden frecuentar la Academia hade adelantar ,ó mejorar enella su fortuna ,por nohauer eneste Pays Personages aquienes inspire su sangre el seguimiento de la Gue-

rra ,y noser frequentado De Marineros ,ni Soldados Por esso aunque se conceda ,que en Cadiz ,y Barcelona la mucha concurrencia De Jentes aplicadas á la Guerra ,y ala Marinería haya hecho necessaria la fundación De dhas Academias ,el no concurrir en Salamanca personas Deestta Calidad ,ni esperasse ,que en adelante concurran ,mantiene ala Vnivd., en el dictamen Denoser necessarla por aora la nueva Academia.

De aquí se colije, que si se estableciesen, sólo sería frequentada Desu jettos destinados al Estudio Dela Theología, Jurisprudencia,y Medicina;pero deestos aunos será nociba,ya ottros no necessaria.Será nociba para aquellos que quieran hacer grandes progresos aun mismo tiempo enla facultad áquelos destina su obligación,y enla Mathemática áque se aplican por su Uoluntad. El entendimiento umano eslimitado,yla esperiencia nos enseña,que cada uno es consumado en aquel Estudio que toma mui de intento,ypor officio,yquelos que aun tpo. abrazan dos facultades,en ninguna Deellas aprobecha mucho. Demodo quesi los que estudian para servir consu doctrina alas Judicaturas,yalas Yglesias ,ólevisitan las fuerzas Desuestudiosidad,y aplicazión enel Estudio Delas Mathemáticas,no sepodrá seruir Deellos la republica con vtilidad,para llenar los Puestos, ya Eccos. ya profanos.Este inconveniente,Señor,estan debulto, que le sentirá todo el Reyno.Aunque haya tal vez algún ingenio Gigante quepueda esttrechar ensus brazos la dilatada Esphera Delas Mathemáticas,y la vastta extensión del Derecho Canónico,ó Cessáreo,estto escossa irregular,y extraordinaria,y haviendo detomarse las providencias communes en atención alo que regularmte. sucede,debe sentir la Vnivd. como tan amante De la Patria,que el empeño De adelantar mucho en dos estudios tan diversos espernicioso alos mismos estudiantes, yatodo el Reyno:á aqos. porque necessariamente leshade impedir su aprobechamiento,yá éste,porque lepriba De Ministros idóneos para los cargos públicos.

Para los que no quieren hacer progressos enla Professión Delas Mathemáticas,y solo quieren tomar Deellas vna leve tintura, quesea como lucido y visttoso adorno Deaquellas facultades con cuyos havitos desean vestir su Entendimto°. de ningún modo es necesaria la Academia.Lo 1.° porque ellos solos,sin Mro.arratos perdidos,y quando quieran reparar el ánimo oprimido con las fatigas deestudios más serios,sepueden imponer de lo que desean sauer,enlos muchos y buenos Libros que ay escritos para estefin,y de que sin mucho travajo lesproveerá la curiosidad.Lo 2.° porque llevando aestos sujetos ala Academia solo un antojo ó capricho,no querrán sugetarse aladirección Del Mro.y desterrarán Deella siempre quela doctrina no sinvolice consu gustto.Algunos deestos solo querrán dela estensión Delas Mathemáticas lo quelesbaste para el conocimiento Dela Ystoria ,é inteligencia delos Mapas:no hallando esto quesolo buscan enla Academia, dejarán de acudir aella ylomismo subcederá con ottros que bayan aella á ser instruidos desta,ó aquella parte delas Mathemáticas,porque enoyendo esplicar lo que ellos nodesean saber,lesparecerá, quepierden tiempo en asistir.Lo 3.°,y vltimo, porque si assí estos quesolo quieren divertirse conla Academia,como los quela quieran fre-

quentar con aplicación,y seriedad,tuviessen necessidad deser instruidos enlapráctica,y esto la Vnivd. lo adbirtiesse,enprescribiendo al Cathedratico De Mathematica,yasus discípulos,lo quetienen acordado nuestros Estatutos alos De Anathomía,y Cirugía,yalos suyos,estanvnos yottros socorridos enlo necessario,yno ay precissión Denuevos establecimientos.

Es ciertto,Señor,(nada sedesimule)quela Theología,ambas Jurisprudencias,ylaMedicina tienen sus Academias fundadas por la Vnivd. (también lo es,que ninguna es práctica)pero es enormísima la disparidad entre esttas facultades,y la Mathemática.Dichas facultades tenían,y tienen muchedumbre de Professores, y Estudiantes,y teniendo estos varias Academias, repartidasnya en colegios menores,ya en casas particulares, enseñó la esperiencia, que eran poco útiles al bien público,y aporque elpoco número De Académicos no daba lugar ala Emulación,yaporque la falta Deun respetable superior nolos contenía en su dever.Por esso la Univd. á petición Delos mismos Professores,y Estudiantes resumió las Academias de cada vna De estas facultades en vna sola,para quela abundancia De Académicos adelantase conla Emulación Delos estudios,ylapresencia devn Doctor quesobre esté,é inspeccione sus exercicios, ataje con su authoridad los disturbios que encendida con el ardor Dela disputa pueda excitar la juventud.Ninguna de estas razones ahun con apariencia se pueden alegar áfauor Delas Mathemáticas.Estas desde el año de 1748 hasta el presente de 1761 no han tenido más quedos cursantes.Pues porque seha de igualar vna facultad tan pobre conlas queson riquissimas De Profesores,y Estudiantes?Detodo lo dicho,Señor,se colige apoco que se reflexione, que no siendo hoy necessaria la nueva Academia práctica De Mathemáticas,porno hauer quien professe de intento esta facultad;para los que están destinados por obligación,alos Estudios de Theología,ó Jurisprudencia, será pernicioso,si seaplican alapráctica Dela Academia con empeño,y si solo latoman,como adorno voluntario de su entendimiento,no les es necessario.

Estos son ,Señor ,los motivos que tiene la Vnivd. pª sentir, que no es conveniente el establecimtº Dela nueva Academia, ó Estudio práctico De Mathemáticas ,á lo menos por ahora y consiguientemente nada puede deliberar sobrelas reglas quesi en algún tpo. se juzgasse conveniente su erección ,deban observar ensu conducta Maestro y Discípulos.

Y porque seha esparcido la voz Dequela Vnivd. procede en estte puntto conuna notoria in consequencia ,por suponerse, qe. ensu Claustro pleno De 19 De Abril De 1758 resolvió la ereccion perpetua Dela Academia De Mathemáticas ,pª que A .V .A .conste plenamte. Dela incertidumbre ,y falsedad ,remite á U .A .un testimonio Del acuerdo dedho Claustro por el que se hace patente ,quela Vnivd. nada determinó absoltamte. y que solo dió comisión alajunta que nombró enel ,para inspeccionar las circunstancias quela Academia havía detener ,*si se erigiesse* ,reservándose assí la última resolución sobre su erección lo que después suspendió en el Claustro De 11 de Mayo delmismo año ,y del que también se remite á U .A. Testimonio.

Nuestro Señor prospere,y guarde á U.A.ensu mayor grandeza quanto lo necesittan estos Reynos Catholicos.Denro. Claustro Dela Vnivd. De Salamancá á 8 De Julio de 1761:

Leydo dicho Ynforme,se empezó á tratar,conferir,y votar,sobre conformarse ónó con el dictamen Delos Señores Comissarios Deestta Junta para Ynformar asu Magestad y su Real Consejo enel asumpto que la tiene pedido en razón Dela Erección De Academia De Mathemáticas,y los Sres. Dr. Dn Phe. Santos Dominguez,Rmo.Puga,Doctor Xerez,Dor. Casamayor, Rmo. Muñoz ,Maestro Aragues ,Mro. Lozano ,Dn Miguel Del Castillo ,Dn Joseph Escovar ,y Dn Miguel Comay Puy ,por diversas razones y motivos que expresaron en sus vottos fueron Deparezer :el no conformarse coneldictamen Dela Junta ,si , eltener por mui util ,y conveniente se estableciesse la Academia De Mathemáticas ,por ir consiguiente alo Acordado porla Vnivd. en Claustro pleno De diez i nueve De Abril De setezienttos cinquenta y ocho ,sobre la Erección Dela dicha Academia .Mandaronse leer ,y seleyeron los Statutos 2° y 3° Del Título 18 ,quehablan sobre la enseñanza que deve tener el Cathedrático de Mathemáticas .Llegd° el votto Del Mro. Dn Diego De Torres ,lo leyó ,y enttregó por escripto y firmado que ala Letra dize assí.

Votto por escripto y firmado del Mro. Dn Diego DeTorres

Dn Diego De Torres ,hauiendo oido el Ynforme ,que sobre Erección De Academias De Mathemáticas se presentó en el Claustro pleno porlos Sres. Dela Junta dixo que no se conformabá conlas dudas ,ni los discursos Dedichos Señores.

Lo primero ;porque le pareze ,que es contra el honor yel Ynstituto Detodas las Universidades dudar ú oponerse ála dilatación ,conferencias ,y exercicios Delas Ciencias ,tengan ó no tengan oyentes ;porque el cuidado Delas Universidades , ysus oficios son plantar Maestros ,Aulas ,y Libros Detodas facultades para los oyentes quesepueden esperar ;pues estos son varios ,yban ybienen según el umor delos siglos ,y los Reynados .además De que ni escierto ,ni se puede asegurar ,que no aya oyentes enlas Academias Mathemáticas ,antes sedeben esperar con una discretta ,y esperimentada presumpzión ;pues en las lecciones ,y exercizios que sehicieron (con permiso Dela Vnivd) en su Librería desde primeros De Feb° hasta mediado De Abril Del añoDe mil setezientos cinquenta y ocho ,hicieron ver los Cathedráticos ,que el concurso De oyentes Detodas castas fué numeroso ,como consta Dela relazión que hicieron, y debe parar en el Claustro De el día diez y nueve De Abril De dicho año.

Lo segundo ;porque no leparece ,quesería airoso ála Vniversidad que quando los Reyes De España desde el Señor Phe.V hasta el Señor Dn Carlos III (que Dios gue.) están honrado ,Y estendiendo enla Corte ,en sus Puertos Demar y ótros Pueblos Desu feliz Reynado ,los Estudios y Academias De Mathemáticas ;La Universidad dude ó seoponga ála Erección Deellas ensus Claustros ;y más quando las puede tener sin gastto alguno Desus Rentas ,del Rey ni del Reyno ,cuyo aruitrio dirá Torres quando el Real Consejo lo pregte.

Lo tercero ;porque hauiendo mandado traer De París y ottras partes Ynstrumentos ,y Libros Mathemátticos para su Li-

brería ,parece ,quèteniéndolos ociosos ,y sin uso están afrentando á la Universidad ,y asus Cathedráticos ,pues alo menos en esttos sepuede presumir ,quepor ignorantes ,ó porperezosos tienen sin uso dhos Ynstrumentos ,y en este vicio ,y enestta desgracia nunca hancaido (grazas. á Dios) ni el Cathedrático juvilado ,ni el actual.

Lo quarto ;porque hauiendo con sentido yá en estas Academias la Vniversidad y dado comissión alos seis Doctores ,para qe. con asistencia Delos Cathedráticos pensasen y señalasen los medios ,y modos Desu execución ,como consta De dicho Claustro De diez inueve De Abril ,lepareze que el Real Consejo sepuede desagradar Dela inconsequencia ;y más estando informado ,que la Vniversidad dió muchas gracias álos Cathedráticos por el celo ,y lapuntualidad ,conque esplicaron y atendieron á dhas Academias ,sin ottro interés ,ni ottra esperanza, queservir al Rey ,al Público ,y ala Vnivd. como consta Desu representazión deel día treinta De Henero Del año Demil setezientos cinquenta i ocho ,especialmente en el Parrafo ,que empieza .*Los Cathedráticos nada piden ,ni súplican ala Univd. solo proponen* &.

Lo quintto :porque el mundo está ya Deottro humor que el que tenía quando sefundó la Vnivd. De Salamanca ,y los hombres Deestá era aspiran á otras máximas y otros estudios más conformes al genio del siglo :Y finalmente Torres noseconforma con las dudas y discursos Del Ynforme que á oido por las dhas razones ,y porque no se diga enlos siglos venideros ,quela Vnivd. De Salamanca por los años De mil setezientos sesentayuno ,dudó ó se opuso á la enseñanza ,y adelantamt° delos exercicios prácticos Deunas ciencias Detanta necesidad ,y gustto :y más quando las tiene fundadas para todas las facultades, no obstante De tener muchas Cathedras y Maestros en ellas ;y más también quando los Reyes Deeste tiempo estaban procurando con ansias sus pregresos ,y manifestando su venevolencia con repetidas fundaciones ,honrras ,y premios ,paralos que sededican á este util ,famoso ,y demostrativo estudio.

Este es el Dictamen de Dn Diego De Torres Deel que suplica á V.S.mande asu Secretario darle Testimonio=Don Diego De Torres. Y pidió selediese Testtimonio De dicho su voto,y Del mismo parezer fué el señor Maestro Orttiz,Cathedrático actual De Mathemáticas su sobrino, pidiendo asimismo Testtimonio=Ylo restante Del Claustro que fueron Veintey siete Vocales y mayor número que hizo Univerd. después de muchas graves,y authorizadas razones queexpusieron ensus votos,y en particular elque la Vniversidad nottenía á cordado ni resuelto cosa alguna Deque se erigiese dicha Academia como constaba del dicho Claustro De diez inueve De Abril,sino que dió Comissión auna Junta para inspecionar las Circunstancias quela Vnivd. hauía de tener si se erigiesse reserbando assi la Universidad la Ultima rezolución sobre su Erección,loque después suspendió enel Claustro De Onze De Mayo Del mismo año donde resolvió quepor aora no setratasse de Erección De Academia:yno ir inconsequente encossa alguna,ni menos hauer Ynformado á su Magestad,ni su Real Consejo enestta Materia.

ACUERDO: Acordó el Aprobar y confirmar el Ynforme hecho,y leido

porlos sres. Comissarios nombrados para este asumpto De Academia De Mathemáticas,y quese remita assi á S.M.Dios legue.,y sres. Desu Real Consejo,y así sesuplicó.Yenquanto á el Testimonio pedido Desus votos porlos sres. MM.Torres,y Ortiz.Acordó también la Vniversidad queselediese aReglado alos Estatutos,yacuerdos hechos en estta razón.

. . . . . .

Antemí Diego García de Paredes
Sº (rubricado).

O

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE DON DIEGO DE TORRES Y VILLARROEL

«Don Miguel Sanchez Jiménez,Presbítero,Coadjutor de la Parroquia de la Purísima Concepción de Salamanca=

Certifico:Que en uno de los libros de defunciones ocurridas en la suprimida parróquia de Santa María de los Caballeros y al folio ciento cincuenta y uno,vuelto,hay una partida,que copiada literalmente es como sigue=

Dn Diego de Torres, Presvitº. «En la Ciudad de Salamanca, á diez y nuebe días del Més de Junio de estte presentte año de mil settezientos settenta; falleció en estta Parrochia de Stª. Maria de los Cavalleros,y fué sepultado en la Ygla. de el Combento de los Religiosos Descalzos de Sn. francisco bulgo de los Capuchinos en la Cappª. propria de Jesus-Nazareno,Eregida por el,el Dr .Dn Diego de Torres y Villaroel,Presvitero Cathedratico de Prima de Mathematicas en estta Vniversidad Juvilado por su Real Magestad,Rezivió el Santo Sacramento de la Penitenzia por señales,y demonsttraziones,que á mí me consttaron ser Referenttes á el dolor que en su intterior senttia de sus pecados,no pudo recivir la Eucharisttia por que insttanttaneamente le desttittuyo el accidente de todo senttido rezivió el de la extremaunzion. Hizo testamentto por antte Joseph de Sopuerta S.Snoº real,y del Numero de estta Ciudad en el qe insttittuyo por su Vnibersal Heredera á su Hª. Dª. Manuela de Torres,y por Albaceas al Exmo. Sor. Duque de Alba Conde de Miranda Dn Pedro Rucalcaba Canónigo,Dn Jph Villalon,Presvittero,y otros muchos que constant de su Testtamento,se zelebraron por su Alma los ofizios acostumbrados,y para que constte lo firmo en Salamacª dho día Mes,y año ut supra=Dn Anttonio Evaristo Berde Gonzalez=»Rubricado.

Es copia del original.Y para los efectos á que haya lugar doy el presente,que firmo y sello en Salamanca á cinco de Septiembre de mil nuevecientos diez=Dr.Miguel Sanchez Jimenez».(rubricado y sellado).

P

TESTAMENTO DEL DR. DN DIEGO DE TORRES, I DE SU HERMANA D[a] MANUELA

In Dei nomine Amen. Sepan quanttos esta cartta de Testamto. ultima, ipostrimra. voluntid. vieren como Nos el Dr. Dn. Diego de Torres y Villarroel Presvro. decl Gremio, i Claustro dela Univd. dsta ciud. de Salamca., i su Cathedrattico de Prima Jubilado por S. M. qe. Dios gûe en la facultad de Mathematcas, i D.[a] Manuela de Torres i Villarroel de estado soltera maior de veintey cinco as. ambos naturles. dsta ciud., hixos lexmos. de Dn Pedro de Torres, y D[a] Manla. de Villarroel ia difuntos, vezs. qe. fueron deella, estando buenos, sanos, ien nro. Juicio ientendimto. nral. aun qe con el temor dela muerte, cuia hora es inciertta, como senos prevne. en el sto. Evanglio. queriendo estarprevenidos para quando la Divina Magd. fuese servida de sacarnos dsta preste. vida, pa la eterna, agozar dela bien âbentturanza q nos esta prometda., qe es el fin para qe fuimos criados, creiendo como firmemte. crehemos enel Misterio dela Sma. Trind. Padre hixo y spiritu Santto, i que son tres persons. distintas i vn solo Dios berdadero, ienttodo lodemas q crehe y Confiesa nra.sta. Madre Iglesia Cathca. Romana, en cuia fee hemos vivido, iprotextamos viuir, imorir, tomamos pornros Intercesores, y Abogdos. ala Virgen ssma. nra Madre y sra. deque nos Confesamos especiales devotos, i deel Sto Angel de nra guarda, stos. Apostoles Sn Pedro y Sn Pablo, idemas dela Cortte Zelestial, áquienes suplicamos intercedan con la Divina Magd. pa q nras Almas sean llevadas ála etterna vision beatífica, baxo decuia protexta, auxilio, einvocazn. Divna, devn acuerdo iconformd, hacemos las disposiziones siguientes.

Lo primero mandamos, iencomendamos nras Almas á Dios nro Sor. que las crio y redimio conel infinito precio de su Sma. Sangre i los Cuerpos álatirra deq fueron formados, los quales, queremos sean sepultados en el Convto. de Padres Capuchins. extramuros dsta dha ciud, enla Capilla queio dho Dn Diego hice á Jhs de Nazareno con el havto, denro. Padre sn. Franco., decuia Vene, orden terzra. somos herms. profesos, iio elreferido Dn. Diego convestidras. sacerdotales, i sin otro adorno quela borla azul puesta en vn bonete encima demi Cabeza, ique nro enttierro, sea sin pompa, fausto, música, convittes, ni lloronas, sin mas acompañamto. que el denras Congregaznes. y Cofradias, ique en la Igla, no haia mas aparato, ni luces q las que se acostumbran poner aqualesquiera delos relixsos. de dho Convto.

It. es nra Voluntad que enlos dias denro. Enttierro, inovrio. secelebren pornras almas todas las misas q sepuedan decir enla Igla. y Capillas de dho Convto., Y qe en la Parroq[a] adonde fuesemos feligreses altpo denro. respecttivo fallescimto., se hagan endhos dias deentierro, i Noveno los ofizios acosttumbrados.

It. mandamos, ies nrâ voluntid. quepor cadavno delos dos se enttreguen en la Colectturia gral dsta Ciud. i obpdo, el impte. de docemisas.

It. mandamos porvna bez álas obras pias de redempzn. de Captivos xptianos y casa sta. de Jerusalem lo acostumbrado conq las aparttamos deeldro. que tienen anros. bienes.

It. Declaro io el referido Dn Diego quetodos los biens. qe queden i se considerasen pormios, asi dinero, com muebles, obras, libros impresos,

imanuscriptos, idemas sin exceptuazn. alg[a], son y sedeven considerar igualmte. dela referida D[a] Manuelami herm[a], pr. querer como quiero sean comuns. álos dos, por quantto aquella consugobierno, manejo, itrabaxo, me los ha aiudado áganar, i conservar.

I para cumplir, ipagar estenro. testamto. queremos, i suplicamos conttoda venerazn. alos Excmos. señores Duque de Albay Conde de Miranda nros Amos se dignen ser nros testamentrios., y que nos honren enlamuertte, los que tanto nos han honrado envida, i como tales los instituimos i nombramos, ipara que los ácompañen áeste mismo fin, gualmte. nombramos á Dn Pedro Jph de Rubalcava, Canónigo dsta sta Igla. Cathedral, Dn Jph Villalon, i Villarroel Presvro. nro Sobrino, á Santo, Ortiz Prcor de Causas dste numero. todos vecinos dsta ciud. i anras cinco sobrinas que spre hanvivido ennra Comp[a] qe son D[a] Jpha Ariño, y las quattro hermas., D[a] Maria, D[a] Andrea, D[a] Felizna, i D[a] Antonia Ariño esta Muger de Dn Salvador de la Motta, vezno. dela villa de Piedrahitta, ilas demas solteras, iles damos nro poder cumplido. iacadavno de los expresados insolidum para q cumplan y paguen loquerá y secontendrá eneste Testamto. durandoles el cargo el tpo. preciso, aunque seapasado el deel Albaceazgo, ps. les prorrogamos el que necesittasen que así es nra voluntd. como tambien elque ádhos Excmos. sres. seles franqueen todos nros biens. p[a] q deellos tomen y escojan los q fuesen servidos; Y al expresdo. Dn Pedro Rubalcava seledará porvia de mem[a], iel cargo de tal Testamrio. una arquilla condos botes de tabaco, iuna Caxa de china; adho nro sobrino Dn Jph Villalon vnas Evillas de platta, Jícara i plattillo de china blanca con bozel de plata; y alreferido Santo. Orttiz otras evillas deplattay diez libras de chocolate.

Y cumplido ipagado este nro testamto, mandas, idemas disposiznes. q contiene nos instituimos, inombrams. por heredos. detodos nros biens, deudas, dros y acciones, y futuras subcesnes. q quedasen ipr qualquier titulo, órazn. nosperttezren, elvno ála otra, iesta áel otro segun ienla conformd. q se dirá, y qe despues delos dias deelvltimo delos dos se reparttan los biens., y demas q entonzs. quedaren enttre dhas ntras cinco sobrinas D[a] Jopha, D[a] Maria, D[a] Andrea, D[a] Felicianay D[a] Antonia Ariño, aqn rogams. y suplicamos q pues Dios la hapuesto endisposizn. de tener mas bienes, imedios q álas otras sus hermanas las socorrai alibie enlo q buenamte pueda q así es nra volunttad.

It queremos, imandamos que sobre cierttas halaxs. de oro, platta, Diamtes., y otras cosas q constaran devna Mem[a] firmada demi dho Dn Diego, tenemos enttregdas. ádhas nras sobrinas D[a] Jpha, D[a] Maria, D[a] Andrea, i D[a] Feliciana, i sre el importte delas dotaznes. de donzllas. que cada vna tubiere, se ledé icomplete delo mas florido denros bienes, onze mil rrs. devn. ácadavna enlamisma forma, i expecies q se hizo condhas D[a] Antonia, esto es enplata, oro, diamtes., algunas mudas de ropa buena, álgunos surtidos nuebos, ó bestido de seda nuebo, ialgun dinero, bien entendido que las referidas halaxas no las handepoder vender hasta q tomen estado, ó despues denro fallescimto.

It. es nra volunttad que si por algun aconttecimto deenfermedad, desunion, v otro motivo lareferida D[a] Andrea Ariño, qe alpreste. está enlavilla de Piedrahitta consu herm[a] D[a] Anttonia, se separase deella, las nomindas D[a] Jpha, D[a] Maria, i D[a] Feliciana larecojan y recivan ensu Casa, i vivan todas Junttas, sinq ninguna se separe hta. q tome estado, y se amen como lo hanecho ennra Compañia.

It. es nra volunttad que si falleciere primero io la referda D[a] Manla, secumplan sindilazn. dentro deocho dias todas las mandas partticulares

q se expresarán en adelante, i se entreguen á los sujettos nominados y llamdos. áellas.

It. Que si muriere primero io el cittado Dn Diego, la nominda. Dª Manuela lo herede todo, i se quede enla casa manejándolo como spre, á excepzn. delos quattro dotes demil ducados paralas referidas nras quattro sobrinas, que estos, es nravoluntad sereserben, itenga cadavna el suio, i si pr. desgracia llegareio la dha Dª Mnla. á ser Pobre, ó padecer necesidad benderé y me baldré delas halaxs. q parezre. para ir manteniendo la Casay las sre dhas nras quattro sobrinas, conlasque deseo io dho Dn Diego viva, y q' La cuiden i sirvan, lo q mando ávnas, y áotras, iquela cittada Dª Manuela no pueda dar, nivender halaja q no sea para redimir la bexazn. dela diaria manutenzn. inecesidad, sre que le encargo la Concienza, Ytodo lo q despues desus dias quedre. de halaxs., muebles, trastos de casa, cocina, estrados, camas, coches, dinero, deudas anro favor, idemas, todo se hagavn cuerpo, ise repartta áparttes iguales enttredhas nras cinco sobrinas, bien enttendido q antetodas cosas sehande separar los quattro mil ducados de los dotes, q así es nra voluntad.

It. es nra volunttad. qe nras obras impresas, manuscriptas i otros papeles q se puedan imprimir, lo q se interese en sus venttas, todo lo parttan entre si dhas ntras cinco sobrinas; Yási mismo las obras q están impresas enesta Ciud., Madrid, Cadiz, Indias, y otras parttes, ttodo quantto de ellas se vendiere lo parttan enla misma forma.

It. es nra voluntid. que si alguna delas referidas nras quattro sobrinas quisiere aparttarse dela Casa, qe se leden los mil ducados de su dote, i selemitta esta separzn., con la condizn deq sea para meterse en Convto. ó en alguna casa honrada de buena familia, pero con áprobazn. desu tiay demas hermanas.

It. mandamos á Dª Ipha Ariño por ser la maior, ila qe mas nos ha ácompañado, i servido, ádemas de sus mil ducados porvia demexoralo siguiente: vn relox de oro=vna sortija de brillantes q he trahido io dha Dª Manuela=otra de diamtes. en oro=vn brial pajizo de tafetan; vn Capotón de paño de Sn. Ferndo. con galones de oro=vn abanico con vna lamina de romay barillaje de marfil=vn surtido bordado de oro= cuelos, tirillas, i lo que ella escoja de la ropa blanca demi lareferida Dª Manuela, excepto lo que se contiene en las mandas siguienttes.

Ittes nra voluntad qe á Dª Antonia, i Dª Manla Ariño, hermas. de dha Dª Jpha no seles pidan quenttas álgunas, i qe se rompavnbale qe tienen echo anro favor de mil ochozs. treintaicinco rrs. que desde luego les perdonamos enterante. como tambien settzs. rrs. que nos deven de alcanzs de nras vltimas quenttas, Y ademas es nra volunttd. seles dé para las dos vnguardapies de damasco azul, vna casaca vsada de terciana; vna basquiña de tafetan; dos baqueros; vn capotillo de paño, iquarentars, y las pedimos nos encomienden á Dios.

It. mandamos qe á Dª Maria Jpha Sanchez, viuda de nro sobrino el Dr. Dn Isidoro Orttiz no selepida quentta algª. i queremos q si pareciere vn papel de quattromildoszs novta. i quattro rrs. q nos tiene echo su difunto Marido, ó algas. otras deudas, q serompa, por q todo seloperdonamos, y ademas es nra voluntad sele dé vna bata de Cotonia i vna Casaca degriseta blanca, q así es nra volunttd.

It. mandamos á Dª Mariana Villarroel Mugr. decho Santo. Orttiz vna basquiña de terniacela buena, yvn guardapies azul de flores, vna Caxa de Concha con cerco dordo; y á su hixa Dª Jetrudis Orttiz un aderezo de diamtes. en oro q así es nra voluntid.

It. mandamos á Dª Jpha de la Torre dos camisas, i dos pares de enaguas, calzetas, vna casaca usada de tercianela, vna basquiña vsada de damasco, dos manteos, vnpar de Zapattos, iquarentarrs. i que la demas ropa vsada demí la referida Dª Manuela se repartta entredha Dª Jpha dela Torre, i las referidas Dª Antª i Dª Manla. de Ariño, q así es nra volunttd.

It. es nra volunttad. que á la Criada q nos sirve seledé una Cama, i al Criado lo q le pareciere anras sobrinas dela ropa bieja qe haia sido deel vso demi dho Dn Diego, esto es dela ropa de lana, i lespedimos nos encomienden á Dios.

It. mandamos al hospital de nra Sra deel Amparo dsta ciudad, settenta rrs. de vºn. por una bez, que así es nuestra voluntad.

It. mandamos ádha Dª Anttonia de Ariño nra sobrina casada, vn retrato demí el citado Dn Diego, echo pr. Dn Anto. Gonzz. Pinttor deel Rei.

It. Declaro io el nominado Dn Diego de Torres abrá como quarenta, ó quarenttay cinco años hice vn bale de cantd. deveintey cinco doblones áfavor deel Marques de Aisa Indiano los qe no he sattisfho porno saber suparadero, i así es mi volunttd. q spre que con dho vale los pida selepaguen como deuda lexítima, Y declaramos no tenemos ninguna otra contra nosotros.

Y por este nro testamto. rebocamos, anulamos, idamos por deningunvalor, ni efectto, los testamtos, codicilos, poderes para testar, mandas y legados q anteriormte. haiams. fho por scripto, ó de palabra, que ninguno queremos balga, ni haya fee en Juicio, ni fuera deel, salbo este que queremos se observe, guardey cumpla pr. nro testamto. y vltima volunttad, ó en aquella viay forma q mas haia lugar en derecho, en cuia conformd. lo otorgs. por firme antte Jph Lopez Sopuertta scribano de S. M. Rl. y deel numero dsta Ciudad de Salamca. enella â Veinttey quattro de Maio de mil setezos sesenttai ocho años, siendo testigos llamados, y rogados Geronimo Reina, Diego Lopez Sopuerta, i Martín Vela vecinos deella, y los otorgtes. á qnes. io el Sno doi fee conozco, i de qe han estado, iestán ensu sano Jucio, ientendimto. nral, segun lo concerttado delas raznes. qe dieron áquanto setrató, y abló, lo firmaron, y firmé=

El Dr. D. Diego de Torres Villarroel (rubricado)

Dª Manuela de Torres (rubricado).

Antemí
Joseph Lopez
Sopuertta (rubricado).

El precedente testamento es copia del original que se encuentra en el Archivo de Protocolos de Salamanca, folios 359, 360, 361 y 362 del Registro de Escrituras Públicas, otorgadas ante Joseph López Sopuerta, escribano de S. M. Real y del número de la ciudad de Salamanca (año de 1768). Como notará el lector, este testamento anuló el otorgado el 11 de Marzo del mismo año 1768, y que mencionamos en el capítulo XVII de nuestro Ensayo. Nuevas pesquisas verificadas en el Archivo Notarial de esta ciudad, nos hicieron topar

con el que hemos copiado, pudiendo ya asegurar que éste fué el último que otorgó. No difiere éste del 24 de Maio del otorgado el 11 de Marzo más que en dos cosas. 1.ª En unir á los testamentarios, mencionados en aquél, las cinco sobrinas que se expresan: D.ª Josefa Ariño, y sus hermanas D.ª María, D.ª Andrea, D.ª Feliciana y D.ª Antonia Ariño para que cumplan las disposiciones testamentarias, y 2.ª la recomendación que hace á D.ª Antonia Ariño, casada con don Salvador de la Mota, suplicándola «que pues Dios la ha puesto en disposizn. de tener más bienes, imedios que álas otras sus hermanas las socorrai alibie enlo q buenamte. pueda q así es nra volunttad», y la equipara con las demas hermanas á excepcion de la dote de mil ducados que ya habia recibido.

FIN

INDICE

PÁG.

INTRODUCCIÓN 5
CAPITULO I.—Preámbulo genealógico 8
CAP. II.—Nacimiento y crianza de D. Diego.—Fecha exacta de su nacimiento 13
CAP. III.—D. Juan González de Dios.—Ingreso de D. Diego en el colegio de Trilingüe.—Empiezan sus travesuras escolares 16
CAP. IV.—Primera escapatoria de D. Diego.—Viaje á Portugal.—Su odisea por aquel reino 21
CAP. V.—Empiezan los verdaderos estudios de D. Diego.—Se ordena de subdiácono y hace oposiciones á beneficios curados del Obispado de Salamanca 24
CAP. VI.—Alternativa de cátedras.—Prisión de D. Diego y su elección de Vicerrector de la Universidad.—La academia del cuerno.—Su ida á Madrid.—Fantástico episodio de los duendes de la calle de Fuencarral 28
CAP. VII.—Oposiciones de D. Diego de Torres á la cátedra de Matemáticas.—Júbilo en Salamanca por la elección del nuevo catedrático 37
CAP. VIII.—¿Qué matemáticas sabía D. Diego y dónde las había estudiado?—Su comportamiento en la cátedra.—Recibe los grados de Licenciado y Maestro en artes 43
CAP. IX.—Grave percance que sufre Torres en el Puerto del Guadarrama.—D. Juan de Salazar y el destierro de D. Diego.—Segunda estancia de Torres en Portugal 48
CAP. X.—Período de calma. Primeras impresiones que se hicieron de la vida de Torres.—Aumenta su popularidad y es honrado por los nobles 55
CAP. XI.—Vuelven las torturas.—La Inquisición condena un libro de Torres.—Muerte de su protector el Cardenal Molina.—Retiro espiritual de D. Diego.—Se ordena de Diácono y de Presbítero.—Padece grave enfermedad 59
CAP. XII.—Reanuda la vida universitaria.—Comisiones importantes que desempeña D. Diego.—Jubilación de D. Diego en su cátedra.—Obstinada oposición de la Universidad 66
CAP. XIII.—Provisión de la cátedra de Matemáticas y loable proceder de D. Diego.—Siguen sus trabajos y comisiones en favor de la Universidad y de Salamanca 73
CAP. XIV. Siguen los trabajos y comisiones de D. Diego.—Pleito sobre el abasto de carnicerías 79
CAP. XV.—Compra de los globos para la librería hecha por don Diego.—Propone que se le dé permiso para explicar su manejo y utilidad.—Fundación de una Academia de Matemáticas. Oposición de la Universidad 84
CAP. XVI.—Continúan los reparos á la traducción del libro de M. Robert Vaugondi.—Sigue la Universidad oponiéndose á

PÁG.

la erección de la Academia de Matemáticas.—Terminación de estos debates..... 93
CAP. XVII.—Ultimas comisiones desempeñadas por D. Diego.—Muerte de D. Isidoro.—Sustitución en la cátedra de Matemáticas por D. Judas Tadeo Ortiz Gallardo.—Enfermedad, testamento, muerte y sepultura de D. Diego de Torres..... 105
CAP. XVIII.—Cómo era D. Diego de Torres física y moralmente.—Retrato de D. Diego.—Autocrítica.—Cómo le juzgaron sus contemporáneos..... 110
CAP. XIX.—Personalidad literaria del Dr. Torres Villarroel.—Carácter de sus escritos.—D. Diego de Torres como prosista. Idem como poeta.—Los Piscatores.—Comedias, zarzuelas, entremeses y fines de fiesta.—Indice de sus obras.—Ediciones que nos han servido para este ensayo..... 120

APENDICES

Apéndice letra A.—Claustro pleno..... 159
B.—Claustro pleno..... 160
C.—Claustro de Diputados..... 162
D.—Claustro de Diputados..... 164
E.—Claustro pleno..... 165
F.—Extracto del informe de la Universidad contra la pretendida jubilación de D. Diego..... 167
G.—Claustro de Diputados..... 169
H.—Claustro pleno de 30 de Enero de 1758..... 171
I.—Claustro pleno del 19 de Abril de 1758..... 174
J.—Claustro pleno de onze de Maio de 1758..... 177
K.—Claustro pleno del 22 de Junio de 1758..... 184
L.—Claustro pleno del 22 de Mayo de 1761..... 184
M.—Junta de señores Comisarios..... 186
N.—Claustro pleno de 4 de Julio de 1761..... 188
O.—Partida de defunción de D Diego de Torres y Villarroel... 195
P.—Testamento del Dr. D. Diego de Torres, i de su hermana Dª Manuela..... 196

ACLARACIONES Y ERRATAS QUE SE HAN NOTADO

En las páginas 84 y 87 aludimos en nota á la sala primera de la Biblioteca Universitaria y la llamamos «biblioteca grande», expresión que pudiera engendrar la idea de que existen más bibliotecas cuando todas las salas son é integran la Biblioteca de la Universidad.

En la página 94 figura entre los humanistas célebres de Salamanca el famoso políglota Arias Montano, el cual, si no fué profesor en nuestra Universidad, hizo estudios en el colegio del Rey de dicha ciudad.

En la página 96 y á continuación de referirnos al religioso Trinitario y Profesor de Teología R. P. Ribera, se dice: «El primero que la emprende contra Torres es otro fraile, el Rmo. P. Miguel de Sagardoy...», no debiéndose aplicar el calificativo de fraile al erudito jesuíta P. Miguel de Sagardoy, uno de los más notables hijos de la Compañía en dicha centuria.

En la página 113 y con ocasión del retrato cuya fotografía va al frente de este Ensayo, se leen estas palabras: «No sabemos quién pintó este retrato, pues el actual poseedor de él D. Mariano Ortiz Gallardo y Laporta lo ignora también, etc...» Hoy, después del estudio del testamento del Dr. Torres por el que consta que el pintor del Rey D. Antonio González hizo un retrato de D. Diego, nos induce á suponer si será éste el que actualmente posee D. Mariano Ortiz.

ESTE LIBRO SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN SALAMANCA
EN LA TIPOGRAFÍA DE CALATRAVA EL DÍA VII DE NOVIEMBRE
DEL AÑO MCMXI.